TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO CONTESTACION - EXCEPCIONES
(Art. 175 CPACA)

Cartagena de Indias, 28 de noviembre de 2017

HORA: 08:00 A. M.

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2017-00581-00
Demandante	NELCY J PINTO AGUILERA
Demandado	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL-.
Magistrado Ponente	ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS

En la fecha se corre traslado por el término legal de tres (03) días a la parte demandante de la contestación de demanda presentada por el(a) apoderado (a) del MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL y de las excepciones que contenga el escrito de contestación de la demanda, presentado el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

EMPIEZA EL TRASLADO: MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 8:00 A.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

VENCE EL TRASLADO: VIERNES PRIMERO (1°) DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Rcbc

Cartagena de Indias D. T. y C, Noviembre de 2017

Recibido
David Sánchez
24/11/2017
11:42 am
260 Folios
Dgms r/s

Honorable Magistrado:
ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR
E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: **REPARACION DIRECTA**
RADICACION: **130012333000-2017-00581-00**
ACTOR: **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA**
DEMANDADO: **NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL**

MARCO ESTEBAN BENAVIDES ESTRADA, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.751.582 de Pasto y Tarjeta Profesional No. 149110 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL**, me permito comparecer al proceso. En consecuencia solicito de manera respetuosa se me reconozca personeria jurídica para actuar en los términos y para los fines indicados en el poder a mi conferido y el cual aporto con sus respectivos soportes. Con base en el mismo y por medio del presente escrito procedo a dar CONTESTACION A LA DEMANDA del proceso de la referencia, para lo cual pongo a consideración las siguientes consideraciones y argumentos:

FRENTE A LAS PRETENSIONES:

En calidad de apoderado judicial de la parte demandada **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL** me opongo a todas y cada una de las pretensiones, declaraciones y condenas formuladas en la demanda, ya que mi representada no puede responder por las complicaciones en la salud de **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA** , porque de las pruebas allegadas al proceso no se infiere que los actos administrativos atacados hayan sido proferidos ilegalmente o que sean nulos ya que no existe prueba de que las lesiones padecidas por la hoy demandante hayan sido producto de su desempeño como alumna de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla. Al contrario se observa que mi representada ha actuado de conformidad con la constitución y la ley y garantizando el derecho a la salud de la hoy demandante.

EXCEPCIONES

IMPROCEDENCIA DE INDEMNIZACION POR DISMINUCION DE LA CAPACIDAD PSICOFISICA

Por las supuestas enfermedades acaecidas en la humanidad de **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA** cuando era cadete de la Escuela Naval de cadetes Almirante Padilla, se adelantó demanda en la jurisdicción contencioso administrativa que se pasa a relacionar:

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, **DEMANDANTE:** NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, **DEMANDADA:** NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL, **RADICACION:** 13-001-33-331-004-2013-00353-00, **DESPACHO:** JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA **FECHA DEL FALLO:** 15 DE DICIEMBRE DE 2014, dicho fallo declaró: La nulidad de los actos administrativos que negaron la indemnización por disminución de la capacidad psicofísica y ordenó el pago de la indemnización por las lesiones sufridas, valoradas por Junta Medico Laboral en un 24%. La decisión de primera instancia fue confirmada por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

COSA JUZGADA

El Código General del Proceso establece:

"**Artículo 303. Cosa *juzgada*.** La sentencia ejecutoriada proferida en proceso contencioso tiene fuerza de cosa juzgada siempre que el nuevo proceso verse sobre el mismo objeto, se funde en la misma causa que el anterior y entre ambos procesos haya identidad jurídica de partes..."

La Ley 1437 de 2011 dispone al respecto:

Artículo 189. *Efectos de la sentencia:* *La sentencia que declare la nulidad de un acto administrativo tendrá fuerza de cojas juzgada erga omnes. (...).*

Vemos entonces según la normatividad arriba transcrita se desprende que son tres los requisitos que deben concurrir para que una sentencia tenga "fuerza de cosa juzgada":

1) Identidad de objeto: Se cumple porque en este caso se persigue la indemnización por la disminución de la capacidad psicofísica de NELCY JULIETH PINTO.

2) Identidad de causa; La causa es la misma que dio origen al proceso de nulidad y restablecimiento del derecho que cursó en el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Cartagena, es decir la nulidad del acto administrativo que negó reconocimiento y pago de una indemnización por disminución de la capacidad psicofísica de la hoy demandante.

3) Identidad jurídica de partes. Existe identidad jurídica de partes.

Señor Magistrado como vemos en el presente asunto se configura la excepción previa de Cosa Juzgada por lo cual le solicito se actúe en derecho y se proceda a su declaración que conlleva a la terminación del proceso que nos ocupa.

DE PRESUNCION DE LEGALIDAD DEL ACTO ACUSADO:

El acto administrativo atacado, goza de presunción de legalidad hasta tanto no se demuestre que se encuentre viciado de alguna de las causales de nulidad, de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1437 de 2011. De igual forma se encuentra establecido que a la fecha de expedición del acto se actuó conforme a las normas aplicables al señor **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA.**

COBRO DE LO NO DEBIDO:

Por disposición legal la parte demandante no tiene derecho al reconocimiento de una indemnización por disminución de la capacidad laboral, proveniente de una enfermedad común. Por lo cual se está haciendo cobro de lo no debido.

EXCEPCIÓN SUBSIDIARIA DE BUENA FÉ:

El acto administrativo atacado no solo goza de presunción de legalidad, sino que además se debe partir del hecho de que el funcionario que profirió el acto administrativo lo ha hecho acatando la Constitución y la Ley y en observancia de los principios generales que regulan la actuación pública.

Y LA INNOMINADA:

Interpongo esta excepción frente a toda situación de hecho y/o derecho que resulte probada en el presente proceso y que beneficie los intereses de la entidad que represento.

Solicito el reconocimiento oficioso, en la sentencia, de los hechos que resulten probados y que contribuyan una excepción de fondo.

Las demás que considere el despacho.

FRENTE A LOS HECHOS:

RESPECTO AL HECHO PRIMERO: Es cierto.

RESPECTO AL HECHO SEGUNDO y TERCERO: No es cierto. Al respecto no existe informe administrativo por lesiones por estos hechos, por lo cual no se puede afirmar que NELCY JULIETH hubiese sufrido lesiones con ocasión de su estadía en la ENAP. Se aclara igualmente que fue retirada en 2012 con base en Junta Medico Laboral No. 79 de 10 de abril de 2012 en la cual se le determinó una disminución de la capacidad laboral del 24%. Se resalta igualmente que la cadete fue retirada mediante Resolución No. 023 de 1 de marzo de 2013. Se debe aclarar que una cosa es la aptitud militar y otra muy diferente gozar de una salud perfecta, ya que al ingreso a la ENAP se practican exámenes de aptitud naval pero existen eventos en los que por tratarse de enfermedades ocultas que se manifiestan cuando el estudiante se encuentra a bordo de la institución es imposible detectarlas.

RESPECTO AL HECHO CUARTO: Es cierto.

RESPECTO AL HECHO QUINTO: Es cierto que se convocó Tribunal Médico Laboral y el mismo redujo el porcentaje de la disminución de la capacidad laboral, sin embargo se aclara que el principio de Non Reformatio In Peius solo se puede predicar de fallos judiciales mas no aplica para valoraciones medico labores, con las que se busca precisamente determinar la REAL PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL, por lo que es porcentaje que se reduzca el porcentaje.

RESPECTO AL HECHO SEXTO: Es cierto.

RESPECTO AL HECHO SEPTIMO y OCTAVO: Es cierto que se interpuso recurso de apelación sin embargo hay que aclarar que mediante resolución No. 1465 de 25 de octubre de 2016 se repuso para modificar el inciso cuarto de la resolución No. 1324 de 12 de septiembre de 2016, reconociendo la derogatoria del Decreto 1211 de 1990 y confirmando la negativa de pago de la indemnización.

RESPECTO AL HECHO NOVENO: No es cierto. El acto administrativo resolución No. 1465 de 25 de octubre de 2016 adecuó la fundamentación normativa por lo cual no se presenta falsa motivación, ni mucho menos abuso de poder.

ARGUMENTOS JURIDICOS DE LA DEFENSA FRENTE A LAS PRETENSIONES INCOADAS POR LA PARTE DEMANDANTE

En el presente caso de conformidad con las pruebas allegadas y aportadas oportunamente por las partes se observa que la lesión padecida por **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA** se configuró de tal forma que fue afectada en su estado de salud, pero en ningún caso se ha logrado probar que sus enfermedades puedan ser atribuidas bajo cualquier título al Ministerio de Defensa Nacional.

DE LA EVOLUCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PADECIDAS POR NELCY JULIETH PINTO AGUILERA:

Se debe resaltar que desde la fecha de retiro de la ENAP mediante Resolución No. 023 de 1 de marzo de 2013 han transcurrido más de 4 años por lo cual el desmedro en su salud de ninguna forma se encuentra relacionado con su vinculación a la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Situación que se confirma mediante Acta de Junta Medico Laboral No. 227 de 19 de agosto de 2015 y Tribunal Medico Laboral No. 16-2-323 de 15 de julio de 2016 determinaron que los padecimientos y **enfermedades son de origen común y no tienen relación alguna con su estadía en la ENAP.**

RESALTANDO ADEMAS QUE EN CUNPLIMIENTO DE FALLO JUDICIAL DEJ JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR YA SE LE ORDENÓ PAGAR LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE PERO AQUELLA SE PAGA POR UNA SOLA VEZ POR QUE SE TRATA DE ENFERMEDADES QUE TIENEN ORIGEN COMUN Y NO GUARDAN RELACION CON SU ESTADIA Y DESEMPEÑO EN LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA.

LA CARGA DE LA PRUEBA DEL DEMANDANTE

Examinado el material probatorio se determina que la parte actora no demostró los hechos en que funda su demanda: nos encontramos ante una falta de prueba de los hechos, ya que no existe documento alguno del que se infiera que las enfermedades de NALCY JULIETH se produjeron con ocasión de sus estudios en la ENAP.

Respecto de esta causal de falsa motivación, es bien sabido en primer lugar, que debe obedecer a un error de hecho o de derecho, y en segundo lugar que quien la alega debe probarla, el H. Consejo de Estado manifestó que:

"Debe indicarse, en consecuencia, si los actos administrativos demandados adolecen de ilegalidad por incompetencia, esto es, cuando hayan sido expedidos por funcionarios u organismos incompetentes" como lo señala la norma citada; o por vicios de forma, es decir, cuando han sido expedidos en forma irregular; o con desviación de poder, vale decir, según la norma, "con desviación de las atribuciones propias del funcionario o corporación que los profirió"; o violando el debido proceso administrativo, vale decir, "con desconocimiento del derecho de audiencia y defensa"; o por falsa motivación, ***esto es, cuando los actos administrativos son expedidos "sin que exista un motivo legal que los respalde, o los profiere con fundamento en motivos falsos o inexactos, o con base en la defectuosa calificación de los que se hayan invocado como motivos"*** (negrilla fuera del texto)[1]

Sin embargo mediante resolución No. 1465 de 25 de octubre de 2016 se repuso para modificar el inciso cuarto de la resolución No. 1324 de 12 de septiembre de 2016, reconociendo la derogatoria del Decreto 1211 de 1990, que el Decreto supuestamente aplicable no establece indemnización, por lo cual al haber corregido el yerro inicial no se encuentra la falsa motivación argumentada en la demanda.

De igual manera, en lo que atañe a la carga probatoria de la causal de anulación de falsa motivación, el Consejo de Estado ha expresado lo siguiente:

"La falsa motivación, quien la aduce tiene la carga de la prueba, es decir, de demostrar la falsedad o inexactitud en los motivos que explícita o implícitamente sustentan el acto administrativo respectivo, habida cuenta de la presunción de legalidad de que se hallan revestidos los actos administrativos"[2]

En los mismos términos se pronunció la alta corporación, al señalar en la sentencia del nueve (9) de octubre de dos mil tres (2003) con ponencia del Dr. German Rodríguez Villamizar, lo siguiente:

---

[1] CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA- SUBSECCIÓN B, Consejero ponente: GERARDO ARENAS MONSALVE, Bogotá, D.C., seis (6) de agosto de dos mil ocho (2008), Radicación número: 76001-23-31-000-2001-01918-01(0929-07), Actor: CARLOS STARCK GRIMBERG, Demandado: UNIVERSIDAD DEL VALLE.

[2] Consejo de Estado, Sección Primera, Sentencia del 28 de octubre de 1999, expediente 3443, Consejero Ponente: Dr. Juan Alberto Polo Figueroa.

"...Quien impugna un acto administrativo bajo el argumento de encontrarse falsamente motivado, tiene la carga probatoria (onus probandi) de demostrarlo, dado que sobre los actos de la administración gravita una presunción de legalidad que debe ser desvirtuada por quien pretenda impugnarlos".

DESVIACIÓN DE PODER

El demandante fundamenta esta causal en simples suposiciones, pues las pruebas aportadas no cuentan con la identidad suficiente para estructurar el señalado vicio, a contrario sensu, está plenamente demostrado que la lesión que padece ocurrió en el servicio pero no por causa y razón del mismo, lo cual enerva la responsabilidad del Estado.

El desvío de poder, es la intención con la cual la autoridad toma una decisión persiguiendo un fin diferente al previsto por el Legislador, sobre el particular el H. Consejo de Estado adujo que:

*"En este sentido, se advierte que la aseveración del actor en torno a la supuesta desviación de poder, **impone un análisis** que trasciende la órbita de lo objetivo y formal del acto censurado, para trasladarse a la esfera estrictamente subjetiva de las personas que llevan la representación de la Administración, lo que a su turno implica la demostración del iter desviatorio para quien la alega como causal de anulación, en el sentido de que **debe aparecer acreditado fehacientemente que la autoridad nominadora actuó con fines personales, a favor de terceros o influenciado por una causa adversa al cumplimiento efectivo de los deberes públicos,** que el ordenamiento legal le obliga observar."*[3]

La parte demandante hace distintos tipos de aseveraciones en la demanda, que no tienen el soporte probatorio, esto porque de conformidad con la Historia Clínica allegada se concluye claramente la diligencia con la que fue atendida la paciente y en consecuencia la carga probatoria según lo manifestado por el Honorable consejo de Estado esta a cargo de la parte demandante.

Ha dicho la doctrina y jurisprudencia, que no basta presentar la demanda y contar al juez los hechos, estos deben ser probados conforme a derecho, debían ser demostrados, porque son historia. La prueba de los hechos por los medios probatorios que la ley exige, en su conjunto armónico, son los que permiten al fallador declarar el derecho, en esta medida la prueba de los hechos es la base de la sentencia en conjunto con la norma que se aplica al caso concreto.

---

[3] Consejo de Estado, Sección Segunda, Sentencia del 10 de febrero de 2011, expediente 0601-09, Consejero Ponente: Dr. Josué Dimas Gómez Ortíz.

INEXISTENCIA DE FUNDAMENTO NORMATIVO PARA LA INDEMNIZACION

El Decreto 1796 de 2000, norma aplicable a este asunto no establece indemnización alguna para el caso de la excadete en cuestión quien tiene una pérdida de capacidad laboral **EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO ES DECIR ENFERMEDAD COMÚN** se configura una indebida interpretación del artículo 37 del Decreto 1796 de 2000, el cual enumera las causales en que serán calificadas las circunstancias en las que ocurran las enfermedades o lesiones del personal militar.

Cuando se tratan de enfermedades comunes, como es el caso que nos ocupa, estas NO GENERAN DERECHO INDEMNIZATORIO, toda vez que la DISMINUCION DE LA CAPACIDAD LABORAL se origina POR CAUSA Y RAZON AJENA AL SERVICIO.

En este orden de ideas, es evidente que las afecciones de la hoy demandante fueron calificadas por los ORGANISMOS Y AUTORIDADES MEDICO - LABORALES MILITARES Y DE POLICÍA como una ENFERMEDAD COMUN, y no como una enfermedad profesional, es decir, que el estado patológico del actor no le sobrevino como consecuencia de la labor que desempeñaba en la entidad demandada, por tal razón el actor no se hace acreedor de indemnización alguna.

En síntesis, la situación del actor es la siguiente:

1°. El actor hacía parte de la Escuela Naval De Cadetes Almirante Padilla.
2°. Según las valoraciones practicadas por los organismos médicos competentes, NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, padece de ENFERMEDADES COMUNES.

3°. Según la normatividad aplicable la disminución de la capacidad laboral proveniente por enfermedad común no genera derecho indemnizatorio, solo si proviene de una enfermedad profesional o accidente de trabajo.

4°. La indemnización que en cumplimiento del Decreto 1796 de 2000 el Juzgado Cuarto Administrativo Del Circuito De Cartagena mediante sentencia de 15 de diciembre de 2014, confirmada por el Tribunal Administrativo de Bolívar ordenaron pagar a la misma demandante, es la indemnización que a NELCY JULIETH PINTO AGUILAR le correspondía por Ley la denominada Indemnización A Forfait: ... ***la ley ha creado una legislación protectora especial. De allí que cuando por actos del servicio y dentro de los riesgos propios de su prestación sufren daños en su vida o integridad personal o moral, deberán ser restablecidos prestacionalmente. Esto es la indemnización a forfait. Pero cuando sufren daños porque estuvieron sometidos a riesgos no propios de su actividad militar o policial o por fuera del servicio mismo, podrán pretender una indemnización plena dentro del régimen general de responsabilidad. (Consejo de Estado, Sentencia 37118, 2015)***

Por tal razón se concluye que los actos acusados que niegan el reconocimiento y pago de una indemnización por disminución de la capacidad laboral a favor del actor, son el resultado de la ejecución de las decisiones adoptadas por las autoridades médicos laborales y la aplicación de la normatividad vigente para el caso en concreto.

Finalmente solo resta señalar que con la expedición de los actos acusados mi defendida no incurrió en ninguna causal de nulidad, sino que por el contrario, obró en derecho; motivo suficiente por el cual solicito al Honorable Tribunal Administrativo, deniegue las suplicas de la demanda.

De conformidad con los argumentos jurídicos expuestos anteriormente comedidamente solicito al señor Juez se nieguen las pretensiones de la demanda en consideración a que contrario a lo afirmado por la parte accionante y como consecuencia de una valoración en conjunto de la totalidad del material probatorio allegado, debe concluirse que no se probó que la Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional, hayan actuado negligentemente en el caso que nos ocupa.

PRUEBAS:

PRUEBAS ALLEGADAS POR LA ENTIDAD

Solicito al señor Juez se tengan como pruebas los siguientes documentos:

- Copia de las valoraciones medico laborales: Acta de Junta Medico Laboral y Tribunal Medico Laboral.
- Antecedentes del retiro de 2013.
- Copia de historia clínica.

PRUEBAS A SOLICITAR

DOCUMENTALES

Teniendo en cuenta que a pesar de que se ofició al MINISTERIO DE SALUD para que se envié copia del Registro Único de Afiliaciones del cual se pueda verificar la información relacionada con la señora NELCY JULIETH PINTO AGUILERA identificada con numero de cedula 1075275998 y el cual fue solicitado mediante correo electrónico (que se anexa) por este apoderado.

NOTIFICACIONES:

La parte demandada, Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional y su representante legal, tienen su domicilio en Bogotá, en la avenida el Dorado Carrera 54 No. 26 – 25 CAN MINISTERO DE DEFENSA. Correo electrónico de la entidad: *notificaciones.Cartagena@mindefensa.gov.co.* El suscrito apoderado tiene su domicilio en esta ciudad, Oficina Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional, Grupo Contencioso Constitucional, ubicada en la Base Naval ARC Bolivar, Coliseo segundo piso, Bocagrande de Cartagena, donde recibiré notificaciones o en la secretaria de su Despacho.

ANEXOS:

1. Los documentos relacionados en el acápite de la pruebas.
2. Poder otorgado para el asunto y sus anexos.

Cordialmente,

Marco E Benavides

MARCO ESTEBAN BENAVIDES ESTRADA
C.C. 12.751.582 de Pasto
T.P. 149110 del C. S. de la J.

MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR
E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO No.: 13001-23-33-000-2017-00581-00
DEMANDANTE: NELCY JULIETH PINTO AGUILERA
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL

CARLOS ALBERTO SABOYA GONZALEZ, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 94.375.953 expedida en Cali, en mi condición de DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las facultades legales que me otorga las resoluciones Nos. 8615 del 24 de diciembre de 2012 y 4535 del 29 de Junio de 2017, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor MARCO ESTEBAN BENAVIDES ESTRADA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.751.582 expedida en Pasto, con Tarjeta Profesional No. 149.110 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL; adelante y lleve hasta su terminación el proceso de la referencia, con expresas facultades para sustituir y reasumir el presente poder, así como asistir a las audiencia de conciliación con facultad expresa para no conciliar, conciliar total o parcialmente, dentro de los parámetros establecidos por el Comité de Conciliación del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con las normas legales vigentes y, en general, ejercer todas las gestiones inherentes al mandato judicial, en procura de la defensa de los intereses institucionales y patrimoniales del Estado.

Del Honorable Juez, atentamente;

CARLOS ALBERTO SABOYA GONZALEZ
C.C. No. 94.375.953 de Cali

ACEPTO:

Marco E Benavides
MARCO ESTEBAN BENAVIDES ESTRADA
C.C. 12.751.582 expedida en Pasto
T. P. No. 149.110 del H. C.S.J

TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR

Bogotá, D.C. 19 SEP 2017

Presentado personalmente por el signatario Carlos A. Saboya Gonzalez

Quién se identificó con la C.C. No. 94375953

de Cali **huella**

y manifestó que la firma que aparece e… la misma que usa en todos sus act… públicos y privados.

SECRETARIA

TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR

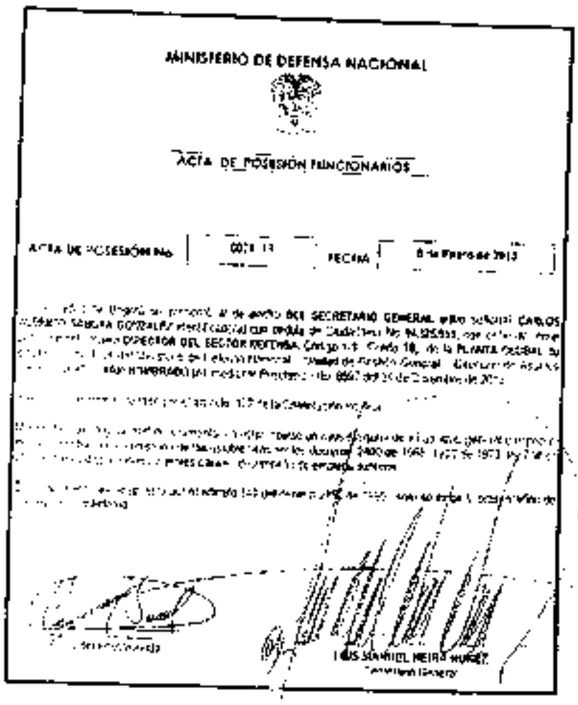

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS

ACTA DE POSESIÓN No. 0021 13 FECHA 8 de Enero de 2013

SECRETARIO GENERAL ... CARLOS ... DIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA ... Grado 18, de la PLANTA GLOBAL ...

LUIS MANUEL NEIRA NUÑEZ

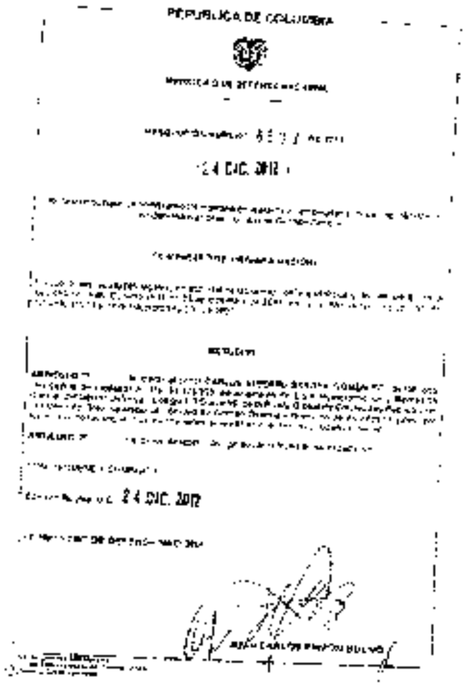

REPUBLICA DE COLOMBIA

24 DIC. 2012

RESUELVE

24 DIC. 2012

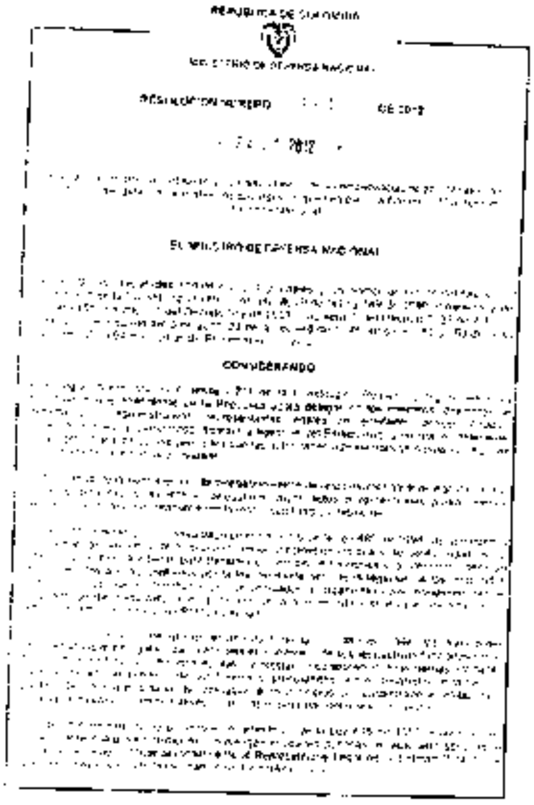

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2012

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CONSIDERANDO

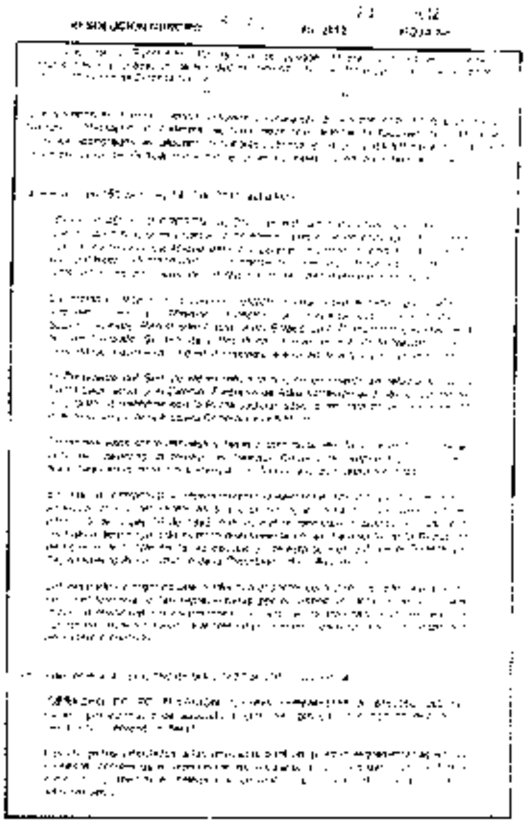

2012

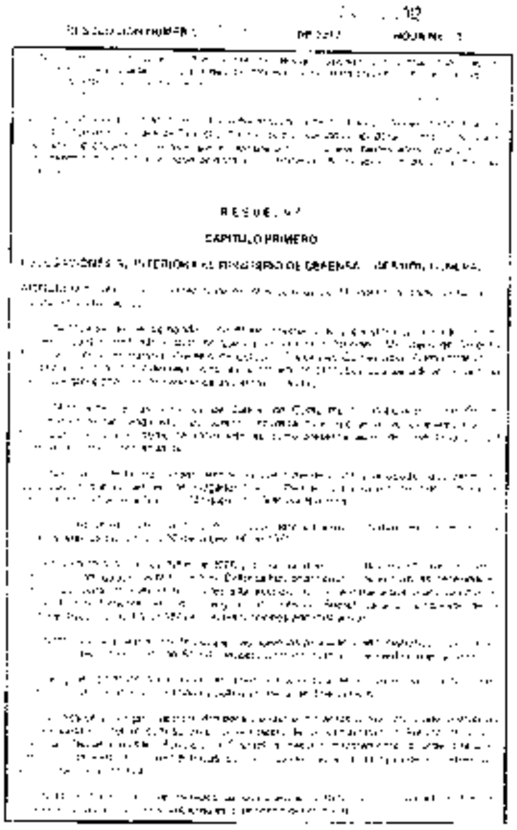
RESUELVE

CAPITULO PRIMERO

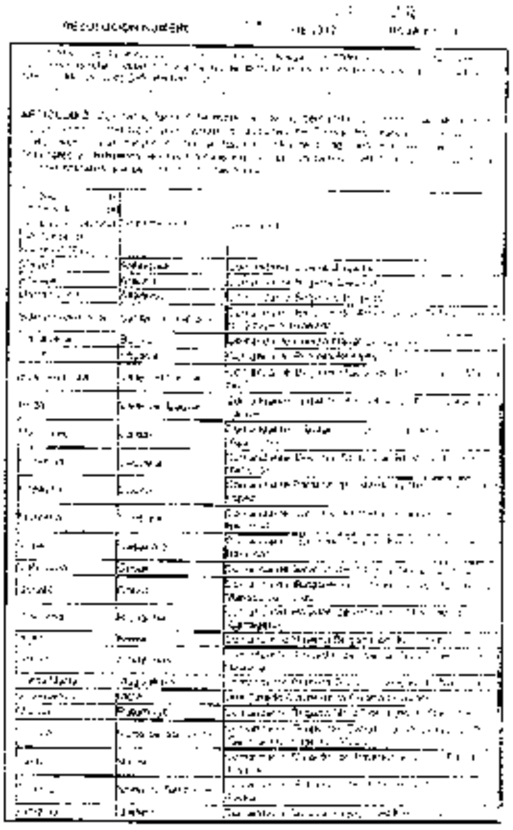

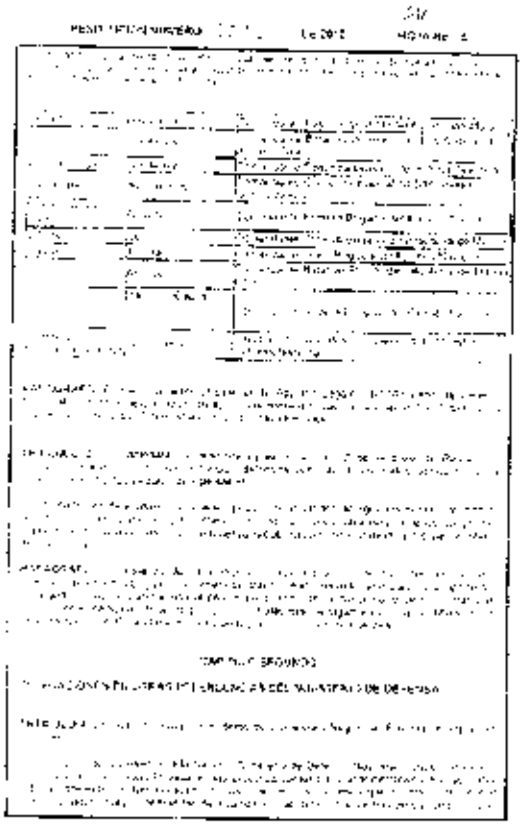
CAPITULO SEGUNDO

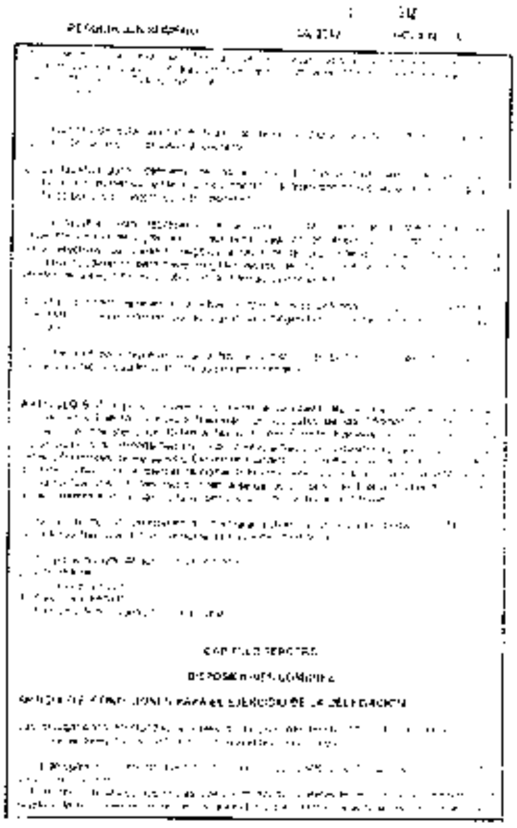
CAPITULO TERCERO

DISPOSICIONES COMUNES

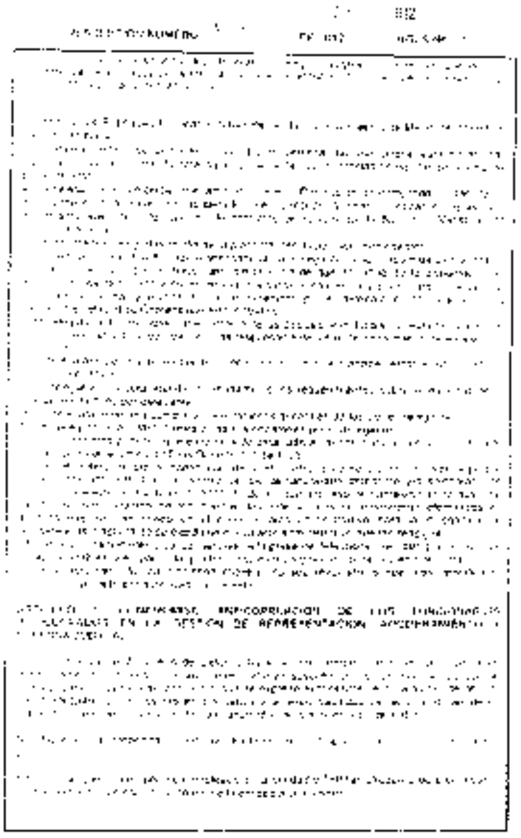

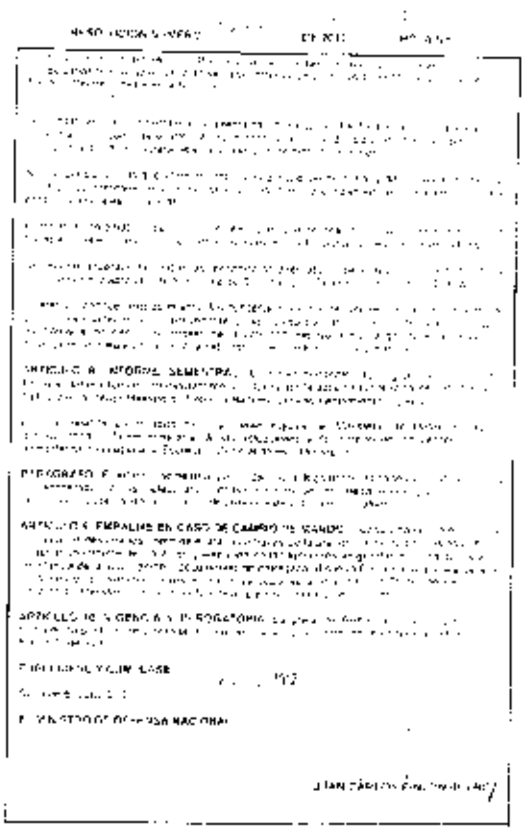

ARTÍCULO 8. INFORME SEMESTRAL

ARTÍCULO 9. EMPALME EN CASO DE CAMBIO DE MANDO

ARTÍCULO 10. VIGENCIA Y DEROGATORIA

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

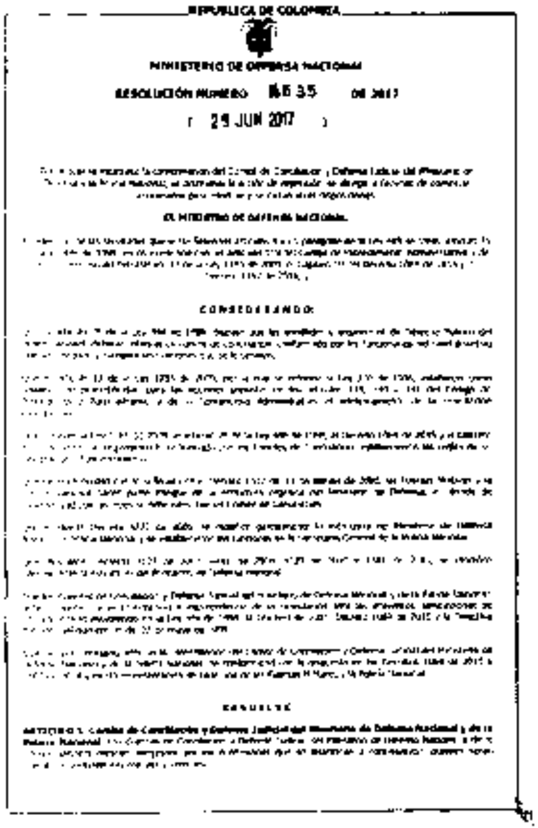

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 4535 DE 2017

(29 JUN 2017)

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CONSIDERANDO:

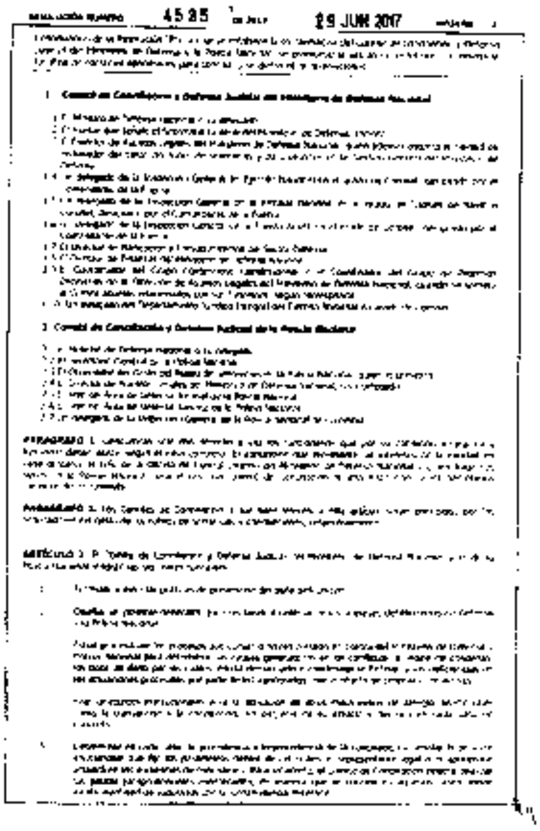

RESOLUCIÓN NÚMERO 4535 DE 2017 29 JUN 2017

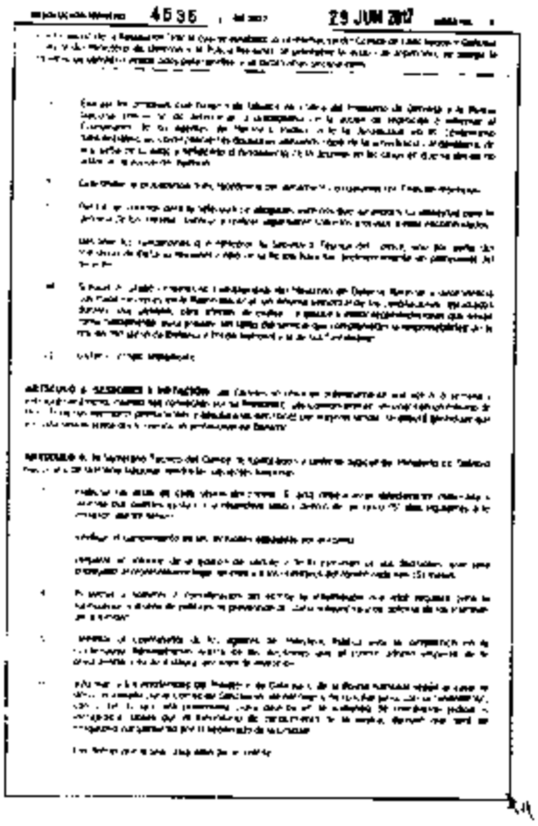

4535

29 JUN 2017

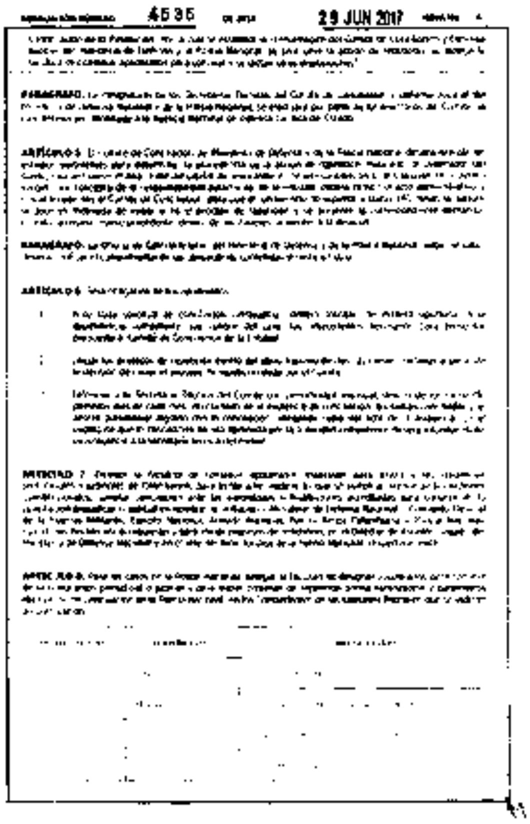

4535

29 JUN 2017

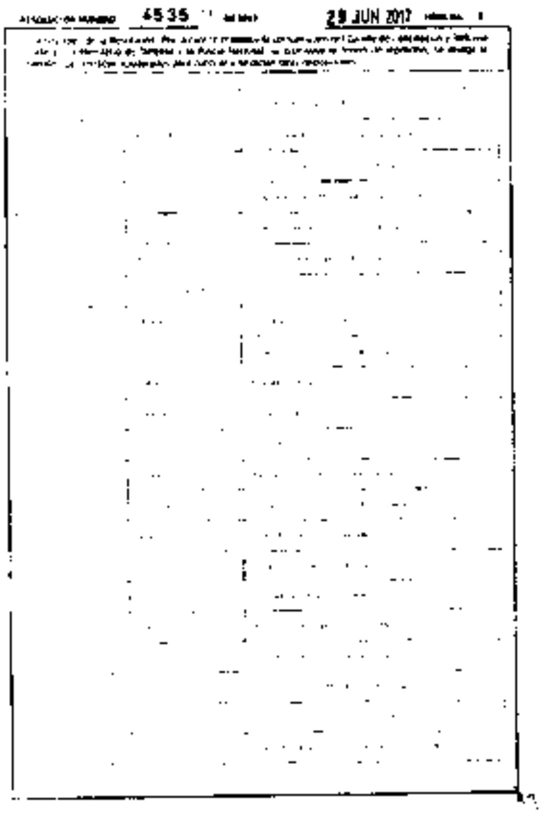

4535

29 JUN 2017

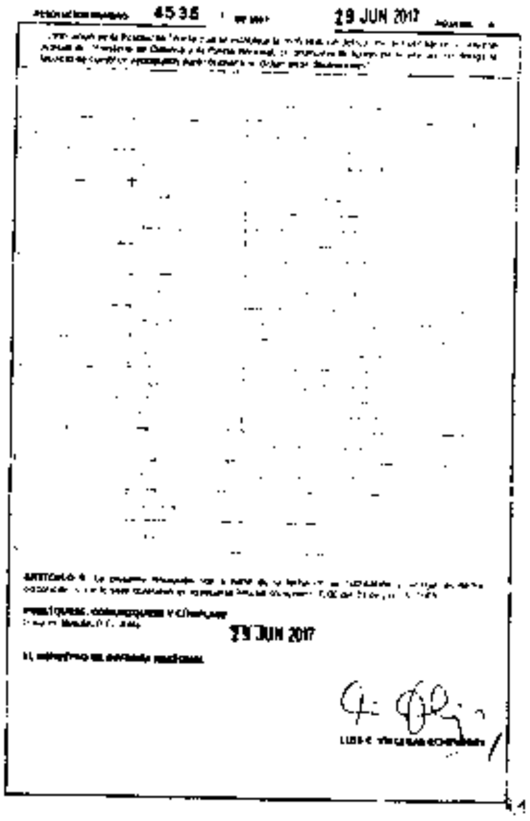

4535

29 JUN 2017

29 JUN 2017

Marco Esteban Benavides Estrada

De:	Marco Esteban Benavides Estrada
Enviado el:	martes, 21 de noviembre de 2017 03:35 p.m.
Para:	'notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co'
Asunto:	SOLICITUD PROBATORIA PREVIA - RADICACIÓN 130012333000-2017-00581-00 NELCY JULIETH PINTO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

Señores:
MINISTERIO DE SALUD
Bogotá

Buenas tardes,

Mediante el presente y como requerimiento previo para la contestación de la demanda dentro del radicado de la referencia, me permito solicitarles se envié copia del Registro Único de Afiliaciones del cual se pueda verificar la información relacionada con la señora NELCY JULIETH PINTO AGUILERA identificada con numero de cedula 1075275998.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 173 inciso 2 del CGP.

Cordialmente,

MARCO ESTEBAN BENAVIDES ESTRADA
Lider de Defensa Juridica y Actividad Litigiosa G-1
Grupo Contencioso Constitucional - Ministerio de Defensa

Marco Esteban Benavides Estrada

De:	Microsoft Outlook
Para:	notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
Enviado el:	martes, 21 de noviembre de 2017 03:35 p.m.
Asunto:	Retransmitido: SOLICITUD PROBATORIA PREVIA - RADICACIÓN 130012333000-2017-00581-00 NELCY JULIETH PINTO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)

Asunto: SOLICITUD PROBATORIA PREVIA - RADICACIÓN 130012333000-2017-00581-00 NELCY JULIETH PINTO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

SOLICITUD
PROBATORIA P...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
SUBDIRECCIÓN ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

[redacted]

No. 20174268400001761 / MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-AJEN-1.10

Cartagena de Indias, D.T. y C., 26 SEP 2017

Doctor
MARCO ANTONIO BENAVIDES ESTRADA
Abogado Grupo Contencioso Constitucional
Ministerio de Defensa Nacional – Sede Bolívar
Base Naval ARC "Bolívar"
Bocagrande, Avenida San Martín, Coliseo 2° Piso
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud caso ex CD PINTO AGUILERA.

Referente a su requerimiento recibido en esta Unidad el 15 de septiembre de 2017, mediante el cual solicita:

1. *"Copia autentica de la Historia Clínica de* ***NELCY JULETH PINTO AGUILERA*** *y su correspondiente transcripción"*, con toda atención anexo me permito enviar 01 sobre cerrado que contiene lo solicitado. (Folio 1)
2. *"Se sirva a certificar si se le pago algún tipo de indemnización por la disminución de la capacidad psicofísica"*, se informa que este punto se remitió por competencia a la Dirección de Sanidad Naval (se anexa constancia de envío). (Folio 2 y 3).
3. *"Copia del Acta de Junta Medico Laboral y/o Tribunal Medico Laboral con constancia ejecutoria y fecha de notificación."*, anexo se envía:

    - Copia del Acta Junta Médico Laboral No. 79 del 10 de abril de 2012. (Folios 4, 5 y 6).
    - Constancia de notificación personal del Acta Junta Médico Laboral No. 79. (Folio 7).
    - Copia del Oficio No. OFI13-0065 /MDNSG-TML-41.1 de fecha 21 de enero de 2013, el cual trata del desistimiento a convocar Tribunal Médico Laboral (Folios 8, 9 y 10).
    - Constancia ejecutoria del Acta Junta Médico Laboral No. 79 de fecha 28 de enero de 2013, teniendo en cuenta que la ex Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA presentó desistimiento de su solicitud de convocatoria a Tribunal Médico Laboral (Folio 11).
    - Resolución de Retiro No. 023 del 01 de marzo de 2013 y copia del Oficio No. 005 /MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CBEN-CCPA de

fecha 05 de marzo de 2013, por medio del cual se envía comunicado de la resolución de retiro. (Folio 12 y 13).

- Copia Acta Junta Médico Laboral No. 227 de fecha 19 de agosto de 2015. (Folios del 14 al 20).
- Copia Acta de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía No. TML 16-2-323 MDNSG-TML-41.1 de fecha 15 de julio de 2016. (Folios del 21/R al 27/R).
- Copia constancia de notificación por correo electrónico realizada a la ex CD PINTO AGUILERA de fecha 22 de julio de 2016. (Folios 28 y 29).

Asimismo, se anexa la siguiente documentación con el fin de dar cumplimiento a los fines de labor judicial a ustedes atribuidos, así:

1. Copia derecho de petición sin fecha, suscrito por el señor ALIRIO PINTO YARA (Folios 30 y 31).
2. Copia Oficio No. 1239 /MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN de fecha 13 de octubre de 2011, como respuesta al derecho de petición. (Folios 32 y 33).
3. Copia Oficio sin número y sin fecha, suscrito por el señor ALIRIO PINTO YARA, remisión de historial médico especializado y excusa permanente (Folios del 34 – 55).
4. Copia Oficio No. 002 /MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CBEN de fecha 02 de febrero de 2012, suscrito por la señora Teniente de Fragata CAROLINA IBETH TOLOZA RIAÑO, Psicóloga del Batallón de Cadetes de la Escuela Naval. (Folios 56 y 57).

¡HONOR Y TRADICIÓN!

Atentamente,

Capitán de Navío **CARLOS MAURICIO ECHANDÍA ZULUAGA**
Subdirector Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

VoBo : TF Jonathan Burgos Corrales – AJEN
Anexo : Lo enunciado en 57 folios
Elaboró : AA08 Susana Prada Beltrán – SAJEN
Revisó : AD04 Martha Rosa Peña Pertuz – AJEN

154

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ACTA DE JUNTA MEDICO LABORAL Nº 79. FOLIO 79.
REGISTRADA EN LA DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

LUGAR Y FECHA : Cartagena, Abril 10 de 2012

INTERVIENEN : Capitán de Fragata MAGDA GIOVANNA MURILLO BONILLA
Médico Representante de Sanidad Naval

Teniente de Fragata VICTORIA DIAZ PRADA
Médico Representante de Sanidad Naval

Teniente de Corbeta ANDRES ROJAS QUIROZ
Médico Representante de Sanidad Naval

ASUNTO : QUE TRATA DEL ACTA DE JUNTA MEDICO LABORAL MILITAR, QUE ESTUDIA EN TODAS SUS PARTES LOS DOCUMENTOS DE SANIDAD DEL CASO A VALORAR, CLASIFICANDO LA CAPACIDAD LABORAL, LESIONES, SECUELAS, INDEMNIZACIONES E IMPUTABILIDAD AL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DECRETO 1796 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000, Y NORMAS CONCORDANTES ACORDANDO EL TEXTO Y CONCLUSIONES, DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS ESPECIALISTAS TRATANTES: **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA – [illegible] – 21 FEB/2012.**

En Cartagena, a los 10 días del mes de Abril de 2012, se reunieron los Médicos de Sanidad anteriormente anotados, para efectuar la Junta Médico Laboral al **CDN. PINTO AGUILERA NELCY JULIETH** después de estudiar en todas sus partes los documentos de Sanidad relacionados con el caso mencionado, acordamos el texto conclusiones del Acta de Junta que se transcribe a continuación:

I. IDENTIFICACION.

El Señor(a) **CDN. PINTO AGUILERA NELCY JULIETH** Código Militar: 1075275998, Cédula de Ciudadanía No. 1075273998 de Neiva, Fecha de Nacimiento: Julio 19 de 1993, Natural de: Neiva, Edad: 18 años, Dirección: Calle 63 No. 5 B – 12 Barrio El Cortijo (Neiva-Huila), UNIDAD: ENAP, Teléfono: 3168041647-709634.

II. ANTECEDENTES

A. Al paciente le fue efectuado examen sicofísico general para la presente diligencia, la cual se verifica de acuerdo con el concepto y la intervención personal del especialista.

Se le ha practicado Junta Médica Laboral ? SI________ NO____X____.

Se le ha practicado Consejo Técnico ? SI________ NO____X____.

Se le ha practicado Tribunal Médico ? SI________ NO____X____.

B. Antecedentes del Informativo

Sin Informe Administrativo por Lesiones.

III. CONCEPTOS DE ESPECIALISTAS

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA MARZO 26/ 2012 DR. SUAREZ

FECHA INICIACION: Paciente de 18 años con cuadro clínico de dolor en la cadera derecha de 7 meses de evolución que se exacerba con ejercicio físico y arcos de movimientos, la resonancia de cadera derecha 12/12/11 reporta Necrosis avascular de cabeza femoral derecha, Rx de caderas: hallazgo compatible con Necrosis avascular de cabeza femoral.

DIAGNOSTICO: Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha.

ETIOLOGIA: Idiopática.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Terapia física, AINES.

ESTADO ACTUAL: Al examen físico cadera derecha con arcos de movimientos limitados, rotación interna de 0°, rotación externa de 15°, flexión 110°, no déficit neurovascular distal, cojera antálgica.

CONDUCTA A SEGUIR: Controles periódicos por ortopedia, a futuro puede requerir de reemplazo articular de la cadera derecha.

IV. CONCLUSIONES

A- Antecedentes-Lesiones-Afecciones-Secuelas

1 . Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha, ocasiona limitación de movimientos y cojera antálgica, dolor con ejercicio y a los arcos de movimientos.

B. Clasificación de las lesiones o afecciones y calificación de capacidad psicofísica para el servicio.

La(s) anterior(es) lesion(es) le determinan INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL. NO APTO

C. Evaluación de la disminución de la capacidad laboral.

Presenta una disminución de la capacidad laboral del VEINTICUATRO PUNTO CERO POR CIENTO (24.00 %)

D. Imputabilidad del Servicio.

De acuerdo al Artículo 24 del Decreto 1796/00, le corresponde :

1. LITERAL(A)EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO(EC)

E. Fijación de los correspondientes índices.

De acuerdo al Artículo 71 del Decreto 94/89, le corresponde los siguientes índices :

1. Numeral 1-169 Indice 8

V. DECISIONES:

En presencia de los participantes se establece que la decisión de las conclusiones del numeral IV de la presente acta han sido tomadas por unanimidad y corresponde a la veracidad de los hechos.

VI. RECURSOS:

Contra la presente Acta de Junta Médico Laboral procede el recurso de solicitar convocatoria de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del cual podrá hacerse uso dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la notificación según lo establecido en el Decreto 94/89, ante la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, Tribunal Médico Laboral, 2 Piso, Teléfono 3150111 Ext 3405, Bogotá D.C.

Capitán de Fragata [illegible] GIOVANNA MURILLO [illegible]
Médico Representante de Sanidad Naval

Teniente de Fragata VICTORIA DIAZ PRADA
Médico Representante de Sanidad Naval

Teniente de Corbeta [illegible] ROJAS QUIROZ
Médico Representante de Sanidad Naval
SEC. [illegible] GAVIRIA

18 7

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL

NOTIFICACION

Se notificó personalmente al Señor(a) **CDN. PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.**1075278965 de NEIVA**, de las conclusiones del Acta de Junta Médico Laboral No. 79 del 10 de Abril de 2012, registrada en la Dirección de Sanidad Armada Nacional, y se le hizo saber del derecho que tiene para reclamar por escrito ante la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, elevando una solicitud de Convocatoria a Tribunal Médico Laboral y Revisión Militar con un plazo de cuatro (04) meses a partir de la fecha de la presente notificación de acuerdo al Artículo 29 del Decreto 94 de 1989.

NOTIFICADOR : DR. MARIO DE LEON PUELLO

NOTIFICADO : CDN. PINTO AGUILERA NELCY JULIETH
CC. Nº [illegible] de NEIVA

LUGAR Y FECHA : C/gena, Abril 11/2012

"CON EFICACIA Y TRANSPARENCIA CONSTRUIMOS PAZ Y FUTURO EN LOS MARES, COSTAS Y RIOS DE LA PATRIA"
www.armada.mil.co

19 8

Libertad y Orden

Bogotá, DC, 31 de Enero de 2013

-0 0 6 6

No OFI 13- MDNSG - TML - 41.1

[redacted]

Fecha 2013-02-04 [illegible]
Destino JEDIRE_DIPER [illegible]
Asunto DESISTIMIENTO A CONVOCAR TRIBUNAL MEDICO
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA - Cra 54 N 26 25 CAN BOGOTA

Señor, Capitan de Navio
JOSE FERNANDO BETANCUR GARCIA
Director Personal Armada Nacional
Comando Armada, piso 1
Avenida Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá, D.C.-

ASUNTO: Desistimiento a Convocar Tribunal Medico Laboral

De manera atenta me permito enviar al Señor Capitan de Navio Director Personal Armada Nacional el desistimiento a convocar Tribunal Medico Laboral de los señores que a continuación relaciona a si

No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CC	NOTIFICACION		No ACTA TML	FOLIOS	FECHA
				EDICTO	PERSONAL			
1	CDM.	PINTO AGUILERA NELCY JUDITH	[illegible]		DESISTIMIENTO	[illegible]	2	14/12/2012

MDN

Lo anterior con [illegible] haga el trámite correspondiente [illegible]

Atentamente;

Coronel [illegible] GUEVARA
Tribunal Medico Laboral de Revision Militar y de Policia

Anexo [illegible]
Elaboró: SK13 [illegible] AGUILERA AGUILERA

"[illegible] y Eficiencia bajo Transparencia"
Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
[illegible]
[illegible]

209

126559

Nº MDNSG-TML-ASJUR – 41.1

Bogotá, DC, 17 DIC 2012

Por medio del cual se resuelven unas solicitudes de desistimiento de convocatoria a Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía

El señor Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional en uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 5 del Artículo 28 del Decreto 4890 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que las personas que se relacionan en el presente acto administrativo solicitaron la convocatoria del Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía, a efecto de obtener la revisión de las Juntas Médico-Laborales, así:

CONVOCANTE	IDENTIFICACIÓN	FUERZA	JML	AUTORIZACIÓN
RANGEL FARFAN JOSE ENRIQUE	88.281.574	EJC	2358/2008	OFI11-41159
MUÑOZ CANO ALEXANDER	94.229.875	EJC	44871/2011	OFI11-98200
HOYOS MARULANDA [illegible]	[illegible]	EJC	[illegible]	OFI12-48580
PINTO AGUILERA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OFI12-58850
GOMEZ VILLAMIZAR [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OFI11-110682
MARTINEZ ARCILA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OFI11-90787
OSORIO RODRIGUEZ GERMAN	98.648.041	PONAL	23483/2008	OFI11-112842

Que los citados convocantes presentaron desistimiento de su solicitud atendiendo lo previsto en el artículo 18 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Que se procedió a estudiar la pertinencia y legalidad de los desistimientos, sin que se observe algún impedimento para tramitarlos.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Admitir los desistimientos presentados por las personas relacionadas en el presente acto administrativo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, así:

CONVOCANTE	IDENTIFICACIÓN	FUERZA	JML	AUTORIZACIÓN
RANGEL FARFAN JOSE ENRIQUE	88.281.574	EJC	2358/2008	OFI11-41159
MUÑOZ CANO ALEXANDER	94.229.875	EJC	44871/2011	OFI11-98200

21 10

HOYOS MARULANDA MAURICIO	1.035.126.338	EJC	46644/2011	OFI12-48960
PINTO AGUILERA NELCY JULIETH	1.075.275.926	ARC	73/2012	
GOMEZ VILLAMIZAR LUIS EDUARDO	13.499.246	PONAL	138/2011	OFI11-110852
MARTINEZ ARCILA JHON JAIRO	1.010.186.032	PONAL	502/2011	OFI11-93737
OSORIO RODRIGUEZ GERMAN	88.046.041	PONAL	2345/2008	OFI11-112542

Artículo 2°. Como consecuencia se ordena el archivo definitivo de las solicitudes de convocatoria a Tribunal Médico Laboral.

Artículo 3°. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Artículo 4°. La presente decisión deberá ser comunicada a los interesados y se remitirá copia de la misma a las respectivas Direcciones de Personal, Direcciones de Sanidad y Direcciones de Prestaciones Sociales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

[illegible]

Presidente Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía

221

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

CONSTANCIA EJECUTORIA JUNTA MEDICO LABORAL

Bogotá D.C., Enero. 28 de 2013

En la fecha, se deja constancia que el Acta de Junta Médico Laboral No. 79 de fecha 10 de Abril de 2012, realizada en el Hospital Naval de Cartagena registrada en la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, practicada al señor CON PINTO AGUILERA NELCY JULIETH, identificado con cédula de ciudadanía No.1.075.275.988 de Neiva, se encuentra debidamente ejecutoriada de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto 094 de 1989, toda vez que el interesado presentó desistimiento de su solicitud de convocatoria a Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía y de acuerdo con la información suministrada por la Asesoría Jurídica del Tribunal Médico Laboral quien decide admitir el desistimiento mediante el oficio No. OFI13-0069 MDNSG-TML-41.1 de fecha 21 de Enero de 2013.

Teniente de Navío [illegible] VERGARA MARTINEZ
Jefe Área de Medicina Laboral - DISAN

Elaboró: [illegible]

23/12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 023 DEL 2013

(01 MAR 2013)

Por la cual se retira a una Cadete de la Armada Nacional

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
En uso de las facultades legales que le confiere la
Resolución Nº 645 del Comando Armada Nacional del 8 de Octubre de 2003

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de la Dirección de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" No. 003 del 26 de enero de 2011, con novedad fiscal 18 de enero de 2011, fue dada de alta como Alumna integrante del Curso Naval Nº134 y con Resolución No. 030 del 18 de abril de 2011 fue dada de alta como Cadete a PINTO AGUILERA NELCY JULIETH.

Que mediante señal No.220910R-CBEN-FEB/13 el Señor Comandante del Batallón de Cadetes de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" autoriza iniciar el trámite administrativo para el retiro de la institución a la Cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIETH de acuerdo con lo dispuesto en el Acta de Junta Médico Laboral Nº079, folio 79. Registrada en la Dirección de Sanidad Armada Nacional de fecha 10 de abril de 2012, toda vez que la Cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIETH presentó desistimiento de su solicitud de convocatoria a Tribunal Medico Laboral de Revisión Militar y de Policía, el cual fue admitido mediante oficio No.OFI13-0065-MDNSG-TML-41.1 de fecha 21 de enero de 2013, y resuelto mediante acto administrativo No.2126689-MDNSG-TML-ASJUR-41.1 de fecha 14 de diciembre de 2012, suscrito por el Presidente del Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía, quedando debidamente ejecutoriada la decisión de la Junta Médico Laboral donde se declara NO APTA para el servicio, mediante auto de fecha enero 28 de 2013.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RETIRAR a la Cadete 1075276996 PINTO AGUILERA NELCY JULIETH por aptitud psicofísica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13, Literal a) Numeral 5, declarada "No apta para el servicio"

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Cartagena de Indias, D.T. y C., a 01 MAR 2013

Capitán de Navío [illegible]
Subdirector Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Encargado de las Funciones de la Dirección

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

No. **00 5** MD-CG-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CBEN-CCPA

Cartagena de Indias D. T. y C 05 de marzo de 2013

Señorita
NELCY JULIETH PINTO AGUILERA
Calle 63 N° 5B – 12 Barrio el Cortijo
Neiva

Asunto: Envio Comunicado

Con toda atención anexo me permito enviar, Comunicado de la Resolución N° 023 – DENAP (E) de Fecha 01 de Marzo del 2013, Que trata del retiro de la Institución por Actitud Psicofísica Acuerdo Acta Junta Medico Laboral N° 79 – DISAN 10 DE Abril del 2012, registrada en la Dirección de Sanidad Armada Nacional, fin sea debidamente firmada y sea remitida nuevamente a la siguiente Dirección:

Cartagena; Bosque isla Manzanillo Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Oficina Comando Batallón de Cadetes.

Atentamente,

Teniente de Navio **MARÍA ÁNGELA FUENTES CALDERÓN**
Comandante Compañia Padilla Escuela Naval de Cadetes

" Con Unión, Respeto y Compromiso navegamos hacia la prosperidad "
"Línea anticorrupción Armada Nacional 018000116969-24 horas"
Barrio Manzanillo, Avenida El Bosque, Escuela Naval "Almirante Padilla".
Conmutador 6724610 ext 162
Cartagena de Indias, D.T. y C.
www.escuelanaval.edu.co - [illegible]@enap.edu.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
ACTA DE JUNTA MEDICO LABORAL No. 227, REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

LUGAR Y FECHA : BOGOTA Agosto 19 de 2015

INTERVIENEN : Doctor(a) CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ CASTRO
Médico Representante de Sanidad Naval

Doctor(a) ALBA JHANETH MONTAÑO DURAN
Médico Representante de Sanidad Naval

Doctor(a) DORA BERTINA LUQUE DETELLO
Médico Representante de Sanidad Naval

ASUNTO : QUE TRATA DEL ACTA DE JUNTA MEDICO LABORAL MILITAR, QUE ESTUDIA EN TODAS SUS PARTES LOS DOCUMENTOS DE SANIDAD DEL CASO A VALORAR, CLASIFICANDO LA CAPACIDAD LABORAL, LESIONES, SECUELAS, INDEMNIZACIONES E IMPUTABILIDAD AL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DECRETO 1796 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000, Y NORMAS CONCORDANTES ACORDANDO EL TEXTO Y CONCLUSIONES, DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS ESPECIALISTAS TRATANTES: **MEDICINA INTERNA – OPTOMETRIA – NEUROPSICOLOGIA – OPTOMETRIA - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA – GINECOLOGIA – DERMATOLOGIA – NEUROLOGIA - CIRUGIA VASCULAR – OTORRINOLARINGOLOGIA – PSIQUIATRIA.**

En Bogotá. D.C, a los 19 días del mes de Agosto de 2015, se reunieron los Médicos de Sanidad anteriormente anotados, para efectuar la Junta Médica Laboral al **CDN(R). PINTO AGUILERA NELCY JULIETH** después de estudiar en todas sus partes los documentos de Sanidad relacionados con el caso mencionado, acordamos el texto conclusiones del Acta Junta que se transcribe a continuación:

I. IDENTIFICACIÓN

El Señor(a) **CDN(R). PINTO AGUILERA NELCY JULIETH,** Código Militar: 1075275998, Cédula de Ciudadanía No. 1.075.275.998 de Neiva (Huila), Fecha de Nacimiento: Julio 19 de 1993, Natural de: Neiva (Huila), Edad: 22 años, Dirección: Calle 63 No. 5 B - 12, Barrio: El Cortijo, Ciudad: Neiva (Huila), Teléfono: 3168341647 - 8769634.

II. ANTECEDENTES

A. Al paciente le fue efectuado examen sicofísico general para la presente diligencia, la cual se verifica de acuerdo con el concepto y la intervención personal del especialista.

Se le ha practicado Junta Médica Laboral? SI __X__ NO _____.
Junta Médico Laboral No. 79 de fecha 10 de Abril de 2012 – HONAC. DCL: 24%.
Se le ha practicado Consejo Técnico? SI _____ NO __X__.

Se le ha practicado Tribunal Médico? SI _____ NO __X__.

B. Antecedentes del Informativo

Sin Informe Administrativo por Lesiones.

III. CONCEPTOS DE ESPECIALISTAS

MEDICINA INTERNA Octubre 23 / 2013 DR(A) CARLOS ALARCON.

FECHA INICIACIÓN: Desde hace 1 año episodios de dolor abdominal difuso, estreñimiento, intolerancia a la mayoría de alimentos, le han diagnóstico HTA, arritmia.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Palpitaciones frecuentes, tuvo trauma coxofemoral que requirió reemplazo de cadera derecha.

DIAGNÓSTICO: Reemplazo de cabeza femoral post-traumática. Colon irritable. HTA. Hemorroides internas. Arritmia. Síndrome depresivo.

ETIOLOGÍA: Patologías adquiridas secundaria a estrés físico y psicológico.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Reemplazo de cadera derecha. ASA - Enalapril.

ESTADO ACTUAL: Estable hemodinamicamente.

OPTOMETRIA Abril 22 / 2015 DR(A) SANDRA MUÑOZ.

FECHA INICIACIÓN: RX OD N -100X0. OI -025 050X0. 20/20. La disminución de la agudeza visual que presenta es de unos años atrás.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Dolor de cabeza y dificultad para ver de lejos más por un ojo.

DIAGNÓSTICO: Astigmatismo.

ETIOLOGÍA: AV SC VC OD 20/40. OI: 20/30. OD 20/20. OI 20/20.

ESTADO ACTUAL: No está usando corrección óptica que presenta disminución de la agudeza visual.

NEUROPSICOLOGIA Mayo 28 / 2013 DR(A) HUGO FERNANDO URQUINA.

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA: Paciente quien presenta un nivel significativo de estrés postraumático caracterizado por síntomas de depresión, ansiedad y dificultades de adaptación a la vida social y laboral por presencia se alteración física. La presencia de dolor continuo y el requerimiento de posteriores intervenciones quirúrgicas generan un nivel importante de frustración y una objetiva dificultad para adaptarse a nuevas actividades laborales y ocupacionales.
No se identificaron trastornos cognoscitivos permanentes pero si una leve disminución de su eficiencia o rapidez en la ejecución de tareas cognitivas. Se hacen evidentes esquemas rígidos de pensamiento, estrategias de afrontamiento poco adaptativas, negación o evasión ante situación de salud actual y deficiente introspección y prospección.

OPTOMETRIA Noviembre 14 / 2013 DR(A) MARTHA OFELIA DAZA.

FECHA INICIACIÓN: Desde el 2011 ha sentido disminución visual.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Visión borrosa para leer, con dolor de cabeza esporádica o al estar en computador o lecturas prolongadas.

DIAGNÓSTICO: Astigmatismo hipermetropico.

ETIOLOGÍA: Adquirido.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Adaptación de gafas permanentes.

ESTADO ACTUAL: Bueno.

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA Octubre 16 / 2013 DR(A) RICARDO PERDOMO.

FECHA INICIACIÓN: Reemplazo total de cadera derecha hace 9 meses en Bogotá.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Dolor en región lumbar y en rodillas.

DIAGNÓSTICO: Reemplazo total de cadera derecha. Lumbalgia mecánica. Tendinitis bilateral.

ETIOLOGÍA: Múltiples traumas en el servicio militar.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Cirugía de cadera derecha.

ESTADO ACTUAL: Deambula sin claudicación con plantilla de 1 CMS.

GINECOLOGIA Noviembre 20 / 2013 DR(A) IVAN FIGUEROA.

FECHA INICIACIÓN: Refiere que comenzó la sintomatología hace 5 meses con trastorno menstrual y además periodos de dismenorrea.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Menstruaciones irregulares y síntomas depresivos. FSH y Ecografía que muestra imagen compatible con síndrome de ovarios poliquisticos.

DIAGNÓSTICO: Síndrome de Ovarios Poliquisticos.

ETIOLOGÍA: Aporte nutricional y hormonal. Estrés. Alteración del estado del ánimo.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Dieta y ejercicio.

ESTADO ACTUAL: Evolución satisfactoria.

DERMATOLOGIA Julio 22 / 2014 DR(A) ALVARO ERNESTO DIAZ.

FECHA INICIACIÓN: Refiere presentar hipercromias residuales en miembros superiores e inferiores, secundario a lesiones pápulas pruriginosas, refiere que le ordenaron biopsia y que no se la autorizaron. Además refiere presentar cicatriz en cadera derecha secundario a cirugía de remplazo de cadera.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Presenta múltiples hipercromias residuales en miembros superiores e inferiores, además presenta cicatriz lineal de 17 cm, la cual inicia desde el muslo y termina en glúteo.

DIAGNÓSTICO: Liquen plano - Cicatriz lineal entre muslo y glúteo derecho.

ETIOLOGÍA: Liquen: Desconocido más proceso inmunológico. Cicatriz: Cirugía por remplazo de cadera derecha.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Cirugía.

ESTADO ACTUAL: Bueno.

NEUROLOGIA Octubre 02 / 2013 DR(A) GUILLERMO GONZALEZ.

FECHA INICIACIÓN: Hace 3 años posterior a trauma de cadera derecha.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Cefalea, astenia, depresión, ideas de minusvalía.

DIAGNÓSTICO: Fibromialgia.

ETIOLOGÍA: Multifactorial precipitada por necrosis vascular por trauma de cadera.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Ninguno previo ahora, se instaura, Duloxetina, Pregabalina.

ESTADO ACTUAL: Puntos positivos gatillo 18, depresión.

CIRUGIA VASCULAR Mayo 30 / 2014 DR(A) MANUEL MORA GARCES.

FECHA INICIACIÓN: Evaluación 2 años inicio espontáneo antecedente Cx. cadera el año pasado.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Dolor cansancio permanente, cojera dúplex se reporta normal

DIAGNÓSTICO: No hay patología vascular.

ESTADO ACTUAL: Se refiere sintomática.

OTORRINOLARINGOLOGIA Octubre 23 / 2013 DR(A) EDGAR ROMERO.

FECHA INICIACIÓN: En Febrero 2011 presentó necrosis vascular de la cabeza de fémur derecha.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Refiere Hipoacusia - Tinitus después de expuesto a trauma acústico por estallido. Trae audiometrías del 15, 16 y 18 de Octubre 2013 donde se ve cuadro de hipoacusia sensorial leve a moderada bilateral.

DIAGNÓSTICO: Necrosis avascular de cabeza de fémur derecho. Hipoacusia sensorial leve a moderada bilateral. Síndrome vertiginoso.

ETIOLOGÍA: La hipoacusia por exposición a trauma acústico lo mismo que el Tinitus.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Reemplazo de cadera derecha.

ESTADO ACTUAL: Buenas condiciones.

Audiometría: 18 Octubre/2013 Dr. Julián Lozada.

	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	Promedio
OD	25	25	30	35	30	40	45	45	34.37
OI	25	30	35	40	35	45	45	50	38.12

PSIQUIATRIA Abril 01 / 2015 DR(A) MIGUEL ANGEL GARZON.

FECHA INICIACIÓN: Paciente quien fue retirada de proceso de cadete, debido a circunstancias médicas de lesión de cadera. Presenta síntomas depresivos y ansiosos persistentes de 3 años de evolución.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Animo triste, llanto fácil ideas de minusvalía y desesperanza, alteraciones patrón de sueño.

DIAGNÓSTICO: Trastorno de distímico.

ETIOLOGÍA: Trastorno emocional secundario a eventos desencadenados por fracaso a plan de vida.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Se inicia manejo por Psiquiatría.

ESTADO ACTUAL: Paciente con sintomatología, ha iniciado tratamiento.

IV. CONCLUSIONES

A. Antecedentes-Lesiones-Afecciones-Secuelas

1 . Síndrome de colon irritable de manejo médico.
2 . Hipertensión Arterial tratada con Enalapril y ASA.
3 . Hemorroides internas de manejo médico.
4 . Arritmia, valorada por Medicina Interna, actualmente sin tratamiento farmacológico.
5 . Astigmatismo que corrige a AV: 20/20 ambos ojos con uso de lentes.
6 . Lumbalgia mecánica de manejo con Fisioterapia.

7 . Tendinitis bilateral que ocasiona dolor en rodillas.
8 . Síndrome de ovarios poliquísticos tratada por Ginecología.
9 . Liquen plano de manejo dermatológico.
10 . Cefalea valorada por Neurología.
11 . Fibromialgia.
12 . No hay patología vascular.
13 . Síndrome vertiginoso de control y seguimiento por Otorrinolaringología.
14 A Trauma acústico que deja como secuela: Hipoacusia neurosensorial bilateral de 36.24 dB.
14 B Tinitus bilateral.
15 . Trastorno distímico tratado por Psiquiatría.

B. Clasificación de las lesiones o afecciones y calificación de capacidad psicofísica para el servicio.

La(s) anterior(es) lesión(es) le determinan INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL. NO APTA PARA LA ACTIVIDAD MILITAR.

C. Evaluación de la disminución de la capacidad laboral.

Presenta una Disminución de la Capacidad Laboral Actual del CUARENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (46.75%), Disminución de la Capacidad Laboral Anterior del VEINTICUATRO POR CIENTO (24%), Disminución de la Capacidad Laboral Total Acumulada del SETENTA PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (70.75%).

D. Imputabilidad del Servicio

De acuerdo al Artículo 24 del Decreto 1796/00, le corresponde:

1 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
2 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
3 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
4 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
5 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
6 . LITERAL(B) EN EL SERVICIO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EP).
7 . LITERAL(B) EN EL SERVICIO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EP).
8 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
9 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
10 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
11 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
12 . NO SE CALIFICA POR NO EXISTIR LESION O AFECCION.
13 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
14 . LITERAL(B) EN EL SERVICIO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EP).
15 . LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).

E. Fijación de los correspondientes índices.

De acuerdo al Artículo 71 del Decreto 94/89, le corresponde los siguientes índices:

1 . No Hay Lugar a Fijar Indices.
2 . Numeral 5 - 033 Literal a Indice 4
3 . No Hay Lugar a Fijar Indices.
4 . No Hay Lugar a Fijar Indices.
5 . No Hay Lugar a Fijar Indices.
6 . Numeral 1 - 061 Literal a Indice 1
7 . Numeral 1 - 190 Literal a Indice 7

8	.	No Hay Lugar a Fijar Indices.				
9	.	No Hay Lugar a Fijar Indices.				
10	.	No Hay Lugar a Fijar Indices.				
11	.	No Hay Lugar a Fijar Indices.				
12	.	No Hay Lugar a Fijar Indices.				
13	.	No Hay Lugar a Fijar Indices.				
14	A	Numeral 6 - 034	Literal	b	Indice	8
14	B	Numeral 6 - 037	Literal	b	Indice	5
15	.	Numeral 3 - 027			Indice	4

V. DECISIONES:

En presencia de los participantes se establece que la decisión de las conclusiones del numeral IV de la presente acta han sido tomadas por unanimidad y corresponde a la veracidad de los hechos.

VI. RECURSOS:

Contra la presente Acta de Junta Médico Laboral procede el recurso de solicitar convocatoria de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del cual podrá hacerse uso dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la notificación según lo establecido en el Decreto 94/89, ante la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, Tribunal Médico Laboral, 2 Piso, Teléfono 3150111 Ext 3405, Bogotá D.C.

Doctor(a). TN. CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ CASTRO
Médico Representante de Sanidad Naval

Doctor(a). ALBA JHANETH MONTAÑO DURAN
Médico Representante de Sanidad Naval

Doctor(a). DORA BERTINA LUQUE DETELLO
Médico Representante de Sanidad Naval

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LIBERTAD Y ORDEN
SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA

ACTA DE TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA No. **TML 16-2-323** MDNSG-TML- 41.1 REGISTRADA AL FOLIO No. **280** DEL LIBRO DE TRIBUNAL MÉDICO LABORAL.

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 15 DE JULIO DE 2016

INTERVIENEN:
CR. MED. SILVIA ADRIANA SANCHEZ CASTRO
Representante Dirección de Sanidad Fuerza Aérea Colombiana
TK. MED. DIANA ISABEL ZEA ROJAS
Representante Dirección de Sanidad Armada Nacional
DRA. LUISA LILIANA FRANCO GAMBOA
Representante Dirección de Sanidad Policía Nacional

ASUNTO: SESIÓN DEL TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA PARA ANALIZAR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR LA SEÑORA **CDN(R). PINTO AGUILERA NELCY JULIETH** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.275.998 EXPEDIDA EN NEIVA, CONTRA LA JUNTA MÉDICA LABORAL **No. 227 DEL 19 DE AGOSTO DE 2015,** REALIZADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

En Bogotá, D.C., el día 29 de junio de 2016, se reunieron los médicos integrantes del Tribunal Médico Laboral, con el fin de dar aplicación al artículo 21 del Decreto 1796 de 2000, actuando como última instancia de las reclamaciones contra las decisiones de las Juntas Médico Laborales, para lo cual se procederá a analizar:

I. SOLICITUD

La señora **CDN(R). PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.275.998, expedida en Neiva, natural de Neiva - Huila, nacido el 19 de julio de 1993, de 22 años de edad, residente en la Calle 63 N° 5B – 12 Barrio Cortijo en la ciudad de Neiva, teléfonos: 8769634 – 3168341647, correo electrónico: juliethaguilera@gmail.com, mediante oficio radicado en el Ministerio de Defensa Nacional el día 17 de diciembre de 2015, realizó la convocatoria del Tribunal Médico a través de su apoderado Dr. Alirio Pinto Yara identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 93.342.916 expedida en Natagaima y portador de la Tarjeta Profesional No. 203579 del Consejo Superior de la Judicatura, residente en la Calle 63 N° 5B – 12 Barrio Cortijo de la ciudad de Neiva, teléfonos: 3176800204 – 3213711472 - 769634, correo electrónico: alpinto-0604@hotmail.com, al encontrarse inconforme con los resultados de la Junta Médica que le fue practicada, argumentando que: "en forma respetuosa me dirijo a esa Secretaria General del Ministerio de Defensa Nacional con el fin de solicitarle, AUTORICE la convocatoria de TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA respecto a la Junta Médico laboral No. 227 de fecha 19-08-2015 y notificada el 07 de Septiembre de 2015 por considerar que la Junta Medica Laboral en sus decisiones vulnera derechos fundamentales laborales definidos en la ley." (sic)

Mediante Resolución No. 63 del 09 de junio de 2016, el Señor Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional en su calidad de Presidente del Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía, autorizó la presente convocatoria

II. ANTECEDENTES

Dentro del expediente del señor **CDN(R). PINTO AGUILERA NELCY JULIETH** aparece registrada la Junta Médico Laboral **No. 227 DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**, realizada en la ciudad de Bogota, y cuyas conclusiones determinaron:

A. Al paciente le fue efectuado examen sicofisico general para la presente diligencia, la cual se verifica de acuerdo con el concepto y la intervención personal del especialista.

Se le ha practicado Junta Medico Laboral? SI____X____NO_________.
Junta Medico Laboral No. 79 de fecha 10 de abril de 2012 – HONAC DCL: 24%.

Se le ha practicado Consejo Técnico? SI________NO____X______.

Se le ha practicado Tribunal Médico? SI________NO_____X_____.

B. Antecedentes del informativo

Informe Administrativo por Lesiones

III. CONCEPTOS DE ESPECÍALISTAS

MEDICINA INTERNA Octubre 23 / 2013 DR(A) CARLOS ALARCON.

FECHA INICIACIÓN: Desde hace 1 año episodios de dolor abdominal difuso, estreñimiento, intolerancia a la mayoría de alimentos, le han diagnóstico HTA, arritmia.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Palpitaciones frecuentes, tuvo trauma coxofemoral que requirió reemplazo de cadera derecha.

DIAGNÓSTICO: Reemplazo de cabeza femoral post-traumática. Colon irritable. HTA. Hemorroides internas. Arritmia. Síndrome depresivo.

ETIOLOGÍA: Patologías adquiridas secundaria a estrés físico y psicológico.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Reemplazo de cadera derecha. ASA - Enalapril.

ESTADO ACTUAL: Estable hemodinamicamente.

OPTOMETRIA Abril 22 / 2015 DR(A) SANDRA MUÑOZ.

FECHA INICIACIÓN: RX OD N -100X0. OI -025 050X0. 20/20. La disminución de la agudeza visual que presenta es de unos años atrás.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Dolor de cabeza y dificultad para ver de lejos más por un ojo.

DIAGNÓSTICO: Astigmatismo.

ETIOLOGÍA: AV SC VC OD 20/40. OI: 20/30. OD 20/20. OI 20/20.

ESTADO ACTUAL: No está usando corrección óptica que presenta disminución de la agudeza visual.

NEUROPSICOLOGIA Mayo 28 / 2013 DR(A) HUGO FERNANDO URQUINA.
IMPRESIÓN DIAGNOSTICA: Paciente quien presenta un nivel significativo de estrés postraumático caracterizado por síntomas de depresión, ansiedad y dificultades de adaptación a la vida social y laboral por presencia se alteración física. La presencia de dolor continuo y el requerimiento de posteriores Intervenciones quirúrgicas generan un nivel importante de frustración y una objetiva dificultad para adaptarse a nuevas actividades laborales y ocupacionales. No se identificaron trastornos cognoscitivos permanentes pero si una leve disminución de su eficiencia o rapidez en la ejecucion de tareas cognitivas. Se hacen evidentes esquemas rigidos de pensamiento, estrategias de afrontamiento poco adaptativas, negación o evasión ante situación de salud actual y deficiente introspección y prospección.

OPTOMETRIA Noviembre 14 / 2013 DR(A) MARTHA OFELIA DAZA.

FECHA INICIACIÓN: Desde el 2011 ha sentido disminución visual.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Visión borrosa para leer, con dolor de cabeza esporádica o al estar en computador o lecturas prolongadas.

DIAGNÓSTICO: Astigmatismo hipermetropico.

ETIOLOGÍA: Adquirido.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Adaptación de gafas permanentes.

ESTADO ACTUAL: Bueno.

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA Octubre 16 / 2013 DR(A) RICARDO PERDOMO.

FECHA INICIACIÓN: Reemplazo total de cadera derecha hace 9 meses en Bogotá.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Dolor en región lumbar y en rodillas.

DIAGNÓSTICO: Reemplazo total de cadera derecha. Lumbalgia mecánica. Tendinitis bilateral.

ETIOLOGÍA: Múltiples traumas en el servicio militar.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Cirugía de cadera derecha.

ESTADO ACTUAL: Deambula sin claudicación con plantilla de 1 CMS.

GINECOLOGIA Noviembre 20 / 2013 DR(A) IVAN FIGUEROA.

FECHA INICIACIÓN: Refiere que comenzó la sintomatología hace 5 meses con trastorno menstrual y además periodos de dismenorrea.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Menstruaciones irregulares y síntomas depresivos. FSH y Ecografía que muestra imagen compatible con síndrome de ovarios poliquisticos.

DIAGNÓSTICO: Síndrome de Ovarios Poliquisticos.

ETIOLOGÍA: Aporte nutricional y hormonal. Estrés. Alteración del estado del ánimo.

NEUROPSICOLOGIA Mayo 28 / 2013 DR(A) HUGO FERNANDO URQUINA.

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA: Paciente quien presenta un nivel significativo de estrés postraumático caracterizado por síntomas de depresión, ansiedad y dificultades de adaptación a la vida social y laboral por presencia se alteración física. La presencia de dolor continuo y el requerimiento do posteriores intervenciones quirúrgicas generan un nivel importante de frustración y una objetiva dificultad para adaptarse a nuevas actividades laborales y ocupacionales. No se identificaron trastornos cognoscitivos permanentes pero si una leve disminución de su eficiencia o rapidez en la ejecución de tareas cognitivas. Se hacen evidentes esquemas rígidos de pensamiento, estrategias de afrontamiento poco adaptativas, negación o evasión ante situación de salud actual y deficiente introspección y prospección.

OPTOMETRIA Noviembre 14 / 2013 DR(A) MARTHA OFELIA DAZA.

FECHA INICIACIÓN: Desde el 2011 ha sentido disminución visual.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Visión borrosa para leer, con dolor de cabeza esporádica o al estar en computador o lecturas prolongadas.

DIAGNÓSTICO: Astigmatismo hipermetropico.

ETIOLOGÍA: Adquirido.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Adaptación de gafas permanentes.

ESTADO ACTUAL: Bueno.

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA Octubre 16 / 2013 DR(A) RICARDO PERDOMO.

FECHA INICIACIÓN: Reemplazo total de cadera derecha hace 9 meses en Bogotá.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Dolor en región lumbar y en rodillas.

DIAGNÓSTICO: Reemplazo total de cadera derecha. Lumbalgia mecánica. Tendinitis bilateral.

ETIOLOGÍA: Múltiples traumas en el servicio militar.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Cirugía de cadera derecha.

ESTADO ACTUAL: Deambula sin claudicación con plantilla de 1 CMS.

GINECOLOGIA Noviembre 20 / 2013 DR(A) IVAN FIGUEROA.

FECHA INICIACIÓN: Refiere que comenzó la sintomatología hace 5 meses con trastorno menstrual y además periodos de dismenorrea.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Menstruaciones irregulares y síntomas depresivos. FSH y Ecografía que muestra imagen compatible con síndrome de ovarios poliquisticos.

DIAGNÓSTICO: Síndrome de Ovarios Poliquisticos.

ETIOLOGÍA: Aporte nutricional y hormonal. Estrés. Alteración del estado del ánimo.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Dieta y ejercicio.
ESTADO ACTUAL: Evolución satisfactoria.

DERMATOLOGIA Julio 22 / 2014 DR(A) ALVARO ERNESTO DIAZ.

FECHA INICIACIÓN: Refiere presentar hipercromias residuales en miembros superiores e inferiores, secundario a lesiones pápulas pruriginosas, refiere que le ordenaron biopsia y que no se la autorizaron. Además refiere presentar cicatriz en cadera derecha secundario a cirugía de remplazo de cadera.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Presenta múltiples hipercromias residuales en miembros superiores e inferiores, además presenta cicatriz lineal de 17 cm, la cual inicia desde el muslo y termina en glúteo.

DIAGNÓSTICO: Liquen plano - Cicatriz lineal entre muslo y glúteo derecho.

ETIOLOGÍA: Liquen: Desconocido más proceso inmunológico. Cicatriz: Cirugía por remplazo de cadera derecha.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Cirugía.

ESTADO ACTUAL: Bueno.

NEUROLOGIA Octubre 02 / 2013 DR(A) GUILLERMO GONZALEZ.

FECHA INICIACIÓN: Hace 3 años posterior a trauma de cadera derecha.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Cefalea, astenia, depresión, ideas de minusvalia.

DIAGNÓSTICO: Fibromialgia.

ETIOLOGÍA: Multifactorial precipitada por necrosis vascular por trauma de cadera.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Ninguno previo ahora, se instaura, Duloxetina, Pregabalina.

ESTADO ACTUAL: Puntos positivos gatillo 18, depresión.

CIRUGIA VASCULAR Mayo 30 / 2014 DR(A) MANUEL MORA GARCES.

FECHA INICIACIÓN: Evaluación 2 años inicio espontáneo antecedente Cx. cadera el año pasado.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Dolor cansancio permanente, cojera dúplex se reporta normal

DIAGNÓSTICO: No hay patología vascular.

ESTADO ACTUAL: Se refiere sintomática.

OTORRINOLARINGOLOGIA Octubre 23 / 2013 DR(A) EDGAR ROMERO.

FECHA INICIACIÓN: En Febrero 2011 presentó necrosis vascular de la cabeza de fémur derecha.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Refiere Hipoacusia - Tinitus después de expuesto a trauma acústico por estallido. Trae audiometrías del 15, 16 y 18 de Octubre 2013 donde se ve cuadro de hipoacusia sensorial leve a moderada bilateral.

DIAGNÓSTICO: Necrosis avascular de cabeza de fémur derecho. Hipoacusia sensorial leve a moderada bilateral. Síndrome vertiginoso.
ETIOLOGÍA: La hipoacusia por exposición a trauma acústico lo mismo que el Tinitus.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Reemplazo de cadera derecha.

ESTADO ACTUAL: Buenas condiciones.

Audiometría: 18 Octubre/2013 Dr. Julián Lozada.

	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	Promedio
OD	25	25	30	35	30	40	45	45	34.37
OI	25	30	35	40	35	45	45	50	38.12

PSIQUIATRIA Abril 01 / 2015 DR(A) MIGUEL ANGEL GARZON.

FECHA INICIACIÓN: Paciente quien fue retirada de proceso de cadete, debido a circunstancias médicas de lesión de cadera. Presenta síntomas depresivos y ansiosos persistentes de 3 años de evolución.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Animo triste, llanto fácil ideas de minusvalía y desesperanza, alteraciones patrón de sueño.

DIAGNÓSTICO: Trastorno de distimico.

ETIOLOGÍA: Trastorno emocional secundario a eventos desencadenados por fracaso a plan de vida.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Se inicia manejo por Psiquiatría.

ESTADO ACTUAL: Paciente con sintomatología, ha iniciado tratamiento.

IV. CONCLUSIONES

A. Antecedentes-Lesiones-Afecciones-Secuelas

1. Síndrome de colon irritable de manejo médico.
2. Hipertensión Arterial tratada con Enalapril y ASA.
3. Hemorroides internas de manejo médico.
4. Arritmia, valorada por Medicina Interna, actualmente sin tratamiento farmacológico.
5. Astigmatismo que corrige a AV: 20/20 ambos ojos con uso de lentes.
6. Lumbalgia mecánica de manejo con Fisioterapia.
7. Tendinitis bilateral que ocasiona dolor en rodillas.
8. Síndrome de ovarios poliquisticos tratada por Ginecología.
9. Liquen plano de manejo dermatológico.
10. Cefalea valorada por Neurología.
11. Fibromialgia.
12. No hay patología vascular.
13. Síndrome vertiginoso de control y seguimiento por Otorrinolaringología.

303
23

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Dieta y ejercicio.
ESTADO ACTUAL: Evolución satisfactoria.

DERMATOLOGIA Julio 22 / 2014 DR(A) ALVARO ERNESTO DIAZ.

FECHA INICIACIÓN: Refiere presentar hipercromias residuales en miembros superiores e inferiores, secundario a lesiones pápulas pruriginosas, refiere que le ordenaron biopsia y que no se la autorizaron. Además refiere presentar cicatriz en cadera derecha secundario a cirugía de remplazo de cadera.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Presenta múltiples hipercromias residuales en miembros superiores e inferiores, además presenta cicatriz lineal de 17 cm, la cual inicia desde el muslo y termina en glúteo.

DIAGNÓSTICO: Liquen plano - Cicatriz lineal entre muslo y glúteo derecho.

ETIOLOGÍA: Liquen: Desconocido más proceso inmunológico. Cicatriz: Cirugía por remplazo de cadera derecha.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Cirugía.

ESTADO ACTUAL: Bueno.

NEUROLOGIA Octubre 02 / 2013 DR(A) GUILLERMO GONZALEZ.

FECHA INICIACIÓN: Hace 3 años posterior a trauma de cadera derecha.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Cefalea, astenia, depresión, ideas de minusvalía.

DIAGNÓSTICO: Fibromialgia.

ETIOLOGÍA: Multifactorial precipitada por necrosis vascular por trauma de cadera.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Ninguno previo ahora, se instaura, Duloxetina, Pregabalina.

ESTADO ACTUAL: Puntos positivos gatillo 18, depresión.

CIRUGIA VASCULAR Mayo 30 / 2014 DR(A) MANUEL MORA GARCES.

FECHA INICIACIÓN: Evaluación 2 años inicio espontáneo antecedente Cx. cadera el año pasado.

SIGNOS Y SINTOMAS PRINCIPALES: Dolor cansancio permanente, cojera dúplex se reporta normal

DIAGNÓSTICO: No hay patologia vascular.

ESTADO ACTUAL: Se refiere sintomática.

OTORRINOLARINGOLOGIA Octubre 23 / 2013 DR(A) EDGAR ROMERO.

FECHA INICIACIÓN: En Febrero 2011 presentó necrosis vascular de la cabeza de fémur derecha.

14. A Trauma acústico que deja como secuela: Hipoacusia neurosensorial bilateral de 36.24 dB.
14. B Tinitus bilateral.
15. Trastorno distímico tratado por Psiquiatría.

B. Clasificación de las lesiones o afecciones y calificación de capacidad psicofísica para el servicio.
La(s) anterior(es) lesión(es) le determinan INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL. NO APTA PARA LA ACTIVIDAD MILITAR.

C. Evaluación de la disminución de la capacidad laboral.
Presenta una Disminución de la Capacidad Laboral Actual del CUARENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (46.75%), Disminución de la Capacidad Laboral Anterior del VEINTICUATRO POR CIENTO (24%), Disminución de la Capacidad Laboral Total Acumulada del SETENTA PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (70.75%).

D. Imputabilidad del Servicio
De acuerdo al Artículo 24 del Decreto 1796/00, le corresponde:

1. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
2. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
3. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
4. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
5. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
6. LITERAL (B) EN EL SERVICIO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EP).
7. LITERAL (B) EN EL SERVICIO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EP).
8. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
9. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
10. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
11. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
12. NO SE CALIFICA POR NO EXISTIR LESION O AFECCION.
13. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).
14. LITERAL (B) EN EL SERVICIO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EP).
15. LITERAL(A) EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO (EC).

E. Fijación de los correspondientes índices.
De acuerdo al Artículo 71 del Decreto 94/89, le corresponde los siguientes índices:

1. No Hay Lugar a Fijar Índices.
2. Numeral 5 - 033 Literal a Índice 4
3. No Hay Lugar a Fijar Índices.
4. No Hay Lugar a Fijar Índices.
5. No Hay Lugar a Fijar Índices.
6. Numeral 1 - 061 Literal a Índice 1
7. Numeral 1 - 190 Literal a Índice 7
8. No Hay Lugar a Fijar Índices.
9. No Hay Lugar a Fijar Índices.
10. No Hay Lugar a Fijar Índices.
11. No Hay Lugar a Fijar Índices.
12. No Hay Lugar a Fijar Índices.
13. No Hay Lugar a Fijar Índices.

14. A Numeral 6 - 034 Literal b Índice 8
14. B Numeral 6 - 037 Literal b Índice 5
15. Numeral 3 - 027 Índice 4

III. SITUACIÓN ACTUAL

La señora **CDN(R). PINTO AGUILERA NELCY JULIETH** se presentó a la sesión del Tribunal el día 29 de junio de 2016, y exhibió el documento de identidad No. 1.075.275.998, expedida en Neiva en compañía de su apoderado Dr. Alirio Pinto Yara identificada con Cédula de Ciudadanía No. 93.342.916 expedida en Natagaima y portador de la Tarjeta Profesional No. 203579 del Consejo Superior de la Judicatura.

Manifestó bajo la gravedad de juramento que no le ha sido practicado otro Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía, por la misma Junta Médico Laboral objeto de la presente revisión. Acto seguido se le hizo saber que en el evento de faltar a la verdad el presente pronunciamiento no generará reconocimiento prestacional alguno y se tramitarán las acciones legales correspondientes.

Se procedió a ponerle de presente el documento contentivo de la solicitud de convocatoria de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía y se leyó el objeto de su petición, ante lo cual el paciente se ratificó en ella y agregó: El paciente desea aumento de los índices asignados a la cadera a la patología mental, a la patología de la piel, a la cicatriz de la cadera. Desea que las patologías de dermatología y de psiquiatría sean calificadas como enfermedad profesional. Refiere estar de acuerdo con la aptitud.

A mediados de septiembre de 2011 la paciente refiere dolor en abdomen y sangrado con la deposición, la paciente acude a Sanidad de la Escuela naval, valorada y medicada por medicina general. Actualmente la paciente refiere estar asintomática y refiere no tomar medicación. A mediados del 2013 aproximadamente la paciente refirió dificultad para respirar, acude a medicina general de la Escuela Naval en donde le diagnostican arritmia y le envían tratamiento, no refiere el nombre. Refiere que a mediados del 2013 asiste por particular a la EPS a medicina general y de allí la remiten al especialista el cual diagnostica arritmia no especificada y le refiere que no requiere tratamiento médico, solamente le sugiere cambios en el estrés y mantenerse calmada, también le diagnostica hipertensión arterial, y le envían tratamiento con losartan y aspirineta. La paciente refiere ocasionalmente dificultad para respirar relacionada con episodios de estrés y ansiedad. La paciente refiere que hace 2 años fue valorada por optometría quien refiere que la disminución visual que presenta debe ser tratada con lentes con el cual corregirá el defecto de refracción. La paciente refiere dolor lumbar desde febrero de 2011, asiste a medicina general de la Sanidad en donde envían analgésicos tipo naproxeno y acetaminofén. Refiere continuar dolor en la espalda en la parte media y baja, continua tomando analgesia referida y terapias físicas. Refiere que nunca le han enviado estudios diagnósticos. A mediados de julio del 2011 secundaria a una caída refiere dolor en rodillas, asiste a medicina general en donde formulan analgésicos. Refiere que posteriormente le formulan radiografías por medicina general que reportan normal, y es formulada con analgésicos, antiinflamatorios y terapias, pero nunca envía ningún otro tipo de examen. En el momento refiere dolor en tratamiento con acetaminofén más tramadol y codeína. La paciente refiere no poder realizar actividades deportivas de impacto. A mediados de enero de 2011 presento amenorreas de 5 meses, asiste a inicios del 2015 por medicina general y la remiten a ginecología, le envían ecografía y le diagnostica síndrome de ovario poliquístico le envían tratamiento hormonal, Actualmente continua tomando tratamiento hormonal y se regula la menstruación. La paciente manifiesta que en septiembre de 2011 refiere brote en las áreas de exposición al sol acude a medicina general y le envían loratadina. Acude a dermatología quien envía biopsia y le determina que es secundario a exposición al sol, le envía antialérgicos, ungüento tópico y desloratadina, actualmente continua tomando estos medicamentos y refiere la misma sintomatología.

III. SITUACIÓN ACTUAL

La señora **CDN(R). PINTO AGUILERA NELCY JULIETH** se presentó a la sesión del Tribunal el día 29 de junio de 2016, y exhibió el documento de identidad No. 1.075.275.996, expedida en Neiva en compañía de su apoderado Dr. Alirio Pinto Yara identificada con Cédula de Ciudadanía No. 93.342.916 expedida en Natagaima y portador de la Tarjeta Profesional No. 203579 del Consejo Superior de la Judicatura.

Manifestó bajo la gravedad de juramento que no le ha sido practicado otro Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía, por la misma Junta Médico Laboral objeto de la presente revisión. Acto seguido se le hizo saber que en el evento de faltar a la verdad el presente pronunciamiento no generará reconocimiento prestacional alguno y se tramitarán las acciones legales correspondientes.

Se procedió a ponerle de presente el documento contentivo de la solicitud de convocatoria de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía y se leyó el objeto de su petición, ante lo cual el paciente se ratificó en ella y agregó: El paciente desea aumento de los índices asignados a la cadera a la patología mental, a la patología de la piel, a la cicatriz de la cadera. Desea que las patologías de dermatología y de psiquiatría sean calificadas como enfermedad profesional. Refiere estar de acuerdo con la aptitud.

A mediados de septiembre de 2011 la paciente refiere dolor en abdomen y sangrado con la deposición, la paciente acude a Sanidad de la Escuela naval, valorada y medicada por medicina general. Actualmente la paciente refiere estar asintomática y refiere no tomar medicación. A mediados del 2013 aproximadamente la paciente refirió dificultad para respirar, acude a medicina general de la Escuela Naval en donde le diagnostican arritmia y le envían tratamiento, no refiere el nombre. Refiere que a mediados del 2013 asiste por particular a la EPS a medicina general y de allí la remiten al especialista el cual diagnostica arritmia no especificada y le refiere que no requiere tratamiento médico, solamente le sugiere cambios en el estrés y mantenerse calmada, también le diagnostica hipertensión arterial, y le envían tratamiento con losartan y aspirineta. La paciente refiere ocasionalmente dificultad para respirar relacionada con episodios de estrés y ansiedad. La paciente refiere que hace 2 años fue valorada por optometría quien refiere que la disminución visual que presenta debe ser tratada con lentes con el cual corregirá el defecto de refracción. La paciente refiere dolor lumbar desde febrero de 2011, asiste a medicina general de la Sanidad en donde envían analgésicos tipo naproxeno y acetaminofén. Refiere continuar dolor en la espalda en la parte media y baja, continua tomando analgesia referida y terapias físicas. Refiere que nunca le han enviado estudios diagnósticos. A mediados de julio del 2011 secundaria a una caída refiere dolor en rodillas, asiste a medicina general en donde formulan analgésicos. Refiere que posteriormente le formulan radiografías por medicina general que reportan normal, y es formulada con analgésicos, antiinflamatorios y terapias, pero nunca envía ningún otro tipo de examen. En el momento refiere dolor en tratamiento con acetaminofén más tramadol y codeína. La paciente refiere no poder realizar actividades deportivas de impacto. A mediados de enero de 2011 presento amenorreas de 5 meses, asiste a inicios del 2015 por medicina general y la remiten a ginecología, le envían ecografía y le diagnostica síndrome de ovario poliquístico le envían tratamiento hormonal, Actualmente continua tomando tratamiento hormonal y se regula la menstruación. La paciente manifiesta que en septiembre de 2011 refiere brote en las áreas de exposición al sol acude a medicina general y le envían loratadina. Acude a dermatología quien envía biopsia y le determina que es secundario a exposición al sol, le envía antialérgicos, ungüento tópico y desloratadina, actualmente continua tomando estos medicamentos y refiere la misma sintomatología.

A mediados de agosto de 2011 la paciente refiere sentir debilidad y dolor muscular en piernas, espalda dorsal y lumbar y asiste a medicina general quien formula analgésicos y fisioterapia las cuales son realizadas por año y medio, acude posteriormente a fisiatría quien le diagnostica fibromialgia y le envía terapias y analgésicos tipo acetaminofén y naproxeno. Actualmente continúa con el mismo dolor en piernas y espalda. La paciente refiere que el dolor en columna dorsal y lumbar asociados con la fibromialgia, pero nunca le envían ningún estudio. Actualmente se encuentra con terapias físicas y analgésico.

A mediados del 2011 la paciente refiere venas dilatadas en piernas, acude al especialista quien envía un doppler que reporta como normal. Actualmente no toma medicación.

A mediados de junio del 2011 la paciente se encontraba haciendo natación, le entra agua al oído derecho empiezas con mareo y perdida del equilibrio, acude a medicina general en donde la incapacitan por 5 días, le diagnostican una infección y le formulan antibiótico por 15 días, posterior a esto se le quita la infección pero la paciente refiere pito con pérdida del equilibrio al mismo tiempo, de 40 a 45 segundos que refiere 4 o 5 veces a la semana y en ocasiones varias veces al día, refiere dolor en oído derecho después de las prácticas de tiro para lo cual tomaba analgésicos. La paciente refiere que únicamente volvió a otorrinolaringología para la Junta de retiro y desde la fecha en mención no se encuentra tomando medicación para el tinitus ni para el vértigo según lo referido por la paciente

También refiere que después de la infección empieza a tener disminución de la audición.

A mediados de septiembre de 2011 la paciente refiere que posterior a un accidente que tuvo jugando esgrima la paciente refiere limitación funcional en una pierna, con posterior rechazo de sus compañeros de trabajo, y refiere que en muchas ocasiones quiso atentar contra su vida, pero nunca lo llevo a cabo, la paciente refiere tristeza, astenia lloradera, allí nunca asistió a psicólogo. a finales de 2013 refiere haber ido a psicología y de allí la remiten a psiquiatría quien diagnostica distimia y depresión crónica y le formula con dos medicamentos no refiere nombre. Actualmente la paciente refiere tristeza cada vez que siente dolor en el cuerpo.

Refiere haber cursado su proceso como cadete por 9 meses, posterior a esto permaneció con incapacidad parcial.

El padre quien viene en representación de la paciente en calidad de abogado refiere que desea que le valoren dolor de cadera, de muslo derecho y cicatriz que deja procedimiento quirúrgico en cadera, desea que la paciente deba ser calificada como lesiones o afecciones del muslo según la alteración ósea y de las partes blandas.

También refiere que le valoren nuevamente la parte mental y desea aumento de índices para esta patología. Refiere que en el momento se encuentra en séptimo semestre de ingeniería electrónica en universidad. Solicita para la paciente servicios médicos por la Armada Nacional.

Capacitaciones
No aporta

Documentos que aporta el Paciente

- Aporta copias foliadas en donde se encuentra. Historia clínica con conceptos de medicina general y ortopedia. Excusas médicas, remisiones a fisioterapia, oficios, paraclínicos.

- Copia de biopsia de piel con diagnóstico de dermatitis perivascular superficial y profunda.

- Copia de Junta Medicolaboral N. 79 del 10/04/2012 en donde califican numeral 1-169 índice 8 con DCL 24%. la cual no es causa de solicitud para esta convocatoria.

- Copia de Historia Clínica Dirección de Sanidad Naval medicina general.

IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Los integrantes del Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía procedieron a efectuar examen físico al paciente evidenciando Examen Mental: en buenas condiciones generales. ingresa por sus propios medios. adecuada presentación personal. orientado. establece contacto visual con el entrevistador: con edad cronológica acorde con la edad aparente. adecuada relación con el medio, colaborador con la entrevista, despierta empatía, psicomotor sin alteración, modulación afectiva adecuada. eutímico, pensamiento lógico coherente. Sin ideación delirante ni obsesivo, no presenta alucinaciones fóbica de auto o heteroagresión, sin alteración sensoperceptiva. sensorio claro. juicio y raciocinio conservado: con introspección adecuada y prospección incierta: examen físico: signos vitales estables con TA: 120/80: realiza patrón de marcha puntas y en talones normal, ojos con isocória normo reactiva a luz y acomodación: otoscopia bilateral con conductos auditivos externos permeables, con membranas integras y cono luminoso presente: Cardiopulmonar: Ruidos cardiacos rítmicos sin soplos. columna centrada sin curvas anormales. realiza arcos de movilidad en flexión. extensión. inclinación y rotación. espasmo paravertebral cervical, dorsal y lumbar: signos de lassegue y bragard: negativos: abdomen blando depresible no doloroso sin masa ni megalias, no presenta defectos de pared, en miembros inferiores: fuerza muscular conservada, tono y trofismo normal, realiza arcos de movilidad de rodillas en flexión y extensión: no presenta roce patelo femoral: no presenta cajón antero posterior. ni bostezo latero medial: Piel: leve brote en piernas.

V. CONSIDERACIONES

Con el fin de resolver la situación médico laboral de la señora CD(R). **PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**, al cual le fue practicada Junta Médica Laboral **No. 227 DEL 19 DE AGOSTO DE 2015** realizada en la ciudad de Bogotá, por parte de la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, con los resultados antes consignados y luego de cotejar las conclusiones de ésta con su estado médico laboral actual, teniendo en cuenta la documentación que reposa en el expediente médico laboral principalmente los conceptos de especialistas, los resultados de paraclínicos tomados y aportados por el paciente, así como el examen médico, practicado al calificado el día de su asistencia a esta Instancia se evidencia:

1. Con respecto de las patologías como arritmia cardiaca se encuentran en tratamiento con cambios del estilo de vida que nunca no ha requerido tratamiento farmacológico y que al examen físico de hoy se encuentra con un ritmo normal, respeto del síndrome de intestino irritable se encuentran en tratamiento médico, en cuanto hemorroides internas confirmadas por especialista, astigmatismo con agudeza visual con corrección 20/20 bilateral. Síndrome de ovario poliquistico en tratamiento hormonal confirmado por ginecología. Dermatitis perivascular superficial y profunda en tratamiento confirmado por dermatología y que al examen físico se encuentra piel intacta con leve brote, cefalea y fibromialgia sin alteración de arcos de movimiento confirmado por concepto de especialista y por su examen físico en tratamiento médico, se consideran que son patologías susceptibles de tratamiento médico o quirúrgico por lo anterior se considera que se encuentran adecuadamente calificadas por la Primera Instancia. Por tanto se **RATIFICA** lo decidido en cuanto a la no ameritan asignación de índices de lesión.

- Copia de biopsia de piel con diagnóstico de dermatitis perivascular superficial y profunda.
- Copia de Junta Medicolaboral N. 79 del 10/04/2012 en donde califican numeral 1-169 índice 8 con DCL 24%. la cual no es causa de solicitud para esta convocatoria.
- Copia de Historia Clínica Dirección de Sanidad Naval medicina general.

IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Los integrantes del Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía procedieron a efectuar examen físico al paciente evidenciando Examen Mental: en buenas condiciones generales. ingresa por sus propios medios. adecuada presentación personal. orientado. establece contacto visual con el entrevistador: con edad cronológica acorde con la edad aparente. adecuada relación con el medio, colaborador con la entrevista, despierta empatía, psicomotor sin alteración, modulación afectiva adecuada. eutímico, pensamiento lógico coherente. Sin ideación delirante ni obsesivo, no presenta alucinaciones fóbica de auto o heteroagresión, sin alteración sensoperceptiva. sensorio claro. juicio y raciocinio conservado: con introspección adecuada y prospección incierta: examen físico: signos vitales estables con TA: 120/80: realiza patrón de marcha puntas y en talones normal, ojos con isocória normo reactiva a luz y acomodación: otoscopia bilateral con conductos auditivos externos permeables, con membranas integras y cono luminoso presente: Cardiopulmonar: Ruidos cardiacos rítmicos sin soplos. columna centrada sin curvas anormales. realiza arcos de movilidad en flexión. extensión. inclinación y rotación. espasmo paravertebral cervical, dorsal y lumbar: signos de lassegue y bragard: negativos: abdomen blando depresible no doloroso sin masa ni megalias, no presenta defectos de pared, en miembros inferiores: fuerza muscular conservada, tono y trofismo normal, realiza arcos de movilidad de rodillas en flexión y extensión: no presenta roce patelo femoral: no presenta cajón antero posterior. ni bostezo latero medial: Piel: leve brote en piernas.

V. CONSIDERACIONES

Con el fin de resolver la situación médico laboral de la señora **CD(R). PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**, al cual le fue practicada Junta Médica Laboral **No. 227 DEL 19 DE AGOSTO DE 2015** realizada en la ciudad de Bogotá, por parte de la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, con los resultados antes consignados y luego de cotejar las conclusiones de ésta con su estado médico laboral actual, teniendo en cuenta la documentación que reposa en el expediente médico laboral principalmente los conceptos de especialistas, los resultados de paraclínicos tomados y aportados por el paciente, así como el examon médico, practicado al calificado el día de su asistencia a esta instancia se evidencia:

1. Con respecto de las patologías como arritmia cardiaca se encuentran en tratamiento con cambios del estilo de vida que nunca no ha requerido tratamiento farmacológico y que al examen físico de hoy se encuentra con un ritmo normal, respeto del síndromo de intestino irritable se encuentran en tratamiento médico, en cuanto hemorroides internas confirmadas por especialista, astigmatismo con agudeza visual con corrección 20/20 bilateral. Síndrome de ovario poliquístico en tratamiento hormonal confirmado por ginecología. Dermatitis perivascular superficial y profunda en tratamiento confirmado por dermatológía y que al examen físico se encuentra piel intacta con leve brote, cefalea y fibromialgia sin alteración de arcos de movimiento confirmado por concepto de especialista y por su examen físico en tratamiento médico, se consideran que son patologías susceptibles de tratamiento médico o quirúrgico por lo anterior se considera que se encuentran adecuadamente calificadas por la Primera Instancia. Por tanto se **RATIFICA** lo decidido en cuanto a la no ameritan asignación de índices de lesión.

2. En relación a la hipertensión Arterial en el momento con medicación antihipertensiva sin lesión de órgano blanco confirmado mediante Historia Clínica, concepto de especialista y por el examen realizado el día de hoy esta Sala considera que se encuentra adecuadamente calificado por la Primera Instancia y decide **RATIFICAR** lo asignado.

3. En relación a la lumbalgia mecánica actualmente con espasmos paravertebrales lumbares como patología para la cual dice no tener estudios diagnósticos y que al examen físico se encuentran arcos de movimiento normales por lo anterior Sala decide **RATIFICAR** lo asignado por la Primera Instancia ya que se encuentra adecuadamente calificada.

4. En relación a la gonalgia confirmada por especialista, con radiografías normales según lo referido por la paciente como su Historia Clínica y el examen físico practicado el día de hoy con arcos de movilidad normales sin signos de inestabilidad, esta Sala considera **REVOCAR** lo asignado por la Primera Instancia y asignar de acuerdo al estado actual y severidad de la patología.

5. No tiene patología vascular lo cual es confirmado por doppler normal y por concepto de cirugía vascular, por tal razón esta Sala decide **RATIFICAR** la no asignación de Índices de Lesión.

6. En cuanto al síndrome vertiginoso y al tinnitus en oído derecho según lo referido por la paciente como se encuentra un cuadro clínico muy ocasional, de corta duración, para lo cual la paciente uso antibiótico y analgesia ya que lo relaciona con una infección de oídos en el 2011 y para la cual desde esa fecha refiere no usar tratamiento y que al no encontrarse fundamentada en la Historia Clínica, esta Sala decide **REVOCAR** lo asignado y no fijar indices de lesión por considera se de manejo médico.

7. En lo referente a la hipoacusia neurosensorial bilateral confirmado mediante audiometría, en donde se encuentra promedio tonal auditivo oído derecho de 34.37 decibeles y de odio izquierdo de 38.12 decibeles con promedio bilateral de 36.24 decibeles, esta Sala decide **RATIFICAR** lo asignado ya que se encuentra se adecuadamente promediado por la Primera Instancia.

8. En relación al trastorno distimico en donde predominan síntomas ansiosos y depresivos en tratamiento, confirmado por especialista, por Historia Clínica y por lo encontrado al examen mental realizado el día de hoy, esta Sala decide **RATIFICAR** lo asignado por la Primera Instancia.

9. En cuanto a la imputabilidad esta Sala decide que todas las patologías valoradas son enfermedades de origen común ya que el calificado refiere no tener Informativos Administrativos o documentación que nos hable de modo, tiempo y lugar de los hechos, aunado a esto la paciente permaneció en la fuerza por el termino de 2 años únicamente.

10. Respecto de otras lesiones y patologías no calificadas en la Junta Medico Laboral en revisión, se le aclara que al no ser incluidas dentro de la calificación de la presente Junta Medico Laboral, esta Instancia no se puede pronunciar, con base en el hecho de que se debe proteger el debido proceso, permitiendo que la valoración inicial sea practicada en la Primera Instancia, si a ello, existe lugar, sin agotar la Segunda Instancia de reclamación, en la vía gubernativa, sustentado en el artículo 21 del Decreto 1796 de 2000 y así se leído a conocer a la calificada y a su apoderado al momento de la valoración mediante, por este Organismo Medico Laboral.

11. Esta Instancia evidencia que según el Decreto 094 de 1989 se encuentran causales de **NO APTITUD** para el calificado, por lo cual se decide declararlo no apto para Actividad Militar.

12. Improcedente recomendacion de reubicación laboral por estar retirada.

VI. DECISIONES

Por las razones anteriormente expuestas, el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía decide por unanimidad **MODIFICAR** los resultados de la Junta Médico Laboral **No. 227 DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**, realizada en la ciudad de Bogotá, y en consecuencia resuelve:

A. Antecedentes – Lesiones – Afecciones – Secuelas

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1796 de 2000, se determina:

1. Síndrome de intestino irritable de manejo médico.
2. Hipertensión arterial sin alteración de órgano blanco.
3. Hemorroides internas de manejo médico.
4. Arritmia cardiaca en tratamiento con cambios en estilo de vida.
5. Astigmatismo con agudeza visual con corrección 20/20 bilateral.
6. Lumbalgia mecánica sin secuelas funcionales.
7. Gonalgia secundaria a tendinitis bilateral sin secuelas funcionales.
8. Síndrome de ovario poliquístico de manejo médico.
9. Dermatitis perivascular superficial y profunda de manejo médico.
10. Cefalea y fibromialgia sin secuelas funcionales de manejo médico.
11. No tiene patología vascular.
12. Síndrome vertiginoso de manejo médico.
13. a. Hipoacusia neurosensorial bilateral con promedio tonal auditivo oído derecho de 34.37 decibeles y de odio izquierdo de 38.12 decibeles, con promedio bilateral de 36.24 decibeles
13. b. Tinnitus derecho suceptible de tratamiento medico
14. Trastorno distimico con predominio de síntomas ansiosos y depresivos de manejo Medico

B. Clasificación de las Lesiones o afecciones y calificación de capacidad para el servicio.

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL- **NO APTA** PARA ACTIVIDAD MILITAR, por artículo 66 Literal A Y B del Decreto 094 de 1989. NO SE RECOMIENDA REUBICACIÓN LABORAL POR ESTAR RETIRADA DE LA INSTITUCIÓN.

C. Evaluación de la disminución de la capacidad laboral

Presenta una disminución de la capacidad laboral de:

Anterior: VEINTICUATRO PUNTO CERO PORCIENTO (24.0%) Según JML N°: 79 DEL 10 DE ABRIL DE 2012
Actual: TREINTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO (38.42%)
Total: SESENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO (62.42%)

11. Esta instancia evidencia que según el Decreto 094 de 1989 se encuentran causales de **NO APTITUD** para el calificado, por lo cual se decide declararlo no apto para Actividad Militar.

12. Improcedente recomendacion de reubicación laboral por estar retirada.

VI. DECISIONES

Por las razones anteriormente expuestas, el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía decide por unanimidad **MODIFICAR** los resultados de la Junta Médico Laboral **No. 227 DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**, realizada en la ciudad de Bogotá, y en consecuencia resuelve:

A. Antecedentes – Lesiones – Afecciones – Secuelas

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1796 de 2000, se determina:

1. Síndrome de intestino irritable de manejo médico.
2. Hipertensión arterial sin alteración de órgano blanco.
3. Hemorroides internas de manejo médico.
4. Arritmia cardiaca en tratamiento con cambios en estilo de vida.
5. Astigmatismo con agudeza visual con corrección 20/20 bilateral.
6. Lumbalgia mecánica sin secuelas funcionales.
7. Gonalgia secundaria a tendinitis bilateral sin secuelas funcionales.
8. Síndrome de ovario poliquístico de manejo médico.
9. Dermatitis perivascular superficial y profunda de manejo médico.
10. Cefalea y fibromialgia sin secuelas funcionales de manejo médico.
11. No tiene patología vascular.
12. Síndrome vertiginoso de manejo médico.
13. a. Hipoacusia neurosensorial bilateral con promedio tonal auditivo oído derecho de 34.37 decibeles y de odio izquierdo de 38.12 decibeles, con promedio bilateral de 36.24 decibeles

13. b. Tinnitus derecho suceptible de tratamiento medico

14. Trastorno distímico con predominio de síntomas ansiosos y depresivos de manejo Medico

B. Clasificación de las Lesiones o afecciones y calificación de capacidad para el servicio.

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL- **NO APTA** PARA ACTIVIDAD MILITAR, por artículo 68 Literal A Y B del Decreto 094 de 1989. NO SE RECOMIENDA REUBICACIÓN LABORAL POR ESTAR RETIRADA DE LA INSTITUCIÓN.

C. Evaluación de la disminución de la capacidad laboral

Presenta una disminución de la capacidad laboral de:

Anterior: VEINTICUATRO PUNTO CERO PORCIENTO (24.0%) Según JML N°: 79 DEL 10 DE ABRIL DE 2012
Actual: TREINTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO (38.42%)
Total: SESENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO (62.42%)

D. Imputabilidad al servicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 y 24 del Decreto 1796 de 2000, le corresponde:

1. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
2. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
3. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
4. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
5. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
6. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
7. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
8. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
9. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
10. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
11. No hay patología
12. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
13. A. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
13 B. Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.
14 Literal. A, En el servicio pero no por causa y razón del mismo, es decir, Enfermedad Común.

E. Fijación de los índices correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Decreto 094 de 1989, modificado y adicionado por el Decreto 1796 de 2000, le corresponden los siguientes Indices:

1. Se Ratifica no amerita asignación de índice de lesión.
2. Se Ratifica Numeral 5-033 Literal a Índice 4
3. Se Ratifica no amerita asignación de índice de lesión.
4. Se Ratifica no amerita asignación de índice de lesión.
5. Se Ratifica no amerita asignación de índice de lesión.
6. Se Ratifica Numeral 1-061 Literal a Índice 1
7. Se Revoca Numeral 1-190 Literal a Índice 7.
   Se Asigna Numeral 1-172 Literal a Índice 2
8. Se Ratifica no amerita asignación de índice de lesión.
9. Se Ratifica no amerita asignación de índice de lesión.
10. Se Ratifica no amerita asignación de índice de lesión.
11. Se Ratifica no amerita asignación de índice de lesión.

12. Se Ratifica no amerita asignación de índice de lesión.
13. a. Se Ratifica Numeral 6-034 Literal b Índice 8.
13. b. Se Revoca Numeral 6-037 Literal b Índice 5.
No amerita asignación de índice de lesión.
14. Se Ratifica Numeral 3-027 sin Literal Índice 4.

Se imprime en papel de seguridad consecutivo No. 45118-45119-45120-45121-45122-45123-45124-45126-45127-45128-45129-45130-45197.

De conformidad con lo señalado en el artículo 22 del Decreto 1796 de 2000 las decisiones contenidas en la presente Acta son irrevocables y obligatorias y contra ellas solo proceden las acciones jurisdiccionales pertinentes.

No siendo otro el motivo de la presente sesión, se da por terminada una vez leída y aprobada por los integrantes de este Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía que en ella intervinieron.

FIRMAS

Adriana Sanchez Castro
CR. MED. SILVIA ADRIANA SANCHEZ CASTRO
Representante Dirección de Sanidad Fuerza Aérea Colombiana

TK. MED. DIANA ISABEL ZEA ROJAS
Representante Dirección de Sanidad Armada Nacional

DRA. LUISA LILIANA FRANCO GAMBOA
Representante Dirección de Sanidad Policía Nacional

Control de legalidad CT. Diana Carolina Ardila Sandoval – ASJUR
Elaboró: SS. Mora Osorio Gustavo Adolfo – DIGITADOR

12. Se Ratifica no amerita asignación de Índice de lesión.
13. a. Se Ratifica Numeral 6-034 Literal b Índice 8.
13. b. Se Revoca Numeral 6-037 Literal b Índice 5.
No amerita asignación de Índice de lesión.
14. Se Ratifica Numeral 3-027 sin Literal Índice 4.

Se imprime en papel de seguridad consecutivo No. 45118-45119-45120-45121-45122-45123-45124-45126-45127-45128-45129-45130-45197.

De conformidad con lo señalado en el artículo 22 del Decreto 1796 de 2000 las decisiones contenidas en la presente Acta son irrevocables y obligatorias y contra ellas solo proceden las acciones jurisdiccionales pertinentes.

No siendo otro el motivo de la presente sesión, se da por terminada una vez leída y aprobada por los integrantes de este Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía que en ella intervinieron.

FIRMAS

Adriana Sánchez Castro
CR. MED. SILVIA ADRIANA SANCHEZ CASTRO
Representante Dirección de Sanidad Fuerza Aérea Colombiana

TK. MED. DIANA ISABEL ZEA ROJAS
Representante Dirección de Sanidad Armada Nacional

DRA. LUISA LILIANA FRANCO GAMBOA
Representante Dirección de Sanidad Policía Nacional

Control de legalidad: CP. Diana Carolina [illegible] – ASJUR
Elaboró: SS. Mora Osorio Gustavo Adolfo – DIGITADOR

MINDEFENSA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá, D.C, 22 de julio de 2016

[redacted]

NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

A: [redacted]

Con el presente se deja constancia que dentro del trámite y en cumplimiento de lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Art 67, para efectos de la

notificación electrónica del Acta de Tribunal Médico Laboral No TML16-2-323
registrada al folio No. 280 de fecha 15 de julio de 2016
al (la) señor (a) CN® PINTO AGUILERA NELCY JULIETH
identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.075.275.998 de NEIVA
se envió al correo juliethaguilera@gmail.com el día 21-jul-16
aportado en el expedienté por el(a) calificado(a).

Atentamente,

Cabo Segundo de I.M. Roa Alonso Ferney
Funcionário Tribunal Médico

Ferney Roa Alonso

De: Ferney Roa Alonso
Enviado el: viernes, 22 de julio de 2016 12:09 p.m.
Para: juliethaguilera@gmail.com
Asunto: BUENOS DIAS, ENVIO ACTA TRIBUNAL MEDICO DEL SEÑOR (A) CDN® PINTO AGUILERA NELCY JULIETH
Datos adjuntos: CDN (R) PINTO AGUILERA NELCY JULIETH.PDF

BUENOS DIAS, ENVIO ACTA TRIBUNAL MEDICO DEL SEÑOR (A) CDN® PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

MINDEFENSA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Cabo Segundo de I.M. ***ROA ALONSO FERNEY***
Tribunal Médico Laboral de Revisión militar y de Policía
Carrera 10 No. 27-51 Torre Sur Piso 6 Email: FERNEY.ROA@MINDEFENSA.GOV.CO
Telefonos: 3150111 ext. 28619 – (1) 2868418 - (1)3363434

05 OCT 2001
2901

49 / 36

Dr. ALIRIO PINTO YARA
ABOGADO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Obs: ——
AJG: ——
Respuesta
Info: 13 [illegible]
Cuenta - [illegible]
[illegible]

Señor Contra-Almirante
PABLO EMILIO ROMERO ROJAS
DIRECTOR ESCUELA NAVAL DE CADETES
ALMIRANTE PADILLA CARTAGENA BOLIVAR
E. S. D.

REF. UNA PETICION.

Cordial Saludo.

ALIRIO PINTO YARA, abogado en ejercicio, padre y representante legal de la Cadete **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA** perteneciente a la Compañía "BRION"; por medio del presente en forma respetuosa me dirijo a esa dirección con el fin de dar a conocer en primera medida los motivos que fundamentan LA PETICION que a continuación suscribiré, y las razones en que se justifica mi mediación, la cual la fundamento en los siguientes términos:

PRIMERO: Respetado Director, he tomado la determinación de por primera vez, mediar ante usted y ante mi hija NELCY JULITH PINTO AGUILERA, por la falta de experiencia y conocimiento de la normatividad que le protege sus derechos como ALUMNA de esa escuela de formación, respecto a las lesiones o afecciones físicas que ella viene padeciendo al interior de la Escuela de formación.

SEGUNDO: El Decreto 1796 de 2000 EVALUACION DE LA CAPACIDAD SICOFISICA Y DE LA DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL en su Capitulo III, artículo 44, establece:

> *"PRESTACIONES ASISTENCIALES. El personal de que trata el presente decreto que sufra lesiones o padezca de una enfermedad, tiene derecho a las siguientes prestaciones asistenciales por el tiempo necesario para definir su situación médico laboral, sin perjuicio de las prestaciones económicas que le correspondan así:*
> *1.- Atención médico quirúrgica*
> *2.- Medicamentos en general.*
> *3.- Hospitalización si fuere necesario*
> *4.- rehabilitación que comprende sic y s.s...*

TERCERO: Respecto a lo anterior, mi hija la ALUMNA CADETE. NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, viene padeciendo desde hace más de un mes aproximadamente, una lesión a la altura del hueso de la pierna derecha que une a la cadera, la cual, le refiere mucho dolor tanto al caminar, y peor aún para pruebas físicas extremas, el cual se presentó a raíz de los ejercicios extremos a que ella se ha visto avocada, por lo que ha estado en tratamiento, solo en el dispensario de su escuela, en control con una DEPORTOLOGA y como medicamentos solo le han formulado diclofenaco en inyecciones, le ordenaron la toma de unas radiografías las cuales según su evaluación médica no hay fractura y a la fecha está incapacitada y según lo comunicado el día de hoy, su estado de salud y psicológico se vé cada día más deteriorado, por la falta de atención médica especializada, para determinar a fondo el origen de la lesión o afección que actualmente viene padeciendo, dada la intensidad de su dolor, la cual no la deja ni dormir.

TERCERO: Aunado a ello, le surgió en la piel, una afección por cierto inexplicable, ya que ella hasta el momento del ingreso a la escuela de formación ha sido muy sana en su salud y en su piel, de lo que el médico del dispensario, la mandó a comprar, porque según este, el POS. No cubría los medicamentos, "GAMABENZENO PLUS Y UNAS GOTAS QUE NO RECUERDO EL NOMBRE PARA TOMAR", las cuales me tocó comprarlas con mi dinero y enviarlas, sin encontrar mejoría a su afección, empeorándose aún más su estado de salud y su estado psíquico y emocional, ya que me ha llamado llorando, diciéndome que no sabe que hacer, porque al valorarla médicamente, únicamente le dijeron que iban a ver si le conseguían cita médica con un ESPECIALISTA DERMATOLOGO, sin que se concretara nada.

CUARTO: Mi hija, cuando gozaba de salud en todo el sentido de la palabra, se escuchaba siempre motivada y orgullosa de su estudio; pero quien con salud deteriorada cada día más, por la falta de asistencia medica ESPECIALIZADA se puede sentir bien física y psíquicamente?...

Es por todo lo anteriormente expuesto, que me permito suscribir lo siguiente:

PETICION

1.- Por tratarse de un derecho fundamental consagrado en nuestra Carta Política, y protegido por el Decreto 1796 de 2000, pido se le presten a mi hija no por el hecho de ser CADETE, sino por su condición de persona o ser humano, los servicios médicos asistenciales Especializados para tratar a la mayor brevedad posible las lesiones y afecciones a que me he referido anteriormente, de las que un médico General, difícilmente puede tratar.

2.- De la aceptación o denegación a lo aquí peticionado, pido a esa Dirección de manera respetuosa, se me informe dentro de los términos legales a mi dirección de residencia ubicada en la Calle 63 No. 5B-12 Barrio el Cortijo de la ciudad de Neiva Tel 8769634.

COMPETENCIA

Es usted, Señor Director de la Escuela de formación, el competente, por el Cargo que ostenta y por estar mi hija como alumna bajo su mando y dirección.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento mi petición, en el contenido del Artículo 23, 47 y 49 de la Carta Política en concordancia con el Artículo 5,6,7 y 17 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente:

ALIRIO PINTO YARA
C.C.No. 93.342.910 de Natagaima Tolima
T.P.No. 203579 del C.S de la Judicatura.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

No. 1239MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN

Cartagena de Indias D. T. y C; 13 OCT 2011

Señor
ALIRIO PINTO YARA
Calle 63 No 5B-12 Barrio el Cortijo
Neiva, Huila.

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referente al derecho de petición sin fecha, recibido en esta Dirección el 5 de octubre de 2011, el cual trata de la salud de la Cadete **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA**, estando dentro de los términos legales para dar respuesta, con toda atención se informa lo siguiente:

1. Desde el mes de agosto de 2011 la alumna NELCY JULIETH PINTO AGUILERA se encuentra en tratamiento con la señora Capitán de Fragata Médico MAGDA MURILLO, ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE del Hospital Naval de Cartagena, hasta la fecha ha completado tres valoraciones; así mismo, ha recibido tratamiento por el servicio de fisioterapia de la Sanidad de la Escuela Naval.

2. Con respecto a la patología de la piel, la mencionada Cadete fue valorada por su problema dermatológico el día 30 de septiembre de 2011 por medicina general de la Sanidad de la Escuela Naval, y remitida al servicio de DERMATOLOGÍA del Hospital Naval de Cartagena, donde le programaron cita para el día 29 de noviembre de 2011 con la CF Maritza Flórez a las 0800 am.

13 OCT 2011

3. Así mismo, teniendo en cuenta la preocupación manifestada en su escrito por el estado anímico, psíquico y emocional de la Cadete PINTO AGUILERA, se le informa que se le programó consulta por PSICOLOGÍA con el Señor Teniente de Fragata Psicólogo Nelson Cañas en el Hospital Naval de Cartagena, el día 25 de octubre de 2011 a las 0130 pm.

Atentamente,

Contra Almirante **PABLO EMILIO ROMERO ROJAS**
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

ELABORÓ: TF. VICTORIA DIAZ PRA
REVISÓ: AD. MA. MARGARITA GUZMÁN

ALIRIO PINTO YARA
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Sr. CAPITAN DE FRAGATA
CAMILO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO
Comandante Batallón Escuela Naval de Cadetes "ALMIRANTE PADILLA".
Cartagena Bolívar.

REF. REMITO COPIA DERECHO DE PETICIÓN E HISTORIAL MEDICO ESPECIALIZADO- ESCUSA PERMANENTE PARA EJERCICIOS, MARCHAS, SALTOS, NATACIÓN, CARGAR PESO Y OTROS DOCUMENTOS, ENVIADOS AL Sr. CONTRA ALMIRANTE PABLO EMILIO ROMERO ROJAS DIRECTOR DE LA ESCUELA PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

Cordial Saludo.

Para conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente le estoy enviando copia del derecho de petición tomado del original enviado al Señor Contra Almirante PABLO EMILIO ROMERO ROJAS Director de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, el cual consta de 20 folios en total.

Atentamente:

Dr. ALIRIO PINTO YARA
C.C.No.93.342.916 de Natagaima Tolima
T.P. No. 203579 expedida por el C.S. de la Judicatura

Plazo 25 Enero/11

05 ENE 2012

3:35
52

ALIRIO PINTO YARA
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Sr. CONTRA ALMIRANTE
PABLO EMILIO ROMERO ROJAS
Director Escuela Naval de Cadetes "ALMIRANTE PADILLA".
Cartagena Bolivar.

[illegible]:
[illegible]:
Respuesta

REF. ENVIO HISTORIAL MEDICO ESPECIALIZADO- ESCUSA PERMANENTE PARA EJERCICIOS, MARCHAS, SALTOS, NATACIÓN, CARGAR PESO Y SUSCRIBO UNA PETICION.

Cordial Saludo.

ALIRIO PINTO YARA, mayor de edad, abogado en ejercicio, padre y representante legal de la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA quien pertenece a la Compañía BRION de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla; por medio del presente en forma respetuosa me dirijo a esa Dirección con el fin de enviarle el historial médico especializado que más adelante se relacionará, a fin de que se atienda la PETICION que suscribiré, previo el relato de hechos y derechos así:

HECHOS

* PRIMERO: Como es de su conocimiento, ante esa Dirección, suscribí, derecho de petición el día 03 de octubre de 2011, en la que exponía mi preocupación sobre el estado de salud de mi hija NELCY JULITEH PINTO AGUILERA y sobre la falta de atención y prestación del servicio médico especializado a que ella tiene derecho para así poder determinar el origen de la lesión o afección; ya que ella, solo venía siendo tratada por medicina general a nivel del dispensario de la escuela, en donde se le estaba aportando fisioterapia por parte de la Capitán MURILLO MAGDA. Deportologa, y como medicina diclofenaco, para calmar el dolor intenso que le refería su lesión a la altura de la cabeza del fémur derecho, petición esta que fue recibida ante esa Dirección el 05 de Octubre de 2011. I

SEGUNDO: En razón a lo anterior, su despacho, dio respuesta a mi petición, informándome dentro de esta, los servicios que la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA había recibido e incluso se le ordenó citas con psicología para valorar su estado anímico, las cuales mi hija cumplió con ellas; en igual forma se le programó cita MEDICA ESPECIALIZADA con ORTOPEDIA para el día 07 de Diciembre de 2011; pero dada la gravedad de la lesión que venía padeciendo la Cadete; ya que el ORTOPEDISTA determinaría los exámenes a practicársele, pues ante la gravedad de la lesión que padecía mi hija y lo prolongada de la fecha 07 de Diciembre de 2011 que se le dio para la cita, le dije a mi hija NELCY JULIETH PINTO AGUILERA sacara cita médica especializada particularmente, pero después de la gestión que adelantó sanidad de la Escuela de formación, se logró conseguir la cita con el Dr. RODOLFO GOMEZ SANCHEZ para el día 12 de octubre de 2011, medico ortopedista de la Armada Nacional, quien le renovó la excusa de servicio y le ordenó la toma de una ecografía de cadera, que fue autorizada pagar por sanidad de la Armada Nacional, a fin de mirar los resultados el 07 de Diciembre de 2011, la cual no arrojó ningún resultado claro sobre la lesión, ya que la misma persona que tomó la ecografía, sugirió la resonancia magnética, por considerar que esta sería la única que determinaría las causas que originan el dolor intenso que le refería su lesión.

TERCERO. Después de todo este procedimiento, mi hija NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, Cadete de la Escuela bajo su Dirección, en varias oportunidades tuvo que ser hospitalizada en el dispensario de esa Escuela de formación, en razón a la falta de valor humano por parte de los mandos superiores, llámesele, Guardias marina, cadetes de mayor antigüedad u otros superiores, quienes tan pronto salía de incapacidad, la sometían a ejercicios ?! fuertes sin tener en cuenta para nada su estado de salud; por lo que nuevamente tenía que ser internada por el deterioro a su salud a que estaba siendo avocada; yo entiendo señor Contra Almirante, que la formación de la escuela, es formación Militar, pero también se debe entender, que la Cadete, dio todo de ella hasta III cuando el 25 DE Julio del presente año, dentro de unos entrenamientos en el deporte de ESGRIMA, cuando entrenaba con su seleccionado en el coliseo de esgrima al hacer un fondo (movimiento propio de deporte) sintió un dolor a la altura del abductor derecho, siendo así como empezó a presentar la dolencia a que me vengo refiriendo de manera constante, como lo relacionó la Cadete dentro de su informe rendido el 06 de octubre de 2011 ante el Señor Capitán de Corbeta de Infantería de Marina RICO TOVAR JORGE OLIVERIO Cdte, de la Compañía Brion; pues para mi es de admirar su abnegada determinación de pertenecer a tan prestigiosa Institución, que soportó la fase más dura que es la de los tres meses antes del juramento de bandera, por cuanto se encontraba en un estado de salud excelente para su formación.

CUARTO: No obstante a todo lo anteriormente expuesto y para colmo de males, Señor Contra-Almirante, a mi hija NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, se le programó como lo dije anteriormente, para el día 07 de diciembre de 2011, cita IV médica especializada con ORTOPEDIA, para estudiar el resultado de la Ecografía de cadera que se ordenó tomar en la primera cita de Ortopedia que fue el 12 de Octubre de 2011, y para cumplir con la cita, mi hija, una semana antes a la cita programada, solicitó el respectivo permiso para asistir a dicha cita médica ?!! especializada, permiso este, que le fue negado por parte de esa dirección, en Responder esto! razón a que el día 07 de diciembre se llevaba a cabo una ceremonia de ascensos, que para la Escuela era más importante que la salud de mi hija, razón por la que, ella, le comunicó lo sucedido a la Teniente DIAZ PRADA VICTORIA ADRIANA, Jefe de Sanidad, quien le expresó que no podía ser posible, ya que dicha cita era ?!! supremamente importante y necesaria, por lo que se perdió la cita con ORTOPEDIA la cual había sido programada con mucha antelación y para la que se le solicitó permiso al alto mando institucional con ocho días de anticipación a la cita, con respuesta negativa.

QUINTO: Sobre toda esta novedad de salud, la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, le informó por escrito al Señor Comandante de la Compañía BRION Capitán JORGE OLIVERIO RICO TOVAR; Documento que fue recibido por el señor Teniente de Fragata POSADA ALCALDE JUAN ERNESTO el 06 de Octubre de 2011 para conocimiento y fines pertinentes, para lo cual le allego copia del original sin firma de recibido, ya que no le firmaron el recibido del documento a la Cadete en el momento de ser entregado. ?! (VERIFICAR X RESPONDER)

SEXTO: En razón a todo lo anteriormente expuesto, llegó el día, en que a los estudiantes de la Escuela de formación se les concedió por parte de la Dirección de la Escuela, las vacaciones y para mi sorpresa, se me envia a mi hija en un estado de salud, por cierto deteriorada, ya que llegó cojeando, con mucho dolor en su pierna derecha a la altura del fémur derecho y su cadera, y no obstante a ello, su piel, con una afección que tampoco fue tratada a tiempo por médico especializado, ya que los médicos generales no conocen en muchos de los casos el origen de las afecciones, pues en mi escrito de petición inicial, mencionaba que a mi personalmente, me tocó que comprar de mis propios ingresos, los medicamentos que inicialmente le formuló a mi hija el médico general, como fue un GAMABENZENO PLUS y otras pastillas, ya que según lo expresado por el médico, dichos medicamentos estaban por fuera del POS.

SEPTIMO: Dado el deterioro de la salud que presentaba mi hija NECLY JULIETH PINTO AGUILERA, procedí a solicitar y pagar particularmente el examen especializado de RESONANCIA MAGNETICA ante el HOSPITAL UNIVERSITARIO "HERNANDO MONCALEANO PERDOMO" de la ciudad de Neiva, la cual fue practicada el el 12 de diciembre de 2011, cuyo costo fue por un valor de $300.000 pesos y como resultado de la misma, en opinión dada por la Medico Radióloga Dra. SANDRA PATRICIA ROJAS dictamina "LOS HALLAZGOS ANTERIORES SUGIEREN COMO PRIMER DIAGNOSTICO NECROSIS AVASCULAR DE LA CABEZA FEMORAL DERECHA", para lo cual le allegó factura de costo, las imágenes de la resonancia tomada y resultado de la misma en original como prueba.

OCTAVO: En razón a lo anterior, una vez, obtenido los resultados de la resonancia, procedí a pagar de mis propios ingresos, cita médica especializada con ORTOPEDISTA, cuyo costo fue de $100.000 pesos a fin de que valorara y emitiera su concepto profesional respecto a la lesión que padece la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, siendo así valorada por el médico especializado FRANCISCO H. GARCIA R. quien presta sus servicios en la Clínica de Fracturas y Ortopedia de la ciudad de Neiva y en su historia, ordena valoración por servicio de Ortopedia de la E.P.S. a la que actualmente pertenece la Cadete Lesionada y dada la gravedad de la lesión o afección, el médico especialista da una INCAPACIDAD PERMANENTE para que la Cadete no sea sometida a ejercicios, marchas, saltos, natación, cargar peso, incapacidad que fue expedida el 22 de diciembre de 2011, para lo cual le allego como pruebas en original, la factura de pago, el resumen de la historia clínica; la sugerencia para que la Cadete sea valorada y tratada por el servicio de Ortopedia de la E.P.S. a la que pertenece y la incapacidad permanente para que no sea sometida a ejercicios, marchas, saltos, natación, cargar peso; y a mi real saber y entender, nada que pueda comprometer y deteriorar aún más la lesión que mi hija padece a la altura de la cabeza del fémur derecho.

NOVENO: No obstante a todo lo anterior y dado el deterioro de su salud por la afección que sufria en su piel en los miembros inferiores y superiores y la piquiña intensa en la piel, por falta de tratamiento especializado para restablecer su salud en este aspecto, me vi en la obligación de solicitar y pagar particularmente cita médica especializada por DERMATOLOGIA, cuyo costo fue de $90.000 pesos, en el centro especialista DERMACENTER LTDA, la cual fue atendida por el médico especialista JULIAN VARGAS MOLINA, quien me le formuló medicamentos por un costo de $163.000 pesos, como lo pruebo con las facturas de venta que en original le allego como prueba, y original de la formula médica dado por el dermatólogo especialista particular quien inició el tratamiento, para así devolvérsela a la Escuela de formación en lo posible en buenas condiciones de salud.

DECIMO: A continuación me permito relacionar el valor total del costo de los tratamientos médicos especializados así:

.- Resonancia Magnética	$300.000pesos
.-Cita médica especializada ORTOPEDIA	100.000
.-Cita médica especializada a DERMATOLOGIA	90.000
.-Valor medicamentos formulados por Dermatología	163.000
TOTAL GASTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	**$653.000**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Respetado Contra-Almirante, como se lo expuse en mi petición inicial, mi hija NELCY LUJIETH PINTO AGUILERA, ingresó a la Escuela Naval de formación para oficiales en excelentes condiciones de salud físicas y psicológicas, pasando por todo un proceso de incorporación y selección tanto de conocimientos como médicos, que la hicieron merecedora de pertenecer a tan prestigiosa Institución como lo es la ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA.

En mi caso particular, como papá y como suboficial en uso de buen retiro de la Institución Policía Nacional de Colombia en el grado de Sargento Viceprimero, expreso mi admiración por la Fuerza Armada a la que usted representa y ahora a la que a mi Hija pertenece como Alumna Cadete y es por ello, que en mi caso como padre y representante legal, vengo dando todo a mi alcance para verla profesionalmente realizada.

Es por ello, que como padre y representante legal de la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, me veo en la imperiosa necesidad de recurrir a su despacho por ser esa la DIRECCIÓN GENERAL del Alma Mater de la Oficialidad Naval de Colombia, para reclamar de usted la observancia de lo dispuesto dentro del PREAMBULO de la Carta Política de Colombia y otras disposiciones de rango Constitucional que versan sobre la situación de debilidad manifiesta en que se encuentra la Cadete antes mencionada por su quebranto de salud:

El PREAMBULO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA establece:

"EL PUEBLO DE COLOMBIA, en ejercicio de su poder soberano representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, ***el trabajo, la justicia , la igualdad, el conocimiento*** *, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo y*

comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana," (subrayas fuera de texto).

Señor Contra- Almirante, como podemos observar, desde el preámbulo de la Carta Política de Colombia se pregona el aseguramiento a los integrantes de la Nación, a la vida, como derecho fundamental primario, al trabajo, a la justicia, la igualdad de derechos, el conocimiento; es decir una gama de derechos compilados dentro de los derechos fundamentales que consagra nuestra carta Política.

Aunado a lo anterior, dentro de los fines del Estado definidos en el Artículo 2° encontramos, *que "las autoridades de la República, están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." (subrayas fuera de texto).*

Para el Caso concreto bajo estudio y que aquí me ocupa, es a usted Señor Contra- Almirante a quien por estar investido de Autoridad de la República de Colombia a quien le compete proteger en este caso a mi hija en su vida y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado por disposición de la norma superior antes citada.

Dentro de los **deberes** sociales del Estado, se **encuentra la protección especial que le debe el Estado a los personas consideradas como DEBILES FISICOS Y PSIQUICOS**, como ocurre en el caso de mi hija NELCY JULIETH PINTO AGUILERA y veamos porqué:

El Articulo 47 de la Carta Política de Colombia ***PROTECCIÓN A DEBILES FISICOS Y PSIQUICOS establece: "El Estado adelantará una política de previsión rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran"*** *(subrayas fuera de texto)*

En desarrollo de este Derecho por demás inalienable y protegido por tratados y convenios internacionales, la Honorable Corte Constitucional en su Sentencia T-122 de Marzo 29 de 1993 precisó:

(...) "De acuerdo a lo precisado en el Articulo 47 de la Constitución Política de Colombia, ***los "disminuidos físicos, sensoriales, psíquicos, tendrán derecho a la atención especializada fijada que requieran".*** *De consiguiente, el constituyente colombiano acuérdese de un renglón de ciudadanos que para otras constituciones fue indiferente, reconociendo en la Constitución de 1991 el derecho; el Estado por su parte adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social que permita garantizar este derecho. A través de la ley se crearan los organismos que apoyen este derecho constitucional". (Jorge Perez Villa, los Derechos en Colombia, derechos Fundamentales, Civiles y Políticos.*

" uno de los grandes grupos cuya problemática y aspiraciones han logrado recepción en los textos constitucionales y también en instrumentos internacionales es el de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, para quienes la Carta

57 AG

*colombiana en el artículo 47 siguiendo de cerca las pautas contempladas en el Artículo 71 de la Constitución portuguesa y en el 49 de la española, prevé el adelantamiento por el Estado, de una **"política de previsión, rehabilitación e integración social"**, consagrándose además la prestación de **"la atención especializada que requieran".** Un precepto como el aludido no persigue solo el desarrollo de una labor de tipo asistencial sino que también pretende integrar socialmente a los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, facilitándoles el goce de los otros derechos incluidos en la Carta".*

*(...) El texto del Artículo 47 de la Carta se halla en perfecta armonía con lo estatuido en el inciso final del Artículo 13 del mismo ordenamiento, de acuerdo con cuyo tenor literal. **"El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ella se cometan"**, por cuanto la igualdad no consiste en la identidad absoluta, sino que en ocasiones tiene que basarse sobre unas diferencias reales, para dar un tratamiento equitativo, es decir, se iguala lo diverso, dándole a cada quien lo que necesita, como principio de la justicia distributiva.*

Así entonces tenemos respetado Contra- Almirante que usted, como Autoridad legítima por mandato de lo dispuesto dentro del Artículo 2° de la Carta Superior, representa para el caso que me ocupa al Estado y es a usted, a quien le compete observar y acatar sin dilación alguna lo dispuesto dentro del Artículo 13 y 47 de la Constitución política de Colombia y en consecuencia es su deber ineludible, prestarle a la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA esa protección especial que pregonan las normas superiores anteriormente citadas y consecuentemente a ello adelantar por parte suya como autoridad que representa al Estado *una* ***"política de previsión, rehabilitación e integración social"***, y prestarle así a la disminuida físicamente ***"la atención especializada que requiera"*** y no esperar que nosotros como padres, que le entregamos a la Institución ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA a mi hija en excelentes condiciones de salud física y psíquica; suplamos la prestación de una atención especializada que requiere la Cadete dada la circunstancia de debilidad manifiesta en que se encuentra, para así preservar un derecho fundamental que le asiste prestar y preservar a su Institución por mandato de la Carta Política y de la Ley.

Señor Contra- Almirante el Decreto 1796 de 2000, establece el procedimiento y los derechos que le asisten a oficiales, suboficiales, personal civil, alumnos de las escuelas de formación de las fuerzas militares y de la Policía Nacional, que presenten lesiones o afecciones derivadas de la prestación de un servicio y como tal, esta disposición legal cobija a la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA en lo dispuesto dentro del artículo 24 parágrafo Único, pues como lo manifesté dentro del relato de hechos, la Cadete en mención ya puso en conocimiento de su inmediato superior, CT. JORGE OLIVERIO RICO TOVAR el problema de salud a que me he referido en el curso de este memorial, el cual no es un secreto para los mandos de dicha compañía, como tampoco para usted como Director de dicha Escuela de formación.

En segunda medida el Artículo 44 del mismo citado decreto 1796 de 2000 preceptúa:

PRESTACIONES ASISTENCIALES: ***El personal de que trata el presente decreto que sufra lesiones o padezca una enfermedad, tiene derecho a las siguientes prestaciones asistenciales por el tiempo necesario*** *para definir su situación medico laboral sin perjuicio de las prestaciones económicas que le corresponden así:*

1.- Atención médico quirúrgica
2.- Medicamentos en general
3.-Hospitlización si fuere necesaria
4.-Rehabilitación que corresponde:
-Reeducación de los órganos lesionados,
-Sustitución o complemento de órganos mutilados mediante aparatos, prótesis u ortopédicos, con su correspondiente sustitución y/o mantenimiento vitalico.

En el caso concreto de la norma en cita, se desarrolla en parte lo dispuesto dentro del Artículo 47 de la Carta Superior a excepción de el adelanto por parte del Estado de una ***"política de previsión, e integración social"***, y la prestación de ***"la atención especializada que requiera la persona considerada disminuida fisica y psiquicamente, por tratarse de una protección especial consagrada dentro del Artículo 13 el cual dispone:***

"El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan."

Así entonces, podemos observar que dada la condición de disminuida físicamente y como tal la circunstancia de debilidad manifiesta en que se encuentra actualmente mi hija NELCY JULIETH PINTO AGUILERA Cadete de esa Institución Armada, la cual desde ya goza de una PROTECCION ESPECIAL DEL ESTADO, a ella se le debe prestar los servicios médicos asistenciales especializados por el tiempo que se considere necesario, para restablecerla en su salud; siendo esta la razón por la que me permito suscribir a ese alto mando institucional, la siguiente

PETICION ESPECIAL.

PRIMERO: A fin de que preste el merito probatorio legal a que haya lugar y para que obre como antecedente, PETICIONO a esa Dirección, se allegue a la Historia médica que se le lleva a la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, en Sanidad de la Escuela de formación, todo el compendio de documentos relacionados dentro del relato de hechos, sobre los costos de las citas medicas especializadas e historial y conceptos médicos especializadas de ortopedia, incapacidad permanente, resonancia magnética, imágenes; formula médica por dermatología y costos de medicamentos de dermatología.

SEGUNDO: En igual forma, PETICIONO a esa Dirección de manera respetuosa, se ordene a quien corresponda en este caso al médico ortopedista de la Armada Nacional de Colombia, se transcriba y legalice la INCAPACIDAD PERMANENTE dada por el Médico Especialista tratante de la CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA, a fin de que cuando la Cadete regrese a la Escuela de formación, se le ofrezca por parte del Estado, una protección Especial dada la circunstancia de debilidad manifiesta en que esta se encuentra a fin de evitar abusos y maltratos físicos y psicológicos para con la Cadete en mención, tal y como lo dispone el Artículo 13 y 47 de la Carta Política de Colombia en concordancia con el Artículo 6° de la misma norma superior.

TERCERO: En igual forma PETICIONO a esa Dirección, se atienda lo solicitado por el médico ortopedista tratante respecto a la valoración y tratamiento por médico especializado en ORTOPEDIA a que debe ser sometida la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA por parte de Sanidad de la ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA, en observancia de lo dispuesto dentro del Artículo 47 de la Carta Política de Colombia.

?

CUARTO: Por haber asumido un gasto que no me correspondía asumir, por cuanto a la Cadete le asisten unos derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia y en la Ley; PETICIONO de manera respetuosa a usted, el reembolso de los dineros en cuantía de SEICIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($653.000) pesos, del costo total que me tocó asumir de mis propios ingresos para así poder en parte restablecer y determinar el origen de las lesiones o afecciones que venía padeciendo mi hija NELCY JULIETH PINTO AGUILERA cadete de esa Institución, costo que asumí en razón a que la Armada Nacional no asumió en debida forma y de manera oportuna los tratamientos médicos especializados que clamé en mi petición inicial y que tanto reclamaba mi hija las veces en que se encontraba recluida en el centro de salud de la Escuela de formación bajo su cargo, ya que prueba de ello, es que la única cita de ortopedia que se le había autorizado, se perdió, porque a la cadete se le negó el permiso para asistir a la misma por parte de la Dirección de la Escuela; los dineros a reembolsarse se me pueden consignar en la cuenta de ahorros No. 210390335107 Banco Popular cuyo titular es el señor ALIRIO PINTO YARA.

QUINTO: Pido de manera Especial, se me programe ante su Despacho fecha y hora para entrevistarme personalmente con esa Dirección y exponer el caso y de la aceptación o denegación a cada una de mis peticiones, pido se me informe y fundamente por escrito, a mi dirección de residencia Calle 63 No. 5B-12 Barrio el Cortijo de la Ciudad de Neiva, Tel. 8769634.

ANEXO PRUEBAS DOCUMENTALES

Como pruebas documentales, para que sean allegadas a la historia médica de la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, le allego las siguientes:

1.- Informe de fecha 06 de octubre de 2011 dirigido al señor CCIM RICO TOVAR JORGE OLIVERIO suscrito por la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA mediante el cual informaba la novedad de sanidad.

2.- Original de la factura de venta 11661 por valor de TRECIENTOS MIL PESOS ($300.000) para la toma de la RM de articulaciones de miembro inferior-Cadera.

3.- Cinco (05) imágenes en total de la Resonancia Magnética.

4.- Estudio realizado a la resonancia magnética de fecha 12 de Diciembre de 2011 identificada con el No. F11661.

5.- Factura de venta No. 1215 de fecha 22-12-11 por valor de $100.000 costo de la consulta por Ortopedia.

6.- Resumen de la Historia Clínica expedida por servicio particular por ORTOPEDIA, firmada por el médico especializado FRANCISCO H. GARCIA R. con fecha 22-12-11 quien presta sus servicios en la CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA de la ciudad de Neiva.

7.- Documento expedido con fecha 22-12-11, por el especialista en Ortopedia en la que ordena VALORACION Y TRATAMIENTO por el servicio de ORTOPEDIA de la EPS a la que pertenece la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA.

8.- Incapacidad permanente expedida con fecha 22-12-11 por el médico especialista en ortopedia, para ejercicios, marchas, saltos, natación , cargar peso en fin para todo aquello, que comprometa la lesión que padece la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA a la altura de la cabeza del fémur derecho.

9.- Factura de venta No. VF37968 por valor de $90.000 pesos valor del costo de la cita médica especializada por dermatología.

10.- Formula médica expedida por el especialista en dermatología en donde se formular unos medicamentos para tratar la afección con la que llegó la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA de vacaciones.

11.- Comprobantes de las facturas de venta No. VF37946 en la que se certifica el costo total por la compra de los medicamentos formulados por dermatología por valor de $163.000 pesos.

NOTIFICACIONES

Las recibo a la Calle 63 No. 5B-12 Barrio el Cortijo de la ciudad de Neiva Tel. 8769634.

Dr. ALIRIO PINTO YARA
C.C.No.93.342.916 de Natagaima Tolima
T.P. No. 203579 expedida por el C.S. de la Judicatura

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PADILLA”

Cartagena de Indias D. T. y C. 06 de octubre del 2011

Señor:
CCIM RICO TOVAR JORGE OLIVERIO
Comandante Compañía Brión
Gn

Asunto: informe novedad sanidad

Por medio del presente informe me permito relatar lo acontecido con mi salud en los últimos meses.

Desde el mes de Abril del año en curso, decidí pertenecer al seleccionado de esgrima de la Escuela Naval, desde esa fecha, vine realizando los entrenamientos sin novedad alguna, desempeñándome favorablemente, y aprendiendo lo requerido con mucha facilidad, tanto así que mi trabajo era en ocasiones resaltado por mi entrenador, el docente Páez.

En la semana del 25 de Julio del presente año, me encontraba como es debido diariamente, entrenando con mí seleccionado en el coliseo de Esgrima, cuando al hacer un *fondo* (movimiento propio del deporte), sentí un dolor a la altura del abductor derecho, pero acabe el entrenamiento de esa tarde. Los días siguientes, en las prácticas de esgrima, la molestia persistía y en ocasiones se volvía dolorosa, a tal grado que me impedía practicar de manera adecuada el deporte, decidí pedir una cita médica esa misma semana, la cual me la dieron para el 09 de Agosto de 2011, 15 días después de pedirla.

Al asistir a la cita médica, fui atendida por el doctor Rubén Darío Agresott, quien al valorar mi estado de salud, me excusó de servicio por 10 días, con el diagnóstico de

“Malgia en el muslo derecho, desgarro muscular cadera, tendinitis tensor fasea lata”

y me ordeno terapia física con la especialista en fisioterapia de la Escuela Naval, al día siguiente, el 10 de Agosto de 2011, asistí a la primera cita con la fisioterapeuta, quien, después de valorarme, y de encontrarme con una lesión aún más grave de lo que lo parecía, decidió informarle a la Jefe de sanidad, la señora Teniente de Fragata Díaz Victoria, mi Teniente me paso a vivir a bordo de sanidad, por la gravedad de la lesión.

La siguiente valoración la tuve el 22 de Agosto del 2011, doce días después, fui atendida de nuevo por el doctor Agresott, quien ordenó fisioterapia, relajante muscular y complejo B con el diagnóstico de:

> *"lesión con 1 mes de evolución, presenta un dolor en inglinar derecho posterior al entrenamiento de esgrima. Actualmente presenta dolor intenso y cojera ocasional, lesión de abductores y contractores".*

Seguí excusada de servicio y a bordo de sanidad hasta el 24 de Agosto del mismo año, fecha en la cual me valoró el doctor Agresott, y me prolongo la excusa. Durante mi estadía en sanidad, los doctores que se encontraban de guardia, mantenían pendientes de que no me fuera a faltar nada; recibiendo valoraciones constantes por los doctores de guardia de la Sanidad Naval, entre estos se encuentra la doctora Laura Ochoa Bernal, quien el día 14 de Agosto de 2011 me valoro, siguiendo en el mismo diagnóstico.

Al encontrarme en tal situación de salud, mi Teniente Díaz, decidió darme una cita médica para que mi capitán Murillo Magda, Médica especialista en deportes, me valorara, quien lo hizo el día 29 de Agosto de 2011, quince días después, la cual me dijo que aunque había mejorado en estiramiento, debería tomarme unos Rx de cadera comparativos, y seguir excusada de servicio por 15 días más.

El día 12 de septiembre, catorce días después, mi Capitán Murillo Magda, me valoro de nuevo y su diagnóstico fue

> *"Paciente conocida, quien refiere mejoría del cuadro; actualmente realizando terapia física, trae Rx solicitados, reportados como normales.*
> *Dolor a la palpación y al movimiento de la cadera en abd y aducción.*
> *Plan: Continúa excusada de servicio por 08 días"*

El 14 de Septiembre de 2011, dos días después de la valoración con la deportóloga, la doctora Laura Ochoa, considera en conjunto con la jefe de sanidad, mi Teniente Díaz Victoria, que podía ser dada de alta de sanidad y continuar el resto de mi tratamiento de igual manera.

El 20 de Septiembre de 2011, seis días después, asisto a valoración con el doctor Agresott, este decide sacarme de excusa de servicio a excusa de ejercicio por 07 días, debido a que mostraba ya bastante mejoría.

El 26 de Septiembre de 2011, seis días después, me fue aplazada la excusa de ejercicio hasta el 10 de octubre de 2011,

catorce días después, por la conveniencia de que me siguiera viendo la deportóloga mi Capitán Murillo.

Viendo la situación, y comentando lo ocurrido con mi padre, este me aconseja saque una cita médica con un ortopedista, la cual logre conseguir con el doctor Rodolfo Gómez Sánchez, para el día 12 de octubre de 2011, dieciséis días después, en el Hospital Naval de Cartagena.

Con lo anterior, la excusa de ejercicio que caducaba el 10 de octubre, fue renovada hasta el 12 de octubre, después de que me viera el especialista.

El miércoles 12 de octubre, asistí en las horas de la tarde a la cita médica con el Ortopedista el Doctor Gómez, quien me valoró, y sin dar un diagnóstico claro, me mando una ecografía de la cadera, que deberá ver el día 07 de Diciembre de 2011, dos meses después, fecha en la cual que tendré de nuevo la valoración, agregándole a lo anterior la adaptación al deporte con natación y terapia física.

El 14 de octubre de 2011, dos días después, me dirijo a donde mi teniente Díaz Victoria, a informarle lo que había dicho el especialista, la cual registra novedades en mi historia clínica, y me incapacita de ejercicio hasta el 24 de octubre de 2011, fecha en la cual pasare a valoración con mi Capitán Murillo.

Elevo este informe para los fines que el comando estime conveniente

Respetuosamente

1.075 275.998

CD PINTO AGUILERA NELCY JULIETH
1.2 Charlie

"Con UNION RESPETO Y COMPROMISO naveguemos hacia la prosperidad"

OIC S.A.
Nit. 830.009.112-9

ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA NEIVA
Calle 9 No. 15-25 Unidad Resonancia Magnética - Hospital Universitario Primer Piso. Teléfonos 872 20 01 - 872 20 03 Neiva

FACTURA DE VENTA No. HN 11661

NOMBRE: NELCY JULIETH - PINTO AGUILAR
IDENTIFICACIÓN: TI 93.071.906.939
CIUDAD: Neiva
FECHA: 12/12/2011
ENTIDAD: PARTICULAR
IDENTIFICACIÓN:
PROCEDENCIA: AMB 2

Cantidad	Código	Detalle Servicio	V. / Unit.	Valor
1	883522	RM DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR - CADERA	300 000	300 000

OBSERVACIONE ZS
SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

Estudios y Drogas	300.000
Honorarios Radiólogo	0
Copago	0
TOTAL	300.000

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 774 C.C. - Actividad Económica 304 Tarifa 9.66 x 1000 - No responsable de IVA - No somos retenedores de IVA.

Firma

OIC

Res. por computador No. 320000648908 del 2010/03/08 del HN 10750 al 20000 Habilita

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE PITALITO DA FE QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA ES SIMILAR A UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA
26 DIC 2011
Hugo Alberto Moreno R.
NOTARIA SEGUNDA PITALITO

HUGO ALBERTO MORENO R.

OIC

HOSPITAL UNIVERSITARIO

ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA NEIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

DEPARTAMENTO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS

FECHA: Lunes, 12 de Diciembre de 2011 *AUT. Nº:* 2- *Nº:* F11661

NOMBRE: NELCY JULIETH - PINTO AGUILAR 18 A

ENTIDAD: PARTICULAR

ESTUDIO: RM -RM DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR - CADERA;

INDICACION: SIN DATO CLINICO

PROCEDENCIA: 2 *IDENTIFICACION:* TI-93071906939

Estudio realizado en Magneto de campo abierto realizando obteniendo imagen en planos axial, sagital coronal centrados en la pelvis mediante secuencias T1, T2 y STIR.

Se observa alteracion en la intensidad de señal de la cabeza femoral derecha la cual luce hipointensa en T1 con discreto colapso en su aspecto superior y el signo de la doble linea.

Se conserva la amplitud del espacio articular sacroiliaca a cada lado asi como el aspecto de sus superficies.

Las demas estructuras óseas, musculares, vasculares y los tejidos blandos son normales.

Lo visualizado del canal raquídeo sacro y los neuroforamenes no muestran alteración.

OPINION :

LOS HALLAZGOS ANTERIORES SUGIEREN COMO PRIMER DIAGNOSTICO NECROSIS AVASCULAR DE LA CABEZA FEMORAL DERECHA.

Atentamente,

D[illegible] SANDRA PATRICIA ROJAS
MD RADIOLOGA
RM 0426

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE PITALITO DA FE QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA

26 DIC 2011

Hugo Alberto Moreno R.
NOTARIA SEGUNDA PITALITO

HUGO ALBERTO MORENO R.

60

Dr. Francisco H. García Ramírez

NIT. 4.951.802- 0 - R.M. No. 13162/82
ORTOPEDIA -TRAUMATOLOGIA - COLUMNA VERTEBRAL
Actividad Económica 8512 Actividades de la practica médica Excluido de IVA - Art [illegible] del E.T.
[illegible] Calle 15 No. 7-41 Apto. 503
Consultorio: Calle 18 No. 6-65 Tels.: 8785436 -8783869 Clínica de Fracturas y Ortopedia
Resolución DIAN No. [illegible] Fecha 2008/07/22 Habilitada del 0813 al 2000

FACTURA DE VENTA
No. 1215

Fecha Emisión		
DD	MM	AA

Fecha Vencimiento		
DD	MM	AA

Señor (es) Nelcy Yulieth Pinto C.C. ó NIT. 1075275998

Servicios prestados a: ______ C.C. ______ Historia No. ______

Código	Nombre del procedimiento o servicio	V. Total
	Consulta por Ortopedia	100.000

Son: Cien Mil pesos M/cte

FORMA DE PAGO: C ☐ CR ☐

TOTAL $ 100.000

Francisco García
Dr. Francisco H. García Ramírez

Aceptada, Firma y cédula del Paciente

Su carácter de título valor le permite ser [illegible] de C.)

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE PITALITO DA FE QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA ES SIMILAR A UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA

26 DIC 2011

Hugo Alberto Moreno
NOTARIA SEGUNDA PITALITO

HUGO ALBERTO MORENO R.

DR. FRANCISCO H. GARCIA RAMÍREZ

MEDICO ORTOPEDISTA

DATOS DEL PACIENTE

ENTIDAD : Particular
FECHA INGRESO: 22-12-11
NOMBRE Y APELLIDO: Yeley Giulietta Pinto
IDENTIFICACION: 1075277598
FECHA DE NACIMIENTO: 15-07-93
EDAD: 18
DIRECCION:
TELEFONO: 8765634

FECHA	DETALLE
22-12-11	Ortopedia

Mc: Dolor en rodilla D de
± 4 meses de evolución que
[illegible] [illegible] con Reposo y
[illegible]
Ocupación: está en Entrenamiento
Militar.
Antecedente: (-)
Al Exam: Limitación [illegible] al
y Rotación Interna
rodilla D.
RNM: Necrosis
de Cóndilo Femoral
con Colapso.
Dx Necrosis Parcial
de Cóndilo Femoral
D. con Colapso

[illegible]
- Reposo.
- 4 meses
- Valoración x [illegible] Ortop de su Eps

28 DIC 2011
Hugo Alberto Moreno R.
Notaría Segunda Pitalito

Francisco H. Garcia
Ortopedia

68 81

7

Dr. Francisco H. García Ramírez
ORTOPEDIA - TRAUMATOLOGÍA - COLUMNA VERTEBRAL
Universidad de Sao Paulo Brasil

Rx. Nelcy Yuliett Pinto.

22-12-11

Dx. [illegible] paciente
[illegible] femoral D.
Ss: Valorar y tratamiento
por el servicio de
ortopedia de su EPS

FRANCISCO H. GARCIA R.
ORTOPEDIA

EL NOTARIO [illegible] DEL CIRCULO DE PITALITO DA FE QUE [illegible] FOTOSTATICA ES SIMILAR A UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA
26 DIC 2011
Hugo Alberto Moreno R.
NOTARIA SEGUNDA PITALITO

HUGO ALBERTO MORENO R.

Calle 18 No. 6-65 Tels.: 8753436 - 8756349 - 8752255
Clínica de Fracturas y Ortopedia

69

8

Dr. Francisco H. García Ramírez
ORTOPEDIA - TRAUMATOLOGÍA - COLUMNA VERTEBRAL
Universidad de Sao Paulo Brasil

Rx
Nelcy Guebelli Pinto

22-12-11

Incapacidad Permanente
para Ejercicios, Marcha
Saltos, Carreras,
Cargar pesos.

Francisco H. García R.
ORTOPEDIA

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE PITALITO DA FE QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA ES SIMILAR A UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA
26 DIC 2011
Hugo Alberto Moreno R.
NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO

HUGO ALBERTO MORENO R.

90 83

9

DERMACENTER LTDA.

NIT. 900.010.197-1

REGIMEN COMÚN,
NO GRAN CONTRIBUYENTE
CALLE 13A No. 14 - 10 AV. LA TOMA
NEIVA - HUILA

FACTURA DE VENTA No. VF37968

FECHA:	22 de Diciembre de 2011
CLIENTE:	NELCI JULIETH PINTO AGUILERA
C.C. o NIT:	93071900939
DIRECCION:	
TELEFONO:	
VENDEDOR :	04 ADRIANA CAMPOS HORTA
FORMA PAGO:	CONTADO
ENTREGA:	DOMICILIO

DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT	TOTAL
CONSULTA X DERMATOLOGIA	1.00	90,000.00	90,000.00

VR. EXCLUIDO	90,000.00
VR. GRAVADO 10%	0.00
VR. GRAVADO 16%	0.00
SUBTOTAL	90,000.00
TOTAL IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
VALOR TOTAL	90,000.00

SON:
NOVENTA MIL PESOS CON CERO CVS.

Autorización DIAN según resolución No. 130000064890
de 16 de Marzo de 2011 del 30001 al 90000

¡¡¡GRACIAS POR SU COMPRA!!!

ACEPTADO CLIENTE

[illegible]

26 DIC 2011

Hugo Alberto Moreno R.
NOTARIA SEGUNDA PITALITO

HUGO ALBERTO MORENO R.

10 108

dermacenter
LOS ESPECIALISTAS DE LA SALUD Y BELLEZA DE SU PIEL

Dra. María Del Pilar Molina
MEDICO DERMATÓLOGO
Universidad Nacional de Colombia
Ministerio de Salud y Acción
Social Rep. de Argentina

Dr. Julián Vargas M.
MEDICO DERMATÓLO
Universidad Javeriana
Centro Dermatológico
Federico Lleras Acosta

ENFERMEDADES DE LA PIEL, PELO Y UÑAS
DERMATOLOGÍA PEDIATRICA
CIRUGÍA DERMATOLÓGICA
FOTOTERAPIA (UVB - NB)
REJUVENECIMIENTO CUTÁNEO
MATERIALES DE RELLENO
MICRODERMOABRACIÓN PELLING - BOTOX
LASER - DEPILACIÓN - VENAS ARRUGAS - ACNE
CRIOTERAPIA
RADIOFRECUENCIA
ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL
ACCENT
FARMACIA
SPA
LASER

NOMBRE ▶ Nelcy Julieth Pinto FECHA ▶ Dic 21/2011

1) Sun face gel #1 ·14
Fcar - 12m

2) Retramecina locion #1 30·
Aplicar en la noche

3) Doxiciclina x 100mg #30 32·

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE PITALITO DA FE QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA
26 DIC 2011
Hugo Alberto Moreno R.
NOTARIA SEGUNDA PITALITO

HUGO ALBERTO MORENO R.

Av. La Toma. No. 14 - 10 / PBX 871 1599 Tel. 8712010 Cel.: 314 473 3326 / [illegible], Huila (Colombia)
www.dermacenter.com / email: dermacenter@hotmail.com.co

IQNet

4.) Formula C-01 #1 ·
Aplicar en lesiones de extremidades
2 v/día

5.) Cetirizina tab #20 ·
Tomar 1 al día

6.) Trama tab #6
Tomar 2 al día

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE PITALITO DA FE QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA
26 DIC 2011
Hugo Alberto Moreno R.
NOTARIA SEGUNDA PITALITO

HUGO ALBERTO MORENO R.

1192 85

DERMACENTER LTDA.
NIT. 900.010.197-1
REGIMEN COMÚN,
NO GRAN CONTRIBUYENTE
CALLE 1JA No. 14 - 10 AV. LA TOMA
NEIVA - HUILA

FACTURA DE VENTA No. VF37946

FECHA: 22 de Diciembre de 2011
CLIENTE: NELCY JULIETH PINTO AGUILERA
C.C. o NIT: 1075276998
DIRECCION:
TELEFONO:
VENDEDOR : 03 MARTHA CECILIA CHILATRA
FORMA PAGO: CONTADO
ENTREGA: FARMACIA

DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT	TOTAL
SUN FACE GEL X 70G	1.00	37,931.00	37,931.00
RETROMICINA LOCION TOP X60ML	1.00	30,000.00	30,000.00
DONICLAT 500MG X 20 TAB	1.00	32,000.00	32,000.00
C 01 CREMA	1.00	22,000.00	22,000.00
LECETIK X 5MG TB	1.00	35,000.00	35,000.00

VR. EXCLUIDO	119,000.00
VR. GRAVADO 10%	0.00
VR. GRAVADO 16%	37,931.00
SUBTOTAL	156,931.00
TOTAL IVA	6,069.00
DESCUENTO	0.00
VALOR TOTAL	163,000.00

SON:
CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CVS.

Autorización DIAN según resolución No. 130000064699 de 18 de Marzo de 2011 del 30001 al 60000

¡¡¡GRACIAS POR SU COMPRA!!!

ACEPTADO CLIENTE

EL NOTARIO [illegible] DEL CIRCULO DE PITALITO DA FE [illegible] COPIA FOTOSTATICA ES SIMILAR A UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA
20 DIC 2011
Hugo Alberto Moreno R.
NOTARIA SEGUNDA PITALITO

HUGO ALBERTO MORENO R.

73 56

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

[redacted]

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

No. 002 MD-CG-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CBEN

Cartagena de Indias D. T. y C, 02 de Febrero de 2012

Señor Capitán de Corbeta
JAVIER HERNANDO RUBIO BARRERA
Jefe Plana Mayor Batallón de Cadetes
Cartagena

Asunto: Informe Novedad CD Pinto Aguilera Nelcy

Con toda atención me permito informar frente a una situación evidencia el día 31 de Enero con la CD PINTO AGUILERA NELCY JULIETH quien en horas de la tarde se acerca a mi consultorio a realizar una solicitud "mi teniente quiero comentarle si me puede colaborar mirando si se me puede asignar un permiso especial aquí en Cartagena seria donde mis acudientes, debido a que ya me siento con mucha rutina y estresada, seria algunos días". A lo cual le respondí por qué se sentía con tanta rutina me comento: "por mi situación medica, es un permiso mientras se resuelve lo de la junta medica la cual ya creo se envió a Bogotá y mientras definen que pasara conmigo".

Es importante aclarar frente a la solicitud que realiza la cadete:

1. Esta recibiendo apoyo psicológico, en el cual se ha trabajado y enfatizado en generar en la Cadete estrategias de afrontamiento, control emocional y habilidades sociales como herramientas que le permitan adaptarse y reorganizar su proyecto de vida frente a la situación medica por la que esta pasando.

2. Esta situación médica en ningún momento le impide ejercer su desempeño académico, integrarse con sus compañeros, es mas el hecho que se integre, realice otras funciones y tenga adecuado manejo del tiempo libre le permitirá salir adelante frente a la situación médica que posee, para lograr una mayor adaptación.
3. La cadete acaba de llegar de vacaciones hace menos de un mes, por lo cual un permiso no me parece pertinente, cuando ella debe estar en una posición de responsabilidad y compromiso con sus otras funciones como Cadete Naval, se diría que con menos de un mes a bordo de la Escuela es difícil que pueda tener algún tipo de sintomatología que muestre rutinizacion.
4. La cadete debe tener claridad y ya en otras ocasiones se ha visto evidenciado frente al inadecuado manejo del conducto regular para solicitar permisos como es en este caso, donde Salud Mental no cumple esta función, debido a que fuera del contexto de consulta.
5. La Cadete Pinto ha recibido todo el apoyo que el personal de señores Oficiales del Batallón y el Área de Sanidad ha tenido a su alcance, pero se percibe falta de compromiso, no se muestra iniciativa por salir adelante, no muestra interés por replantear su proyecto de vida, a pesar de las herramientas que se le vienen brindando en esta Unidad.

Atentamente,

Carolina I. Toloza R.
Psicologa USTA
Oficial [illegible] C.
T.P. [illegible]

Teniente de Fragata **TOLOZA RIAÑO CAROLINA IBETH**
Psicóloga Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

"Linea anticorrupción Armada Nacional 018000116969-24 horas"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
GARCA ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR 1033

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No. **20174268400016203** / MD-COFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-DHONAC-JCRN-JESM1033-GARCA-29.60

Cartagena DT y C, *F_RAD_S*
22 SEP 2017

Señor
MARCO ESTEBAN BENAVIDES MOLINARES
Abogado Grupo Contencioso Constitucional
Ministerio de Defensa Nacional Sede Bolívar

Asunto: Respuesta Solicitud

Con toda atención me dirijo al Señor Marco Esteban Benavides Molinares, con el fin de dar respuesta a su solicitud de fecha Septiembre 2017, allegada a esta Jefatura el día 21 Septiembre 2017; cual trata envió copia Historia clínica del Ex cadete NELCY JULIETH PINTO AGULERA, por lo cual me permito hace entrega de ciento ochenta y ocho folios correspondientes a la historia clínica del Ex cadete en mención, fiel copia del original. Los cuales reposan en el Archivo de Historia Clínica del Establecimiento de Sanidad Militar 1033. Se entrega en sobre sellado y cerrado.

Paso presente informe para fines que usted estime conveniente.

Atentamente,

Nurys Angulo Soto
Teniente de Navío ANGULO SOTO NURYS DEL CARMEN
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar 1033

Vo Bo. TN Angulo Nurys

Anexo:
Copia:

Elaboró: SJASEN Arraza Mármol Isella I

Revisó: TN Angulo Nurys

1

Dr. Francisco H. García Ramírez
ORTOPEDIA - TRAUMATOLOGÍA - COLUMNA VERTEBRAL
Universidad de Sao Paulo Brasil

3 7

Rf. Shirley [illegible] Pinto.

22-12-11

Dx. Fractura parcelar
Cóndilo femoral D.

SS: Valoración y tratamiento
por el servicio de
ortopedia de su EPS

Francisco H. García R.
ORTOPEDISTA

Calle 18 No. 6-65 Tels.: 8753436 - 8756349 - 8752255
Clínica de Fracturas y Ortopedia

96

[redacted]

[redacted]

Dr. Francisco H. García Ramírez
ORTOPEDIA - TRAUMATOLOGÍA - COLUMNA VERTEBRAL
Universidad de Sao Paulo Brasil

8

Rx Nelcy Yulieth Pinto

22-12-11

Incapacidad Permanente para Ejercicios, Marcha, Saltos, Rotación, Cargar pesos

Francisco H. García R.
ORTOPEDIA

3

9

DERMACENTER LTDA.
NIT. 900.010.197-1
REGIMEN COMÚN,
NO GRAN CONTRIBUYENTE
CALLE 13A No. 14 - 10 AV. LA TOMA
NEIVA - HUILA

FACTURA DE VENTA No. VF37968

FECHA: 22 de Diciembre de 2011
CLIENTE: NELCI JULIETH PINTO AGUILERA
C.C. o NIT: 93071906939
DIRECCION:
TELEFONO:
VENDEDOR : 04 ADRIANA CAMPOS HORTA
FORMA PAGO: CONTADO
ENTREGA: DOMICILIO

DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT	TOTAL
CONSULTA X DERMATOLOGIA	1.00	90,000.00	90,000.00

VR. EXCLUIDO	90,000.00
VR. GRAVADO 10%	0,00
VR. GRAVADO 16%	0,00
SUBTOTAL	90,000.00
TOTAL IVA	0.00
DESCUENTO	0,00
VALOR TOTAL	90,000.00

SON:
NOVENTA MIL PESOS CON CERO CVS.

Autorización DIAN según resolución No. 130000054699
de[illegible] de Marzo de 2011 del 30001 al 60000

¡¡¡GRACIAS POR SU COMPRA!!!

ACEPTADO CLIENTE

78

5 4

Dr. Francisco H. García Ramírez

NIT. 4.951.502- 0 • R.M. No. 12162/82
ORTOPEDIA -TRAUMATOLOGIA - COLUMNA VERTEBRAL
Actividad Económica 8512 Actividades de la practica médica Excluida de IVA - Art 6002 del E.T.
Neiva: Calle 13 No. 7-41 Apto. 303
Consultorio: Calle 18 No. 6-65 Tels.: 8715436 -8715640 Clínica de Fracturas y Ortopedia
Resolución DIAN No. 13000004/128 Fecha 2008/07/22 Habilitada del 0815 al 2000

FACTURA DE VENTA
No. 1215

Fecha Emisión		
22	[illegible]	[illegible]

Fecha Vencimiento		
DD	MM	AA

66

Señor (es) Neley Yulieth Pinto C.C. ó Nit. 1075275998

Servicios prestados a: ______ C.C. ______ Historia No. ______

Código	Nombre del procedimiento o servicio	V. Total
	Consulta por Ortopedia	100.000

Son: Cien Mil pesos M/cte.

FORMA DE PAGO: C ☐ CR ☐

TOTAL $ 100.000

Francisco Garcia
Dr. Francisco H. García Ramírez

Aceptada, Firma y cédula del Paciente

Su carácter de título valor le permite ser negociado (Art. 684 del C. de C.)

79

5

ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA NEIVA S.A.
Nit. 830.009.112-9
Cali ... o. 15-25 Unidad Resonancia Magnética - Hospital Universitario P.
Piso. Teléfonos 872 20 01 - 872 20 03 Neiva

FACTURA DE VENTA No. HN **11661**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	FECHA
NELCY JULIETH - PINTO AGUILAR	TI 93.071.906.939	Neiva	12/12/2011

ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN	PROCEDENCIA
PARTICULAR		AMB 2

Cantidad	Código	Detalle Servicio	V. / Unit.	Valor
1	883622	RM DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR - CADERA	300.000	300.000

69

OBSERVACIONES ZS
SON TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

Estudios y Drogas	300.000
Honorarios Radiólogo	0
Copago	0
TOTAL	300.000

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 774 C.C. - Actividad Económica 304 Tarifa 9.66 x 1000 - No responsable de IVA - No somos retenedores de IVA.

Firma

OIC

Res. por computador No. 320000648908 del 2010/03/08 del HN 10750 al 20000 Habilita

98

6

SERVIENTREGA
Centro de Soluciones
SERVIENTREGA S.A. NIT 860.512.330-3

FECHA DEL ENVÍO
/ |

GUÍA CRÉDITO No.
EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.

ORIGEN
21 CARTAGENA

DESTINO

1053119881 - 48

REMITENTE

DE ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA
Dirección: (ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA)
BOSQUE ISLA MANZANILLA
Teléfono: 6694316
NIT/CC.

DESTINATARIO

PARA
Dirección:
Teléfono:
NIT/CC.

REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	VOL	L	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CÓDIGO CLIENTE	COD. FACTURACIÓN
									72704107	

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO
800141640/1/1

EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD
NOMBRE LEGIBLE, C.C. FIRMA Y SELLO

HORA
FECHA

$ VR DECLARADO
$ VR FLETES
$ VR OTAJE
VR TOTAL

1053119881

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com
LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 110048.

REMITENTE

7

DEPRISA Avianca
NIT. 890.100.577-6

* 1 7 8 4 4 9 6 7 5 *

SERVICIO HOY ☒ 8AM ☐ APTO / APTO ☐ 12M ☐ NACIONAL ☐ URBANO ☐ REGIONAL ☐ INTERNAL MAIL ☐ INTERNACIONAL ☐ SERV. ESPECIALES ☐ URBANO ☐

ACUERDO No.

FORMA DE PAGO CONTADO ☐ CONTRAENTREGA ☐ CRÉDITO ☐

SERVICIO DOMICILIO SI ☐ NO ☐

SOBRE No.

ORIGEN (NOMBRE COMPLETO CIUDAD) CARTAGENA

MODO DE TRANSPORTE TERRESTRE ☐ AÉREO ☐

VER ADVERTENCIA AL RESPALDO

CÓDIGO
TELÉFONO 6694316/6694

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA

DIRECCIÓN
ISLA DE MANZANILLO Bosque

CÓDIGO
ENTREGA EN OFICINA
TELÉFONO 8769624
DESTINO (NOMBRE COMPLETO CIUDAD) Neiva/Huila

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
Señor Aldo Prieto Yara

DIRECCIÓN
Calle 62 N° 58-12 Barrio J
[illegible]

DILIGENCIADO EN ORIGEN
ACEPTADO POR EL REMITENTE

- REMITENTE -

CONDICIONES DE TIEMPO MÁXIMO PARA RECLAMAR

DÍA	MES	AÑO	HORA
26	01	2012	

OFICINA QUE RECIBE
APTO

EMPLEADO QUE RECIBE

No. PIEZAS	PESO (GR)	PESO (VOLUMÉTRICO)

TARIFA $
CARGO POR MANEJO $
$
VALOR DECLARADO $
DICE CONTENER

NOTA:
AL COLOCAR ESTE ENVÍO EL REMITENTE DECLARA NO CONTENER ESTUPEFACIENTES, JOYAS, VALORES EN EFECTIVO NO AL PORTADOR, ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS PERECEDEROS.
LOS ENVÍOS DE OBJETOS FRÁGILES Y DELICADOS SERÁN RECIBIDOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE. EN CONSECUENCIA EL SERVICIO NO SE RESPONSABILIZA POR ESTOS DAÑOS.

68

1

17

dc dermacenter
LOS ESPECIALISTAS DE LA SALUD Y BELLEZA DE SU PIEL

Dra.María Del ..ar Molina
MEDICO DERMATÓLOGO
Universidad Nacional de Colombia
Ministerio de Salud y Acción
Social Rep. de Argentina

Dr.Julián Vargas M.
MEDICO DERMATÓLOG
Universidad Javeriana
Centro Dermatológico
Federico Lleras Acosta

- ENFERMEDADES DE LA PIEL, PELO Y UÑAS
- DERMATOLOGÍA PEDIATRICA
- CIRUGÍA DERMATOLÓGICA
- FOTOTERAPIA (UVB - NB)
- REJUVENECIMIENTO CUTÁNEO
- MATERIALES DE RELLENO
- MICRODERMOABRACIÓN PELLING - BOTOX
- LASER - DEPILACIÓN - VENAS ARRUGAS - ACNE
- CRIOTERAPIA
- RADIOFRECUENCIA
- ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL
- ACCENT FARMACIA
- SPA
- LASER

NOMBRE▶ Nelcy Julieth Pinto FECHA▶ Dic 21/2011

1) Sun face gel #1 14 63
Fac - 12m

2) Nitrofurazona locion #1 30
Aplicar en acne en la noche

3) Doxiciclina x 100mg #30 32
Tomar 1 al dia

Av. La Toma. No. 14 - 10 / PBX: 871 1599 Tel. 8712010 Cel.: 314 473 3326 / Neiva, Huila (Colombia)
www.dermacenter.com / e-mail: dermacenter@hotmail.com.co

IQNet

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
"CALIDAD HUMANA Y TECNOLOGÍA A SU SERVICIO"

CONTROL POR CONSULTA EXTERNA 20

HONAC-SDC-011-F45

NOMBRE Neley Julieth Pinto
H.C. Nº 930719D6939 FECHA 19/04/12.

CONTROL CONSULTA EXTERNA.

DIA: ——— HORA ———

SERVICIO: Terapia Fisica

NOMBRE-APELLIDO Nº 20 ses.

OBSERVACIONES / Dx: Necrosis Vascular de la cabeza femoral derecha

Dr. [illegible] Ariel Suárez V.
[illegible] Remitente
RM [illegible]
CC [illegible]

E: 180

9

105

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
Área de Estadística

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA DE MATERNIDAD

No. 0017441

31

I. Información del Paciente:

Primer Apellido: [illegible]
Segundo Apellido: Aguilera
Nombres: Nelsy
Grado:
Doc. Identidad: [illegible]
Militar ☐ | Civil 1214 ☐ | Civil Ley 100 ☐
Fuerza o Entidad: [illegible]
Nombre de la unidad orgánica del trabajador: [illegible]
Cargo o labor que desempeña: [illegible]
EPS:
ARP:

II. Información de la Incapacidad:

Lapso que cubre:
Inicia: Día | Mes | Año
Termina: Día | Mes | Año — 2009
Días ( ) en letres: [illegible]

Qué Ocasionó la Incapacidad:
- Enf. General ☐
- Acc. Tránsito ☐
- Maternidad ☐
- Acc. Trabajo ☐
- Acc. Común ☐
- Enf. Profesional ☐

Tipo de incapacidad (Art. 28 Decreto 1796/00):
- Temporal ☐
- Permanente parcial ☐
- Inicial ☐
- Prórroga ☐ X
- De servicio ☐
- De ejercicio ☐

Incapacidad relativa para:

Datos del Diagnóstico:
Nombre: [illegible]
Código (CIE/10): [illegible]

¿Dónde y quién le expide?:
Nombre Establecimiento de Sanidad (IPS Contratada):
Ciudad:

Nombre y Apellido del Profesional de la Salud: [illegible]
No. Registro Profesional: 2693
Firma y Sello
Lugar y Fecha de Expedición

IMPORTANTE: El certificado debe diligenciarse en su totalidad usando letra imprenta, debe remitirse el original en el lapso de 48 horas a la oficina de personal, copia a la historia clínica.

Código: F-E
Ver
Fecha: 1

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

"Calidad Humana y Tecnología a su Servicio"

FECHA 10/10/14 FORMULA MEDICA No. 26769

PACIENTE: Prieto Aguilar

GRADO: C2 CEDULA:

CAMA No. 35

H. C. No. Unidad:

Teléfono: Dirección:

C. Externa ☐ Hospitalización ☐ Cirugía ☐ [illegible]

Nombre del profesional:

Código CIE 10

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Excusa Medica x				
2	3 Dias				
3	Dx: Lesion Abductores Muslo Derecho				
4					
				Total $	

Ruben Dario Zaresott V.
R.M. A534
C.C. 9 14

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

"Calidad Humana y Tecnologia a su Servicio"

FECHA: [illegible] FORMULA MEDICA No. 17658

PACIENTE: [illegible]

GRADO: [illegible] CEDULA: [illegible] CAMA No. [illegible]

H. C. No. ________ Unidad: [illegible]

Teléfono: ________ Dirección: ________

C. Externa ☐ Hospitalización ☐ Cirugía ☐ Urgencias ☐

Nombre del profesional: ________

Código CIE 10 ________

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad		Vr. Unitario	Vr. Total
		Solicitada	Entregada		
1	[illegible]				
2	[illegible] según [illegible]				
3	[illegible]				
4	[illegible]				
				Total $	

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

"Calidad Humana y Tecnología a su Servicio"

FECHA: 20/09/11 FORMULA MEDICA No. 06722

PACIENTE: Pinto Aguilar [illegible]

GRADO: [illegible] CEDULA: [illegible] FICHA No. 53

H. C. No. [illegible] Unidad: [illegible]

C. Externa ☒ Hospitalización ☐ Cirugía ☐ Urgencias ☐ Dispensario No. ☐

Nombre del profesional:

Código CIE 10

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad		Vr. Unitario	Vr. Total
		Solicitada	Entregada		
1	Excusado ejercicio				
2	hasta 10/10/11				
3	nueva valoración				
4	por ortopedia				
				Total $	

Firma y sello del profesional

Firma Farmaceuta

Firma y cédula paciente

14 89

"Calidad Humana y Tecnología a su Servicio"

FECHA: [illegible] FORMULA MEDICA No. 17663

PACIENTE: [illegible]

GRADO: [illegible] CÉDULA: 930714065 SOTMA No. ______

H. C. No. ______ Unidad: ______

Teléfono: ______ Dirección: ______

C. Externa ☐ Hospitalización ☐ Cirugía ☐

Nombre del profesional: ______

Código CIE 10 ______

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad		Vr. Unitario	Vr. Total
		Solicitada	Entregada		
1	Excusa de Ejercicio				
2	7 días				
3	Dr. [illegible]				
4					
				Total $	

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

"Calidad Humana y Tecnología a su Servicio"

FECHA: ______ FORMULA MEDICA No. 11896

PACIENTE: [illegible]

GRADO: CAD CEDULA: ______ CARNE No. ______

H. C. No. 730 Unidad: [illegible]

Teléfono: ______ Dirección: ______

Nombre del profesional: ______

Código CIE 10 ______

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Se excusa de				
2	servicio Se continua rehabili-				
3	tacion en agua				
4	desde 14/10/11 hasta 24/10/11				
				Total $	

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

18

80

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

"Calidad Humana y Tecnología a

FECHA: Oct. 26/11 FORMULA MEDICA No. 27264

PACIENTE: Pinto Aguilera Nelcy

GRADO: CD. CEDULA: 4530914058

H. C. No.

Teléfono: Dirección:

C. Externo ☐ Hospitalización ☐ Cirugía ☐ Urgencias Dispensarios. Nav. ☐

Nombre del profesional:

Código CIE 10

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad		Vr. Unitario	Vr. Total
		Solicitada	Entregada		
1	Paciente [illegible] por lesión en abductores de cadera y fascitis plantar				
2	Se solicita valoración por fisioterapia				
3					
4					
				Total $	

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

LA CHICA IMP. LTDA.

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

"Calidad Humana y Tecnología a su Servicio"

FECHA: [illegible] 26/11 FORMULA MEDICA No. 27267
PACIENTE: [illegible]
GRADO: [illegible] CEDULA: 13[illegible]
H. C. No. ______ Unidad: [illegible]
Teléfono: ______ Dirección: ______
C. Externa ☐ Hospitalización ☐ Cirugía ☐ Urgencias ☐ [illegible] ☑

Nombre del profesional: ______
Código CIE 10 ______

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad		Vr. Unitario	Vr. Total
		Solicitada	Entregada		
1	Prórroga de excusa de ejercicio para Noviembre 1, 2011. Dar [illegible]				
2	Dx = lesión abductores cadera derecha				
3					
4					
				Total $	

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

18

a3

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

"Calidad Humana y Tecnología a su Servicio"

FECHA: ____________ FORMULA MEDICA No. 10775

PACIENTE: ____________

GRADO: ____________ CEDULA: ____________ CAMA No. ____________

H. C. No. ____________ Unidad: ____________ 12

Teléfono: ____________ Dirección: ____________

C. Externa ☐ Hospitalización ☐ Cirugía ☐ Urgencias ☐ [illegible] ☐

Nombre del profesional: ____________

Código CIE 10 ____________

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad		Vr. Unitario	Vr. Total
		Solicitada	Entregada		
1					
2					
3					
4					
				Total $	

LA CIVICA IMP. LTDA. [illegible]

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

"Calidad Humana y Tecnología a su Servicio"

FECHA: 18/11/11 FORMULA MEDICA No. 24160

PACIENTE: Pinto Aguilar [illegible]

GRADO: [illegible] CEDULA: CAMA No.

H. C. No. 92,3 Unidad 91069[illegible]

Teléfono: Dirección:

[illegible] ☐ Hospitalización ☐ Cirugía ☐ Urgencias ☐ [illegible] ☐

Nombre del profesional:

Código CIE 10

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad		Vr. Unitario	Vr. Total
		Solicitada	Entregada		
1	(1) Bursitis de rodilla derecha Plan excusa de formación				
2	ejercicio y trote				
3	desde 18/11/11				
4	hasta 22/11/11 Analgesia [illegible] reposo				
Total $					

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

19 99

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

"Calidad Humana y Tecnología a su Servicio"

FECHA: NOV. 22/11 FORMULA MEDICA No. 24894

PACIENTE: [illegible]

GRADO: SD CEDULA: [illegible]

H. C. No. ________ Unidad: FCIP.

Teléfono: Dirección:

C. Externa ☐ Hospitalización ☐ Cirugía ☐ Urgencias ☒ Dispensarios Nav. ☐

Nombre del profesional: ________

Código CIE 10 ________

R/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad		Vr. Unitario	Vr. Total
		Solicitada	Entregada		
1	Se da permiso de excusa de servicio hasta lunes 28 de noviembre				
2					
3					
4					
				Total $	

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

28

85

"Calidad Humana y Tecnologia a su Servicio"

FECHA: [illegible] FORMULA MEDICA No. 24911

PACIENTE: [illegible]

GRADO: ______ CEDULA: ______ CAMA No. ______

H. C. No. ______ Unidad: [illegible]

Teléfono: ______ Dirección: ______

C. Externa ☐ Hospitalización ☐ Cirugía ☐ Urgencias ☐ Dispensarios ☐

Nombre del profesional: [illegible]

Código CIE 10 ______

Rx/.

Item	Medicamentos/ servicio	Cantidad		Vr. Unitario	Vr. Total
		Solicitada	Entregada		
1	[illegible]				
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]				
4					
				Total $	

Dra. Katherine M[illegible] Ruiz
MEDICO
R.M. 19-72

Firma y sello del profesional	Firma Farmaceuta	Firma y cédula paciente

21

96

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
INCAPACIDAD MÉDICA

Número: 0000003215
Fecha: 17/01/2012

INFORMACION DEL PACIENTE

Nombre: NELCY JULIETH PINTO AGUILERA
Identificación: 93071906939
Edad: 19 Años *Historia:* 93071906939 *Ingreso:* 0002997069
Sexo: FEMENINO
Tipo Paciente: Contributivo *Ocupación:* ALUMNOS
Plan: ARMADA NACIONAL
Contrato: DIRECCION SANIDAD NAVAL
Acumulado de días por prorroga 0
Fecha: 31/12/2012 0:00:00
Clase de Procedimiento: Ambulatorio
Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL
Fecha Accidente Trabajo 30/10/2006 11:04:24
Motivo: Reproducción
A Partir del : martes, 17 enero 2012 *Hasta el:* domingo, 15 abril 2012
con la siguiente descripción medica :

EXCUSA DE EJERCICIO PARA ACTIVIDADES DE IMPACTO ARTICULAR COMO TROTE, EXCUSA DE FORMACIONES O ACTIVIDADES QUE REQUIERAN BIPEDESTACION PROLONGADA.

Médico: SUAREZ VILLAMIZAR JOSE ARIEL
Identificación: 13492329

Firma: ______________
Registro Médico: X

Dr. José Ariel Suárez V.
Ortopedia y Traumatología
R.M. 2[illegible]1383-01
C.C. 13492329

25 98

División de Estadística

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA DE MATERNIDAD

84

Informacion Del Paciente

Pito	[illegible]	Nelly	[illegible]				
imer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grado	Doc. Identidad	Militar	Civil [illegible]	Civil Ley 100
[illegible]	Nombre De La Unidad Orgánica Del Trabajador		Cargo O Labor Que Desempeña		EPS	AFP	

I.In[illegible]nacion de incapacidad

apso que cubre:

nicia 13 05 12 termina 01 06 12

[illegible] ( ) en letras Veinte Dias

Tipo de incapacidad (art. 28 Decreto 1796/00):

Temporal	☐	Inicial	☐	De servicio	☑
Permanente parcial	☐	prorroga	☐	De ejercicio	☐

ue ocasiono la incapacidad:

Enf General	✓	Acc Trabajo	
Acc Transito		Acc. Común	
Maternidad		Enf. Profesional	

Datos Del Diagnostico:

Nombre [illegible]

Código (cie 10)

onde y quien expide:

ENFE 1033

ombre establecimiento de sanidad

Ciudad [illegible]

[illegible]	727		[illegible]
ombre y sello del profesional de la salud	Nº registro profesional	Firma y sello	Lugar y fecha de expedición

IMPORTANTE: [illegible]

HOSPITAL MILITAR CENTRAL IMAGENES DIAGNOSTICAS

Bogotá, D.C.

DIA	**MES**	**AÑO**	**CAMA**	**SERVICIO**	**FUERZA O EMPRESA**
08	08	12		Ortopedia	ARC.
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES				**EDAD**	**GRADO O CARGO**
Nelcy Pinto				19a	
No. HISTORIA CLINICA		**UNIDAD**		**CODIGO**	**VALOR**
1095275998		cta: 1232101		930719	66939

EXAMEN SOLICITADO: Gammagrafía ósea . PRIORITARIO

CODIGO EXAMEN 97052

DATOS CLINICOS: Necrosis avascular cabeza fémur derecho

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
German Hernando Rubio Cely
C.C. 19.[illegible]44.180
ESPECIALISTA ORTOPEDISTA

MEDICO SOLICITANTE

RADIOLOGO

08 AGO 2012

Nelcy Pinto

NOTA: COLOCAR TODOS LOS DATOS COMPLETOS

JT Javier Rodriguez
Coord. Armenia Homic
320 240 30 26.

REFERENCIA INTERNA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HORA A.M. ☐ P.M. ☐
FECHA 08/08/12
REFERENCIA No.

GRADO SEVERIDAD PRIORITARIO ☐ ORDINARIO ☐
REMISION ☐ INTERCONSULTA ☐
ORDEN DE LABORATORIO ☐ ORDEN IMAGENES RX ☐

NOMBRE E. S. M. HMC
CODIGO
NOMBRE E. S. M. I. P. S. HMC.
NIVEL DE ATENCION I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐

NIVEL DE ATENCION I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐
SERVICIO SOLICITADO Ortopedia.
ESPECIALIDAD
COD.
CITA OTORGADA
HORA A.M. ☐ A.M. ☐
CONS. No.

NOMBRE COMPLETO DEL USUARIO Nelly Prieto
DOC. DE IDENTIDAD No. 16752751998 C.C. ☒ C.E. ☐
SEXO F ☒ M ☐
EDAD 19 años
CLASE SEGURO EG M AT EP
CENTRO DE CIRCUNSCRIPCION DEL USUARIO No. 930719008939
CODIGO
DIRECCION RESIDENCIA
TELEFONO
CALIDAD USUARIO ACTIVO ☐ RETIRADO ☐ PENSIONADO ☐ BNT. DESCENT ☐ BENEFICIARIO SI ☐ NO ☐
GRADO
NOMBRE DE LA FUERZA Y UNIDAD DONDE LABORA ARC.
TELEFONO
OCUPACION

ANAMNESIS (ANTECEDENTES)

T/A T° FR FC Peso Talla

HALLAZGOS DEL EXAMEN FISICO

SS/ Cita control con resultado, de gammagrafía oseo PRIORITARIA Dr. Rubio.

RESULTADOS PRUEBAS DIAGNOSTICAS (ANEXAS)

Dx/ Necrosis avascular, Cabeza femur Izq

TRATAMIENTOS INSTAURADOS

DIAGNOSTICOS PRESUNTIVOS

INCAPACIDAD
CODIGO
TOTAL DIAS
FECHA INICIACION

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
08 AGO 2012
037052

PROFESIONAL QUE SOLICITA LA REFERENCIA
NOMBRE
PROFESION
CODIGO TARJETA PROFESIONAL
FIRMA Y SELLO

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION
NOMBRE DIRECTOR E.S.M.
FIRMA Y SELLO

36
101

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL- SUBDIRECCION DE SERVICIOS ASISTENCIALES

División de Estadística

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA DE MATERNIDAD

I. Información Del Paciente

Pinto	[illegible]	Nelcy [illegible]	OD	63573178			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grado	Doc. Identidad	Militar	Civil 214	Civil Ley 100
ARC		[illegible]		[illegible]			
Fuerza O Unidad	Nomb. De La Unidad Orgánica Del Trabajador			Cargo O Labor Que Desempeña		EPS	ARP

II. Información de incapacidad

Lapso que cubre:

Inicia 09 10 22 — 30 11 22

Dias (30) en letras: Treinta

Tipo de incapacidad (art. 28 Decreto 1796/00):

Temporal	☒	Inicial		De servicio	☒
Permanente parcial		prorroga	☒	De ejercicio	

Que ocasiono la incapacidad:

Enf General	☒	Acc Trabajo	
Acc Transito		Acc Común	
Maternidad		Enf Profesional	

Datos Del Diagnostico:

Nombre: [illegible]

Código (cie 10): [illegible]

Donde y quien expide:

[illegible]	[illegible]
Nombre establecimiento de sanidad	Ciudad

Dra. Catalina Fernández M. Médico SSO		Dra. Catalina Fernández M. Médico - SSO C.C. 1000793705	
Nombre y sello del profesional de la salud	N° registro profesional	Firma y sello	Lugar y fecha de expedición

IMPORTANTE: el certificado debe [illegible] diligenciado letra imprenta, debe remitirse el original en el [illegible] de [illegible] la oficina de personal, copia en la historia clínica

144

37
102

Fecha Actual: miércoles, 27 junio 2012

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
Area de Estadistica

Nº980

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LIENCIA DE MATERNIDAD No.

Información del Paciente

Nombre del paciente NELCY JULIETH PINTO AGUILERA **Documento** 93071906939

Grado_______ **Militar**__________________ **Civil 1214 1214** ______________ **Civil Ley 100**_________

Información del Paciente

Fecha Documento: 27 junio/2012 11:20

Médico: 79324084 JOAQUIN HERNANDO CASTRO PAZ

Información Paciente: NELCY JULIETH PINTO AGUILERA **Tipo Paciente:** Contributivo **Sexo:** Femenino

Tipo Documento: Tarjeta de Identidad **Número:** 93071906939 **Edad:** 18 Años 11 Meses 10 Días **F. Nacimiento:** 18/07/1993

Entidad: DGSM DG SANIDAD MILITAR-ARMADA

DETALLE DE LA INCAPACIDAD

Días de Incapacidad: 30 **Fecha Inicial:** 27 junio 2012 **Fecha Final:** 26 julio 2012

EXCUSA DE SERVICIO POR TREINTA DIAS

Joaquín Hernando Castro
C.C. 79.324.084

185

204

HOSPITAL MILITAR CENTRAL **FORMULA MEDICA**
PROFESIONALES DE PLANTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE Nelcy Pinzon Aguilera.	Nº HISTORIA CLINICA 1075275998	NUMERO CUENTA PACIENTE 1405051	SERIE Y NUMERO FORMULA C 3612335
		CLASIFICACION O CODIGO M161	CARNE MEDICO Nº
CAMA Nº	GRADO O CARGO	UNIDAD O ENTIDAD	

AFILIACION DEL PACIENTE				FECHA			
EJERCITO	FAC	A.R.C.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
		☒		15	01	13	

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	CANTIDADES NUMEROS	LETRAS		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Medias antiembolicas	#	1	(uno)			

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE

DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C.
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7652

RESPONSABLES DEL DESPACHO	
AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

TOTAL CARGO $

FIRMAS DE	
LIQUIDADOR DE LA CUENTA	REVISOR

INFORMACION DE QUIEN RECIBE

APELLIDO Y NOMBRE:

TELEFONO C.C.

FIRMA:

NOTA
VALIDEZ DE LA FORMULA: 5 DIAS HABILES
NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

18

28
104
263

19

HOSPITAL MILITAR CENTRAL **FORMULA MEDICA**
PROFESIONALES DE PLANTA

	NUMERO CUENTA PACIENTE 14 81927	SERIE Y NUMERO FORMULA C 3681893
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE Nelcy Pinto	Nº HISTORIA CLINICA 1075275998	[illegible] H169.
		CARNE MEDICO Nº
	GRADO O CARGO	UNIDAD O ENTIDAD
CAMA Nº		

UBICACION DEL PACIENTE				FECHA			
EJERCITO	FAC	A.R.C.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
		0		26	02	13	

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	CANTIDADES NUMEROS	CANTIDADES LETRAS	RECIBIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
② Plantilla con realce 1cm pie izquierdo							

TOTAL CARGO $

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE
DR. JOSE MARIA NIÑO C
CIRUGIA CADERA Y RODILLA
R.M. 7662

RESPONSABLES DEL DESPACHO	
AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

FIRMAS DE	
LIQUIDADOR DE LA CUENTA	REVISOR

INFORMACION DE QUIEN RECIBE
APELLIDO Y NOMBRE:
TELEFONO
C.C.
FIRMA:

NOTA
VALIDEZ DE LA FORMULA: 5 DIAS HABILES
NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

Cel · 316-8341647.
0388 769634. "OJO"

Fecha: 19/12/2012
Hora: 10:05:25
Usuario que asigna:
Usuario que imprime: Usuario 17268233

HOSPITAL MILITAR CENTRAL .
830040256
TRANSVERSAL 3a No. 49-00 BOGOTA D.C.

CITA MEDICA

Cuenta :	**1405051**	**Fecha :**	**15/01/2013 05:20 , martes**
Especialidad :	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	**Medico :**	**NIÑO CAICEDO JOSE MARIA**
Centro Atencion :	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	**Consultorio:**	**ORTOPEDIA 9- EDIF FE EN LA CAUSA 2 PISO**
Proceso:	ORTOPEDIA CADERA, RODILLA Y ARTROSIS	**Tipo Cita :**	Normal
Estilo Cita :	Primera_Vez	**Asignacion :**	Personal
Estado Cita :	Asignada		
Observaciones :			

Paciente :	NELCY JULIETH PINZON AGUILERA	**Documento :**	1075275998
Telefono :	3205308061	**Fuerza:**	ARMADA NACIONAL

Indicaciones:

PRESENTARSE 30 MINUTOS ANTES DE LA CITA, CON LA HOJA DE REFERENCIA, AUTORIZADA Y NUMERO DE CUENTA

[illegible] **Asigna:17268233 - SOLDADO SANCHEZ MORENO ISMAEL** Usuario: 17268233

HOSPITAL MILITAR CENTRAL **FORMULA MEDICA** PROFESIONALES DE PLANTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE [illegible] Julian [illegible] Aguilera	Nº HISTORIA CLINICA [illegible]	NUMERO CUENTA PACIENTE 14 [illegible]	SERIE Y NUMERO FORMULA 361233
		CLASIFICACION O CODIGO [illegible]	
	GRADO O CARGO	UNIDAD O ENTIDAD	

[illegible]	FAC	A.R.S.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
		X		7		7	

	[illegible] # 1 [illegible]						

TOTAL CARGO $ X

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE
DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C.
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7662

AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

ORDENADOR DE LA CUENTA	FIRMA

APELLIDO Y NOMBRE:
TELEFONO C.C.
FIRMA:

NOTA: VALIDEZ DE LA FORMULA 5 DIAS HABILES
NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

EJERCITO	FAC	A.R.C.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
				13		13	

	[illegible]	# 1	[illegible]				

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE

DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C.
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7069

LIQUIDADOR DE LA CUENTA | REVISOR

AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

TOTAL CARGOS $

APELLIDO Y NOMBRE:

TELEFONO C.C.

FIRMA:

NOTA VALIDEZ DE LA FORMULA 3 DIAS HABILES

NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL **FORMULA MEDICA** PROFESIONALES DE PLANTA

NUMERO CUENTA PACIENTE: 14

SERIE Y NUMERO FORMULA: 3612334

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE:
Nelcy Julieth [illegible]
Aguilera

Nº HISTORIA CLINICA: [illegible]

CLASIFICACION O CODIGO: [illegible]

GRADO O CARGO:

UNIDAD O ENTIDAD:

EJERCITO	FAC	A.R.C.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
		X		1			

	[illegible] # [illegible]						

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE

DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C.
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7069

LIQUIDADOR DE LA CUENTA | REVISOR

AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

TOTAL CARGOS $

APELLIDO Y NOMBRE:

TELEFONO C.C.

NOTA VALIDEZ DE LA FORMULA 3 DIAS HABILES

NO FIRME HASTA TANTO

274 3/2

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Nº 82363

22

CIUDAD: Bogotá

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 | 02 | 2013

I. IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Pinto	Aguilera	Nelcy Julieth
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES COMPLETOS
1. T.I. ☐ 2. C.C. ☐ 3. C.E. ☐	1075275998.	19	1. EJC ☐ 2. FAC ☐ 3. ARC ☒ 4. HMC ☐
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	FUERZA

NOMBRE DE OTRA EMPRESA: | NIT: | TIPO DE CONTRATO:

EPS: | AFP: | ARP:

II. IDENTIFICACIÓN DEL MÉDICO

NOMBRE DEL MÉDICO: Dr. Jose Niño

RM. Nº:

III. CONTINGENCIA

Licencia Maternidad ☐ Enfermedad General ☒ Enfermedad Profesional ☐ Accidente de Trabajo ☐ Accidente de Transito ☐

IV. DATOS DE LA INCAPACIDAD

DIAGNOSTICO: Necrosis avascular cabeza femur derecho

CÓDIGO DIAGNÓSTICO: M 8 7 0

TIPO DE INCAPACIDAD: Hospitalaria ☒ Ambulatoria ☐

QUIRÚRGICO: SI ☒ NO ☐

FECHA DE INICIO: 03 | 03 | 2013

FECHA FINAL: 04 | 24 | 2013

Nº dias: 53

Dias en letras: cincuenta y tres.

Prórroga: SI ☐ NO ☐

Se solicita permanecer en domicilio para cuidados del [illegible]

DR. JOSE MARIA NIÑO C
CIRUGIA CADERA Y RODILLA
R.M. 7662

Firma y Sello de quien expide o transcribe la incapacidad

Nº 82363

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

22

CIUDAD: Bogotá | FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 | 02 | 2013

I. IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

PRIMER APELLIDO: Pinto | SEGUNDO APELLIDO: Aguilera | NOMBRES COMPLETOS: Nelcy Julieth

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: 1. T.I. ☐ 2. C.C. ☐ 3. C.E. ☐ | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1075275998 | EDAD: 19 | FUERZA: 1. EJC ☐ 2. FAC ☐ 3. ARC ☒ 4. HMC ☐

NOMBRE DE OTRA EMPRESA | NIT. | TIPO DE CONTRATO

EPS | AFP | ARP

II. IDENTIFICACIÓN DEL MÉDICO

NOMBRE DEL MÉDICO: Dr. Jose Niño | RM. Nº

III. CONTINGENCIA

Licencia Maternidad ☐ Enfermedad General ☒ Enfermedad Profesional ☐ Accidente de Trabajo ☐ Accidente de Tránsito ☐

IV. DATOS DE LA INCAPACIDAD

DIAGNOSTICO: Necrosis avascular cabeza femur derecho

CÓDIGO DIAGNÓSTICO: M 8 7 0

TIPO DE INCAPACIDAD: Hospitalaria ☒ Ambulatoria ☐

QUIRÚRGICO: SI ☒ NO ☐

FECHA DE INICIO: 03 | 03 | 2013 | FECHA FINAL: 04 | 24 | 2013 | Nº dias: 53 | Dias en letras: cincuenta y tres

Prórroga: SI ☐ NO ☐ Se solicita permanecer en domicilio para cuidados del [illegible]

DR. JOSE MARIA NIÑO C
CIRUGIA CADERA Y RODILLA
R.M. 7662

Firma y Sello de quien expide o transcribe la incapacidad

33a

274

275

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Nº 82252

ANEXO 10

CIUDAD	**FECHA DE EXPEDICIÓN**
Bogotá	07 | 02 | 2013

I. IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Pinto		[illegible]
PRIMER APELLIDO	**SEGUNDO APELLIDO**	**NOMBRES COMPLETOS**

1. T.I. ☐ 2. C.C. ☒ 3. C.E. ☐	1075275998	19	1. EJC ☐ 2. FAC ☐ 3. ARC ☒ 4. HMC ☐
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**EDAD**	**FUERZA**

NOMBRE DE OTRA EMPRESA	**NIT.**	**TIPO DE CONTRATO**
EPS	**AFP**	**ARP**

II. IDENTIFICACIÓN DEL MÉDICO

NOMBRE DEL MÉDICO	**RM. Nº**

III. CONTINGENCIA

Licencia Maternidad ☐ Enfermedad General ☐ Enfermedad Profesional ☐ Accidente de Trabajo ☐ Accidente de Tránsito ☐

IV. DATOS DE LA INCAPACIDAD

DIAGNÓSTICO: POP reemplazo total [illegible]

CÓDIGO DIAGNÓSTICO M [illegible]

DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7682

Prórroga: SI ☐ NO ☐

TIPO DE INCAPACIDAD

Hospitalaria	
Ambulatoria	X

QUIRÚRGICO

SI	X
NO	

FECHA DE INICIO: 07 | 02 | 2013

FECHA FINAL: 07 | 04 | [illegible]

Nº días: [illegible]

Días en letras: [illegible]

Firma y Sello de quien expide o transcribe la incapacidad

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Nº 82252
Anexo 10
CIUDAD / FECHA DE EXPEDICIÓN 07 02 2013
I. IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO
PRIMER APELLIDO / SEGUNDO APELLIDO / NOMBRES COMPLETOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN 1. T.I. ☐ 2. C.C. ☒ 3. C.E. ☐ / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / EDAD 19 / FUERZA 1. EJC ☐ 2. FAC ☐ 3. ARC ☒ 4. HMC ☐
NOMBRE DE OTRA EMPRESA / NIT. / TIPO DE CONTRATO
EPS / AFP / ARP
II. IDENTIFICACIÓN DEL MÉDICO
NOMBRE DEL MÉDICO / RM. Nº
III. CONTINGENCIA
Licencia Maternidad ☐ Enfermedad General ☐ Enfermedad Profesional ☐ Accidente de Trabajo ☐ Accidente de Tránsito ☐
IV. DATOS DE LA INCAPACIDAD
DIAGNÓSTICO:
CÓDIGO DIAGNÓSTICO
DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7682
Prórroga: SI ☐ NO ☐
TIPO DE INCAPACIDAD Hospitalaria / Ambulatoria X
QUIRÚRGICO SI X / NO
FECHA DE INICIO 07 02 2013
FECHA FINAL 07 04
Nº días
Días en letras:
Firma y Sello de quien expide o transcribe la incapacidad

34 110

240

ANEXO 6

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
Bogotá D.C.

DIA	MES	AÑO	CAMA	SERVICIO	FUERZA O EMPRESA
[illegible]	08	12		Ortopedia	ARC

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	EDAD	GRADO O CARGO
Nelcy Pinto			[illegible]	

No. HISTORIA CLÍNICA	UNIDAD	CODIGO	VALOR
1095279998	Uni. 1232401	93091966939	

EXAMEN SOLICITADO:
Gammagrafía ósea . [illegible]

CÓDIGO EXAMEN
972852

DATOS CLÍNICOS:
Necrosis avascular [illegible] femur derecho

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ORTOPEDISTA
MÉDICO SOLICITANTE

CÓDIGO

08 AGO 2012
id 112870

NOTA: COLOCAR TODOS LOS DATOS COMPLETOS

Sr Alirio Pinto Ulloa
317 6800204
0988 969854

Cd Pinto Nelcy
3168341647

35
238

ANIXO 8

REFERENCIA INTERNA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HORA A.M. ☐ P.M. ☐
FECHA 08/08/12
REFERENCIA No.
GRADO SEVERIDAD PRIORITARIO ☐ ORDINARIO ☐
REMISION ☐ INTERCONSULTA ☐
ORDEN DE LABORATORIO ☐ ORDEN IMAGENES RX ☐

NOMBRE E. S. M. HMC
CODIGO
NOMBRE E. S. M. I. P. S. HMC.
NIVEL DE ATENCION I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐

NIVEL DE ATENCION I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐
SERVICIO SOLICITADO Ortopedia.
ESPECIALIDAD
COD.
CITA OTORGADA
HORA A.M. ☐ P.M. ☐
CONS. No.

NOMBRE COMPLETO DEL USUARIO Nelly Pinto
DOC. DE IDENTIDAD No. 96752275998 C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐
SEXO F ☒ M ☐
EDAD Niño
CLASE SEGURO SG ☐ M ☐ AT ☐ EP ☐
CENTRO DE CIRCUNSCRIPCION DEL USUARIO E.S.M. 9307190869 39
CODIGO
DIRECCION RESIDENCIA
TELEFONO
CALIDAD USUARIO ACTIVO ☐ RETIRADO ☐ PENSIONADO ☐ ENT. DESCENT. ☐ ☐ ☐
GRADO
NOMBRE DE LA FUERZA Y UNIDAD DONDE LABORA ARC.
TELEFONO
OCUPACION

ANAMNESIS (ANTECEDENTES)
T/A T° FR FC Peso Talla

HALLAZGOS DEL EXAMEN FISICO

SS/ Cita control con resultados de gammagrafía ósea PRIORITARIA
Dr. Rubio.

RESULTADOS PRUEBAS DIAGNOSTICAS (ANEXAS)

Dx/ Necrosis avascular cabeza femur MID

TRATAMIENTOS INSTAURADOS

[illegible]

DIAGNOSTICOS PRESUNTIVOS

INCAPACIDAD
CODIGO
TOTAL DIAS
FECHA INICIACION

NOMBRE
PROFESION
CODIGO TARJETA PROFESIONAL
FIRMA Y SELLO
NOMBRE DIRECTOR E.S.M.
FIRMA Y SELLO

Usuario que imprime: Usuario: 17268233

76

CITA MEDICA

Cuenta : 1408453
Fecha : 10/01/2013 02:20 , jueves
Especialidad : ANESTESIOLOGIA
Medico : . MEJIA HERRERA MARIO
Centro Atencion : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Consultorio: RECIBO 5-504
Proceso: ANESTESIOLOGIA
Tipo Cita : Normal
Estilo Cita : Primera_Vez
Asignacion : Personal
Estado Cita : Asignada
Observaciones : F/G

Paciente : NELCY JULIETH PINZON AGUILERA
Documento : 1075275998
Telefono : 3205308061
Fuerza: ARMADA NACIONAL
Indicaciones: TRAER REPORTE DE LABS,EKG Y RAYOS X

PRESENTARSE 30 MINUTOS ANTES DE LA CITA, CON LA HOJA DE REFERENCIA, AUTORIZADA Y NUMERO DE CUENTA

Nombre reporte : CMRPCitaMedica Asigna:17268233 - SOLDADO SANCHEZ MORENO ISMAEL Usuario: 17268233

HOMIC HOMIC. I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐

113

34

NIVEL DE ATENCIÓN I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐

SERVICIO SOLICITADO

ESPECIALIDAD ORTOPEDIA

COD.

CITA OTORGADA

HORA A.M. ☐ A.M. ☐

CONS. No.

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO DEL USUARIO Nelcy Julieth Pinto A.

DOC. DE IDENTIDAD No. 1075745998 R.C. ☐ T.I. ☐ C.C. ☒ C.E. ☐

SEXO ☒ M ☐

EDAD 19

CLASE SEGURO EG ☐ M ☐ AT ☐ EP ☐

CENTRO DE CIRCUNSCRIPCIÓN DEL USUARIO E.M.S.

CODIGO

DIRECCIÓN RESIDENCIA

TELEFONO

CALIDAD USUARIO ACTIVO ☐ RETIRADO ☐ PENSIONADO ☐ ENT. DESCENT. ☐ BENEFICIARIO SI ☐ NO ☐

GRADO

NOMBRE DE LA FUERZA Y UNIDAD DONDE LABORA ARC

TELEFONO

OCUPACION

ANAMNESIS (ANTECEDENTES)

T/A

T°

FR

FC

Peso

Talla

PRESENTARSE EN SALAS DE

HALLAZGOS DEL EXAMEN FISICO CIRUGIA EL MARTES 5

FEBRERO. A LAS 10 AM CON

RESULTADOS PRUEBAS DIAGNOSTICAS (ANEXAS) UN ACOMPAÑANTE EN AYUNAS

Y TRAER LOS 4 ELEMENTOS.

TRATAMIENTOS INSTAURADOS FORMULADOS

DIAGNOSTICOS PRESUNTIVOS PROGRAMADA PARA CIRUGIA

INCAPACIDAD

CODIGO

TOTAL DIAS

FECHA INICIACION

PROFESIONAL QUE SOLICITA LA REFERENCIA

NOMBRE

PROFESIÓN

CODIGO TARJETA PROFESIONAL

DR. JOSE MARIA NIÑO C.
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M 7[illegible]62

FIRMA Y SELLO

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN

NOMBRE DIRECTOR E.S.M.

FIRMA Y SELLO

Nelly Pinzon Aguilera.

CAMA Nº

GRADO O CARGO

UNIDAD O ENTIDAD 38

UBICACION DEL PACIENTE				FECHA			
EJERCITO	FAC	A.R.C.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
		☒		15	01	13	

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	CANTIDADES NUMEROS	CANTIDADES LETRAS	ENTREGADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Medias antiembolicas	#	1	(uno)			

TOTAL CARGO $

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE

DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C.
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7662

RESPONSABLES DEL DESPACHO	
AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

FIRMAS DE	
LIQUIDADOR DE LA CUENTA	REVISOR

INFORMACION DE QUIEN REC

APELLIDO Y NOMBRE:

TELEFONO C.C.

FIRMA:

NOTA
VALIDEZ DE LA FORMULA: 5 DIAS HABILES
NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

Nelcy Muñoz Aguilera

CAMA N°

GRADO O CARGO

UNIDAD O ENTIDAD

39 NS

UBICACION DEL PACIENTE				FECHA			
EJERCITO	FAC	A.R.C.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
				15	01	13	

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	CANTIDADES NUMEROS	CANTIDADES LETRAS	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Elevador de Sanitario		#1	(uno)			

TOTAL CARGO $

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE

DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C.
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M 7662

RESPONSABLES DEL DESPACHO

AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

FIRMAS DE

LIQUIDADOR DE LA CUENTA	REVISOR

INFORMACION DE QUIEN RECIBE

APELLIDO Y NOMBRE:

TELEFONO C.C.

FIRMA:

NOTA
VALIDEZ DE LA FORMULA: 5 DIAS HABILES

NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

40

Aguilera

CAMA Nº

UBICACION DEL PACIENTE				FECHA			
EJERCITO	FAC	A.R.C.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
		X		15	01	13	

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	CANTIDADES NUMEROS	CANTIDADES LETRAS	[illegible]	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Caminador #1 (Uno)						
						TOTAL CARGO $	

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE

DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C.
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7662

FIRMAS DE	
LIQUIDADOR DE LA CUENTA	REVISOR

RESPONSABLES DEL DESPACHO	
AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

INFORMACION DE QUIEN RECIBE

APELLIDO Y NOMBRE:

TELEFONO C.C.

FIRMA:

NOTA
VALIDEZ DE LA FORMULA: 5 DIAS HABILES

NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

41

Nelcy Julieth Pinto Aguilera

CAMA Nº

UBICACIÓN DEL PACIENTE				FECHA			
EJERCITO	FAC	A.R.C.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
		X		15	01	13	

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	CANTIDADES NUMEROS	CANTIDADES LETRAS	[illegible]	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Cojin Abductor	#	1	(uno)			

TOTAL CARGO $

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE

DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C.
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7652

RESPONSABLES DEL DESPACHO	
AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

FIRMAS DE	
LIQUIDADOR DE LA CUENTA	REVISOR

INFORMACION DE QUIEN RECIBE

APELLIDO Y NOMBRE:

TELEFONO C.C.

FIRMA:

NOTA
VALIDEZ DE LA FORMULA: 5 DIAS HABILES
NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FORMULA MEDICA
PROFESIONALES DE PLANTA

NUMERO CUENTA PACIENTE: 1481927.	SERIE Y NUMERO FORMULA: C 3681894		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Nelcy Pinto	Nº HISTORIA CLINICA: 1075275998	CLASIFICACION O CODIGO: H169.	CARNÉ MEDICO Nº
CAMA Nº	GRADO O CARGO	UNIDAD O ENTIDAD	

UBICACION DEL PACIENTE				FECHA			
EJERCITO	FAC	A.R.C	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
		X		26	02	13.	

CODIGO ELEMENTO	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	CANTIDADES			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			NUMEROS	LETRAS	RECIBIDA		
	① Baston canadiense		# 1	(uno)			

TOTAL CARGO $

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL TRATANTE

DR. JOSE MARÍA NIÑO C
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7667

RESPONSABLES DEL DESPACHO	
AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR VENTANILLA

FIRMAS DE	
LIQUIDADOR DE LA CUENTA	REVISOR

INFORMACION DE QUIEN RECIBE

APELLIDO Y NOMBRE:

TELEFONO C.C.

FIRMA:

NOTA:
VALIDEZ DE LA FORMULA: 5 DIAS HABILES
NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

43

119

~~25~~

REFERENCIA INTERNA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HORA A.M. ☐ P.M. ☐

FECHA 26-02-13

REFERENCIA No.

CARÁCTER URGENTE PRIORITARIO ☐ ORDINARIO ☐

REMISIÓN ☐ INTERCONSULTA ☐

ORDEN DE LABORATORIO ☐

ORDEN IMÁGENES ☐

NOMBRE E. S. M. HMC

CODIGO

NOMBRE E. S. M. I. P. S. HMC

NIVEL DE ATENCIÓN III ☐ IV ☐

NIVEL DE ATENCIÓN III ☐ IV ☐

SERVICIO SOLICITADO Ortopedia

ESPECIALIDAD Terapia física

COD.

CITA OTORGADA

HORA ☐ ☐

CONS. No.

NOMBRE COMPLETO DEL USUARIO Roxy Pinto

DOC. DE IDENTIDAD No. 107523[illegible] C.C. ☑ C.E. ☐

SEXO F ☐ M ☐

EDAD 19.

CLASE SEGURO EG ☐ M ☐ AT ☐ EP ☐

CENTRO DE CIRCUNSCRIPCIÓN DEL USUARIO

CODIGO

DIRECCIÓN RESIDENCIA

TELEFONO

CALIDAD USUARIO ACTIVO ☐ RETIRADO ☐ PENSIONADO ☐

GRADO

NOMBRE DE LA FUERZA Y UNIDAD DONDE LABORA ARC

TELEFONO

OCUPACIÓN

ANAMNESIS (ANTECEDENTES)

Terapia Física 10 sesiones

T/A	T°	FR
FC	Peso	Talla

HALLAZGOS DEL EXAMEN FÍSICO

Artralgia - Arcos de movimiento.

RESULTADOS PRUEBAS DIAGNOSTICAS

POP Reemplazo total cadera derecha

PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS

INCAPACIDAD

CODIGO

TOTAL DIAS

FECHA INICIACIÓN

DIAGNOSTICOS PRESUNTIVOS

NOMBRE

PROFESIÓN

CODIGO TARJETA PROFESIONAL

DR. JOSE MARIA NIÑO C
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7662

FIRMA Y SELLO

NOMBRE DIRECTOR E.S.M.

FIRMA Y SELLO

44
120

262

REFERENCIA INTERNA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HORA A.M. ☐ P.M. ☐
FECHA 26-02-13
REFERENCIA No.
GRADO SEVERIDAD PRIORITARIO ☐ ORDINARIO ☐
REMISION ☐ INTERCONSULTA ☐
ORDEN DE LABORATORIO ☐ ORDEN IMAGENOLOGIA ☐

NOMBRE E. S. M. Hmc
CODIGO
NOMBRE E. S. M. I. P. S. Hmc
NIVEL DE ATENCION I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐

NIVEL DE ATENCION I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐
SERVICIO SOLICITADO Ortopedia
ESPECIALIDAD Dr. Niño
COD.
CITA OTORGADA
HORA A.M. ☐ A.M. ☐
CONS. No.

NOMBRE COMPLETO DEL USUARIO Nelcy Pinto
DOC. IDENTIDAD No. [illegible] C.C. ☐ C.E. ☐
SEXO F M
EDAD 19
CLASE SEGURO EG M AT EP
CENTRO DE CIRCUNSCRIPCION DEL USUARIO E.M.S.
CODIGO
DIRECCION RESIDENCIA
TELEFONO
CALIDAD USUARIO ACTIVO ☐ RETIRADO ☐ PENSIONADO ☐ BENEFICIARIO ☐ SI ☐ NO ☐
GRADO
NOMBRE DE LA FUERZA Y UNIDAD DONDE LABORA Hmc
TELEFONO
OCUPACION

ANAMNESIS (ANTECEDENTES)

Cita control

T/A T° FR
FC Peso Talla

HALLAZGOS DEL EXAMEN FISICO

Ortopedia

RESULTADOS PRUEBAS DIAGNOSTICAS (INTERNAS)

Dr. Niño 1169.

3 meses.

TRATAMIENTOS INSTAURADOS

DIAGNOSTICOS PRESUNTIVOS

INCAPACIDAD
CODIGO
TOTAL DIAS
FECHA INICIACION

NOMBRE
PROFESION
CODIGO TARJETA PROFESIONAL

DR. JOSÉ MARÍA NIÑO C
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7062
FIRMA Y SELLO

NOMBRE DIRECTOR E.S.M.
FIRMA Y SELLO

45
121

HOSPITAL MILITAR CENTRAL **FORMULA MEDICA**
PROFESIONALES DE PLANTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE Nancy Pinto	Nº HISTORIA CLINICA 1045278998	NUMERO CUENTA PACIENTE 690261 CLASIFICACION O CODIGO M169	SERIE Y NUMERO FORMULA C 3511515
CAMA Nº	GRADO O CARGO	UNIDAD O [illegible]	

[illegible]	FAC	A.S.C.	PARTICULAR	DIA	MES	AÑO	HORA
		X		07	0[illegible]	13	

ENTREGADO

Heparina de bajo peso molecular # [illegible] (Clexane)
aplicar 40 mg subcutaneo cada día

FIRMA Y SELLO DEL [illegible]
CIRUGÍA CADERA Y RODILLA
R.M. 7662

FACTURADO [illegible]

LIQUIDADOR DE LA CUENTA | [illegible]

AUXILIAR TECNICO | AUXILIAR VENTANILLA

TOTAL CARGO $

APELLIDO Y NOMBRE: [illegible]
TELEFONO: 4334244 C.C. [illegible]
FIRMA: 51676 34

NOTA
VALIDEZ DE LA FORMULA 3 DIAS HABILES

NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

273 #6 122
ANEXO II

REFERENCIA INTERNA HOSPITAL MILITAR CENTRA

HORA A.M. ☐ P.M. ☐
FECHA 07-02-13
REFERENCIA No.
GRADO SEVERIDAD PRIORITARIO ☐ ORDINARIO ☐
REMISION ☐ INTERCONSULTA ☐
ORDEN DE LABORATORIO ☐ ORDEN IMAGENES RX ☐

ORIGEN DE LA REFERENCIA — DESTINO DE LA REFERENCIA

NOMBRE E. S.M. HMC
CODIGO
NOMBRE E. S. M. I. P.S. HMC
NIVEL DE ATENCION I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐
NIVEL DE ATENCION I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐
SERVICIO SOLICITADO Terapia Fisica
ESPECIALIDAD
COD.
CITA OTORGADA
HORA A.M. ☐ A.M. ☐
CONS. No

IDENTIFICACION DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO DEL USUARIO Nelcy Pinto
DOC. DE IDENTIDAD No. 1075 275998 C.C. ☒ C.E. ☐
SEXO ☒ F ☐ M
EDAD 19
CLASE SEGURO EG M AT EP
CENTRO DE CIRCUNSCRIPCION DEL USUARIO E.M.S.
CODIGO
DIRECCION RESIDENCIA
TELEFONO
CALIDAD USUARIO ACTIVO ☐ RETIRADO ☐ PENSIONADO ☐ ENT. DOCENT. ☐ BENEFICIARIO ☐ SI ☐ NO
GRADO
NOMBRE DE LA FUERZA Y UNIDAD DONDE LABORA ARC.
TELEFONO
OCUPACION

ANAMNESIS (ANTECEDENTES) Pol. reemplazo total cadera derecha.
T/A T° FR FC Peso Talla

HALLAZGOS DEL EXAMEN FISICO
SS/ fisioterapia M169.
Sesiones # 10

RESULTADOS PRUEBAS DIAGNOSTICAS (ANEXAS)

DOSM
DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
EJC ___ FAC ___ ARC ___ HOMIC ___
Prestador (ESM) ___

TRATAMIENTOS INSTAURADOS

04 08 FEB 2013

DIAGNOSTICOS PRESUNTIVOS

INCAPACIDAD
CODIGO TOTAL DIAS
Autorizado por ___
Vo. Bo. Autorización 114165

PROFESIONAL QUE SOLICITA LA REFERENCIA
NOMBRE
PROFESION
CODIGO TARJETA PROFESIONAL
FIRMA Y SELLO

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION
NOMBRE DIRECTOR E.S.M.
FIRMA Y SELLO

41 123

HOSPITAL MILITAR CENTRAL **FORMULA MÉDICA**

Número cuenta paciente: 670261
C38418[illegible]3

Nombres y apellidos del paciente: Neily Pinto
Nº historia clínica: 1075205996
Clasificación código: H1E9

X 07 02 13

ENTREGADO Naproxeno Tab 250mg # 30 treinta
Tomar 1 Tableta vía oral c/12 horas
ENTREGADO Cefalexina Tab 500mg # 20 (veinte)
Tomar 1 tableta vía oral c/6 horas x 5 días
ENTREGADO Acetaminofen + Codeína Tab 500/30 mg # 30 treinta
Tomar 1 tableta vía oral c/8 horas

Firma y sello del profesional
DR. JOSÉ MAR[illegible] C
CIRUGÍA CAD[illegible]
R.M. 784[illegible]

PACIENTE DESHOSPITALIZADO

Total cargos $

Auxiliar técnico | Auxiliar ventanilla

Liquidador de la cuenta

Apellido y nombre: Alina Pinto
Teléfono: 764674 C.C. 13[illegible]947
Firma:

NOTA: VÁLIDO [illegible] LA FORMULA [illegible] HORAS HÁBILES
NO FIRME HASTA TANTO NO RECIBA LA DROGA

48 (24

R[illegible]ENCIA INTERNA HOSPITAL MILITA[illegible] CENTRAL

A.M. ☐
P.M. ☐

FECHA 15/02/13

ORDINARIO ☐

INTERCONSULTA ☐

ORDEN DE LABORATORIO ☐

ORDEN IMÁGENES ☐

E.S.M.

NIVEL

CONS. No.

DE ATENCIÓN ☐ ☐ II ☐ IV ☐

ESPECIALIDAD [illegible]

COD.

CITA OTORGADA

C.C. ☐
C.E. ☐

CÓDIGO

DIRECCIÓN RESIDENCIA

CALIDAD USUARIO ACTIVO ☐ RETIRADO ☐

NOMBRE DE LA FUERZA Y UNIDAD DONDE LABORA

TELÉFONO

OCUPACIÓN

TA | FR | FC | Peso | Talla

(ANTECEDENTES)

Se solicita cita con ortopedia Dr Niño 16/ Febrero /13

DEL EXAMEN FÍSICO

Dr Niño

INCAPACIDAD

TOTAL DÍAS

FECHA INICIACIÓN

AÑO | MES | DÍA

NOMBRE DIRECTOR E.S.M.

TARJETA PROFESIONAL

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO

[illegible]

[illegible] Fecha Actual : Jueves, 07 Febrero 2013

EPICRISIS

[illegible] Confirmado

Información Paciente [illegible] Tipo Paciente Cotizante

[illegible] Confirmado

INFORMACIÓN GENERAL

[illegible]

Información Paciente: [illegible] **Tipo Paciente:** Cotizante [illegible]

[illegible]

INFORMACIÓN DE LA EPICRISIS

Servicio de Egreso [illegible] **Fecha Egreso** [illegible] **Estado Paciente** VIVO

Motivo Consulta

Enfermedad Actual PACIENTE CON POP DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA HACE 2 DIAS, CON ADECUADA EVOLUCION

Revisión del Sistema SIN ALTERACION

Signos Vitales

Estado Ingreso

Antecedentes [illegible]

Resultados Procedimientos VERIFICACION DE CONSENTIMIENTO, Y LATERALIDAD, ANTIBIOTICO PROFILACTICO, CON PACIENTE DECUBITO LATERAL IZQUIERDO Y SOPORTES [illegible]

Condiciones Salida EN BUEN ESTADO GENERAL, ADECUADA EVOLUCION

Indicación Paciente

Signos Vitales

Analítica

Resultado Examen

Justificación Remisión

DIAGNÓSTICOS

TIPO DIAGNOSTICO	CODIGO	NOMBRE	P
Ingreso/Relacionado	[illegible]	COXARTROSIS, NO ESPECIFICADA	[illegible]
Ingreso/Relacionado	[illegible]	COXARTROSIS, NO ESPECIFICADA	[illegible]
Egreso	[illegible]	NECROSIS ASEPTICA IDIOPATICA OSEA	[illegible]
Egreso	[illegible]	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	[illegible]
Egreso	[illegible]	OTROS CUIDADOS (ESPECIFICADOS) POSTERIORES A LA CIRUGIA	[illegible]
Egreso	[illegible]	NECROSIS ASEPTICA IDIOPATICA OSEA	[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	
[illegible]	[illegible]

Información Paciente: [illegible] Tipo Paciente: Cotizante

[illegible]
PACIENTE EN POP DIA UNO DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA, CON DOLOR CON LOS MOVIMIENTOS, [illegible]

Dx
1. POP DIA 1 DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA
2. ANTECEDENTE DE NECROSIS AVASCULAR DE FEMUR

PLAN
1. [illegible]
2. ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 6 HORAS
3. [illegible]
4. [illegible]

[illegible]

ANALISIS
PACIENTE EN POP DIA UNO DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA, CON DOLOR CON LOS MOVIMIENTOS, [illegible]

Dx
1. POP DIA 1 DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA
2. ANTECEDENTE DE NECROSIS AVASCULAR DE FEMUR

PLAN
1. [illegible]
2. ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HORAS
3. [illegible]
4. [illegible]

[illegible]

PACIENTE EN POP [illegible] REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, CON ADECUADO CONTROL DEL DOLOR, [illegible]

PLAN
1. SALIDA CON RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

Orden No:	201301150003	Tipo de Usuario:	TRABAJADOR ACTIVO
Nombre:	PINTO AGUILERA NELCY JULIETH	Edad:	18 Años Sexo: F
Documento id:	1075275998	Grado:	SUBOFICIALES
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Fuerza:	ARMADA NACIONAL
Servicio:	CONSULTA EXTERNA	Impresión:	2013-01-15 14:43

HEMATOLOGIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
CUADRO HEMATICO			
SERIE BLANCA			
LEUCOCITOS :	8.07	x 10^3/uL	4.50 - 10.80
%LINFOCITOS :	31.60	%	20.00 - 51.00
%NEUTROFILOS:	56.90	%	42.00 - 75.00
% EOSINOFILOS	2.50	%	1.00 - 10.00
% BASOFILOS	0.20	%	0.00 - 3.00
% MONOCITOS	8.60	%	1.00 - 10.30
LINFOCITOS # ABS:	2.57	x10^3/uL	1.20 - 3.40
NEUTROFILOS #ABS:	4.59	x10^3/uL	1.40 - 6.50
EOSINOFILOS # ABS	0.20	x10^3/uL	0.10 - 1.00
BASOFILOS # ABS	0.02	x10^3/uL	0.00 - 0.15
MONOCITOS # ABS	0.69	10^3/uL	0.20 - 0.80
SERIE ROJA			
GLOBULOS ROJOS :	4.60	x10^6/uL	4.20 - 6.10
HEMOGLOBINA :	12.7	g/dL	12.0 - 14.0
HEMATOCRITO :	36.7	%	35.0 - 44.0
VOL.CORP.MEDIO :	84.10	fL	80.00 - 97.00
HGB.CORPUSCULAR MEDIA:	27.60	pg	27.00 - 32.00
CONC.HGB.CORP.MEDIA:	32.80	g/dL	32.00 - 36.00
RDW-CV	13.90	%	11.50 - 14.50
RDW-SD	42.00	fL	35.00 - 55.00
SERIE PLAQUETARIA			
RECUENTO DE PLAQUETAS :	345.0	x10^3/uL	150.0 - 450.0
MPV-VOL.MEDIO PLAQUETARIO:	9.40	fL	7.40 - 10.40

Firma Responsable:

C.C. 50.946.177

** = Patológico*

OIC

HOSPITAL UNIVERSITARIO

ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA NEIVA   HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

DEPARTAMENTO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS

FECHA: Lunes, 12 de Diciembre de 2011 ***AUT. Nº:*** 2- ***Nº:*** F11661
NOMBRE: NELCY JULIETH - PINTO AGUILAR 18 A
ENTIDAD: PARTICULAR
ESTUDIO: RM -RM DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR - CADERA;
INDICACION: SIN DATO CLINICO
PROCEDENCIA: 2 ***IDENTIFICACION:*** TI-93071906939

Estudio realizado en Magneto de campo abierto realizando obteniendo imagen en planos axial, sagital y coronal centrados en la pelvis mediante secuencias T1, T2 y STIR.

Se observa alteracion en la intensidad de señal de la cabeza femoral derecha la cual luce hipointensa [illegible] T1 con discreto colapso en su aspecto superior y el signo de la doble línea.

Se conserva la amplitud del espacio articular sacroiliaca a cada lado asi como el aspecto de sus superficies.

Las demas estructuras óseas, musculares, vasculares y los tejidos blandos son normales.

Lo visualizado del canal raquídeo sacro y los neuroforamenes no muestran alteración.

OPINION :

LOS HALLAZGOS ANTERIORES SUGIEREN COMO PRIMER DIAGNOSTICO NECROSIS AVASCULAR DE LA CABEZA FEMORAL DERECHA.

Atentamente,

Sandra Rojas
DRA SANDRA PATRICIA ROJAS
MD RADIOLOGA
RM 0426

HOSP[illegible] [illegible]LITAR CENTRAL
SALA[illegible] [illegible]IRUGÍA
SOLICITU[illegible] TURNO SALA DE CIRUGÍA

INFORMACION DEL PACIENTE

[illegible]	Aguilera [illegible]	[illegible]		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	EDAD	SEXO
[illegible]		3168331[illegible]		[illegible]
[illegible]	AMB - HOSPITALIZADO	TELEFONO	[illegible]	[illegible]
	HORA	SALA	DIA	MES / AÑO

[illegible] PARA LA PROGRAMACION

NOMBRE ENFERMERA QUE REALIZA CONSULTA [illegible]

NOTAS IMPORTANTES

~~200~~ 128

59
129

[illegible] RNA [illegible] TAR CE[illegible]RAL

REF[illegible]NCIA INTERNA HOS[illegible]TAL MILITAR CENTRAL

14-01-12

Hmc

Hmc

Ortop

Dr Rubio

Nelsy Pinto

37527798

Cita

Para programar

Cirugía

Dr Rubio

[illegible] Feb

MIG

55

~~191~~ 131

Fecha Actual : jueves, 07 junio 2012

DIRECCIÓN DE SANIDA NAVAL- SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
Area de Estadistica

Nº799

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LIENCIA DE MATERNIDAD No.

Informacion del Paciente

Nombre del paciente NELCY JULIETH PINTO AGUILERA **Documento** 93071906939

Grado ________ **Militar** ____________________ **Civil 1214 1214** ____________ **Civil Ley 100** __________

Informacion del Paciente

Fecha Documento: 07/junio/2012 08:35

Médico: 73153564 PAULBERT JAIME HERNANDEZ VILLARREAL

Información Paciente: NELCY JULIETH PINTO AGUILERA **Tipo Paciente:** Contributivo **Sexo:** Femenino

Tipo Documento: Tarjeta_de_Identidad **Número:** 93071906939 **Edad:** 18 Años \ 10 Meses \ 20 Dias **F. Nacimiento:** 18/07/199

Entidad: DGSM DG. SANIDAD MILITAR-ARMADA

DETALLE DE LA INCAPACIDAD

Dias de Incapacidad: 120 **Fecha Inicial:** 07/junio/2012 **Fecha Final:** 04/octubre/2012

INCAPACIDAD PARA REALIZAR DEPORTES DE IMPACTO (TROTE, SALTOS, BASKETBALL, FOOTBALL) SOLAMENTE REALIZAR NATACION , ABDOMINALES Y BARRAS. DIAGNOSTICO: 1. NECROSIS AVASCULAR CABEZA FEMORAL DERECHA 2. COXARTROSIS DERECHA

Paulbert Hernández V.
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
C.C. 73.153.564
Reg. 0142-88

llevo

~~55~~ 132

ARMADA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SEÑAL

71

PRECEDENCIA (R)

[illegible] CAR-JEDHU-DISAN-DHONAC-JSEN 1033

DE: JESAN

ACCIÓN: DHONAC

INFO : JEFE DE MEDICINA LABORAL DEL HONAC

BT.- ATENTAMENTE ME PERMITO SOLICITAR JUNTA MEDICA LABORAL X CADETE 1075275993 PINTO AGUILERA NELCY JULIETH X ESPECIALIDAD ORTOPEDIA X CIE10 M379 XBT - 3 0101R

AUTORIZACIÓN	ELABORA	MES-AÑO	H
VICTORIA DIAZ PRADA	JSEN 1033	ENERO/12	1_ 010R

SISTEMA UTILIZADO | DESTELLOS | SEMAFORA | IZADAS | MENSAJERO | DTS

"Con UNION, RESPETO Y COMPROMISO navegamos hacia la prosperidad"
"Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas"
Conmutador 6694323 Ext. 130.
[illegible]

13 ENE 2012
14:40

96
133

ACTA DE JUNTA MEDICO LABOR AL Nº 79. FOLIO 79.
REGISTRADA EN LA DIRECCION E SANIDAD ARMADA
NACIONAL

LUGAR Y FECHA : Cartagena, Abril 10 de 2012

INTERVIENEN : Capitan de Fragata MAGDA GIOVAN A MURILLO BONILLA
Médico Representante de Sanidad Nav

Teniente de Fragata VICTORIA DIAZ RADA
Médico Representante de Sanidad Nav

Teniente de Corbeta ANDRES ROJAS UIROZ
Médico Representante de Sanidad Nav

ASUNTO : QUE TRATA DEL ACTA DE NTA MEDICO LABORAL MILITAR, QUE ESTUDIA EN ODAS SUS PARTES LOS DOCUMENTOS DE SANIDAD EL CASO A VALORAR. CLASIFICANDO LA CAPACIDA LABORAL, LESIONES, SECUELAS, INDEMNIZACIONES E IMPUTABILIDAD AL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DECRETO 1796 DEL 14 DE SEPTI BRE DE 2000, Y NORMAS CONCORDANTES ACORDAN EL TEXTO Y CONCLUSIONES, DE ACUERD CON LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS ESP ALISTAS TRATANTES: **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOG – 001526 – 21 FEB/2012.**

En Cartagena, a los 10 días del mes de Abril de 2012, se re eron los Médicos de Sanidad anteriormente anotados, para efectuar la Junta Médico Laboral **CDN. PINTO AGUILERA NELCY JULIETH** después de estudiar en todas sus parte los documentos de Sanidad relacionados con el caso mencionado, acordamos el texto concl ones del Acta de Junta que se transcribe a continuación:

I. IDENTIFICACION.

El Señor(a) **CDN. PINTO AGUILERA NELCY JULIET** Código Militar: 1075275998, Cédula de Ciudadanía No. 1075275998 de Neiva, Fecha de acimiento: Julio 19 de 1993, Natural de: Neiva, Edad: 18 años, Dirección: Calle 63 No. 5 12 Barrio El Cortijo (Neiva-Huila), UNIDAD: ENAP, Teléfono: 3168341647-769634.

A. Al paciente le fue efectuado examen sicofísico general para la presente diligencia, la cual se verifica de acuerdo con el concepto y la intervención personal del especialista.

Se le ha practicado Junta Médica Laboral ? SI_______ NO____X____.

Se le ha practicado Consejo Técnico ? SI_______ NO____X____.

Se le ha practicado Tribunal Médico ? SI_______ NO____X____.

B. Antecedentes del Informativo

Sin Informe Administrativo por Lesiones.

III. CONCEPTOS DE ESPECIALISTAS

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA MARZO 26 / 2012 DR. SUAREZ

FECHA INICIACION: Paciente de 18 años con cuadro clínico de dolor en la cadera derecha de 7 meses de evolución que se exacerba con ejercicio físico y arcos de movimientos, la resonancia de cadera derecha 12/12/11 reporta Necrosis avascular de cabeza femoral derecha, Rx de caderas: hallazgo compatible con Necrosis avascular de cabeza femoral.

DIAGNOSTICO: Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha.

ETIOLOGIA: Idiopática.

TRATAMIENTOS VERIFICADOS: Terapia física, AINES.

ESTADO ACTUAL: Al examen físico cadera derecha con arcos de movimientos limitados, rotación interna de 0°, rotación externa de 15°, flexión 110°, no déficit neurovascular distal, cojera antalgica.

CONDUCTA A SEGUIR: Controles periódicos por ortopedia, a futuro puede requerir de reemplazo articular de la cadera derecha.

IV. CONCLUSIONES

A- Antecedentes-Lesiones-Afecciones-Secuelas

1. Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha, ocasiona limitación de movimientos y cojera antalgica, dolor con ejercicio y a los arcos de movimientos.

La(s) anterior(es) lesion(es) le determinan INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL. NO APTO.

C. **Evaluación de la disminución de la capacidad laboral.**
Presenta una disminución de la capacidad laboral del VEINTICUATRO PUNTO CERO POR CIENTO (24.00 %)

D. **Imputabilidad del Servicio**
De acuerdo al Articulo 24 del Decreto 1796/00, le corresponde :
1. LITERAL(A)EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO(EC)

E. **Fijación de los correspondientes indices.**
De acuerdo al Artículo 71 del Decreto 94/89, le corresponde los siguientes indices :

1. Numeral 1-169	Indice 8

V. **DECISIONES:**
En presencia de los participantes se establece que la decisión de las conclusiones del numeral IV de la presente acta han sido tomadas por unanimidad y corresponde a la veracidad de los hechos.

VI. **RECURSOS:**
Contra la presente Acta de Junta Médico Laboral procede el recurso de solicitar convocatoria de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía del cual podrá hacerse uso dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la notificación según lo establecido en el Decreto 94/89, ante la Secretaria General del Ministerio de Defensa Nacional. Tribunal Médico Laboral, 2 Piso, Teléfono 3150111 Ext 3405, Bogotá D.C.

Magda G. Murillo B.

Capitán de Fragata MAGDA GIOVANNA MURILLO BONILLA
Médico Representante de Sanidad Naval

Teniente de Fragata VICTORIA DIAZ PRADA
Médico Representante de Sanidad Naval

Teniente de Corbeta ANDRES ROJAS QUIROZ
Médico Representante de Sanidad Naval
SEC. NOHORA BEATRIZ RODRIGUEZ GAVIRIA

Es usted, Señor Director de la Escuela de formación, el competente, por el Cargo que ostenta y por estar mi hija como alumna bajo su mando y dirección.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento mi petición, en el contenido del Articulo 23, 47 y 49 de la Carta Política en concordancia con el Artículo 5,6,7 y 17 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente:

ALIRIO PINTO YARA
C.C.No. 93.342.916 de Natagaima Tolima
T.P.No. 203579 del C.S de la Judicatura.

60

139

239

ANEXO 7

Bogotá D.C., Agosto 22 de 2012

NOMBRE: NELSY JULIETH PINTO AGUILAR
EXAMEN: GAMAGRAFÍA ÓSEA
H.C : 1075275998

ISÓTOPO: Tc99m MDP : DOSIS : 25 mCi

DIAGNÓSTICO CLÍNICO:
Dolor en cadera derecha en septiembre del 2011, necrosis avascular de cabeza de fémur post-traumática.

PROCEDIMIENTO
El estudio se realizó inyectando el radiotrazador por vía endovenosa y tomando inmediatamente después imágenes dinámicas en proyección anterior con área de interés sobre cabeza femoral derecha ,a los 5 minutos se realizó imagen tisular y aproximadamente cuatro horas más tarde imágenes de cuerpo entero en proyecciones anterior y posterior

RESULTADO:
El estudio mostró en las dos primeras fases (perfusión y tisular), aumento de la concentración del radiotrazador en área que se proyecta sobre cabeza femoral derecha.
En la tercera fase (fase ósea), se aprecia hipercaptación en área de cuadrante super-externo de cabeza femoral derecha y un área puntiforme de menor captación que se proyecta sobre el cuadrante inferointerno de la cabeza femoral, se observa además rotoescoliosis lumbar.
Hay hipercaptación en tarso y en tarso y articulación metatarsofalángica de primer dedo del pie izquierdo y articulación metatarsofalángica de primer dedo del pie derecho.
Las siluetas renales se encuentran presentes.

INTERPRETACIÓN:
GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES POSITIVA DURANTE LAS TRES FASES PARA COMPROMISO HIPERCAPTANTE EN CABEZA FEMORAL DERECHA QUE PUEDE CORRESPONDER EN PRIMERA INSTANCIA AL COMPROMISO POST-TRAUMÁTICO, SIN PODERSE DESCARTAR NECROSIS AVASCULAR EN PROCESO DE REMODELACIÓN.
ROTOESCOLIOSIS LUMBAR.
CAMBIOS INFLAMATORIOS EN PIES.

DRA. ELIANA GOMEZ S.
Especialista Medicina Nuclear

Nota: El estudio del paciente se transcribió en Word porque no solicitaron el examen por el Sistema dinámica Net, y el paciente requiere urgentemente el resultado.

61 138

260

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

Prosperidad para todos

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

N° 001657 /MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SSS-AMEL-25.28

Bogotá D.C. 26 FEB 2013

Señorita Cadete Naval
NELCY JULIETH PINTO AGUILERA
Calle 63 No. 5 B - 12 Barrio el Cortijo
Neiva - Huila.-

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Referente a Derecho de Petición sin fecha, recibido en esta Dirección el día 14 de febrero de 2013, donde solicita la elaboración del *"(sic) Informe Administrativo por Lesiones y la práctica de una nueva junta médico laboral"*, con toda atención me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Acuerdo a su primera solicitud en cuanto a la elaboración del Informe Administrativo por Lesiones, me permito recordar que conforme a lo previsto por los Artículos 24 y SS del Decreto 1796 de 2000, es una *"obligación del Comandante o Jefe respectivo, en los casos de lesiones sufridas por el personal bajo su mando, describir... las circunstancias de modo, tiempo y lugar, en las que se produjeron las lesiones"*, por esa razón, la Dirección de Sanidad Naval no es la responsable, ni competente de emitir tal acto, ya que no cumple la calidad de "Comandante o Jefe respectivo"; este soporte permite indicar a la autoridad médico laboral en establecer el origen de la lesión, más aun cuando se trata de lesiones *"como consecuencia del combate o en accidente relacionado con el mismo, o por acción directa del enemigo"*, o aquel que es originado en el *"servicio por causa y razón del mismo, o enfermedad profesional y/o accidente de trabajo"*, sin embargo y en ausencia de este acto, la Autoridad u Órgano Médico Laboral con base en los conceptos médicos allegados, está en la plena capacidad de establecer que la causa u origen de la lesión referida es una enfermedad o afección común, imputable como literal "A" del articulo 24 del Decreto 1796 de 2000. Sin embargo y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, esta Dirección remitió por competencia su solicitud acerca de la elaboración del Informe Administrativo por Lesiones mediante oficio No. 1597/MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SSS-AMEL-25.28 de fecha 25 de febrero de 2013, a la Escuela Naval de Cadetes Almirante PADILLA (Anexo en un folio)

Por otra parte, acuerdo a su solicitud de *"(sic) práctica de nueva junta médico laboral"*, le informo que no es procedente tal petición, toda vez que, en este caso le procede la solicitud de modificación de secuelas, la cual deberá solicitarlo directamente al Tribunal Médico-Laboral de Revisión Militar y de Policía, acuerdo a lo establecido y en términos previstos en los artículos 27 y SS del Decreto 094 de 1989.

Atentamente,

Capitán de Navío YANIRA VAN-ARCKEN HERNANDEZ
Subdirectora de Servicios de Salud - DISAN
Anexo: Lo enunciado en un (01) folio

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

No. 001597 /MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SSS-AMEL-25.28

Bogotá D.C. 25 FEB 2013

Señor Contralmirante
JORGE CARREÑO MORENO
Director Escuela Naval de Cadetes Almirante PADILLA
Barrio Bosque, Sector Manzanillo
Cartagena - Bolivar.-

Asunto: Remisión solicitud elaboración Informe Administrativo por Lesiones.

Con toda atención me dirijo al señor Contralmirante Director Escuela Naval de Cadetes Almirante PADILLA, y conforme a lo establecido en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito remitir derecho de petición por competencia enviado por la señorita Cadete Naval NELCY JULIET PINTO AGUILERA, la cual solicita la elaboración del Informe Administrativo por Lesiones; se remite ante esa Dirección, fin se estudie la viabilidad jurídica de la elaboración, sin embargo es de aclarar que el diagnóstico por la cual fue calificada en la Junta Médica Laboral No. 8496 de fecha 10 de abril de 2012 del Hospital Naval de Cartagena, obedecía a una enfermedad o afección común, imputable como literal "A" del artículo 24 del Decreto 1796 de 2000.

De lo anterior, de la respuesta dada me permito solicitar, enviar copia a esta Dirección.

Atentamente,

Capitán de Navío YANIRA VAN-ARCKEN HERNANDEZ
Subdirectora de Servicios de Salud - DISAN

Copia: A la peticionaria.

fue

periodo de formación, es política de ~~la~~ esta Dirección como se ha impartido en diferentes instrucciones a los Niveles del mando, dar prioridad a los permisos referentes a la atención de servicios de salud, toda vez el bienestar de nuestros alumnos es parte fundamental en el proceso de educación que adelantan, por cual no es cierto que esta Dirección haya negado para el 07 de diciembre de 2011 permisos de esa índole. 56

4. La ceremonia mencionado que usted menciona se realizo en horas de la noche, su hija no participó en ~~el~~ evento. Así mismo revisados los libros de permisos cortos de la compañía a la que pertenece la cadete PINTO AGUILERA NELCY, se observó que ~~para su fecha que~~ otros cadetes hicieron uso de permiso corto para cita médica fuera de la Escuela Naval. que en ese día en particular

5. Mediante oficio No. 0096 MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN del 17 de enero de 2012, se envió al Director del Hospital Naval de Cartagena, documentación para ser incorporados por parte del médico especialista designado por la Institución tratante de la Cadete **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA**, los documentos relacionados en el escrito, tales como conceptos médicos especializados de ortopedia, incapacidad permanente, resonancia magnética y fórmula medica por dermatología, para que sea éste quien los evalué y dé el trámite pertinente para ser incorporados dentro de la historia clínica de la paciente por ser el profesional idóneo para lo anterior.

6. Para continuar con la prestación del servicio médico a la cadete **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA**, dentro tratamiento por ortopedia, se le programó cita en el Hospital Naval de Cartagena el día 17 de enero de 2012, a las dos de la tarde con el señor Capitán de Corbeta Médico Ortopedista Jose Ariel Suarez.

7. Frente al pago de los costos médicos asumidos particularmente por usted de la cadete **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA**, mediante oficio No 0097 MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN, del 17 de enero de 2012, se remitirán a la Dirección del Hospital Naval de Cartagena, facturas donde constan los gastos médicos, dependencias encargadas de atender esta solicitud.

Por último, debo manifestarle que esta Dirección está abierta a resolver cualquier solicitud, promoviendo el bienestar y formación integral a los Cadetes, por lo cual le envío el número de mi ayudante privado Teniente de Corbeta **MARÍA FERNANDA RUEDA GARZÓN**, para que programe fecha y hora de reunión con usted.

Atentamente,

Contralmirante **PABLO EMILIO ROMERO ROJAS**
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

REVISO: AD. [illegible] MARGARITA GUZMÁN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

Prosperidad para todos

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

No. MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN

Cartagena de Indias D. T. y C;

Señor
ALIRIO PINTO YARA
Calle 63 No 5B-12 Barrio El Cortijo
Neiva- Huila.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Atentamente me dirijo a usted, estando dentro de los términos legales para dar respuesta a Derecho de Petición recibido en esta Dirección el 5 de enero de 2012, referente a la situación médica presentada por la Cadete **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA,** de quien Usted obra como Representante Legal, de la siguiente manera:

Establecimiento de Naval,
1. Previamente verificado, los servicios de salud que se han venido prestando por parte del ~~personal~~ de Sanidad de la Escuela a la Cadete, **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA,** en su calidad de alumna ~~de escuela de formación de las Fuerzas Militares y de Policía~~, se han ajustado a derecho como lo ordena el Decreto 1796 de 2000, como obra así en Historia Clínica que reposa en archivo del Establecimiento de Sanidad. su

Militar Naval, se
2. De otro lado, referente a las afirmaciones planteadas en el escrito donde se afirma *"falta de valor humano por parte de los mandos superiores..."*, debe tener en cuenta que la Escuela dentro del proceso de formación de Oficiales, hace prevalecer al ser humano en todos los actos del servicio, planteamiento derivado de las Políticas Institucionales, plasmadas en nuestros estatutos, como es la protección del Desarrollo Integral Humanístico de todos nuestros miembros, prueba de ello se plasma en los programas académicos de instrucción que reciben los alumnos, los cuales están totalmente transversalizados por el respeto a los derechos humanos.

Con relación,
3. ~~Respecto~~ a la solicitud de permisos de los alumnos para atender algún requerimiento personal o Institucional derivados dentro de la dinámica del

catorce días después, por la conveniencia de que me siguiera viendo la deportóloga mi Capitán Murillo.

Viendo la situación, y comentando lo ocurrido con mi padre, este me aconseja saque una cita médica con un ortopedista, la cual logre conseguir con el doctor Rodolfo Gómez Sánchez, para el día 12 de octubre de 2011, dieciséis días después, en el Hospital Naval de Cartagena.

Con lo anterior, la excusa de ejercicio que caducaba el 10 de octubre, fue renovada hasta el 12 de octubre, después de que me viera el especialista.

El miércoles 12 de octubre, asistí en las horas de la tarde a la cita médica con el Ortopedista el Doctor Gómez, quien me valoró, y sin dar un diagnóstico claro, me mando una ecografía de la cadera, que deberá ver el día 07 de Diciembre de 2011, dos meses después, fecha en la cual que tendré de nuevo la valoración, agregándole a lo anterior la adaptación al deporte con natación y terapia física.

El 14 de octubre de 2011, dos días después, me dirijo a donde mi teniente Díaz Victoria, a informarle lo que había dicho el especialista, la cual registra novedades en mi historia clínica, y me incapacita de ejercicio hasta el 24 de octubre de 2011, fecha en la cual pasare a valoración con mi Capitán Murillo.

Elevo este informe para los fines que el comando estime conveniente.

Respetuosamente

1.095.275.998

CD PINTO AGUILERA NELCY JULIETH
1.2 Charlie

catorce días después, por la conveniencia de que me siguiera viendo la deportóloga mi Capitán Murillo.

Viendo la situación, y comentando lo ocurrido con mi padre, este me aconseja saque una cita médica con un ortopedista, la cual logre conseguir con el doctor Rodolfo Gómez Sánchez, para el día 12 de octubre de 2011, dieciséis días después, en el Hospital Naval de Cartagena.

Con lo anterior, la excusa de ejercicio que caducaba el 10 de octubre, fue renovada hasta el 12 de octubre, después de que me viera el especialista.

El miércoles 12 de octubre, asistí en las horas de la tarde a la cita médica con el Ortopedista el Doctor Gómez, quien me valoró, y sin dar un diagnóstico claro, me mando una ecografía de la cadera, que deberá ver el día 07 de Diciembre de 2011, dos meses después, fecha en la cual que tendré de nuevo la valoración, agregándole a lo anterior la adaptación al deporte con natación y terapia física.

El 14 de octubre de 2011, dos días después, me dirijo a donde mi teniente Díaz Victoria, a informarle lo que habia dicho el especialista, la cual registra novedades en mi historia clínica, y me incapacita de ejercicio hasta el 24 de octubre de 2011, fecha en la cual pasare a valoración con mi Capitán Murillo.

Elevo este informe para los fines que el comando estime conveniente

Respetuosamente

1.075.275.998

CD PINTO AGUILERA NELCY JULIETH
1.2 Charlie

y me ordeno terapia física con la especialista en fisioterapia de la Escuela Naval, al día siguiente, el 10 de Agosto de 2011, asistí a la primera cita con la fisioterapeuta, quién, después de valorarme, y de encontrarme con una lesión aún más grave de lo que lo parecía, decidió informarle a la Jefe de sanidad, la señora Teniente de Fragata Díaz Victoria, mi Teniente me paso a vivir a bordo de sanidad, por la gravedad de la lesión.

La siguiente valoración la tuve el 22 de Agosto del 2011, doce días después, fui atendida de nuevo por el doctor Agresott, quien ordenó fisioterapia, relajante muscular y complejo B con el diagnóstico de:

> *"lesión con 1 mes de evolución, presenta un dolor en inglinar derecho posterior al entrenamiento de esgrima. Actualmente presenta dolor intenso y cojera ocasional, lesión de abductores y contractores".*

Seguí excusada de servicio y a bordo de sanidad hasta el 24 de Agosto del mismo año, fecha en la cual me valoró el doctor Agresott, y me prolongo la excusa. Durante mi estadía en sanidad, los doctores que se encontraban de guardia, mantenían pendientes de que no me fuera a faltar nada; recibiendo valoraciones constantes por los doctores de guardia de la Sanidad Naval, entre estos se encuentra la doctora Laura Ochoa Bernal, quien el día 14 de Agosto de 2011 me valoro, siguiendo en el mismo diagnóstico.

Al encontrarme en tal situación de salud, mi Teniente Díaz, decidió darme una cita médica para que mi capitán Murillo Magda, Médica especialista en deportes, me valorara, quien lo hizo el día 29 de Agosto de 2011, quince días después, la cual me dijo que aunque había mejorado en estiramiento, debería tomarme unos Rx de cadera comparativos, y seguir excusada de servicio por 15 días más.

El día 12 de septiembre, catorce días después, mi Capitán Murillo Magda, me valoro de nuevo y su diagnóstico fue

> *"Paciente conocida, quien refiere mejoría del cuadro; actualmente realizando terapia física, trae Rx solicitados, reportados como normales.*
> *Dolor a la palpación y al movimiento de la cadera en abd y aducción.*
> *Plan: Continúa excusada de servicio por 08 días"*

El 14 de Septiembre de 2011, dos días después de la valoración con la deportóloga, la doctora Laura Ochoa, considera en conjunto con la jefe de sanidad, mi Teniente Díaz Victoria, que podía ser dada de alta de sanidad y continuar el resto de mi tratamiento de igual manera.

El 20 de Septiembre de 2011, seis días después, asisto a valoración con el doctor Agresott, este decide sacarme de excusa de servicio a excusa de ejercicio por 07 días, debido a que mostraba ya bastante mejoría.

El 26 de Septiembre de 2011, seis días después, me fue aplazada la excusa de ejercicio hasta el 10 de octubre de 2011,

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

Cartagena de Indias D. T. y C. 06 de octubre del 2011

Señor:
CCIM RICO TOVAR JORGE OLIVERIO
Comandante Compañía Brión
Gn

Asunto: informe novedad sanidad

Por medio del presente informe me permito relatar lo acontecido con mi salud en los últimos meses.

Desde el mes de Abril del año en curso, decidí pertenecer al seleccionado de esgrima de la Escuela Naval, desde esa fecha, vine realizando los entrenamientos sin novedad alguna, desempeñándome favorablemente, y aprendiendo lo requerido con mucha facilidad, tanto así que mi trabajo era en ocasiones resaltado por mi entrenador, el docente Páez.

En la semana del 25 de Julio del presente año, me encontraba como es debido diariamente, entrenando con mi seleccionado en el coliseo de Esgrima, cuando al hacer un *fondo* (movimiento propio del deporte), sentí un dolor a la altura del abductor derecho, pero acabe el entrenamiento de esa tarde. Los días siguientes, en las prácticas de esgrima, la molestia persistía y en ocasiones se volvía dolorosa, a tal grado que me impedía practicar de manera adecuada el deporte, decidí pedir una cita médica esa misma semana, la cual me la dieron para el 09 de Agosto de 2011, 15 días después de pedirla.

Al asistir a la cita médica, fui atendida por el doctor Rubén Darío Agresott, quien al valorar mi estado de salud, me excusó de servicio por 10 días, con el diagnóstico de

"Malgía en el muslo derecho, desgarro muscular cadera,
tendinitis tensor fasea lata".

5. Para continuar con la prestación del servicio médico a la Cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIETH, dentro del tratamiento por ortopedia, la joven asistió a cita en el Hospital Naval de Cartagena el día 17 de enero de 2012, a las dos de la tarde, con el señor Capitán de Corbeta Médico Ortopedista José Ariel Suarez, siendo programados varios exámenes de diagnóstico y citas con especialista.

6. Con relación a costos médicos asumidos por Usted por consultas particulares de la Cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIETH, me permito informarle que mediante oficio No.0097-MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN de fecha 17 de enero de 2012 se remitieron a la Dirección del Hospital Naval de Cartagena dichas facturas, para evaluación de su solicitud, ya que no corresponde a la Escuela Naval aprobar requerimientos de esta índole y menos considerando que la Escuela Naval no fue consultada al efecto.

Por último, debo manifestarle que esta Dirección está abierta a resolver cualquier inquietud; recabo los datos de contacto: señorita Teniente de Corbeta María Rueda Garzón, Ayudante Dirección Escuela Naval, teléfono 6724612; celular 3157607601; email: ayen@enap.edu.co.

Atentamente,

Contralmirante **PABLO EMILIO ROMERO ROJAS**
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

7 149

75

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

Prosperidad para todos

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

No. 0157 MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CBEN-CCBR-JSNEN

Cartagena de Indias D. T. y C., 26 ENE 2012

Señor
ALIRIO PINTO YARA
Calle 63 No.5B-12 Barrio El Cortijo
Neiva-Huila

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Atentamente me dirijo a usted, estando dentro de los términos legales para dar respuesta al Derecho de Petición recibido en esta Dirección el 5 de enero de 2012, referente a la situación médica presentada por la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, de quien usted obra como Representante Legal, de la siguiente manera:

1. Los servicios de salud que se han venido prestando por parte del Establecimiento de Sanidad de la Escuela Naval a la Cadete NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, en su calidad de alumna, se han ajustado a derecho, como lo ordena el Decreto 1796 de 2000 y como obra en su Historia Clínica que reposa en el archivo del Establecimiento de Sanidad Militar.

2. Referente a sus afirmaciones sobre la supuesta "falta de valor humano por parte de los mandos superiores, llámesele, Guardiamarina, Cadete de mayor antigüedad u otros superiores, quienes tan pronto salía de incapacidad, la sometían a ejercicios fuertes sin tener en cuenta para nada su estado de salud", me permito manifestarle que la Escuela Naval, dentro del proceso de formación de Oficiales, hace prevalecer al ser humano en todos los actos del servicio como consta en las Políticas Institucionales, plasmadas en nuestro reglamentos y en los programas académicos de instrucción que reciben los alumnos.

   Se entiende su preocupación de padre, pero rechazo aseveraciones desobligantes como esa y le aclaro que por tanto es importante que conozca que dentro de la formación naval militar se realizan esfuerzos físicos de carácter general (nivel compañía, sección o curso); pero en ningún momento, la Cadete PINTO AGUILERA ni ningún otro excusado es expuesto durante su incapacidad o al termino de la misma a ejercicios fuertes sin tener en cuenta su salud, como lo manifiesta la cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIETH en su informe de fecha 17 de Enero de 2012; por tanto no le asiste razón.

3. Con relación a la inasistencia de la Cadete PINTO AGUILERA a una cita médica con el argumento de qué no se le autorizó el permiso, le manifiesto que es política institucional dar prioridad a los permisos referentes a la atención de servicios de salud; no es cierto

que esta Dirección haya negado permisos de esa índole, ni el 07 de diciembre de 2011, ni nunca, ni a su hija, ni a ningún otro Cadete.

Esta Dirección reconoce una posible falla en el trámite de la solicitud del permiso corto solicitado por la Cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIETH, dentro de los escalones de mando del Batallón de Cadetes; sin embargo, se aclara lo siguiente:

a. La ceremonia que Usted menciona, se realizó en horas de la noche, la Cadete PINTO AGUILERA no participó en el mencionado evento, teniendo en cuenta no hacia parte del destacamento ya que cuando este se organizó, ella se encontraba excusada de servicio.

b. Revisado el libro de permisos cortos de la Compañía Brión a la que pertenece la Cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIETH, se observó que en ese día en particular otros Cadetes hicieron uso de permiso corto para citas medicas fuera de la Escuela Naval (se anexa copia del libro de permisos cortos del día 07 diciembre/11).

c. Es de resaltar que los Cadetes cuentan con la herramienta del conducto regular para poder acceder a sus superiores en caso de una negativa ante una solicitud; por lo tanto, la Cadete debió acercarse a su Comandante de Sección o de Compañía y solicitar aclaración sobre su permiso corto.

d. La Cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIETH maneja varias versiones sobre los argumentos de la supuesta negación del permiso corto (se reitera que el permiso no fue negado), relatados en el informe del día 17 de enero de 2012, que no coinciden con su informe del día 21 de enero de 2012. En el primer informe la Cadete hace referencia al Brigadier de Control del día 06 de diciembre de 2011, y supuestamente él le informa la negación, pero la Cadete no realizó ningún tipo de reclamo o nueva solicitud. Así mismo, en su informe del 21 de enero de 2012, la Cadete manifiesta que el trámite sobre su permiso le fue informado el día 05 de diciembre de 2011 a las 1820R, por el Guardiamarina GONZALEZ ASSIAS SAMUEL; por lo tanto, demuestra que no tiene claridad sobre lo acontecido.

Rechazo igualmente la forma desobligante en que Usted expresa este reclamo, asumiendo mala intención de los mandos y negando el beneficio de la duda.

4. Mediante Oficio No.0096- MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN de fecha 17 de enero de 2012 se envió al Director del Hospital Naval de Cartagena documentación para ser incorporada por parte del médico especialista designado por la Institución tratante de la Cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIETH; los documentos relacionados en el escrito, tales como conceptos médicos especializados de ortopedia, incapacidad permanente, resonancia magnética y fórmula medica por dermatología, se envíen para que el médico especialista los evalué y dé el tramite pertinente para ser incorporados dentro de la historia clínica de la paciente, por ser el profesional idóneo para lo anterior.

08 FEB [illegible] 276

148

77.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

COPIA DENAP

No. 0234 / MD-CG-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-DHONAC-AJ

Cartagena de Indias, 25 [illegible] 2012

Doctor
ALIRIO PINTO YARA
Calle 63 No.5B-12, Barrio El Cortijo
Neiva, Huila.
Tlfno : 8769684.

ASUNTO : Respuesta Petición Reembolso.

Con toda atención me permito comunicar que a través de oficio No.0097 MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN de fecha 17 de enero/12, se recibió de la Dirección de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", copia de Derecho de Petición suscrito por usted, con el fin de que se le suministre respuesta en lo atinente a la solicitud de reembolso de gastos médicos realizados con relación a la Cadete **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA.**

Al respecto, me permito manifestar que el Hospital Naval de Cartagena tiene como función prestar los servicios de salud en el nivel de atención correspondiente, y de conformidad con nuestra red de servicios disponible. En consecuencia, no existe un rubro presupuestal para autorizar reembolsos como el solicitado.

Atentamente,

Capitán de Navío **CARLOS ENRIQUE DEL CASTILLO FERRER**
Director Hospital Naval de Cartagena

Copia : Dirección Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

Elaboró ASJUR CP M. Rojas

11|8:00R feb/11

53 Monitores
JML →

1) Info y Control de Caso
TF Angelo

ARMADA NACIONAL

NOTIFICACION

Se notificó personalmente al Señor(a) **CDN. PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**, identificado con Cédula de Ciudadania No.**1075275998 de NEIVA**, de las conclusiones del Acta de Junta Médico Laboral No. 79 del 10 de Abril de 2012, registrada en la Dirección de Sanidad Armada Nacional y se le hizo saber del derecho que tiene para reclamar por escrito ante la Secretaria General del Ministerio de Defensa Nacional, elevando una solicitud de Convocatoria a Tribunal Médico Laboral y Revisión Militar con un plazo de cuatro (04) meses a partir de la fecha de la presente notificación de acuerdo al Articulo 29 del Decreto 94 de 1989.

NOTIFICADOR : DR. MARIO DE LEON PUELLO

NOTIFICADO : **CDN. PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**
C.C. No. 1075275998 de NEIVA

LUGAR Y FECHA : Cgena. Abril 11/2012

"CON EFICACIA Y TRANSPARENCIA CONSTRUIMOS PAZ Y FUTURO EN LOS MARES, COSTAS Y RIOS DE LA PATRIA"

[redacted]

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

No. 0090MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN

Cartagena de Indias D. T. y C. 17 ENE 2012

Señor Capitán de Navío
CARLOS ENRIQUE DEL CASTILLO FERRER
Director Hospital Naval de Cartagena
Gn.

Asunto: Envió documentación

Atentamente me permito enviar al Señor Capitán de Navío Director del Hospital Naval de Cartagena, copia de los documentos relacionados en el derecho de petición recibido en esta Dirección de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" el 05 de enero de 2012, tales como conceptos médicos especializados de ortopedia, incapacidad permanente, resonancia magnética y fórmula medica por dermatología, para ser incorporados dentro de la historia clínica de la cadete 1075275998 PINTO AGUILERA NELCY JULIETH.

Atentamente,

Contralmirante **PABLO EMILIO ROMERO ROJAS**
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Anexo: a cinco folios lo enunciado.

17 ENE. 2012

15:00

774 151

58

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

No. **0097**MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN

Cartagena de Indias D. T. y C, 17 ENE 2012

Señor Capitán de Navío
CARLOS ENRIQUE DEL CASTILLO FERRER
Director Hospital Naval de Cartagena
Gn.

Asunto: Envió solicitud reembolso

Atentamente me permito enviar al Señor Capitán de Navio Director del Hospital Naval de Cartagena, copia derecho de petición recibido en esta Dirección de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" el 05 de enero de 2012, donde solicitan el reembolso de cuatro facturas constancia de los gastos médicos realizados a la Cadete PINTO AGUILERA NELCY JULIET, con el fin dar respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

Contralmirante **PABLO EMILIO ROMERO ROJAS**
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Anexo: a trece folios lo enunciado.

17 ENE. 2012
15:00

05 OCT 2011
2901

35 52

45

Dr. ALIRIO PINTO YARA
ABOGADO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

OBSV: ———
AJEC: ———
RESPUESTA

INFO: JBCUSP
NOTA: CREO QUE DEBE ESTUDIAR TEMAS EPS CADET

Señor Contra-Almirante
PABLO EMILIO ROMERO ROJAS
DIRECTOR ESCUELA NAVAL DE CADETES
ALMIRANTE PADILLA CARTAGENA BOLIVAR
E. S. D.

REF. UNA PETICIÓN.

Cordial Saludo.

ALIRIO PINTO YARA, abogado en ejercicio, padre y representante legal de la Cadete **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA** perteneciente a la Compañía "BRION"; por medio del presente en forma respetuosa me dirijo a esa dirección con el fin de dar a conocer en primera medide los motivos que fundamentan LA PETICION que a continuación suscribiré, y las razones en que se justifica mi mediación, la cual la fundamento en los siguientes términos:

PRIMERO: Respetado Director, he tomado la determinación de por primera vez, mediar ante usted y ante mi hija NELCY JULITH PINTO AGUILERA, por la falta de experiencia y conocimiento de la normatividad que le protege sus derechos como ALUMNA de esa escuela de formación, respecto a las lesiones o afecciones físicas que ella viene padeciendo al interior de la Escuela de formación.

SEGUNDO: El Decreto 1796 de 2000 EVALUACION DE LA CAPACIDAD SICOFISICA Y DE LA DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL en su Capitulo III, articulo 44, establece:

"PRESTACIONES ASISTENCIALES. El personal de que trata el presente decreto que sufra lesiones o padezca de una enfermedad, tiene derecho a las siguientes prestaciones asistenciales por el tiempo necesario para definir su situación médico laboral, sin perjuicio de las prestaciones económicas que le correspondan asó:

1.- Atención médico quirúrgica
2.- Medicamentos en general.
3.- Hospitalización si fuere necesario
4.- rehabilitación que comprende sic y s.s...

TERCERO: Respecto a lo anterior, mi hija la ALUMNA CADETE. NELCY JULIETH PINTO AGUILERA, viene padeciendo desde hace más de un mes aproximadamente, una lesión a la altura del hueso de la pierna derecha que une a la cadera, la cual, le refiere mucho dolor tanto al caminar, y peor aún para pruebas físicas extremas, el cual se presentó a raíz de los ejercicios extremos a que ella se ha visto avocada, por lo que ha estado en tratamiento, solo en el dispensario de su escuela, en control con una DEPORTOLOGA y como medicamentos solo le han formulado diclofenaco en inyecciones, le ordenaron la toma de unas radiografías las cuales según su evaluación médica no hay fractura y a la fecha está incapacitada y según lo comunicado el día de hoy, su estado de salud y psicológico se vé cada día más deteriorado, por la falta de atención médica especializada, para determinar a fondo el origen de la lesión o afección que actualmente viene padeciendo, dada la intensidad de su dolor, la cual no la deja ni dormir.

TERCERO: Aunado a ello, le surgió en la piel, una afección por cierto inexplicable, ya que ella hasta el momento del ingreso a la escuela de formación ha sido muy sana en su salud y en su piel, de lo que el médico del dispensario, le mandó a comprar, porque según este, el POS. No cubría los medicamentos, "GAMABENZENO PLUS Y UNAS GOTAS QUE NO RECUERDO EL NOMBRE PARA TOMAR", las cuales me tocó comprarlas con mi dinero y enviarlas, sin encontrar mejoría a su afección, empeorándose aún más su estado de salud y su estado psíquico y emocional, ya que me ha llamado llorando, diciéndome que no sabe que hacer, porque al valorarla médicamente, únicamente le dijeron que iban a ver si le conseguían cita médica con un ESPECIALISTA DERMATOLOGO, sin que se concretara nada.

CUARTO: Mi hija, cuando gozaba de salud en todo el sentido de la palabra, se escuchaba siempre motivada y orgullosa de su estudio; pero quien con salud deteriorada cada día más, por la falta de asistencia medica ESPECIALIZADA se puede sentir bien física y psíquicamente?...

Es por todo lo anteriormente expuesto, que me permito suscribir la siguiente:

PETICION

1.- Por tratarse de un derecho fundamental consagrado en nuestra Carta Política, y protegido por el Decreto 1796 de 2000, pido se le presten a mi hija no por el hecho de ser CADETE, sino por su condición de persona o ser humano, los servicios médicos asistenciales Especializados, para tratar a la mayor brevedad posible las lesiones y afecciones a que me he referido anteriormente, de las que un médico General, difícilmente puede tratar.

2.- De la aceptación o denegación a lo aquí peticionado, pido a esa Dirección de manera respetuosa, se me informe dentro de los términos legales a mi dirección de residencia ubicada en la Calle 63 No. 5B-12 Barrio el Cortijo de la ciudad de Neiva Tel 8769634.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

No. 1239 MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENAP-SDEN-CLEN-JSNEN

Cartagena de Indias D. T. y C; 13 OCT 2011

Señor
ALIRIO PINTO YARA
Calle 63 No 5B-12 Barrio el Cortijo
Neiva, Huila.

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referente al derecho de petición sin fecha, recibido en esta Dirección el 5 de octubre de 2011, el cual trata de la salud de la Cadete **NELCY JULIETH PINTO AGUILERA,** estando dentro de los términos legales para dar respuesta, con toda atención se informa lo siguiente:

1. Desde el mes de agosto de 2011 la alumna NELCY JULIETH PINTO AGUILERA se encuentra en tratamiento con la señora Capitán de Fragata Médico MAGDA MURILLO, ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE del Hospital Naval de Cartagena, hasta la fecha ha completado tres valoraciones, así mismo, ha recibido tratamiento por el servicio de fisioterapia de la Sanidad de la Escuela Naval.

2. Con respecto a la patología de la piel, la mencionada Cadete fue valorada por su problema dermatológico el día 30 de septiembre de 2011 por medicina general de la Sanidad de la Escuela Naval, y remitida al servicio de DERMATOLOGÍA del Hospital Naval de Cartagena, donde le programaron cita para el día 29 de noviembre de 2011 con la CF Maritza Flórez a las 0800 am.

13 OCT 2011

3. Así mismo, teniendo en cuenta la preocupación manifestada en su escrito por el estado anímico, psíquico y emocional de la Cadete PINTO AGUILERA, se le informa que se le programó consulta por PSICOLOGÍA con el Señor Teniente de Fragata Psicólogo Nelson Cañas en el Hospital Naval de Cartagena, el día 25 de octubre de 2011 a las 0130 pm.

Atentamente,

Contra Almirante **PABLO EMILIO ROMERO ROJAS**
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

ELABORÓ: TF. VICTORIA DIAZ PRADA
REVISÓ: AD. MA. MARGARITA GUZMÁN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

SANIDAD ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

VALORACION FISIOTERAPEUTICA

Fecha: 3 de Agosto del 2011
Nombre: Nelcy Juliet Pinto Aguilera
Edad: 17 años
Grado: Cadete
Fuerza: ARC
Fecha de Nacimiento: 19/07/1993
Número de identificación: 93071906939
Procedencia: Neiva - Huila
Diagnostico Medico: tendinitis de muslo?

Paciente masculino de 17 años de edad, que llega a consulta externa de Fisioterapia con brazo derecho adosado al cuerpo, con diagnostico medico de tendinitis de muslo?, con 20 días de evolución causado por sobreactividad física, a la valoración Fisioterapéutica se observa en cara interna en tendón de los aductores un abultamiento del musculo, sin calor o tumefacción en el muslo derecho, a la palpación presenta dolor en el tendón de los aductores y del vientre muscular de aductor menor mediano y recto anterior, según escala (EAV) de dolor 10/10 insoportable, presenta limitación de movimiento hacia la abducción, aducción, flexión, extensión de cadera (goniometría).

No se pudo realizar evaluación del Desempeño Muscular por dolor.

Medidas goniométricas de MMSS			
Movimiento	**MID**	**MII**	**Medidas**
Flexión de cadera	45°	115°	0-120°
Extensión de cadera	5°	18°	0-20°
Abducción cadera	10°	45°	0-45
Aducción cadera	15°	30°	0-30°
Rotación interna cadera	8°	35°	0-35°
Rotación externa cadera	5°	15°	0-15°

Paciente presenta limitación de movimiento por dolor como mecanismo de protección.

Plan de tratamiento

- Disminuir dolor
- Disminuir inflamación
- Aumentar arcos de movimientos de la cadera
- Aumentar fuerza muscular de cadera
- Reeducar marcha
- Integrar a las actividades de la vida diaria

Tratamiento

- Crioterapia (compresas frías)
- Termoterapia (compresas calientes)
- Electroestimulación con TENS para inhibir dolor

- Ultrasonido mecánico en los aductores de cadera
- Masaje en los aductores de cadera
- Estiramientos específicos
- Ejercicios excéntricos e isométricos con balón terapéutico de los músculos de cadera

90

Se tiene en cuenta que la intensidad de las Fisioterapias son 6 veces por semana

4 de Agosto/2011
Se le realiza terapia física Crioterapia (compresas frías), Termoterapia (compresas calientes), Electroestimulación con TENS para inhibir dolor, Ultrasonido mecánico en cadera, Masaje sedativo en cadera, Estiramientos específicos, paciente presenta abultamiento del tendón y vientre muscular de los aductores con hematoma, no calor no tumefacción.

EYLIN C. OROZCO M.
FISIOTERAPEUTA
[illegible]

Eylin Carolina Orozco Martínez
Fisioterapeuta
ENAP

Enfermedad Actual. Cuadro clínico de 4 días de evolución consistente en dolor en región plantar superior pie izquierdo y en región plantar 5° metatarsiano. Además refiere dolor en cresta iliaca izquierda.

Antecedentes: Patológicos: Niega Quirúrgicos: Niega
Alérgicos: Niega. Familiares: Niega.

Examen Físico: Consciente, alerta Buen Estado General
FC: 72 FR: 18. Mucosa oral húmeda
Cardiopulmonar: sin alteración.
Abdomen: normal. Ext. Dolor leve a la palpación plantar izquierda, no déficit sensitivo.

IDx- Dolor plantar izquierdo

- Se explica a la paciente que el dolor plantar es secundario a los giros en la marcha y a la sobrecarga de fuerzas sobre el miembro inferior izquierdo y resistencia que tiene que hacer para no caerse; el dolor en la cresta iliaca es secundario a la presión de la correa

Plan: - Ibuprofeno tab 400 mg vo c/8 h
- Hielo local.

Se dan signos alarma y recomendaciones generales

Dr. Yania M. Robles D.
MEDICO ENAP SSO - FUSM
C.C. 80 258.875

Neky Julieth Pinto Aguilera
T.I. 93071906939

10/2/12. Paciente Femenina 18 años con 22 días de Alojamiento con IDX de Necrosis Avascular de cabeza del fémur que presenta artralgias + dolor en el [illegible] Sigue hospitalizado [illegible] sigue usando ya que No puede realizar ejercicio

Refiere Persistencia del dolor, Incapacidad
y limitación funcional.

Actualmente en Terapia Física,
Persiste Dolor Muscular

DX: Desgarro Muscular Cuadriceps
Tendinitis Tensor Fascia lata

1) Esquema de Terapias x 10 días
2) Valoración [illegible] 7.5 ms

246

81 4v 158

CONTINÚA HISTORIA CLÍNICA

3

CONTINÚA HC 93071906939 No.

Pinto Aguilera Dalcy		18a		
Nombres Apellidos	Cama No.	Edad	Fecha Ingreso	Grado

Fecha	Anotaciones	Órdenes Médicas
	MED- DEP	
Ag 22/11	PTE Quien presenta lesión de 1 mes de evolución quien presenta dolor en región Inguinal derecha posterior a entrenamiento de Esgrima. Actual. presenta dolor intenso Cojera ocasiono	
	EF: PTE con Dolor a la palpación a nivel ING.	
	Lesión de Aductores Contracturas	
	Plan. Fisioterapia Relajante Muscular Complejo B.	
24/08/11 8:30pm	Pcte Q 17 años Tendinitis Fascia lata Fascitis Plantar bilateral	
	S: Refiere Mejoría Clínica, Mejoría Abducción Muslo	
	O: Consciente, Orientado, Hidratado [illegible] [illegible] (-) [illegible] O. OSTEOM: lesión del Aductor	
	A Mejoría parcial Clínica	

Notas: * El manejo de este documento debe ajustarse a la Resolución No. 1995/99 (Minsalud). Utilice letra clara. No utilice siglas.
* Después de cada anotación debe colocarse el sello y firma del profesional tratante.

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

HOJA DE APERTURA HISTORIA CLÍNICA

ANEXO 2
247

Información del Paciente:

No.
Fechad e Apertura

Pinto	Aguilera	Nelcy Julieth	CD.	9308190098			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grado	Doc. Identidad	Militar	Civil 1214	Civil Ley 100

	18	F.			ENAP.	
Fecha de nacimiento	Edad	Género (Sexo)	EPS	ARP	Dirección Actual	Teléfono

Examen Físico: TA: FC: T: Peso: Talla: Diagnóstico Actual:

Antecedentes de enfermedades o problemas de salud:
Patológicos = Niega. Traumáticos = Niega.
Farmacológicos = Diclofenaco IM y Meloxicam.
Alérgicos = Niega.
Qx = Niega.

Fecha	Anotaciones	Órdenes Médicas
	Agosto 18/2011. Paciente que desde el miércoles de la semana se encuentra a bordo de sanidad en reposo recibiendo sesiones de terapia física con diagnóstico de tendinitis tensor de la fascia lata. Ha tenido fascitis plantar bilateral y refiere que hoy tras estar de pie durante hora de la misa nuevamente sintió dolor plantar bilat. En el momento refiere tolerancia a las fisioterapia. Examen físico con dolor a la palpación de planta de los pies, dolor a la flexión de la cadera. Plan = ① continúa fisioterapia ② Meloxicam Tab 7.5mg cada 8 horas ③ Diclofenaco 75mg IM diarios.	Laura M. Ochoa Bernal MÉDICO GENERAL Universidad de Los Andes CC. 1030552.736
Agosto 21 2011.	Paciente con diagnóstico de tendinitis de tensor fascia lata, ha presentado aceptable control del dolor, en el momento sin dolor plantar. Se encuentra en sesiones de fisioterapia toleradas adecuadamente. Al examen físico hay flexión dolorosa de la cadera. Plan ① sesiones de fisioterapia ② control con analgesia instaurada. ③ valoración mañana.	
	MD. - Deportiva	
Ag 29/11	Paciente conocida con mejoría a nivel de estiramiento muscular Plan: 1) continúa con FT. 2) Rx Cadera Derecha Ex x 15 días más	

Notas: * El manejo de este documento debe ajustarse a la Resolución No. 1995/99 (Minsalud). Utilice letra clara. No utilice siglas.
* Después de cada anotación debe colocarse el sello y firma del profesional tratante.

Código: F-E 15/019
Versión: 1
Fecha: 18/09/08

107612 - Imprenta Nacional de Colombia - 2009

Fecha	Anotaciones	Órdenes Médicas 820
	MED- DEP	
Ag 22/11	PTE Quien presenta lesion de 1 mes de evolucion quien presenta dolor. en region Inguinal derecha posterior a entrenamiento de Esgrima. Actual. presenta dolor intenso Cojera ocasiona	
	EF: PTE con Dolor a la palpacion a nivel Ing.	
	Lesion de Abductores	Contractura
	Plan. Fisoterapia Relajante Muscular Complejo B.	
24/08/11 8:30pm	Pte Q 17m Tendinitis Fascia lata Fascitis plantar bilateral	
	S: Refiere Mejoría Clínica, Mejoría Abducción Muslo	
	O: Consciente, Orientado, Hidratado [illegible] Lasegue (-) [illegible] O. OSTEOM: leve dol Abduccion	
	A Mejoría Parcial Clínica	

Notas: * El manejo de este documento debe ajustarse a la Resolución No. 1995/99 (Minsalud). Utilice letra clara. No utilice siglas.
* Después de cada anotación debe colocarse el sello y firma del profesional tratante.

Código: F-E 15/019
Versión: 1
Fecha: 15/09/08

Pinto	Aguilera	Nelcy Julieth.	CD.	[illegible]		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grado	Doc. Identidad	Militar	Civil 1214 / Civil Ley 100

	18	F.			ENAP.	
Fecha de nacimiento	Edad	Género (Sexo)	EPS	ARP	Dirección Actual	Teléfono

Examen Físico: TA: FC: T: Peso: Talla: Diagnóstico Actual:

Antecedentes de enfermedades o problemas de salud:
Patológicos= Niega. Traumáticos= Niega.
Farmacológicos= Diclofenaco IM y Meloxicam.
Alérgicos= Niega.
Qx= Niega.

Fecha	Anotaciones	Órdenes Médicas
	Agosto 14/2011. Paciente que desde el miércoles de la semana se encuentra a bordo de sanidad en reposo recibiendo sesiones de terapia física con diagnóstico de tendinitis tensor de la fascia lata. Ha tenido fascitis plantar bilateral y refiere que hoy tras estar de pie durante misa de la mañana nuevamente sintió dolor plantar bilateral En el momento refiere tolerancia a las fisioterapia Examen físico con dolor a la palpación de plantas de los pies, dolor a la flexión de la cadera. Plan= ① Continua Fisioterapia ② Meloxicam Tab. 7.5mg. cada 8 horas. ③ Diclofenaco 75mg IM ahora. Laura M Ochoa Bernal MÉDICO GENERAL Universidad de Los Andes CC. 1.030'352.736	
Agosto 21 2011.	Paciente con diagnóstico de tendinitis de fascia lata. Ha presentado aceptable control del dolor, en el momento sin dolor plantar. Se encuentra en sesiones de fisioterapia toleradas adecuadamente. Al examen físico hay flexión dolorosa de la cadera. Plan ① Sesiones de fisioterapia. ② Continúa con analgesia instaurada. ③ Valoración mañana.	
	MD. - Deportiva	
Ag 29/11	Paciente conocido con mejoría a nivel de estiramiento muscular Plan: 1) Continua con FST. 2) Rx Cadera Derecha Ex x 15 días más	

Notas: * El manejo de este documento debe ajustarse a la Resolución No. 1995/99 (Minsalud). Utilice letra clara. No utilice siglas.
* Después de cada anotación debe colocarse el sello y firma del profesional tratante.

Código: F-E 15/019
Versión: 1
Fecha: 16/09/08

107612 - Imprenta [illegible] de Colombia - 2009

16

[illegible]	Aguilera	Nelsy	CD	[illegible]			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Grado	Doc. Identidad	Militar	Civil 1214	Civil Ley 100

83

	18	F				
Fecha de nacimiento	Edad	Género (Sexo)	EPS	ARP	Dirección Actual	Teléfono

Examen Físico: TA:	FC:	T:	Peso:	Talla:	Diagnóstico Actual:

Antecedentes de enfermedades o problemas de salud

Fecha	Anotaciones	Órdenes Médicas
Sep 12/11	Pte conocida quien refiere mejoría del cuadro actual, realizando terapia física, trae ex solicitados, reportados como normales EF: Dolor a la palpación y al movimiento de la cadera en abd y aducción Plan: Continuo excusado de servicio x 08 días	
A.	Septiembre 14, 2011. Paciente conocida actualmente a cargo de sanidad, en tratamiento analgésico y con fisioterapia. Valorada hace 2 días por medicina deportiva quien otorgó excusa de servicio por 8 días. Se considera en conjunto con jefe de sanidad TE [illegible] que la paciente puede ser dada de alta de sanidad y continuar el resto del tratamiento igual. *Laura V. Ochoa Bernal* MÉDICO GENERAL Universidad de Los Andes C.C. 1.030'552.736	

Notas: * El manejo de este documento debe ajustarse a la Resolución No. 1995/99 (Minsalud). Utilice letra clara. No utilice siglas.
* Después de cada anotación debe colocarse el sello y firma del profesional tratante.

Código: F-E 15/019
Versión: 1
Fecha: 16/09/08

107612 - Imprenta Nacional de Colombia - 2008

Fecha	Anotaciones	Órdenes Médicas
20/09/11 7:45pm	Pcte Q firma Excusa de servicio X Desgarro Muscular MID S: Refiere Mejoría Clínica. O: Consciente Orientado, Hidratado Rs Cs Rs Ps Simétricos M Vesicular v MID: Dolor muscular en [illegible] MID. Muslo. Ro Excusa de servicio X 7 días	

Notas: * El manejo de este documento debe ajustarse a la Resolución No. 1995/99 (Minsalud). Utilice letra clara. No utilice siglas.
* Después de cada anotación debe colocarse el sello y firma del profesional tratante.

Código: F-E 15/019
Versión: 1
Fecha: 18/09/08

Pinto Aguilera Welcy 18a. Nº CP 84 ¼ (6)

Nombres y apellidos	Edad	Fecha de ingreso	Nº	Grado
Pinto Aguilera Welcy	18a.		CP	

Fecha	Anotaciones	Órdenes Médicas
26/09/11	Dx: lesión de abductores contractiva en tto por medicina deportiva.	
	S/ refiere completa 1 mes de inicio de cuadro con mejoría evidente.	
	La paciente refiere haber practicado deporte pese a estar excusada lo que le desencadenó dolor en muslos.	
	niega otros síntomas.	
	Ob/ Pte BCG, hidratada, afebril / dolor leve q' limita abducción de miembros inferiores no otros hallazgos.	
	Plan: ① se recomienda no realizar ejercicios q' no han sido evaluados por especialista.	
	② Se renueva excusa hasta 10/10/11 y valoración de control por especialista en medicina del deporte.	
	③ Ketoprofeno VO c/12h por 3 días continuar tratamiento por fisioterapia	

"CALIDAD HUMANA Y TECNOLOGIA A SU SERVICIO"

HISTORIA CLINICA Nº: 03071906939 **GRADO :** CD **CODIGO:**

FECHA DE ENTRADA: **HORA:** **TIPO DE BENEFICIARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS Pinto Aguilera Nelcy

EDAD 18a. **ESTADO CIVIL** **L Y F DE NACIMIENTO:**

DIRECCION **TELEFONO**

20/09/11 Pte asiste por lesiones en piel de 20 días evolución. niega prurito. refiere tratamiento tópico sin mejoría.

Al examen físico se observan lesiones puntiformes umbilicadas en todo el cuerpo.

Se realiza IC con dermatología del HONAC.

Se dan recomendaciones signos de alarma.

IDx. Molusco Contagioso.

Médico
C.C. 5[illegible]

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO **FIRMA Y REGISTRO MEDICO**

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA "CALIDAD HUMANA Y TECNOLOGÍA A SU SERVICIO"	**HISTORIA CLÍNICA DE INGRESO**	HONAC-SDC-011-F02 ANEXO 5

HISTORIA CLINICA Nº: 9307190693 **GRADO:** CS **CODIGO:**

FECHA DE ENTRADA: **HORA:** **TIPO DE BENEFICIARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS: Pinto Aguilera Nelcy

EDAD 18 a. **ESTADO CIVIL** **L Y F DE NACIMIENTO:**

DIRECCIÓN **TELEFONO**

20/09/11 Pte asiste por lesiones en piel de 20 días evolución. niega prurito. refiere tratamiento topico sin mejoría.

Al examen físico se observan lesiones puntiformes umbilicadas en todo el cuerpo.

Se realiza IC con dermatología del HONAC.

Se dan recomendaciones signos de alarma

IDx: Molusco Contagioso

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO **FIRMA Y REGISTRO MEDICO**

241

7

CONTINÚA HISTORIA CLÍNICA 930719 06939.

CONTINÚA

Pinto Aguilera Nelcy 18a.

Nombres y apellidos | Edad | Fecha de ingreso | N° | Grado

Fecha | Anotaciones | Órdenes Médicas

26/04/11 IDx: lesión de abductor contractiva en HO por medicina deportiva.

S/ refiere completar 2 meses de inicio de cuadro con mejoría evidente.
La paciente refiere haber practicado deporte pese a estar excusada lo que le desencadenó dolor en muslos.
Niega otros síntomas.

Ob/ Pte BCG, hidratada afebril. Dolor leve q' limita abducción de miembros inferiores no otros hallazgos.

Plan: ① Se recomienda no realizar ejercicio si no han sido evaluados por especialista.
② Se prorroga excusa hasta 10/10/11 y valoración de control por especialista en medicina del deporte.
③ Ketoprofeno 100 c/12h por 3 días
continuar tratamiento por fisioterapia

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIDAD O SERVICIO ENAP.

A. DATOS DE IDENTIFICACIÒN:

1. Lugar Cartagena **Fecha** 11-10-2011

2. Historia Clinica N° 93071906939

3. Yo Nelcy JulietH Aguilera

4. Mayor de edad identificado con ~~**C.C.**~~ TI **N°** 93071906939

5. Actuando en nombre propio o como representante legal de en nombre propio

B. DECLARO

1. que he acudido a consulta de Odontologia **el día** 11-10-2011

Con el profesional Maria Antonieta Gomez **quien me examino**

e interrogó sobre mis antecedentes médicos, realizo un diagnostico:

Gingivitis marginal Simple localizada

2. Considero que el tratamiento propuesto es:

Fase higienica

3. Existiendo las alternativas siguientes: ninguna

4. Me ha advertido de los posibles efectos colaterales: ninguno

5. Los siguientes riesgos previstos:

alergia a algun material odontologico usado.

6. **Y me informo de la posibilidad de otros eventos adversos del tratamiento que aunque son de poca ocurrencia en ocasiones pueden ser graves e incluso fatales. a la vez que ha respondido a las preguntas que le ha formulado, respondiendo de manera comprensible para mí.**
7. **Es responsabilidad del paciente**

asistir puntualmente a las citas programadas

8. **También me ha informado de mi derecho a rechazar el tratamiento o revocar este consentimiento**
9. **Por lo tanto considero que se me realice** el tto. propuesto por el odontologo.
10. **Doy constancia también que fui informado del procedimiento anestésico necesario para intervención quirúrgica y los riesgos en la consulta pre anestésica el día __________ por el profesional ____________________**

Firma del Paciente ____________________ **Firma del Profesional** Maria A. Guzman

CC. Nº **CC. Nº** 52'084082.

C. DECLARACIONES Y FIRMAS

1. **Profesional(es) Responsable(s):** __________________________
   He informado al paciente del propósito y naturaleza del procedimiento descrito arriba, de sus alternativas, posibles riesgos y de los resultados que se esperan.

En ____________________ **a** ____________________ **de** ________________

Rechazo el tratamiento y declaro que he sido ampliamente informado de las consecuencias de mi decisión.

____________________ ____________________

Firma del paciente **Firma del testigo**

____

Firma del Profesional

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

HISTORIA ODONTOLÓGICA

NR. HISTORIA CLINICA 93071906939

NOMBRES Y APELLIDOS: Nelcy Julieth Pinto FECHA: 11/10/2011

CUANTAS VECES SE CEPILLA AL DIA? 3 EN QUE MOMENTO? Despues de las comidas

USA SEDA DENTAL? SI ____ NO X EN QUE MOMENTO? ____

HISTORIA DE CARIES. NUMERO DE DIENTES:

CARIADOS: 0 OBTURADOS: 5 EXTRAIDOS: 4 PERDIDOS: ____

TOTAL COP: 9

RESPONSABLE: Mona A. Guzman FECHA: 26-04-11 PORCENTAJE: ____

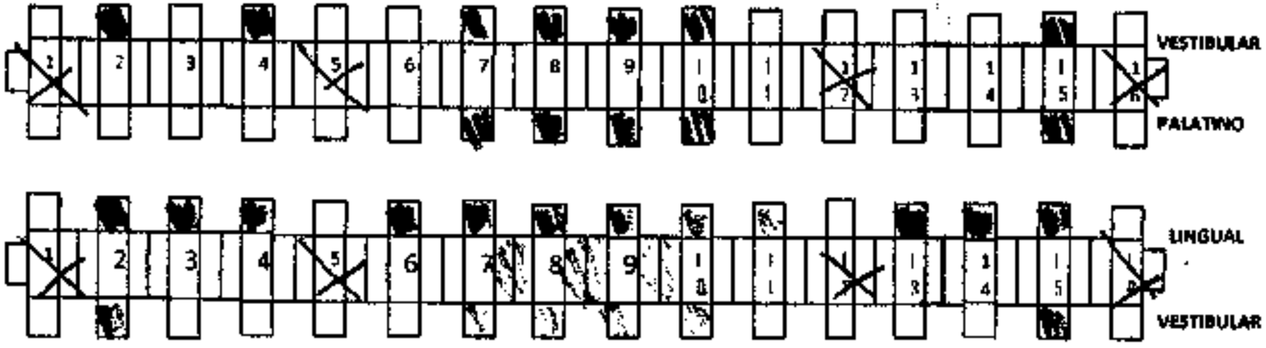

NUMEROS DE SUPERFICIES CON PLACA BACTERIANA TEÑIDAS 35 TOTAL COP: ____

NUMEROS DE SUPERFICIES PRESENTES 96 36 %

INDICE PERIODONTAL COMUNITARIO

FECHA	17	16	15	14	VALOR MAYOR	13	12	11	21	22	23	VALOR MAYOR	24	25	26	27	VALOR MAYOR	RESULTADO
11-10/11	0	0	0	X	0	0	0	0	0	0	0	0	X	0	0	1	1	2
	47	46	45	44		43	42	41	31	32	33		34	35	36	37		
	1	1	0	X	1	0	1	2	2	2	0	2	X	2	0	1	2	

RESPONSABLE:______________________ FECHA: _____________ PORCENTAJE: __________

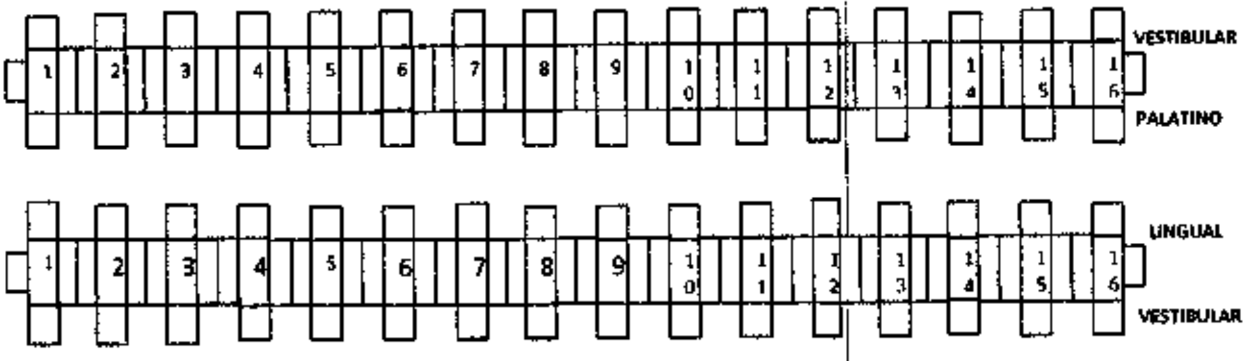

NUMEROS DE SUPERFICIES CON PLACA BACTERIANA TEÑIDAS __________ TOTAL COP: _______

NUMEROS DE SUPERFICIES PRESENTES_________ ________%

INDICE PERIODONTAL COMUNITARIO

FECHA	17	16	15	14	VALOR MAYOR	13	12	11	21	22	23	VALOR MAYOR	24	25	26	27	VALOR MAYOR	RESULTADO
	47	46	45	44		43	42	41	31	32	33		34	35	36	37		

RESPONSABLE:______________________ FECHA: _____________ PORCENTAJE: __________

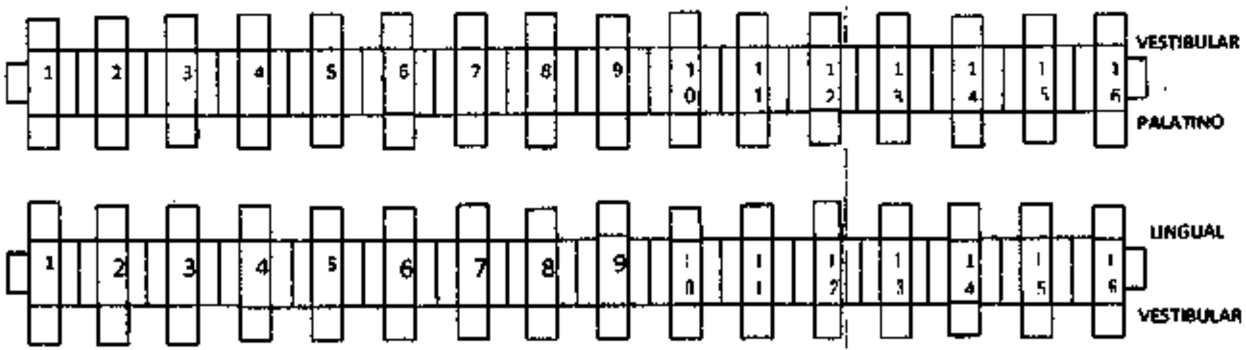

NUMEROS DE SUPERFICIES CON PLACA BACTERIANA TEÑIDAS __________ TOTAL COP: _______

NUMEROS DE SUPERFICIES PRESENTES_________ ________%

INDICE PERIODONTAL COMUNITARIO

FECHA	17	16	15	14	VALOR MAYOR	13	12	11	21	22	23	VALOR MAYOR	24	25	26	27	VALOR MAYOR	RESULTADO
	47	46	45	44		43	42	41	31	32	33		34	35	36	37		

83 M/V 65

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

HISTORIA ODONTOLOGICA 1075275998

Nº. HISTORIA CLINICA 93091906939

CIUDAD Y FECHA: Cartagena

I. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: Nelcy Julieth Pinto Aguilera			
TIPO DOCUMENTO: TI		Nº 93091906939	
GRADO CO	UNIDAD ENAP	FECHA DE NACIMIENTO 19/09/1993	EDAD 18
SEXO F	ESTADO CIVIL Soltera	OCUPACION Estudiante	Nº TELEFONO 3168341647
DIRECCION Neiva-Hala		Nº CELULAR	
NOMBRE ACUDIENTE Nino Pinto Yara	RELACION CON EL PACIENTE Padre	TELEFONO 3164913226	

II. MOTIVO DE CONSULTA Carta dental
Historia clinica pyp en salud oral.

III. ENFERMEDAD ACTUAL

IV. ANTECEDENTES PERSONALES

	SI	NO	OBSERVACIONES
SISTEMA NERVIOSO	☐	☒	
SISTEMA RESPIRATORIO	☐	☒	
DIABETES	☐	☒	
HEPATITIS	☐	☒	
FIEBRE REUMATICA	☐	☒	
ACCIDENTES/TRAUMAS	☐	☒	
HOSPITALIZACIONES	☐	☒	
CIRUGIAS	☐	☒	
ALERGIAS	☐	☒	
S. CARDIOVASCULAR	☐	☒	
COAGULACION	☐	☒	
EMBARAZO	☐	☒	
HABITOS	☐	☒	
MEDICACION ACTUAL	☐	☒	
ENF. TRANSMISION SEXUAL	☐	☒	
VIH	☐	☒	
OTROS	☐	☒	CUAL?

ANTECEDENTES FAMILIARES ninguno.

V. EXAMEN CLINICO

	NORMAL	ANORMAL	OBSERVACIONES
LABIOS	☒	☐	
CARRILLOS	☒	☐	
LENGUA	☒	☐	
AMIGDALAS	☒	☐	

	NORMAL	ANORMAL	OBSERVACIONES
PALADAR	☒	☐	
PISO DE BOCA	☒	☐	
FRENILLOS	☒	☐	
MUCOSA MASTICATORIA	☒	☐	

PERFIL RECTO ☒ CONCAVO ☐ CONVEXO ☐

OCLUSION Clase I Angle

ACTIVIDAD MUSCULAR normal

A.T.M. (PALPACION MUSCULAR) NORMAL ☒ ANORMAL ☐

OBSERVACIONES

VI. ODONTOGRAMA

18	A	38	A
17	RC (G)	37	S
16	SF (G)	36	RC (Gv)
15	S	35	S
14	A	34	A
13	S	33	S
12	S	32	S
11	S	31	S
21	S	41	S
22	S	42	S
23	S	43	S
24	A	44	A
25	S	45	S
26	RC (G)	46	RC (C)
27	RC (G)	47	S
28	A	48	A

OBSERVACIONES

VII. DIAGNOSTICO PRESUNTIVO Pcte Sano
Gingivitis Marginal Simple localizada.

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

VIII. INTERPRETACION DE EXAMENES PARACLINICOS

IX. PRONOSTICO Bueno

X. PLAN DE TRATAMIENTO Fase higiénica

NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE

Dra. Maria A. G[illegible]
Odontologo
Reg. 706
NOMBRE Y FIRMA DEL ODONTOLOGO

89 M/V 166

HOJA DE EVOLUCION

Nº DE HISTORIA CLINICA: x 93071906939 1

NOMBRES Y APELLIDOS: x Pinto Aguilera Nelcy Jobeth

NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD: 93071906937

FECHA	HORA		TRATAMIENTO REALIZADO	FIRMA Y SELLO ODONTOLOGICO	FIRMA DEL PACIENTE
	INICIO	FINAL			
11-10/11	3:00		Historia clinica	Dra. Mariana Guzman G. Odontóloga Universidad Javeriana Reg. 768	
	pm				
25-10/11	3:00 pm		NO asistio a Consulta	Dra. María A. Guzmán G. Odontóloga Universidad Javeriana	
18-11/11	2:30 pm		NO asistio a Consulta	Universidad Javeriana	
26-04/12	3:00		Control de placa	Dra. María A. Guzmán G.	
	pm		Fase higienica	Odontóloga	
			Pcte controlado	Universidad Javeriana Reg. 768	

HOJA DE EVOLUCION

Nº DE HISTORIA CLINICA: 93071906939

NOMBRES Y APELLIDOS: Pinto Nely

NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD: 93071906939

FECHA	HORA		TRATAMIENTO REALIZADO	FIRMA Y SELLO ODONTOLOGICO	FIRMA DEL PACIENTE
	INICIO	FINAL			

Nombres y apellidos	Edad	Fecha de Ingreso	Nº / Grado
Pinto Aguilera Naoly			CO

Fecha	Anotaciones	Ordones Médicas
14/10/11 1445R	Pte en tratamiento por medicina del deporte abordado de la ENAP valorada por ortopedia del HONAC quien formulo terapia física, adaptación al deporte con natación, formulo diclofenaco + codeína por 15 días c/12h resta control con ortopedia abierta y manda ecografía de cadera. Así mismo se entrega interconsulta de dermatología con cita para el 29/11/10. con la Dr. Maritza Florez en HONAC Así mismo acuerdo manifesta acerca de los padres por su salud mental se entrega cita por psicología el 23/10/11 1330R Dr. Cañas.	

HISTORIA CLINICA Nº: 9307190060239 **GRADO:** **CODIGO:** CO

FECHA DE ENTRADA: **HORA:** **TIPO DE BENEFICIARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS Pinto Aguilera Nelcy

EDAD 18a **ESTADO CIVIL** soltera **L Y F DE NACIMIENTO:**

DIRECCION **TELEFONO**

14/10/11 Se entrega cita
15:11h. ecografía cadera
para 20/10/11 0930h
en HMNAC
y cita ortopedia
07/12/11 Dr Gómez

10/10/11 4:15pm Pcte ♀ 18 años Dx: Mialgias Abductores Abductores Derecho.

S: Presenta dolor reflejo en cara lateral Externa Muslo Derecho.

O: Consciente, Orientada, Hidratada, RsCsRs Regulares M Vesicular Universal. MID: Dolor a la abducción de MID. Refiere Cita particular con Ortopedia el día 12/10/11. Se decide Prórroga de excusa hasta nueva Evaluación

Rubén Darío Agreso

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO **FIRMA Y REGISTRO MEDICO**

91 14/v 168

13 244

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

"CALIDAD HUMANA Y TECNOLOGIA A SU SERVICIO"

HISTORIA CLÍNICA DE INGRESO

HONAC-SDC-011-F02

ANEXO 4

HISTORIA CLINICA Nº: 9307190593a GRADO CD CODIGO:

FECHA DE ENTRADA: HORA: TIPO DE BENEFICIARIO

NOMBRES Y APELLIDOS Pinto Aguilera Nelay

EDAD 18 a. ESTADO CIVIL L Y F DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN 18/11/11 TELEFONO

MC y EA Pte con restricción de trote que el día de ayer la pusieron a realizar trote por 20 minutos como parte de una sanción de un guardiamarina que no quiere decir su nombre

Actualmente refiere dolor en articulación de rodilla derecha al apoyo niega otros síntomas

Ant x HC

EF Pte BEG, hidratada que se encuentran hallazgos de lesión meniscal o ligamentaria

IDx: ① Bursitis Rodilla izquierda

NOMBRE-APELLIDO DEL MED.CO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONTINÚA HISTORIA CLÍNICA 93071906939

CONTINÚA

Nombres y apellidos: Pinto Aguilera Nelcy
Edad
Fecha de ingreso
N°
Grado: OP.

Fecha | Anotaciones | Ordenes Médicas

Plan: ① Excusa ejercicio y formación hasta
② Ibuprofeno 400 c/8h x 3 días
③ Signos alarma
④ Excusa ejercicio.
Valoración 22/11/11
Pendiente cita ortopedia HONAC

Nov 22 2011 Motivo de consulta - Valoración.
Enfermedad actual - Paciente con [illegible] caracterizados con [illegible] de la rodilla izquierda y tendinitis aquilianos/abductores de la cadera derecha que inició con ejercicio y formación hace 4 días. Refiere que no ha presentado mejoría de su dolor, no consumió medicamentos formulados por [illegible] y no ha realizado fisioterapias ya que fisioterapeuta no se encuentra a bordo de la escuela.
Mañana tiene segunda cita con psicología.

Antecedentes: No [illegible].

El examen físico presenta dolor intenso a la palpación de aquíleos y abductores de la cadera derecha. El examen físico de la rodilla es normal. El resto del examen es normal.

Dx - Tendinitis de Aquiles y abductores cadera derecha

Plan = ① Se le explica a la paciente importancia de seguir recomendaciones.
② Ketorolaco 1 ampolla IM ahora, Acetaminofén 1 gr VO.
③ Pendiente cita mañana con psicología.
④ Cita con ortopedista [illegible] 2 Dic
⑤ Prórroga de excusa de servicio hasta 28 Nov.
⑥ Recomendaciones y signos de alarma

CC 1[illegible]352736

MEDICO ORTOPEDISTA

DATOS DEL PACIENTE

ENTIDAD : Particular –
FECHA INGRESO: 22-12-11
NOMBRE Y APELLIDO: Nelcy Guilietta Pinto
IDENTIFICACION: 1.075/27/1958
FECHA DE NACIMIENTO: 15-07-93
EDAD: 18
DIRECCION:
TELEFONO: 8715634

FECHA	DETALLE
22-12-11	Ortopedia MC: Dolor en cadera D a ± 4 meses de evolución que se exacerba con reposo y camina Ocupación: estudiante en entrenamiento militar Antecedentes: (-) Al exam: limitación de ABD y Rotación Interna en cadera D. Dolorosa RNM: Necrosis Parcial de Cabeza femoral D con Colapso. Dx Necrosis Parcial de Cabeza femoral D. con Colapso Rf Acetaminofén. - Reposo - 4 [illegible] - Valoración x función Ortop de su EPS

"CALIDAD HUMANA Y TECNOLOGIA A SU SERVICIO" 93 MW

HISTORIA CLINICA Nº: 9307190693a GRADO: CD CODIGO:
FECHA DE ENTRADA: HORA: TIPO DE BENEFICIARIO
NOMBRES Y APELLIDOS Pinto Aguilera Nelay
EDAD 18 a. ESTADO CIVIL L Y F DE NACIMIENTO:
DIRECCIÓN 18/11/11 TELEFONO

MC y EA Pte con restricción de trote que el día de ayer la pusieron a realizar trote por 20 minutos como parte de una sanción de un guardiamarina que no quiere decir su nombre

- Actualmente refiere dolor en articulación de rodilla derecha al apoyo niega otros síntomas

Ant x HC

EF Pte BEG, hidratada no se encuentran hallazgos de lesión meniscal o ligamentaria

- IDx: ① Bursitis Rodilla izquierda

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Xento Aguilera Molay
Nombres y apellidos | Edad | Fecha de ingreso | N° CP. Grado

Fecha | Anotaciones | Ordenes Médicas

Plan: ① Excusa ejercicio y formación hasta
② Ibuprofeno 400 mg c/8h x 3 días
③ Signos alarma
④ Excusa ejercicio. valoración 22/11/11
pendiente cita ortopedia HONAC

Nov 22 2011 Motivo de consulta - valoración.
Enfermedad actual - Paciente con [illegible] continuas con [illegible] de la rodilla izquierda y tendinitis abductores/aductores de la cadera desde que empezó ejercicios y formación hace 4 días. Refiere que no ha presentado mejoría de su dolor, no consumió medicamentos formulados por [illegible] y no ha recibido fisioterapia ya que fisioterapeuta no se encontró a bordo de la escuela.
Mañana tiene segunda cita con psicología.

Antecedentes - No [illegible].

Al examen físico presenta dolor intenso a la palpación de aductores y abductores de la cadera derecha. El examen físico de la rodilla es normal. El resto del examen es normal.

Dx - Tendinitis de abductores y aductores cadera derecha.

Plan - ① Se le explica a la paciente importancia de seguir recomendaciones.
② Ketoprofeno 1 ampolla IM ahora, metocarbamol 1 [illegible] VO.
③ Pendiente cita mañana con psicología.
④ Cita con ortopedista Dic 1/2011
⑤ Prórroga de excusa de servicio hasta 28 Nov.
⑥ Recomendaciones y signos de alarma

942/V (7)

HISTORIA CLINICA Nº: 9307190693 9. **GRADO:** Cd. **CODIGO:**
FECHA DE ENTRADA: Oct. 26/2011 **HORA:** **TIPO DE BENEFICIARIO**
NOMBRES Y APELLIDOS Pinto Aguilera Nelcy.
EDAD 18. **ESTADO CIVIL** **L Y F DE NACIMIENTO:**
DIRECCIÓN **TELEFONO**

Motivo de consulta = Valoración.

Enfermedad Actual = Paciente excusado de ejercicio, por cuadro de dolor de abductores y aductores de la cadera derecha, en una valoración con ortopedista del HOMIC, le realizaron una radiografías en las que no se encontraron alteraciones, por lo que le ordenaron ecografía, y sesiones de terapia física deportiva.

Trae ecografía de Tejidos Blandos = Normal.

Refiere que presenta dolor en la cadera, en su pierna y en la planta del pie.

- Antecedentes = Por historia clínica.

- Examen Físico = Buen estado general, alerta, orientada, afebril, signos vitales estables, mucosas húmedas, rosadas, cuello simétrico. C/P y abdomen sin alteración. Dolor a la palpación y al movimiento de la cadera derecha en abducción y aducción.

Dx = Tendinitis Abductores y aductores de la cadera.

Plan = ① Se le explica a la paciente los hallazgos al examen físico, se le explican los resultados de ecografía, se debe soportar esta control con

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO **FIRMA Y REGISTRO MEDICO**

Pinto Aguilera Malloy [illegible] N° [illegible]

Nombres y apellidos	Edad	Fecha de Ingreso	Grado
Pinto Aguilera Malloy			[illegible]

Fecha	Anotaciones	Ordenes Médicas

ortopedista, ya tiene otra cita para el 7 de Diciembre.

(2) Se comenta acerca clínica de la paciente con fisioterapia. La paciente está realizando terapia deportiva con deportólogo de la compañía pero debido a que la paciente no va a continuar en esta compañía, se suspenden terapias, seguirán nuevamente en Sanidad.

(3) Se da prórroga de excusa de ejercicio hasta Noviembre 7, en esa fecha se valorará por medicina deportiva.

(4) Se le sugiere que debido a la cita con el ortopedista está asignada hasta Diciembre, consulte si puede asistir a ortopedista por medio de su EPS particular.

(5) Se explican recomendaciones y signos de alarma.

Laura V. [illegible] Bernal
MÉDICO GENERAL
Universidad de Los Andes
C.C. 1.030'552 736

Octub 8
8:00pm

Nc "Valoración"

EA: Paciente con Dx: Tendinitis Abductores y Aductores de cadera derecha por lo que se [illegible] de [illegible] se le indicaron analgésicos y fisioterapia. Actualmente refiere [illegible] de [illegible].

Rxs: Refiere dolor [illegible] [illegible] [illegible] diarreas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Lab. Presentan [illegible] [illegible] [illegible] resultados: Glicemia: [illegible] Hto 38% Hb 14 [illegible]. Leucocitos 6.800 N: 75% L: 30%

AP: Niega antecedentes de importancia.

Examen físico: TA: FC: FR: Cx: Consciente, alerta, mucosas húmedas, [illegible]. Cardiopulmonar sin alteraciones, Abdomen sin alteraciones. Ext: Se observa [illegible] a la palpación cadera derecha, [illegible].

Dx: Tendinitis Abductores y Aductores cadera derecha.

Plan: Se continúa [illegible] excusa de ejercicio, con [illegible] [illegible]. Se explican signos de alarma, continuar con fisioterapia.

HISTORIA CLINICA Nº: 93071900989 **GRADO:** OD. **CODIGO:**

FECHA DE ENTRADA: 20/11/11 **HORA:** **TIPO DE BENEFICIARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS Pinto Aguilera Nelcy.

EDAD 16A **ESTADO CIVIL** **L Y F DE NACIMIENTO:**

DIRECCIÓN **TELEFONO**

- MC: "Valoración"

- EA: Paciente con Idx: Tendinitis Aductores y Abductores Cadera Derecha y artralgia Rodilla Derecha por lo que se encuentra excusada de Servicio. Actualmente refiere mejoría avanzada, disminución del dolor.

- Rxs: Niega.

- AP: Patológicos: Niega, Qx: Niega, Alérgicos: Niega, Traumáticos: Niega.

- AF: Niega.

- Examen Físico: TA: 100/69 FC: 65x', FR: 16x Consciente, alerta, mucosas húmedas, cuello sin adenopatías, cardiopulmonar sin alteraciones, abdomen sin alteraciones, extremidades: Se observa dolor mínimo a la palpación profunda de cadera derecha, no edema, no limitación funcional. SNC: Sin déficit aparente.

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO **FIRMA Y REGISTRO MEDICO**

Nº

Nombres y apellidos	Edad	Fecha de ingreso	Grado
Pinto Aguilera Nelson	18		SO.

Fecha	Anotaciones	Órdenes Médicas
28/11/11	Dx: Tendinitis de Abductores y Aductores Cadera Derecha.	
	Plan: Paciente con mejoría de síntomas se considera alta de día de excusa de servicio con indicación de estiramiento de aductores por 8 días, nuevamente se dan recomendaciones y signos de alarma.	
Febrero 1, 2012	Paciente a baja de Sanidad. No asiste a valoración de control	

96 uu

ENTREVISTA CLÍNICA PSICOLÓGICA - SALUD MENTAL

38

REGISTRO CLÍNICO N° (c. c.) ____________ FECHA 16 Enero 2012

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Apellidos y nombres completos: Pinto Aguilera Nelcy Julieth

Unidad ENAP Grado CD 2-1 Beneficiario ____________

Edad 18 Fecha de nacimiento Neiva 19 Jul 1993 Estado Civil soltera

Procedencia Neiva Escolaridad Bachiller

Profesión u oficio G.M. Teléfono 3168341647

Dirección ENAP.

II. MOTIVO DE LA CONSULTA (según el consultante)

Como en septiembre me lesione la rodilla, empece a excusarme y la vida me cambio, tuve que aguantarme que me dijeran inutil, que me fuera de baja, no hablaba con nadie

Voluntario: ____________ Remitido: X Fuente de remisión: TE. Carranza

Motivo de remisión: ____________

III. HISTORIA PASADA RELEVANTE (DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROBLEMA). Iniciación, duración, problemas relacionados con la queja principal, severidad del problema (frecuencia, intensidad, magnitud), eventos precipitantes o situacionales, factores predisponentes (de adquisición y de mantenimiento).

La situación empezo desde Septiembre de 2011, en nov/11 pasa permiso para cita la cual ella refiere le niegan.

IV. HISTORIA FAMILIAR
GENOGRAMA (grafique y determine las relaciones a nivel familiar, edad, nivel académico y laboral).

Funcionamiento familiar: Tipo de interacción, estilos de comunicación, estilos de crianza, autonomía, intercambio afectivo, toma de decisiones, reglas, normas y valores.

La mama se encuentra enferma.
Desde que tuvo la lesión inicio el rechazo de compañeros lo cual hizo q se volviera introvertida, y se aislara.

V. INFORMACIÓN PERSONAL: Eventos significativos del consultante (tanto positivos como negativos; por ejemplo: separación de los padres, muerte de un ser querido, accidentes, tragedias). **Áreas Funcionales.** (Aptitudes, habilidades especiales, motivaciones e intereses). **Áreas Disfuncionales.** Existencia de consumo de sustancias psicoactivas. Atención psicológica previa (motivo, duración, terminación). **Historia de desarrollo.** (Historia pre-peri-posnatal). Desarrollo general desde su nacimiento hasta la edad actual (aspectos relevantes y relacionados con la problemática). Funcionamiento emocional, cognoscitivo, aspectos éticos, antecedentes legales e historia sexual.

Lesión de Cadera

VI. INFORMACIÓN EDUCATIVA (adaptación, desempeño, áreas deficitarias, interacción con compañeros, grado de satisfacción)

No presenta algun tipo de limitación, para que pueda rendir de manera optima.

Código: F-M17-041
Versión 1
Fecha: 28/06/09

ENTREVISTA CLÍNICA PSICOLÓGICA - SALUD MENTAL

VII. ACTIVIDADES SOCIALES (grupo de amigos, interacción y nivel de satisfacción).

Empezo a aislarse de sus amigos, compañeros debido al rechazo que ella refiere por la situación médica, la integran pero ella misma se aisla.

VIII. DESCRIPCIÓN EXAMEN MENTAL:

Adecuado

IX. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Poca disponibilidad para adaptarse al contexto de la Escuela, puesto a la predisposición que maneja la paciente.

X. HIPÓTESIS DIAGNÓSTICA (qué desencadena la problemática del consultante, cómo se manifiesta, qué la mantiene).

La lesión de cadera que tiene dispara una conducta de aislamiento, llanto recurrente.

XI. PRONÓSTICO: Condiciones que impedirán o favorecen el progreso del paciente. Tiempo de tratamiento requerido para hacer una evaluación del progreso del paciente.

No maneja claras estrategias de afrontamiento

XII. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN:

Generar estrategias de afrontamiento.
Evitar conductas manipulación por la patología diagnosticada.

XIII. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN:

Se hara seguimiento.

XIV. HALLAZGOS PERTINENTES: (Qué espera el paciente del terapeuta, motivación con respecto a la evaluación psicológica y deseo de cambio y mejoría y/o remisión psiquiátrica).

Es dificil evidenciar cambios puesto que la paciente se muestra a la defensiva, no maneja figuras de autoridad, no acata ordenes, no se cuida de manera adecuada frente al Dx que tiene

XV. PRUEBAS PSICOLÓGICAS Y REGISTROS CONDUCTUALES:

No se aplica

XVI. DIAGNÓSTICO CIE 10: Z02

Eje 1 ______ Código ______
______ Código ______
Eje 2 ______ Código ______
______ Código ______

Carolina I. Toloza R.
Psicóloga USTA
Oficial ARC.
[illegible] Terapeuta
[illegible] ESM

107822-Imprenta Nacional de Colombia

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

HISTORIA CLINICA
HISTORIA CLINICA CONSULTA EXTERNA

ANXO # 3

No. Historia clínica 93071906939 **Fecha registro HC:** 17/01/2012 16:09:43

Datos personales

Nombre del paciente: NELCY JULIETH PINTO AGUILERA **Sexo** gpasexo **Peso** 0 Kg

Identificación: 000093071906939 **Fec. Nacimiento:** 18/07/1993

Fecha ingreso: 14 octubre 2011 15:08 **Causa externa:** **Ingreso:**

Finalidad de la consulta: NO APLICA

INFORMACIÓN INICIAL

Tipo Consulta: *Primera Vez*

Especialidad: 514 \ ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CUPS: 890202

Motivo de Consulta:

DOLOR EN CADERA DERECHA

Enfermedad Actual:

PACIENTE DE 18 AÑOS CON CUADRO CLINICO DE 3 MESES Y MEDIO DE EVOLUCION DE INICIO SUBITO DESPUES DE PRACTICA DEPORTIVA, POSTERIOR A LO CUAL PRESENTA DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL PARA ARCOS DE MOVIMIENTO.

Antecedentes:

Fecha DETALLE

Fumador : Tiempo Fumador :

Fumadores en Casa Tiempo Ex-Fumador :

Mascotas en casa Tiempo Exposición al Humo :

Otras sustancias

Tiempo Exposición otras sustancias :

G: P: A: C: V: E: M:

Planifica ? Metodo :

Fecha de último parto:

Revisión Por Sistemas:

NO REFIERE.

EXAMEN FÍSICO

Signos Vitales:

T.A: *0 / 0* **mmhg FC:** 0 **FR:** 0 **Peso:** *0* **Kg Talla:** *0* **IMC:** *0* **SO2:** *0* **Temp:** *0* °

Otros Hallazgos Positivos:

AL EXAMEN FISICO: CADERA DERECHA CON ARCOS DE MOVIMIENTO LIMITADOS POR DOLOR, FLEXION DE 110°, LIMITACION PARA ROTACION INTERNA Y EXTERNA, NO DEFICIT NEUROVASCULAR DISTAL.

Análisis:

RESONANCIA DE CADERA DERECHA CON HALLAZGOS COMPATIBLES CON NECROSIS AVASCULAR DE LA CABEZA FEMORAL DERECHA. SE EXPLICA A LA PACIENTE EVOLUCION DE LA ENFERMEDAD , ALTERANTIVAS DE CIRUGIA.

Dr. José Ariel Suárez V
Ortopedia y Traumatología
R.M. 271[illegible]83-01
C.C. 13[illegible]92329

Profesional: SUAREZ VILLAMIZAR JOSE ARIEL **Registro profesional:** X

No. Historia clínica 93071906939 **Fecha registro HC :** 17/01/2012 16:09:43 98 195

Datos personales

Nombre del paciente: NELCY JULIETH PINTO AGUILERA Sexo gpasexo Peso *0* **Kg**

Identificación: 000093071906939 Fec. Nacimiento. 18/07/1993

Fecha ingreso : 14 octubre 2011 15:08 **Causa externa : Ingreso :**

Finalidad de la consulta : NO APLICA

INFORMACIÓN INICIAL

Tipo Consulta: *Primera Vez*

Especialidad: 514 \ ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CUPS: 890202

Motivo de Consulta:

DOLOR EN CADERA DERECHA

Enfermedad Actual:

PACIENTE DE 18 AÑOS CON CUADRO CLINICO DE 3 MESES Y MEDIO DE EVOLUCION DE INICIO SUBITO DESPUES DE PRACTICA DEPORTIVA, POSTERIOR A LO CUAL PRESENTA DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL PARA ARCOS DE MOVIMIENTO.

Antecedentes:

Fecha DETALLE

Fumador : Tiempo Fumador :

Fumadores en Casa Tiempo Ex-Fumador :

Mascotas en casa Tiempo Exposicion al Humo :

Otras sustancias

Tiempo Exposición otras sustancias :

G: P: A: C. V: E: M:

Planifica ? Metodo :

Fecha de último parto.

Revisión Por Sistemas:

NO REFIERE.

EXAMEN FÍSICO

Signos Vitales:

T.A:*0* / 0 **mmhg FC:** 0 **FR:** 0 **Peso:** *0* **Kg Talla:** *0* **IMC:** *0* **SO2:** *0* **Temp:** *0* °

Otros Hallazgos Positivos:

AL EXAMEN FISICO: CADERA DERECHA CON ARCOS DE MOVIMIENTO LIMITADOS POR DOLOR, FLEXION DE 110°, LIMITACION PARA ROTACION INTERNA Y EXTERNA, NO DEFICIT NEUROVASCULAR DISTAL.

Análisis:

RESONANCIA DE CADERA DERECHA CON HALLAZGOS COMPATIBLES CON NECROSIS AVASCULAR DE LA CABEZA FEMORAL DERECHA. SE EXPLICA A LA PACIENTE EVOLUCION DE LA ENFERMEDAD , ALTERANTIVAS DE CIRUGIA.

Dr. José Ariel Suárez
Ortopedia y Traumatología
R.M. 271383-01
C.C. 13492329

Profesional: SUAREZ VILLAMIZAR JOSE ARIEL Registro profesional: X

Plan de Manejo:
SE DECIDE DAR ORDEN DE TERAPIA FISICA, EXCUSA DE EJERCICIO, ANALGESIA, VALORACION POR NUTRICION, CITA DE CONTROL POR ORTOPEDIA EN 3 MESES, SE SUGIERE DEFINIR SITUACION EN JUNTA MEDICOLABORAL.

Diagnóstico

Código	**Nombre**
M879	OSTEONECROSIS, NO ESPECIFICADA

Obervación
:

Dr. José Ariel Suárez V.
Ortopedia y Traumatología
R.M. 271383-01
C.C. 13492329

Profesional: SUAREZ VILLAMIZAR JOSE ARIEL

Registro profesional: X

CONTINUA HISTORIA CLINICA DE INGRESO

11/2/12 100 170

G: Dom

Paciente Femenina de 18 a. de edad con 23 días de Alojamiento quien Manifiesto que paso Buena Noche. ① IDx Necrosis Vascular De la cabeza Femoral Derecha quien Al examen Fisico: quien con extremidades Presentó limitacion del Movimiento en Cadera + Derecha y Artralgia de Miembro Inferior Derecho.

Pbm ① Alojamiento
② Igual Manejo.

11/02/12. 8:15pm.

Paciente con Dx: Necrosis vascular de cabeza femoral, la paciente refiere dolor en cadera derecha, por lo que se entregaron tramadol tabletas, al examen físico se observa dolor leve a la palpación en cadera derecha, no edema, por lo que se continúa con [illegible] conservar con reposo absoluto y analgésicos. Pendiente valoración por ortopedista el 27/02/12. Se dan recomendaciones y signos de alarma

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONTINUA HISTORIA CLINICA DE INGRESO

Nombre = Pinto Aguilera Nelcy Julieth. TI 93071906939. 701 RN

Edad: 18 años. Cadete.

Febrero 12/12 - 8:00 AM - 9:20 AM.

Se pasa ronda de pacientes revisando a cargo de Sanidad y la paciente no se encuentra. Refieren compañeros que se encuentra en baño.

Laura V. Ochoa Bernal
MEDICO GENERAL
Universidad de Los Andes

Febrero 12/12. - 17:30.

Paciente a cargo de Sanidad con Dx - Necrosis avascular de cabeza de fémur derecho. La paciente refiere que en los últimos 3 días ha presentado exacerbación del dolor que no mejora completamente con el uso de Acetaminofén + codeína. Se le explica que dado que se ha aplicado tanto AINES no es recomendable seguirlos usando, hasta no obtener pruebas de función renal.

A examen físico hay limitación de los movimientos de la cadera y dolor a la palpación de aductores de cadera derecha.

Dx = Necrosis avascular de la cabeza femoral.

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONTINUA HISTORIA CLINICA DE INGRESO

Plan = ①. Pendiente cita con nutricionista ordenada por ortopedista, el 14 de febrero.

② Pendiente cita control con ortopedista el 27 de febrero.

③ Continua a cargo de la [illegible].

④ Continua con fisioterapias [illegible].

⑤ Pendiente concepto de ortopedista para junta médica

⑥ Se solicita BUN, creatinina, uroanálisis. Cuenta con resultados.

13/02/[illegible] Paciente con Dx: ① Necrosis avascular cabeza de fémur derecho

Refiere dolor el día de hoy, lo atribuye a caminatas largas que realizó hoy por permiso corto, Al examen físico con dolor a la palpación en abductores de cadera derecha, el cual se exacerba a la flexión del mismo. Se indica continuar con analgésicos y fisioterapia. Pendiente realización de paraclínicos (bun, creatinina, uroanálisis). Refiere cita con nutricionista el día de mañana ya que el ortopedista la solicitó por sobrepeso. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONTINUA HISTORIA CLINICA DE INGRESO

15/2/12. 102 MU

6:50 pm

Paciente con dx de Osteo. Necrosis Aséptica de Cabeza de Fémur Derecho quien Manifiesta Dolor al Movilizar [illegible] que quien tiene Pendiente Resultados de Bx Oseo [illegible] y Pruebas Reumáticas por el área Reumato de Ortopedia. Paciente Estable Con/AC

16/2/12.

5:25 am

Refiere Paciente Quien Manifiesta Dolor en Cadera y Rodilla Derecha con Dx Necrosis Aséptica de Cabeza del Fémur Derecho.

Al examen,

Extremidades con limitación del Movimiento en Miembro Inferior Derecho y Dolor a la palpación en Rodilla Derecha. P/p Resultado de laboratorio

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

17/02/12.
Paciente con diagnóstico anotado, quien refiere dolor ocasionalmente, tiene pendiente valoración por ortopedista quien definirá conducta al examen. Se palpa leve dolor a nivel de rodilla derecha, se indica reposo con hielo, analgesia, y [illegible] de movimientos y signos de alarma.

18/2/12
6:15PM
Paciente Femenina con Dx ① Necrosis avascular de [illegible] de Femur derecho. Sin Novedad presenta dolor ocasionalmente. Se tiene pendiente Valoración por ortopedia quien definirá conducta al examen físico. Presenta Dolor a la rotación de Miembro Inferior. Paciente que sigue alerta de [illegible]. Se le dan recomendaciones.

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

D3 RN

HISTORIA CLINICA Nº: 1032254118 GRADO: CODIGO:
FECHA DE ENTRADA: HORA: TIPO DE BENEFICIARIO
NOMBRES Y APELLIDOS Nelcy Yuliet Pinto Aguilera
EDAD 18 ESTADO CIVIL L Y F DE NACIMIENTO:
DIRECCION TELEFONO

24/12-
Paciente femenina de 18 a de edad. Con Dx ① Necrosis Avascular sin Manifestar Dolor en la Cadera. Derecha Quien Tiene Pendiente Volver el Miércoles. por Ortopedia para definir conducta. Actualmente estable Quien sigue a bordo de Sanidad. Pte Actualmente estable

25/02/12. Paciente con Dx: ① Necrosis Avascular derecha, refiere disminución del dolor el día de hoy, de leve intensidad, al Examen físico leve dolor a la palpación en cadera derecha, no edema, por lo que se decide continuar a bordo de sanidad con igual manejo.

Dra. Katherine [illegible] Ruiz
MEDICO [illegible]
[illegible]972

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

N°

Nombres y apellidos	Edad	Fecha de Ingreso	Grado

Fecha	Anotaciones	Ordenes Médicas
26/2/12	Pcnt Encamado con Fx (1) [illegible] [illegible] [illegible] Manifiesta que presenta Dolor en Rodillas y Tobillos [illegible] [illegible]. Se encuentra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Valoración por Ortopedista en HMOC el dia [illegible] 29/2/12. Pcnt [illegible] [illegible] [illegible] de Sanidad [illegible] [illegible]	
27/02/12	Paciente con Fx (1) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al Examen [illegible] se observa [illegible] [illegible] a la palpación en [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] valoración por ortopedista el día 29/02/12	

CONTINUA HISTORIA CLINICA DE INGRESO

05/03/12 [illegible] 104 KW 18

Paciente con Dx: Necrosis Avascular Derecha, refiere leve disminución del dolor en cadera derecha, al examen físico no dolor a la palpación en el momento, se indica continuar igual manejo a [illegible] de seguridad. Refiere tener pendiente Rx de cadera control y cita con [illegible] con ortopedista. Se dan Recomendaciones.

18/3/12.

Paciente Femenino de 18 a de edad con Dx de Necrosis Avascular de la Cadera derecha quien Manifiesta Sentirse Bien. Consciente Orientado quien al examen físico Normocéfalo cuello Móvil sin adenopatías C/P Ruidos no soplos pulmones [illegible] Abdomen no Masas ni Megalias Gu Normal [illegible] extremidades [illegible] sin cambios [illegible]

[illegible] Rx de Cadera el día 21/3/12. y el día 26/3/12 Valoración por Ortopedia

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONTINUA HISTORIA CLINICA DE INGRESO

Nombre:- Pinto Aguilera Nelcy Julieth CC 1093275998.
Edad 18 Años. Paciente.

19+00-

Asiste paciente refiriendo marcada sensación de ansiedad, cefalea y epigastralgia. Se interroga a la paciente quien refiere que el día de hoy recibió calificación a relación lo que le generó intensa sensación de ansiedad y estrés. Se observa paciente sudorosa, taquipneica refiriendo sensación de ahogo. Se trata de tranquilizar a la paciente pero persiste sensación de ansiedad, la paciente refiere deseo de hablar en privado y dado la ansiedad que presenta y el riesgo de que decida atentar contra su vida, se decide hablar con la paciente fuera de la sanidad teniendo previa certeza que su examen físico es normal y no acarrea riesgo tenerla fuera del establecimiento. Se mantiene conversación con la paciente durante aproximadamente 20 minutos - 30 minutos junto a predios del área, la paciente se desahoga, presenta llanto y al término de la conversación se regresa con la paciente al interior de la sanidad. Hay resolución de síntomas, ya no presenta disnea, ni epigastralgia, ni cefalea. Se deja paciente a cargo de la sanidad

M. Ochoa Bernal
MÉDICO GENERAL
Universidad de Los Andes

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO **FIRMA Y REGISTRO MEDICO**

CONTINUA HISTORIA CLINICA DE INGRESO

Nombre: Pinto Aguilera Neicy Juneth. Cadete. 10 I MU

CC 1075215998. 18 AÑOS.

Marzo 25/2012. 22+00.

Paciente que desde anoche salió de permiso de la Escuela Naval, desde las 19:00 horas de ayer hasta las 22:00 horas de hoy. Se examina paciente quien se encuentra en buen estado general, alerta, orientada, mucosas húmedas, auscultación cardiopulmonar y abdomen sin alteración. Dolor leve a la palpación de tejidos blandos de la cadera derecha, movimientos conservados.

Dx.- Necrosis Avascular cabeza femoral derecha.

Plan- ①. Continúa a bordo de sanidad.
② Fisioterapia secuencial.
③ Cita mañana a las 15 horas con ortopedista tratante para entrega de concepto médico de junta médica.

V. Ochoa
C.C. 1030552735

26/12.
Paciente quien no se encuentra en sanidad
paciente quien se encuentra de permiso al momento de la revista médica

NOMBRE-APELLIDO DEL MEDICO **FIRMA Y REGISTRO MEDICO**

concepto por escrito) indicando que [illegible]
en el HMC). Además trajo Rx de cadera realizada el día 21/03/12 la cual reportó irregularidad y esclerosis con imágenes radiolúcidas subcondrales en relación con necrosis vascular. Pendiente junta médica. Se dan recomendaciones.

31

5/4/12

Paciente femenina 18 años con Dx Necrosis avascular cadera femoral derecho que se encuentra ahora de sanidad que está a la espera de la junta médica el día 10/4/12 para determ. conducta. Actualmente se encuentra estable. Presenta dolor a la movilización en cadera derecha. Para el día 3 fue manejada con analgesia por dolor [illegible] por el cual se reanudó reposo

Abril 6 /2012

Paciente a bordo de sanidad con Dx necrosis avascular de cadera derecha, niega dolor intenso o limitación para la marcha. El examen no muestra marcha antiálgica en el momento.

La paciente refiere que en su compañía le dieron permiso para salir desde hoy hasta Abril 8 a las 12M.

Se le informa al Sto de guardia para que se dé parte a Teniente Aquio - Jesan

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 14/3/12. APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto [illegible] Nelcy J.

No. DE IDENTIFICACION 10352[illegible]18. EDAD: 18a. GRADO: Cd

Paciente femenino de 18 a de edad. Que se encuentra con Dx (1) Necrosis avascular de cabeza femoral derecha que refiere sentirse sin dolor actualmente pero se encuentra [illegible]. [illegible] Sanidad permite que se le dan recomendaciones y CSV y AC.

15/4/12.
Paciente femenino de 18 a de edad que se encuentra [illegible] de sanidad que presenta Dx Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha por múltiples [illegible] estrés. Paciente que se le dan recomendaciones CSV y AC.

19/4/12
paciente femenino de 18 a de edad quien se encuentra dada de sanidad por múltiples [illegible] con Dx (1) Necrosis avascular de cabeza femoral derecha. paciente que se encuentra estable se le dan recomendaciones.

[illegible]
Sanidad en tto ① Niega Aumento de [illegible]
Femoral. Quien Manifiesta leve dolor a la Marcha
Hum. Actualmente se encuentra estable. Se le dan
Recomendaciones. Psv y Ae.

25/4/12
Paciente Femenina Que Se encuentra ahora de Sanidad
en tto ① Niega Aumento de [illegible] Quien
Manifiesta Dolor leve a la Marcha Paciente Que Se encuentra
en Reposo de espera de Manejo Se le dan
Recomendaciones y CSV y AE

20/04/12 - Hora: 10:00am Se pasa Ronda Médica y la
paciente no se encuentra en su camarote

30/4/12 Se paso Ronda Medica y la paciente
No se encuentra en su camarote

2/5/12. Se paso. Ronda Medica y no se encuentra Paciente en Sanidad.

02/07

18/5/12 Paciente Femenina de 18a cursando Necrosis Avascular de cabeza Femoral Pcte Manifiesta Sentirse con Fiebre Motivo por el cual Consulta al examen físico Fc: 70 FR 16 T 37,5° TA 100/60 Normocéfalo Cuello Móvil sin adenopatías Faringe leve eritema. C/P RsCsRs no soplos pulmones con MV (+). abdomen Blando depresible no doloroso no Megalias GU Normoconfigurados externamente Extremidades eutróficas sin edemas SNC sin déficit Motor ni Sensitivo

Plan ① Ibuprofeno tab 400 1 c/8h Ver Ficha orden

14/05/12 Paciente quien no se encuentra a bordo de Sanidad. Se encuentra de Permiso

21/05/12 paciente Femenina con Dx ① Necrosis Avascular de la Cabeza Femoral. Pcte Manifiesta presentar Cefalea Persistente pero actualmente se encuentra Estable. Se le da Analgésicos pero pcte se le indica Signos de Alarma y Recomendaciones

28/05/12 Paciente quien no se encuentra a bordo de Sanidad se encuentra de Ronda Médica.

Paciente Femenino con DX (1) Necrosis Avascular de la
Cabeza Femoral Derecha con Manifiesto Dolor a la
Movilización al examen físico. Miembros [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del Movimiento. de la cadera Derecha
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Mayo 5/12-

paciente a banda de sanidad por Dx - Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha. En el momento niega dolor, se encuentra asintomatica.

continua a banda de sanidad

Laura V. Ochoa Moreno

Mayo/6/12-

Paciente que No se encuentra Adentro de Sanidad

9/05/12. No se encuentra dentro de Sanidad.

13/5/12

Paciente que No se encuentra Adentro de Sanidad al Momento de la Revista Medica

109 RW
185

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

193

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MEDICA

FECHA 3/6/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Vidal Julieta Pinto Aguilar

No. DE IDENTIFICACION 93071106924 EDAD: 19a GRADO: Cd

3/6/12 Paciente femenina con cuadro por presentar dolor [illegible] de 3 días de evolución asociado a dolor tipo [illegible] no modificado [illegible]. [illegible] de [illegible]

06/06/12.
Paciente con Dx: ① Neuritis [illegible] Cadera derecha, quien niega dolor en el momento, manifestando sentirse bien por lo que se indica continuar con igual manejo, se le recuerda pendiente el día de mañana valoración por ortopedista en HNMC. Se dan recomendaciones generales y signos de alarma

Junio 7/12.
La paciente asistió el día de hoy a cita médica de control con ortopedista (Dr. Paulbert Hernandez) luego de contusión presentada hace 6 días. Fue valorada y le indicaron no realizar

FECHA: APELLIDOS Y NOMBRES:

No. DE IDENTIFICACION EDAD: GRADO:

ejercicios de apoyo e iniciar natación, abdominales y barras para control de su peso corporal.

Dx del especialista - (1) Necrosis avascular cabeza femoral derecha.
(2) Coxartrosis derecha.

Se descartó que se haya podido generar una fractura por la caída.

Se comenta incapacidad generada por especialista con Teson Ft Angulo quien considera que dado que se trata de una paciente en espera de dictamen de tribunal médico luego de junta médica, es más conveniente que la paciente permanezca a bordo de sanidad.

Se anexa excusa de ejercicio por 120 días expedida por médico tratante

29/06/12

Paciente con Dx: (1) Necrosis Avascular Cabeza femoral derecha
(2) Coxartrosis Derecha.

Paciente quien refiere que pasó buena noche, refiere el día de hoy dolor leve en cadera derecha, en sitio de contusión, al examen físico no se observa deformidad, no edema, no equimosis, solo leve dolor a la palpación por lo que se indica analgésico para el dolor. Se indica continuar a bordo de Sanidad. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

R.M. 194

[illegible] Paciente [illegible] de [illegible] de edad - en [illegible] (1) Necrosis
8:00pm Avascular de la cabeza femoral (2) Coxartrosis Derecha
Sin [illegible] quien se encuentra deambulando a bordo de Sanidad al examen físico CC normal CP normal Abdomen normal - Extremidades [illegible] SNC normal Pte con
[illegible] recomendaciones y CSV [illegible]

109/rev 186

190

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 15/06/12. APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Nelcy Aleth

No. DE IDENTIFICACION 9307190689 EDAD: 19 A. GRADO: CD.

Fecha: 15/06/12. Hora: 5:15am.
Paciente con Dx: ① Necrosis Avascular Cabeza Femoral Derecha
② Coxartrosis Derecha

Paciente quien refiere que pasó buena noche, refiere que el dolor de cadera es leve actualmente y no es permanente, al examen físico, Paciente consciente, alerta, orientada. cc normal, cardiopulmonar RsCsRs sin soplos, murmullo vesicular presente, abdomen blando, depresible, no doloroso, extremidades: A nivel de cadera se observa dolor leve a la palpación lateral derecha, no edema, no equimosis, con [illegible] funcional [illegible] sin deformidad aparente. Actualmente niega medicamento alguno. Se indica continuar igual. Se dan Recomendaciones signos de alarma.

JUNIO 15/12 21+06.
Paciente a bordo de sanidad con Dx = ① Necrosis avascular cabeza femoral derecha y coxartrosis.
La paciente refiere que en la mañana presentó dolor en su cadera que mejoró luego de sesión de fisioterapia

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: Junio 15/12 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Aguilar Nelcy Lisbeth
No. DE IDENTIFICACION 93071906939. **EDAD:** 19A **GRADO:** CD.

En el momento se encuentra paciente en buen estado general, alerta, orientada, la cadera no presenta edema, asimetría ni complicaciones. A la valoración presenta pequeñas cicatrices despigmentadas en extremidades, esta pendiente que la valore dermatología en el Hosp. Continúa a bordo de sanidad, con sesiones de fisioterapia.

16/06/12
8:50pm A.M.
Paciente femenina con Dx de luxación [illegible] de la cadera que actualmente se encuentra [illegible] de normal. [illegible] al examen [illegible] normal. [illegible] normal. [illegible] normal. Extremidades normal. SNC normal. [illegible] P/P valoración por Dermatología del Hosp. [illegible] se encuentra con fisioterapia. Pte. que se le dan recomendaciones de reposo.

16/06/12
10:50pm.
Paciente femenina con Dx de luxación avanzada de la cadera que actualmente se encuentra estable. Se le dan recomendaciones de reposo, [illegible] fisioterapia y tiene P/P valoración por Dermatología [illegible].

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: Junio 19/12 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pardo Aguilera Nelcy

No. DE IDENTIFICACION 9307190698 9 **EDAD:** 19A. **GRADO:** CD.

9+54 AM.
se pasa ronda de los pacientes que se encuentran a bordo de sanidad y la cadete no se encuentra a bordo.
se le pregunta a las otras pacientes por la cadete, refieren que desde el día de ayer la cadete se encuentra de permiso fuera de la ENAP. salió a las 17+00 y el permiso se extiende hasta la 02+00 AM del 19 de Junio

Laura V. Ochoa [illegible]
MÉDICO GENERAL
Universidad de Los Andes
C.C. 1000'552.776

22/06/12 Hora: 9:00pm.
Paciente femenina con Dx: ① Necrosis Avascular de Cabeza Femoral derecha quien manifiesta que pasó buena noche, niega dolor en el momento, al examen físico: No se observa dolor a la palpación de cadera derecha, no limitación [illegible]. Resto examen físico normal. Por lo que se indica continuar con igual cuidados, niega medicación alguna. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

EVOLUCION MEDICA

…HA: Junio 23/12 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pardo Aguilera Neiay Julieth.

…DE IDENTIFICACION 93071906939. **EDAD:** 19 años **GRADO:** SD

19+28

Paciente a bordo de Sanidad con Dx: Necrosis avascular de la cabeza del fémur derecho + [illegible].

La paciente refiere que ha presentado dolor en la cadera el día de hoy luego de tener sensación de calambre al caminar. Se examinan miembros inferiores los cuales están simétricos, sin edema, no hay limitación de arcos de movimiento de la cadera, no inestabilidad de la misma. Hay dolor a la palpación del tejido blando de la cadera - tipo tendinitis.

P/- Continúa a bordo de Sanidad excusado de servicio.

- Se marca dosis de diclofenaco IM 75 mg (2 dosis, una cada 12 horas).
- Se le indica guardar más reposo para desinflamar tejidos

Laura V. Ochoa Bernal
MÉDICO GENERAL
Universidad de Los Andes
CC 1.030'552-736

24/06/12. Hora: 11:20am.

Paciente femenina con Dx Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha, refiere que presentó dolor el día de ayer por lo que se aplicaron dosis de diclofenaco ampolla. En el día de hoy manifiesta sentirse mejor, con leve dolor, al examen físico, se observa dolor leve a la palpación de cadera derecha, no edema, no equimosis, no limitación funcional. No obstante se insiste quedarse quieta a bordo de Sanidad. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

Dra. Katherine

HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA "CALIDAD HUMANA Y TECNOLOGIA A SU SERVICIO"	**EVOLUCIÓN Y ORDENES MEDICAS**	HONAC-SDC-014-F03

NOMBRE ANIO AGUILERA NEICY.

CODIGO 93071906939.

GRADO CD. **HC** 93071906939

CAMA

FECHA Y HORA	EVOLUCIÓN	ORDENES MEDICAS
Junio 25/12. 11+32.	Paciente a bordo de sanidad con Dx ① necrosis avascular de cabeza femoral derecha + coxartrosis. La paciente refiere mejoría del dolor presentado hace 2 días, niega limitación para la marcha. Al EF/ arcos de movimiento de la cadera conservados, no dolor a la palpación, no edema, no hematoma, no equimosis, presenta sensación de molestia a la abducción de la cadera. P/. Continúa a bordo de sanidad excusada de servicio recomendaciones - signos de alarma. Laura V. Ochoa Bernal MEDICO GENERAL Universidad de Los Andes C.C. 1.030 552 736	
26/06/12 - Hora: 9:15pm.	Paciente con Dx ① Necrosis Avascular de Cabeza femoral derecho ② Coxartrosis. La paciente refiere presentar dolor [illegible] el cual mejora a la aplicación; en el momento presenta dolor leve, al Examen Físico no se observa edema, no equimosis, [illegible] a la palpación en cadera derecha, resto examen físico sin alteraciones. La paciente refiere que tuvo control con ortopedista en HNC el día de hoy, el cual le indicó una RMN de cadera derecha, por lo que se espera su realización. Se dan recomendaciones y signos de alarma.	

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCIÓN MÉDICA

FECHA: 27/05/12. APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Neley J.
No. DE IDENTIFICACIÓN: 93031906934 EDAD: 19 GRADO: Cq

Paciente femenina con dx (1) Necrosis avascular
de cadera femoral. Qn. manifiesta sentirse
bien. Que actualmente se encuentra estable
Que se le dan recomendaciones y cita.

29/5/12
Paciente femenina con dx (1) Necrosis avascular
de cadera femoral quien manifiesta sentirse
mejor tras dolor. Al examen físico Normocéfalo
Cuello Normal sin adenopatías Cp no soplos pulmones
con [illegible] abdomen blando depresible No masas
No megalias GU normoconfigurado extremidades
simétricas eutróficas sin edema. SNC sin déficit
motor ni sensitivo
Plan (1) Se le dan recomendaciones de reposo
Pr. [illegible] No realizar esfuerzo.

JUNIO 1/2012
PACIENTE A [illegible] DE SANIDAD CON DX DE NECROSIS AVASCULAR DE

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: APELLIDOS Y NOMBRES:

No. DE IDENTIFICACION EDAD: SEXO:

la cadera derecha que el dia de hoy presenta resbalo desde su propia altura, la paciente alcanza a apoyar las manos en el suelo pero recibe contusion en la cadera derecha. Refiere que presenta dolor en la cadera, se examina a la paciente, no se encuentra edema o equimosis, hay dolor a la palpacion de los tejidos blandos de la cadera derecha, no limitacion de movimientos.

Plan - ① Por los antecedentes de la paciente, se decide remitir la paciente a urgencias del [illegible] para que le realicen Rx de cadera.

Laura V.
C.C. [illegible]

02/08/12
Paciente con Dx: ① [illegible] cadera derecha quien refiere haberse golpeado en cadera derecha por caida desde su propia altura por lo que se remite para descartar por Rx. Realizados [illegible] de fractura, actualmente la paciente refiere dolor leve, al examen fisico, se observa leve dolor a la palpacion en cadera derecha, no hematomas, no equimosis, no edema, no limitacion funcional, por lo que se indica [illegible] con [illegible] analgesico [illegible] dolor. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

3/8/12 Paciente femenina [illegible] con Dx:
① [illegible] cadera derecho por mecanismo que se cayo de su propia altura, produciendo lesion de tejidos blandos valorada en el HUNOC. Donde descartan Fx con Rx. Valorado por ortopedia quien actualmente [illegible]
Dolor al movilizar en el [illegible] en cadera derecha [illegible]
con [illegible] por ortopedia [illegible]

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

SANIDAD NAVAL ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"
HISTORIA CLINICA FISIOTERAPIA

HISTORIA CLINICA: 1075227998
FECHA: 20 Junio de 2012 HORA: 13:30 R
NOMBRE: Pinto Aguilera Nelsy Julieth GRADO: CD.
EDAD: 18 años TELEFONO: 3168341647
DIRECCIÓN: Escuela Naval
DIAGNOSTICO MEDICO: Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha
CIE 10: MEDICO REMITENTE:
EXAMENES:

ANTECEDENTES: Tendinitis de Aductores, Paciente presenta Sobrepeso

VALORACION INICIAL

1. DOLOR
● Localización: Dolor en la Cadera derecha.
Tipo: Severo Tiempo de Evolucion: 1 año
EAV: 9 en Actividad Irradiacion:
Factores que aumentan: Al Caminar, Bipedestaciones prolongadas
Factores que disminuyen: Reposo y en posición de Add de Cadera.
Espasmos musculares: No presenta
Puntos de gatillo:

2. PIEL Y/O CICATRIZ
No aplica.

3. EDEMA:
No aplica.

4. TROFISMO MUSCULAR:

5. SENSIBILIDAD: Conservada.

● **6. MOVILIDAD ARTICULAR:** Flexión de Cadera D: I:, Extensión Cadera D: I:
Add Cadera D: I:, Abd de Cadera D: I:

7. RETRACCION MUSCULAR:

8. FUERZA MUSCULAR: Flexión Cadera D: Extensión Cadera:
Abd Cadera Add Cadera.

9. POSTURA:

10. MARCHA:

11. FUNCIONALIDAD:

OBSERVACIONES

DIAGNOSTICOS FISIOTERAPEUTICO:
- Deficiencia en la Categoria del dolor, Deficiencia en la Movilidad Articular por dolor, Deficiencia en el desempeño Muscular

PLAN DE TRATAMIENTO:
- Crioterapia
- Termoterapia
- TENS
- Estiramientos Especificos
- Activación Cadena cinetica inferior

SESIONES PROGRAMADAS:

FISIOTERAPEUTA

FIRMA Y CEDULA PACIENTE

VALORACION FINAL
FECHA: 11 Dic 12.
paciente finaliza Sesiones de fisioterapia por Vacaciones

CONCLUSION DEL TRATAMIENTO:

CONDUCTA A SEGUIR:

FISIOTERAPEUTA

1095275998 Neiva-Huila
FIRMA Y CEDULA DE PACIENTE

233

191

115

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

SANIDAD NAVAL 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este documento cumple con los requerimientos establecidos por la resolución 13437 de 1991, adopta el decalogo de los derechos de los pacientes, y en su artículo 1, literal2, expresa el derecho a disfrutar de una comunicación plena y clara con el profesional de la salud, que le permita obtener la información necesaria respecto a la enfermedad que padece, así como a los procedimientos y tratamientos que se les vaya a practicar y el pronóstico y los riesgos que dicho tratamiento conlleve.

FISIOTERAPIA

Se encarga de la prevención y el manejo de desórdenes que impliquen complicaciones en el movimiento corporal humano. Por lo tanto entendemos que la fisioterapia consiste en el tratamiento de diferentes enfermedades bajo el uso de medios físicos, mecánicos y eléctricos, de acuerdo a la valoración previa de las habilidades y condiciones propia del paciente para mejorar la función musculoesquelética del mismo.

Dentro de sus medios se utiliza agentes físicos (como el calor, el frío, el agua, la electricidad y otros) y mecánicos (como el movimiento humano, el ejercicio terapéutico y el masaje).

RIESGOS

La fisioterapia tiene muy pocos riesgos y los mayores peligros son su incorrecta indicación y su mala ejecución. Por lo tanto es necesario, ser aplicada por profesionales de la fisióterapia El paciente tiene que ser consciente, de eventos tales comó.

Dolor: con el ejercició es posible experimentar dolor muscular en lós primerós tratamientos.

Mareo: los síntomas temporales como el mareo y la náusea pueden ocurrir, pero son relativamente raros.

Fractura / lesión articular: en casos esporádicos lo defectos físicos subyacentes, las deformidades o las patologías como huesos débiles por la osteoporosis pueden volver al paciente susceptibles de lesión.

RIESGOS ESPECIFICOS EN ELECTROTERAPIA

Són muy escasos y normalmente leves, siempre que la aplicación sea correcta. Sin embargo, pueden producirse:

Accidentes galvánicos: van desde ligera irritación de la piel hasta aparición de quemaduras eléctricas y ulceras.

Arcos vóltaicos en alta frecuencia: provocados fundamentalmente por aplicación con elementos metálicos internos o externos al cuerpo. Producen dolor, contractura y quemaduras (tantó externas como internas).

Nó todas estas contraindicaciones corresponden a todas las técnicas. Por ello, su fisioterapeuta elegirá aquella que pueda obtener los mejores resultados en su caso, con los menores riesgos y mólestias para usted.

CONTRAINDICACIONES GENERALES

Absolutas: Los tumores malignos, cardiopatías descompensadas, endocarditis activas tuberculosis (para la cinesiterapia activa), bronquitis crónicas descompensadas. Trombosis o hemorragias activas, marcapasos y/o dispositivos intracardiacos (Electroterapia).

Relativas: derrame sinovial, hemartrosis y heridas recientes de partes blandas (para la Cinesiterapia pasiva y Termoterapia), artritis infecciosa (Hidroterapia).Dermatología: micosis y dermatitis piógenas. Epilépticos no controlados y síndromes coreicos Cualquier herida abierta, en la zona a tratar. Hipertensión arterial y varices sin control. Pacientes que pueden propagar algún tipo de infección debido a la patología que sufren. Enfermedades agudas con fiebre. Estados febriles y/o de debilidad extrema Enfermedades de la piel. (Hidroterapia). Implantes metálicos internos como endoprótesis, material de osteosíntesis, etc. (Electroterapia de medio y alta frecuencia). Alteraciones de la sensibilidad (Electroterapia, Hidroterapia) Aplicaciones abdominales y lumbares durante la menstruación (Electroterapia de media y alta frecuencia).

Tiene derecho tanto a prestar consentimiento para su tratamiento previa información, y en cualquier caso, a retirar su consentimiento en cualquier momento previo a la realización de la técnica o durante ella.

YO Neley Julieth Aguilera Pinto, mayor de edad e identificado con C.C. 1025 27 998
De, Neiva Huila, actuando en nombre propio o como representante legal de ——————
He sido informado sobre los riesgos, beneficios, plan de tratamientos, así como se me ha dado la oportunidad de rechazar o revocar dicha intervención, por lo anterior doy mi consentimiento, para que se me realice el tratamiento propuesto.
FIRMA Y CEDULA DEL PACIENTE O REPRESENTANTE LEGAL X
FIRMA DEL FISIOTERAPEUTICA
EN Ofgena A LOS 20 julio DIAS DEL MES DE Agosto DEL 2012

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

SANIDAD NAVAL 1033 ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"
EVOLUCION DE PACIENTE
FISIOTERAPIA

HISTORIA CLINICA: 1075227998
NOMBRE: Deley Julieth Pinto Aguilera GRADO: CD. DEPENDENCIA

N°	FECHA Y HORA	EVOLUCION	FISIOTERAPEUTA	FIRMA Y CEDULA PACIENTE
1	20 Junio 2012.	Sele Realizo terapia Sedativa con frio, Calor, TENS, Estiramientos Especificos de cadera, Activación de Cadena cinetica Inferior		
2	6 Julio 2012	Sele Realizo terapia Sedativa con frio, Calor, TENS, Estiramientos Especificos de Cadera, Activación de Cadena Cinetica inferior		
3	31 Julio 2012.	Se le Realizo terapia Sedativa con frio, Calor, TENS, Estiramiento Especificos de Cadera, Activación de Cadena cinetica inferior, Manifiesta dolor Severo en Cadera derech		
4	14 Sept 2012.	Sele Realizo terapia Sedativa frio, Calor, TENS, Estiramiento		
5	12 Oct 2012.	Sele Realizo terapia Sedativa frico, Cal TENS.		

182 117 RD 93

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

Fecha 3/4/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Avila Nelcy Johana
NO. IDENTIFICACION 1052 75088 EDAD: 19. GRADO: Cd.

8.10 pm
paciente femenina de 19 años de edad, con Dx
Dx Necrosis avascular de cadera, cadera femur
derecho Manifiesta sentir Dolor a la [illegible]
de miembro inferior derecho a la palpacion
Paciente con Sx [illegible] Resonancia Magnetica el dia
16/04/12. [illegible] tiene pendiente resultado para el dia, 5/04/12
[illegible] tiene p/p Valoracion por ortopedia en Bogota.
Al examen fisico consciente orientado [illegible]
extremidades con Dolor a la palpacion en cadera.
Derecha. y leve dolor a la Movilizacion:
p/p Resultado de Resonancia
②. p/p Valoracion por ortopedia en Bogota [illegible]

09/04/12 - Hora: 6:50pm
Paciente con Dx Necrosis Avascular de Cadera Derecha
quien refiere leve dolor en cadera derecha, el cual la
obligo a [illegible] el proceso que inicio [illegible]
de semana. Al examen fisico Se observa dolor a
la palpacion en cadera derecha, de leve intensidad,
no edema, no equimosis, no limitacion funcional,
Resto examen fisico normal.
Tiene pendiente [illegible] de Resonancia Magnetica el
dia [illegible] y valoracion [illegible] con
ortopedia en Bogota. [illegible] Recomendaciones y signos
de alarma

ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

Fecha: Julio 5/12. **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pano Aguilera Nelcy Juliana

No. IDENTIFICACION 1095275998. **EDAD:** 19. GRADO CD.

17 HO.

Paciente a baja de sanidad con Dx avascular de la cabeza del femur derecho. la paciente refiere que en la mañana de hoy presentaba dolor en la cadera derecha que mejoro luego de las sesiones de fisioterapia, niega alteracion de marcha o cojera.

Al EF/. paciente alerta, orientada. No se observa cojera en la marcha en el momento, presenta limitacion de la abduccion de la cadera por dolor, discreto acortamiento del MID y dolor a la palpacion de los tejidos blandos de la cadera.

Plan - ① Continua a baja de sanidad hasta definicion de la remision de la cadete a Bta para valoracion por grupo de cadera del HOMIC.

② Pendiente recoger resultado de RMN de cadera realizada el 28/06/12.

③ Cita de Dermatologia el 13/07/12 en el HONAC.

④ Recomendaciones y signos de alarma

Laura V.

118 KW 194

180

ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 6/7/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Agudelo Nelly Julieth

No. DE IDENTIFICACION 1098235418 EDAD: 19 GRADO: Cad

5:00pm.
Paciente femenino de 19 a de edad con Dx:
(1) Necrosis Avascular de la Cadera derecha
quien Manifiesta presentar Dolor a la palpación.
Al examen físico Hemodinámicamente Orientada
hidratada. Normo EPH cuello Móvil sin [illegible]
Campos pulmonares [illegible] Abdomen Blando
depresible no masas no megalias [illegible] externos.
[illegible] dolor a la palpación en
Cadera Derecha. SNC indemne [illegible], [illegible]
(1) P/p Pendiente Resultados de la RNM. de Cadera
Realizado el día 28/6/12
(2) P/p Valoración por Ortopedia
(3) Cita por Densitometría el día 17/7/12 en el [illegible]
(4) Recomendaciones de Reposo

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Aguilera Velay

No. DE IDENTIFICACION 67527599 8 **EDAD:** 94 **GRADO:** SO

07-07-12 - Hora: 10:15am.
Paciente femenina de 94A con Dx: ① Necrosis Avascular Cadera derecha quien refiere episodios de dolor intenso cuando se encuentra [illegible]. Presenta dolor de leve intensidad, por lo que se indicaron Dosis de Acetaminofén ampolla la cual tiene pendiente aplicar.
Al examen físico: Paciente consciente, orientada, alerta. Cadera: Se observa dolor leve a la palpación de Cadera Derecha, no equimosis, no edema, con leve limitación para flexión de la extremidad por dolor. Resto examen físico sin alteraciones.
La paciente tiene pendiente reclamar resultado de RMN de Cadera. y trámite de remisión a Bogotá para definir [illegible]. Se continúa manejo con fisioterapia, se dan recomendaciones y signos de alarma.

Julio 8/12 19+36.
Paciente a bordo de sanidad con Dx - Necrosis avascular cabeza femoral derecha. La paciente niega dolor o limitación de la marcha en el momento. Al EF: abducción de cadera limitada por dolor, no dolor a la palpación de tejidos, dolor a la rotación interna.
Plan: ① pendiente que la paciente recoja RMN de la cadera, cita con ortopedista en el Hospital con resultado.
② pendiente cita con reumatólogo en el Hospital el 11/07/12.
③ sesiones diarias de fisioterapia
④ pendiente remisión [illegible] para valoración por ortopedista de cadera

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: Julio 9/12. **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pino Aguilera Neidy Julieth.

No. DE IDENTIFICACION 1035273998. **EDAD:** 19. **GRADO:** CD.

20+05.

Paciente a bordo de sanidad con Dx-① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha. La paciente solicito permiso para estar fuera de la Escuela desde 13+30 hasta 16+45 para unas actividades academicas a su regreso manifiesta que tiene dolor en su cadera. La paciente solicito en varias ocasiones salir de sanidad para realizar sus actividades personales, luego de caminar por el batallon y regresar manifiesta dolor de la cadera, por lo que se le ha dado la indicacion de mantenerse a bordo de sanidad el mayor tiempo posible para evitar dolor y caidas. El dia de ayer luego de que enfermera de sanidad no permitio salida a la paciente, presento molestia y llanto porque le impedian salir, y manifesto que sus derechos se le estaban violando y que pasaria derechos de peticion.

Pl[illegible]. ① Se le explica a la paciente que el hecho que se le restringa la salida de sanidad se hace tanto con ella como con los demas pacientes para evitar lesiones, dolores como los que presento el dia de hoy y evitar caidas, todo con el fin de proteger su salud, no de violar derechos.

② Pendiente recoger el 12/07/12 RMN de cadera y cita control con ortopedia. Fecha de la cita por definir.

③ Sesiones diarias de fisioterapia.

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 10/07/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Nelcy
No. DE IDENTIFICACION 1075275998 EDAD: 19 A GRADO: CD

10/07/12 - Hora: 8:35pm
Paciente con Dx: ① Necrosis avascular Cadera Derecha.
Quien refiere sentirse bien el día de hoy, no dolor,
al examen físico no dolor a la palpación de Cadera Derecha
ni al movimiento, ni limitación funcional. Resto examen físico
sin alteraciones.
Paciente quien tiene pendiente reclamar Resultado
de RMN el día jueves 12/07/12 y trámites de Remisión
a Bogotá con resultados para valoración. Se indica
continuar con sesiones de fisioterapia. Se dan Recomendaciones y signos de alarma.

8:30pm.
11/07/12. Paciente Femenina de 19 años de edad con
Dx ① Necrosis Avascular de Cadera Derecha quien
refiere Sentirse Bien. Al examen físico
Normocéfalo cuello Móvil Sin Adenopatías
C/P RsCsRs no Soplos pulmones con MV
Abdm. Blando depresible no Dol. no Megs.
GU Normoconfigurado Extremidades
eutróficas, simétricas, móviles, Pulsos Normales
y limitación del movimiento. SNC sin déficit
Motor ni Sensitivo. Ptc Con Rm Pendiente:

① P/p Resultado de Resonancia Magnética
P/p Valoración por Ortopedia
— Fisioterapia

120 RIV 196

173

ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA Julio 12/12. APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Nelcy

No. DE IDENTIFICACION 1045223998 EDAD: 19. GRADO: CD

19+15.

Paciente que el día de hoy asistió a recoger RMN de la cadera realizada extrahospitalaria por medio del Hospital, en el momento niega dolor en la cadera o molestia.

Al examen físico buen estado general, orientada, alerta.
Cadera estable, el lado derecho presenta dolor a la rotación interna, abducción limitada por dolor.

→ Reporte de RMN de cadera - Deformidad e irregularidad de la cabeza femoral derecha con cambios en su intensidad de señal por necrosis avascular.
- Disminución del espacio articular coxofemoral derecho con pequeño aumento en el líquido articular por cambios degenerativos.

Plan - ① Permanece a baja de sanidad.
② Pendiente control con ortopedia con resultado de RMN y traslado a BOG para valoración por grupo de cadera.
③ - Fisioterapia acuática.
④ Cita con dermatología el 17/07/12

Laura D. Ochoa Bernal
MÉDICO GENERAL
Universidad de Los Andes
C.C. 1030653736

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: Julio 13/12. **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Aguilera Nelcy

No. DE IDENTIFICACION 1075275998. **EDAD:** 19. **GRADO:** CD.

18+15.

Paciente a Junta de sanidad con Dx: ① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha ②. Sinovitis degenerativa.

- La paciente continua estable, sin episodios de exacerbación del dolor, marcha sin alteración, realizando fisioterapia.

Al EF/ buen estado general, alerta, orientada, afebril. Cadera estable, dolor a la rotación interna de la cadera derecha, dolor a la abducción.

Plan - ① Continua a Junta de sanidad, pendiente obtener fecha de control con ortopedia.
② Reinicia [illegible] de fisioterapia.
③ cita con dermatología el 14/07/12.

14/07/12 - Hora: 2:00pm.

Paciente femenina con Dx: ① Necrosis Avascular de Cabeza de Fémur derecho ② Sinovitis Degenerativa.

Paciente manifiesta sentirse sin dolor el día de hoy, al Examen físico Paciente consciente, alerta, orientada, Cadera derecha: No se observa en el momento dolor intenso a la palpación, no limitación funcional, resto examen físico normal.

Paciente quien se realizó RMN de Cadera, encontrándose [illegible] sinovitis degenerativa + Necrosis avascular de la Cabeza femoral. Se indicó continuar con fisioterapia. Pendiente valoración x dermatología [illegible] valoración a ortopedia.

199

131 121 RW

ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 16/04/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Nely

No. DE IDENTIFICACION 1042750911. EDAD: 19. GRADO C.O.

6:30pm Paciente Femenino de 19 años
con ① Necrosis Avascular de Cabeza femoral derecha
② Sinovitis degenerativa [illegible] - Al examen físico
Paciente orientada hidratada Normocéfalo cuello
Móvil sin adenopatías C/P estable no soplos pulmones
con MVCN. abdomen blando depresible no
doloroso Genitourinario extremidades con
limitación del movimiento ascendente [illegible]
[illegible] Pendiente
① Valoración por Ortopedia en Bogotá.
② Fisioterapia
③ Acompañamiento por reporte Necrosis Avascular
Derecha. y Sinovitis degenerativa
④ Se le dan Recomendaciones de reposo y no
esfuerzo físico

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: Julio 16/12. **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pardo Aguilera Nelcy Julieth

No. DE IDENTIFICACION 1075278998. **EDAD:** 19 **GRADO:** Ci

21+29.

Paciente a bordo de sanidad con Dx: ① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha. ② Sacroileítis degenerativa.

La paciente niega dolor o molestia para caminar en el momento no dolor a ampliación de movimientos.

El examen físico no muestra cambios la marcha es lenta pero no hay cojera, la abducción y rotación externa de la cadera es limitada por dolor.

El resto del examen físico de la paciente es normal

Plan: ① continua excusado de servicio a bordo de sanidad.

② cita mañana 10+20AM con Dermatología en el Hosp.

③ Pendiente control con ortopedista con RMN (gamagrafía) y remisión a Bogotá para valoración por grupo de cadera

④ Fisioterapia diaria

Julio 17/12 19+14

Paciente a bordo de sanidad con Dx: ① Necrosis Avascular cabeza femoral derecha. ② Sacroileítis degenerativa. El día de hoy niega dolor o molestia en la cadera, asistió a cita con Dermatología en el Hosp quien indicó Tto. con Urea tópica y un medicamento adicional que no estaba en el momento disponible en la farmacia del Hosp. Al EF buen estado general, alerta, orientada. Cadera derecha con dolor al abducción y en rotación externa, no alteración de marcha.

Plan: ① Continua excusado a bordo de sanidad.

②. Pendiente control con ortopedista con RMN y remisión a Bogotá

③ Sesiones de fisioterapia.

122 K/V 198
169

ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 18/07/12. APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Valery

No. DE IDENTIFICACION: 1075275990. EDAD: 19A GRADO: CO.

18-07-12 Hora: 9:15pm.
Paciente femenina con Dx ① Necrosis Avascular de Cabeza femoral derecha ② Sinovitis Degenerativa.
Paciente quien refiere en el momento dolor en cadera derecha, al examen físico se observa dolor intenso a la palpación en cadera derecha, no edema, no eritematosa, no limitación para arcos de movimiento. Resto examen físico normal.
Paciente en buen estado general, quien se le indica continuar a bordo de sanidad con sesiones de fisioterapia. Pendiente control con ortopedista con RMN y remisión a Bogotá. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

Julio 19/12 19+54.
Paciente a bordo de sanidad con Dx = ① Necrosis Avascular de Cabeza Femoral Derecha ② Sinovitis Degenerativa.
La paciente niega dolor el día de hoy, marcha sin alteración, no molestia con la fisioterapia. EF: buen estado general, alerta, orientada, afebril. Dolor a la abducción de cadera derecha y a la rotación interna. Marcha sin alteración.
Plan = ① continuar a bordo de sanidad - fisioterapia diaria.
② Pendiente control con ortopedista - remisión a Bta.

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: Julio 20/12. **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pardo Aguilera Nelcy Yineth.

No. DE IDENTIFICACION 1075275998. **EDAD:** 19 **GRADO:** SD.

12+20.

Paciente a bordo de sanidad con Dx- ① Necrosis Avascular de Fémur derecho. ②. Sinovitis degenerativa. La paciente refiere dolor ocasional en la cadera, marcha sin dolor, realiza sesiones de terapia sin dolor. Refiere que ha presentado descompensación en la cadera en los últimos días. Al EF buen estado general, alerta, orientada, afebril. Se observan cicatrices con descamación de con dolor a la palpación. Cadera estable, dolor a la palpación de tejidos blandos de la cadera derecha, dolor al abducir y con la rotación externa de la cadera derecha. Marcha sin alteración.

Plan- ①. Continúa a bordo de sanidad excusado de servicio.
②. Pendiente control con ortopedista con resultado de RMN y remisión a Bogotá.
③ Fisioterapia diaria

21/07/12 – Hora: 8:25am.

Paciente femenina a bordo de sanidad con Dx ① Necrosis avascular de fémur derecho ② Sinovitis degenerativa, quien manifiesta sentir leve dolor en cadera derecha y región lumbar izquierda el día de hoy. Al examen físico se observa consciente alerta. A nivel de cadera derecha con leve dolor a la palpación de abductores, no edema, no equimosis, no limitación funcional. A nivel lumbar, con leve dolor a la palpación, se palpa contractura a [illegible] lumbar izquierdo, no edema, resto examen físico normal.

Paciente quien se continúa manejo con fisioterapias, tiene pendiente control con ortopedista con resultados de RMN y remisión a Bogotá para definir situación. Se formula Diclofenaco amp 75mg IM por dolor lumbar y espasmo. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

Julio 22/12 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Peña Aguilera Nelcy Julieth

DE IDENTIFICACION 1035275998 **EDAD:** 19. **GRADO:** CD.

UTO BAM.

Paciente a baja de sanidad con Dx = ① Necrosis avascular de femur Derecho. ② Sinovitis degenerativa. La paciente refiere sentirse bien, no manifiesta dolor o limitación para la marcha, no molestia en el momento, realiza terapia diaria, no manifiesta lumbago u otro c hoy. Al examen físico buen estado general, alerta, orientada, cadera estable, limitación para la abducción por dolor, dolor en cara lateral externa de la cadera derecha por dolor, marcha sin alteración. El resto del examen físico es normal.

Plan = ① Continua a baja de sanidad

② Paciente remisión a Bogota para valoración por grupo de cadera en el HOMIC.

③ Fisioterapia diaria.

Julio 23/12. 2017.

Paciente a baja de sanidad con Dx = ① Necrosis avascular de la cabeza femoral Derecho. ② Sinovitis Degenerativa. La paciente refiere sentirse bien en el momento, niega dolor, ha realizado sesiones de fisioterapia. Al EF buen estado general, alerta, orientada. Marcha sin alteración, cadera estable, EF sin cambios, dolor al abducir MID y a la palpación de tejidos blandos de la cadera.

Plan - ① Continua a baja de sanidad realizando fisioterapia diaria.

② Paciente tramite de remisión a Bogotá para valoración por grupo de cadera

Laura V. Ochoa Bernal
MÉDICO GENERAL
Universidad de Los Andes
[illegible] 730

EVOLUCION MÉDICA 166

Julio 24/12 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Aguilera Nelcy

IDENTIFICACION 1073275998 **EDAD:** 19. **GRADO:** CD.

17+16

Paciente a cargo de sanidad con Dx = ① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha. ② Sinovitis degenerativa. La paciente refiere que ha presentado dolor en la cadera derecha el día de hoy por lo cual se realizaron terapia únicamente sedativa sin ningún tipo de movimiento. A EF buen estado general, alerta, orientada. Cadera simétrica, eutrófica, no dolor a la palpación de los tejidos blandos pero sí con la movilización de la cadera especialmente la abducción de la cadera.

Plan - ① Continúa a cargo de sanidad Escuadrón

② Se marca dosis IM de diclofenaco 75 mg

③ Pendiente remisión de la paciente al HOMIC para valoración por el grupo de cadera.

Laura M. Cepeda
Médico General
Universidad de Los Andes

25/07/12 18+00R →.

Pte femenina con Dx: Necrosis Avascular de Cabeza femoral derecha ② Sinovitis degenerativa. Al examen físico → C/C: normocéfalo, escleras y conjuntivas normocrómicas. C/P: Ruidos cardíacos rítmicos sin soplos, pulmones claros. Abd: blando, depresible, [illegible] Ext: Simétricas, pulsos perif (+), edema (-) Leve dolor a la abducción de cadera. SNC: Glasgow 15/15. Plan: ① Pendiente remisión HOMIC para el grupo de cadera.

165 124 RR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 26/07/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Nelcy.
No. DE IDENTIFICACION 1075275998 EDAD: 19A GRADO: CO.

26-07-12. Hora: 10:00pm.
Paciente femenina con Dx: ① Necrosis Avascular de Cabeza femoral Derecha. ② Sinovitis degenerativa.
Refiere sentir dolor leve el cual aumenta en intensidad ocasionalmente, Al examen físico consciente, alerta, mucosas húmedas, cuello sin adenomegalias, cardiopulmonar sin alteraciones, abdomen sin alteraciones, Extremidades: Cadera Derecha con dolor leve a la palpación a nivel de abductores, isquiotibiales, cuadriceps, movilidad funcional. SNC Sin déficit aparente.
Paciente quien continúa a bordo de sanidad, tiene pendiente remisión al HMC en bogotá para valoración por el grupo de ortopedia. Se dan Recomendaciones y Signos de alarma.

Julio 27/12 20 Hr
Paciente a bordo de sanidad con Dx: ① Necrosis avascular de cabeza femoral derecha. ② sinovitis degenerativa.
La paciente manifiesta que le genera preocupación que ha presentado dolor constante en la cadera, niega limitación

EVOLUCION MÉDICA

164

FECHA: Julio 27/12. **APELLIDOS Y NOMBRES:** Parra Aguilera Neidy Julieth

No. DE IDENTIFICACION 1045235998. **EDAD:** 19. **GRADO:** CD.

para la deambulación, tolera las sesiones de fisioterapias. Al EF buen estado general, alerta, orientada, cadera estable, hay dolor a la abducción de la cadera y a la palpación de los tejidos blandos, no hay cambios al examen con respecto a los días anteriores

Plan = ① continúa a cargo de sanidad [illegible], se le explica a la paciente que su patología es crónica y que su dolor es esperable para su Dx.

② se espera remisión al HOMIC para valoración por grupo de ortopedistas de cadera

Julio 28/12. 21+58

Paciente a cargo de sanidad con Dx: ① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha ② sinovitis degenerativa. La paciente manifiesta que ha presentado dolor en la cadera nuevamente, no limitación para la marcha, refiere deseo de retomar citas con psicología del turno por trastorno y sensación de desespero por estar tantos meses a cargo. Al EF buen estado gral, alerta, orientada, marcha estable, dolor a la palpación de tejidos blandos de la cadera derecha y a la abducción de la extremidad.

Plan - ① continúa a cargo de sanidad [illegible] de [illegible]

② se entrega referencia control para psicología.

③ Pendiente remisión al HOMIC para valoración por grupo de cadera

125 RIV

163

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: Julio 29/12. **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Aguilera Yeicy Julieth.

No. DE IDENTIFICACION 1035235998. **EDAD:** 19. **GRADO:** C3.

19+28.

Paciente a bordo de sanidad con Dx - ① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecho. ② Sinovitis degenerativa. La paciente el día de hoy dice sentirse mejor anímicamente, ya no desea retomar citas con psicología. Manifiesta mejoría del dolor en la cadera, no limitación para la marcha. Al EF/ buen estado general, alerta, orientada. Cadera estable, aumento dolor de [illegible] y limitación leve de la abducción y rotación de la cadera por dolor, marcha sin alteración. El resto del examen físico es normal.

Plan = ①. Continúa excusado de servicio a bordo de sanidad.
② Pendiente remisión de la paciente al Hospital para valoración por grupo de ortopedistas de cadera.

Julio 30/12 19+11

Paciente a bordo de sanidad con Dx - ① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha - ② Sinovitis degenerativa. La paciente presenta ocasionalmente dolor en la cadera derecha, niega limitación para deambular. Al EF/ buen estado general, alerta, orientada, afebril. Auscultación CP y abdomen sin alteración. Cadera estable, dolor a la rotación y abducción de la cadera, marcha sin alteración.

Plan = ① Continúa a bordo de sanidad excusado de servicio.
② Pendiente remisión al HOMIC

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: Enero 21/12 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Dávila Agustera Neicy Julieth

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19. **GRADO:** D.

21+07. Paciente a bordo de sanidad con Dx - ① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha ② Sinovitis degenerativa.

La paciente no manifiesta dolor el día de hoy, niega limitación para la marcha, ha realizado sesiones de fisioterapia.

Al EF buen estado general, alerta, orientada, afebril, mucosas húmedas y rosadas, cuello simétrico. Auscultación CP y abdomen sin alteración. Ext. eutróficas, sin edema, dolor de abductores de la cadera derecha, abducción y rotación externa dolorosa.

Plan - ① Continúa a bordo de sanidad encargado de servicio,
② Pendiente remisión de la paciente al HOMIC.
③ Fisioterapia diaria

Laura M. [illegible] Bernal
MÉDICO GENERAL
Universidad de Los Andes
C.C. [illegible]

Agosto 01/12 20+37.

Paciente a bordo de sanidad con Dx ① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha. ② Sinovitis degenerativa.

Debido a su patología de base la paciente permanece con dolor ocasional al deambular, no cojea, tolera las sesiones de fisioterapia. Al EF buen estado general, alerta, orientada, afebril. Auscultación CP y abdomen sin alteración. Ext. eutróficas, sin edema, dolor en región inguinal de cadera derecha, dolor al abducir miembro inferior derecho y con la rotación externa.

Plan - ① Continúa a bordo de sanidad encargado de servicio
② Pendiente remisión para el HOMIC.

126 MV

161

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

ECHA: 02/08/12 18 hor. **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pena Aguilera Nelcy

lo. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19. **GRADO:** CD.

te a baja de sanidad con Dx: 1) Necrosis avascular cabeza femoral derecha ② Sinovitis degenerativa. Al EF -> CC: [illegible] afebril, escleras y conjuntivas normocrómicas, mucosa oral húmeda [illegible] sin soplo, pulmones claros Abd: blando, depresible, [illegible] no doloroso ext: dolor a la palpación tejidos blandos cadera derecha, pulsos perif(+) edema(-) SNC glasgow 15/15 in déficit.

Plan: 1) Cumplimiento cita ortopedia cadera el día 08-08-12 en HOMIC.

Agosto 03/12. 19H0

Paciente a baja de sanidad con Dx= ① Necrosis avascular de la cabeza femoral derecha ② Sinovitis degenerativa. La paciente refiere sentirse bien y sin dolor el día de hoy, refiere que ya recibió información sobre traslado al HOMIC para valoración por el grupo de cadera de [illegible]e hospital. tiene cita asignada el 08-08-12.

Al EF/ buen estado general, alerta, orientada, afebril, mucosas húmedas y rosadas, cuello [illegible] Auscultación CP y abdomen sin alteraciones Ext = cadera estable, dolor a la palpación de tejidos blandos de la cadera derecha, molestia a la rotación y abducción de la cadera, marcha normal.

Plan = ① Continúa a baja de sanidad - Remisión el lunes 06-08-12 al HOMIC en Bogotá cita el 08-08-12.

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 04/08/12. APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Nelcy

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 EDAD: 19A GRADO: CD

04/08/12 - 1:30pm
Paciente femenina con Dx: ① Necrosis avascular Cabeza femoral derecha ② Sinovitis Degenerativa quien refiere dolor leve ocasional. sin otro síntoma asociado. Al examen físico Paciente Consciente, alerta, orientada, C/C normal, cardiopulmonar sin alteraciones, abdomen sin alteraciones, extremidades: Cadera derecha: Se observa dolor leve a la palpación, no edema, no limitación para arcos de movimiento. SNC: Sin déficit aparente. Paciente quien tiene pendiente remisión a HMC en bogotá el día 06/08/12 y valoración por grupo de ortopedistas el día 08/08/12. Para definir Conducta. Se indica continuar en fisioterapia. Se dan Recomendaciones y signos de alarma.

05/08/12 08+40R Med general → Edad: 19 años
pte femenina con Dx: 1) Necrosis Avascular cabeza femoral derecha ② Sinovitis degenerativa quien refiere dolor leve ocasional. EF → ccc normocéfalo, escleras y conjuntivas normocrómicas, mucosa oral húmeda C/P/M: ruidos sin soplos, pulmones claros Abd: blando, depresible, RsIs(+) no doloroso ext: leve dolor a la palpación cadera derecha, pulso palp (+) edema (-) SNC: glasgow 15/15 sin déficit.
Plan: ① P/ Valoración grupo cadera HOMIC ortopedia el 08-08-12.
② Se dan recomendaciones y signos de alarma.

159 124 207

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 06/08/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Aguilera Neby

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Nota Traslado Medicina general Fecha 06/08/2012 Hora 6:3

Al momento de Traslado Paciente en Buen estado general, no signos de dificultad Respiratoria en el momento, Signos vitales FC 70 FR 18 T°C 36.5 TA = 100/69, deambulando sin Problema sin soporte ni ayuda. Se traslada a la ciudad de Bogotá para Valoración por Grupo de Cadera en Hospital Militar.

Médico SSO
C.C. 1000[illegible]3707

08/08/12 Hora 8:40pm.

Paciente femenina con Dx: ① Lesión Avascular Cabeza Femoral Derecha ② Sinovitis Degenerativa quien retornó el día de hoy de la ciudad de Bogotá. Refiere que el día de hoy fue valorada por ortopedista de [illegible] el cual la valoró y le solicitó Gammagrafía ósea y según resultados se definirá plan a seguir, por lo que tiene pendiente definir fecha de realización de estudio en la ciudad de Bogotá y nueva valoración por especialista con resultados. La paciente actualmente refiere leve dolor en cadera derecha, al examen físico consciente, alerta, [illegible], cardiopulmonar sin alteraciones, abdomen sin alteraciones, cadera derecha: dolor leve a la palpación, leve limitación para flexión por dolor, no edema, no eritema, SNC: sin déficit aparente.

Paciente quien se indica continuar a cargo de [illegible] con igual manejo hasta definir conducta. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

Dra [illegible] Ruiz

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 09/08/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Aguilera Neley

No. DE IDENTIFICACION 1075275948 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Evolución Med General 09/08/2012

S/ Paciente refiere dolor leve en cadera derecha que mejora con el reposo, no síntomas nuevos, diuresis (+) deposición (+).

O/ Paciente en buen estado general afebril hidratado no signos de dificultad respiratoria en el momento. Con signos vitales TA=100/70 FC=72 FR 19 T°C 36.5. C/C normocéfalo, pupilas normorreactivas, mucosa oral húmeda cuello sin adenopatías no masas C/P ruidos cardiacos rítmicos sin soplos, respiratorios sin agregados. Abd/Blando, no doloroso, no irritación peritoneal. Extremidades = No edemas, adecuada perfusión distal, pulsos simétricos, dolor a la flexión de la cadera, extensión conservada sin dolor, dolor leve a la rotación externa de cadera derecha, resto de extremidades sin alteraciones. SNC= No déficit motor ni sensitivo aparente.

A/P Paciente en quien se sospecha necrosis avascular cabeza de fémur derecho, valorado por ortopedia en Hospital Militar en Bogotá que ordena Gamagrafía ósea y nueva valoración con resultados para definir conducta, se continúa en excusa de servicio y ejercicio se deja analgesia. Se continúa manejo instaurado por ortopedia. Pendiente gamagrafía ósea y nueva valoración con resultado.

Plan ① Naproxeno 250 mg vo c/8hs
② Reposo
③ Excusa ejercicio servicio
④ Pendiente Gamagrafía ósea val con resultados

Dra. Catalina Fernández M.
Médico ESSD
[illegible]

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

ECHA: 10/08/2012 APELLIDOS Y NOMBRES: Neley Pinto Aguilera

Io. DE IDENTIFICACION 1075275998 EDAD: 19 años GRADO: CD

Nota Medicina General 10/08/2012 Hora: 19:30

Paciente Femenina con Diagnosticos =

① Necrosis Avascular Cabeza Femoral derecha

En el momento de la evolución, Paciente Refiere que debe r a la Biblioteca, se le explica que se va a realizar la evolución diaria y que luego puede dirigirse a la Biblioteca aciente Responde mal, mala actitud y sin embargo Paciente no espera, se le explica a la Paciente que si se retira es bajo u Responsabilidad, sin embargo Paciente se Retira de Sanidad sin ser volucionada

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793107

Nota Medicina General Fecha 11/08/2012

Diagnosticos =

1 Necrosis Avascular Cabeza Femoral Derecha

S/ Paciente Refiere Dolor leve en cadera Derecha, Refiere Disfagia tos. Niega fiebre.

O/ Buen Estado General, Afebril, hidratada, no signos de dificultad Respiratoria C/C Orofaringe no placas no exudados eritematosa, no adenomegalias. C/P Rs cs Rítmicos sin Soplos, Respiratorios sin agregados. abd/ no irritación Peritoneal xt = Dolor leve a la flexión y rotación externa cadera derecha. SNC = no déficit motor ni sensitivo

Plan ① Analgesia
② Terapia Física
③ Gammagrafía ósea 16/08/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO

EVOLUCION MÉDICA

ECHA: 12/08/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Agilera Neley

o. DE IDENTIFICACION 1078275998 EDAD: 19A GRADO: CO

12-08-12 - 11:00am.

Paciente femenina con Dx ① Necrosis Avascular Cabeza de Femur derecho ② Sinovitis Degenerativa.

Paciente quien refiere sentirse igual, niega exacerbación del dolor u otro síntoma.

Al examen físico Consciente, alerta, c/c normal, cardiopulmonar sin alteraciones, abdomen sin alteraciones, ext: leve dolor a la palpación de cadera derecha, no limitación funcional, SNC: sin déficit aparente.

Paciente con evolución estacionaria, tiene pendiente realización de gammagrafía ósea el día jueves 16/08/12 en Bogotá y esto posteriormente con resultados con ortopedista la cual no se hace fecha definida. Se indica egreso a batallón, con recomendaciones y signos de alarma.

Evolución Med General Fecha 13/08/2012

Paciente con Dx Necrosis Avascular Cabeza Femoral Derecha

S/ Paciente refiere sentirse mucho mejor, tolerando terapia física.

O/ Buen estado General Afebril hidratado TA 110/70 FC 75 Fr 18 T°C 36.5, C/C normal C/P Rds cards Rítmicos sin soplos Rs Rs sin agregados abd/no irritación Peritoneal Ext/no edemas adecuada Perfusión distal Dolor leve a la Flexión completa cadera der no dolor a la extensión, ni a la rotación. SNC= Déficit motor ni sensitivo.

A/ Paciente con evolución hacia la mejoría tolerando terapia física Pendiente Gammagrafía Ósea para nueva val. medica.

Plan ① Terapia Física
② Continua Abordo de Sanid

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 100[illegible]793707

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

ECHA: 14/06/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nelay Pinto Aguilera

o. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Evolución Med. General
Paciente Femenina con Diagnóstico=
① Necrosis Avascular cabeza femoral derecha
/ Paciente Refiere sentirse Bien, no dolor, no fiebre, no edema.
tolerando Terapia Física, dolor leve luego de esta.
/ Buen estado general, afebril, hidratada, no signos de dificultad
espiratoria SV TA 120/75 FC 70 FR 18 T° 36 C/C sin alteraciones
C/P Sin Agregados Abd / No signos de irritación Peritoneal
/ No edemas, Dolor leve a la Flexión de cadera Derecha
Extensión sin problemas, Dolor leve a la Rotación interna
Adecuada Perfusión distal, Pulsos simétricos. SNC No déficit
MOTOR ni sensitivo.
A/ Paciente con Adecuada evolución adecuada Tolerancia
a la Terapia física, quien el día 16/08/2012 se Realiza
Gammagrafía ósea y valoración ortopedia con Resultados
para determinar si requiere Tto Qx.

Plan ① Continúa A Bordo
② Terapia Física
③ Gammagrafía ósea 16/08/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

EVOLUCION MÉDICA

ECHA: 22/08/12 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Aguilera Nelay

o. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19A **GRADO:** CO -

22/08/12 - Hora: 7:35pm.
Paciente femenina con Dx: ① Necrosis Avascular Cabeza de femur Derecho ② Sinovitis Degenerativa.
Refiere sentirse bien, dolor leve en cadera derecha, niega otro sintoma.
Al Examen Fisico Se observa Consciente, alerta, mucosas humedas, cuello sin alteraciones, Cardiopulmonar: RsCsRs sin soplos ni agregados, RsRs sin agregados, Abdomen Blando, depresible, no doloroso y no visceromegalias, ext: Dolor leve a la palpacion de Articulacion Cadera Derecha, no limitacion para arco de movimiento. Resto Examen Fisico normal. SNC: Sin deficit aparente.
Paciente quien regreso de Bogota el dia de hoy, en horas de la tarde, refiere que fue valorada por ortopedista con resultados de Gammagrafia, el cual definio que la paciente necesita procedimiento Quirurgico Reemplazo Articular de Cadera Derecha como tto definitivo. Manifiesta la paciente que debe viajar nuevamente en Octubre para Fijar fecha de programacion de Cirugia. Se dejan indicaciones de evitar exceso de fuerza, sesiones de fisioterapia, analgesicos por dolor, prolonguese [illegible] cumplir a cabalidad con lo recomendado. Se dan Recomendaciones Generales y Signos de alarma.

130 AV 206

153

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 23/03/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Ardila Welcy

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Paciente femenina con Dx =

① Necrosis Avascular cabeza femoral derecha

② Sinovitis Degenerativa.

S/ Paciente Refiere sentirse bien, no síntomas nuevos, dolor leve en cadera derecha.

O/ Paciente Buen estado general, afebril, hidratado, no dificultad Respiratoria en el momento. C/C sin alteraciones C/P No agregados ni soplos Abd/ Blando no signos de irritación Peritoneal. ext/ no edemas adecuada Perfusión distal, dolor leve a la flexión de cadera, y a la Rotación externa [illegible] No déficit Motor ni sensitivo.

A/ Paciente con necrosis avascular de cadera derecha, valorada x ortopedia quien considera Paciente requiere tratamiento Quirúrgico que se Programa para octubre. Continuar a bordo de sanidad - terapia física y Reposo.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000795707

24/03/2012 Medicina General

Paciente con Diagnosticos

① Necrosis avascular cabeza femoral Derecha

② Sinovitis Degenerativa.

S/ Paciente Refiere sentirse bien, no molestias en el momento

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 24/08/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nolay Pinto Aguilera

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Dolor leve en cadera derecha, no síntomas nuevos.

Paciente en buen estado general, afebril, hidratada no signos de dificultad respiratoria C/C sin alteraciones C/P Ruidos cardiacos rítmicos sin soplos Ruidos respiratorios presentes sin agregados Abd/ No signos de irritación peritoneal Ext/ no edemas adecuada perfusión distal, dolor leve a la flexión y rotación interna cadera derecha. SNC= No déficit motor ni sensitivo.

: Paciente con evolución adecuada, en el momento estable, no exacerbación del dolor continúa a bordo de salida, con terapia física diaria. Se dan recomendaciones generales y signos de alarma.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico: 330
C.C. 10007937

25/08/12 - Hora: 7:10am.

Paciente femenina con Dx: ① Necrosis Avascular Cabeza Femoral Derecha.
② Sinovitis Degenerativa.

Paciente refiere presentar dolor en cadera desde anoche, el cual se incrementó levemente la mañana de hoy, niega limitación para la marcha u otro síntoma nuevo.

Al examen físico consciente, alerta, mucosas húmedas, cuello sin adenopatías, cardiopulmonar RsCs Rs sin soplos ni agregados, Ruidos respiratorios normales, Abdomen blando depresible, no doloroso, no visceromegalias, extremidades: Cadera Derecha: Se observa dolor a la palpación de cadera, de moderada intensidad, y a nivel de abductores, con leve limitación para la flexión completa pero sin edema, no eritema, no calor, resto examen físico normal. SNC: sin déficit aparente →

131 AlV 207

151

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

CHA: 25/08/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilar Nelcy

. DE IDENTIFICACION 1075275998 EDAD: 19A GRADO: CD

→ Continuación
Paciente quien presenta dolor moderado en Cadera Derecha día de hoy, no trauma, se decide aplicar Diclofenaco Amp 75mg/Amp IM. Se le dan Recomendaciones de permanecer en Reposo, consultar nuevamente si no cede el dolor, Se explican Signos de alarma. Queda pendiente cita nuevamente en Octubre en la ciudad de Bogotá para definir procedimiento Quirúrgico. Se dan Recomendaciones Generales.

26/08/2012 Evolución Medicina General
Paciente femenina con diagnósticos =
1) Necrosis avascular cabeza femoral Derecha
2) Sinovitis Degenerativa
S/ Paciente Refiere Persistencia de dolor en cadera derecha aunque menos que ayer. No síntomas Nuevos.
O/ Buen estado general, afebril, hidratada, no signos de dificultad respiratoria en el momento. C/C/ normocéfalo, escleras anictéricas, no adenopatías ni masas. C/P/ No soplos ni agregados. Abd/ Blando no dolor ni masas a la palpación no signos de irritación Peritoneal. Ext/ No edemas, Dolor leve a la Flexión de cadera derecha, no dolor

EVOLUCION MÉDICA

HA: 26/08/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Pinto Aguilera Yoley.

DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19A **GRADO:** CP.

la extensión, dolor a la Rotación interna de cadera derecha
NC/ No déficit motor ni sensitivo aparente no signos meníngeos.
A/ Paciente con necrosis avascular cadera derecha, que requiere manejo quirúrgico, se le explica a la paciente que molestias persistirán hasta manejo Qx definitivo. el cual se programará en octubre. Se dan recomendaciones generales y signos de alarma.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO
C.C. 1000793707

Paciente con Diagnósticos.=
① Necrosis Avascular cadera derecha
② Sinovitis Degenerativa
S/ Paciente refiere sentirse bien, no síntomas nuevos, Dolor leve en cadera
O/ Paciente en buen estado general, afebril, hidratado, no signos de dificultad respiratoria. C/C normocéfalo, escleras anictéricas, mucosa oral húmeda. C/P Ruidos cardiacos rítmicos no soplos, Ruidos respiratorios presentes sin agregados. Abd/ Blando no doloroso no masas a la palpación, no signos de irritación peritoneal. EXT/ No edemas, adecuada perfusión distal. Dolor leve a la flexión de cadera derecha, no dolor a la extensión, Dol. leve a la Rotación interna, no dolor a la Rotación externa. SNC= No déficit motor ni sensitivo.
A/ Paciente con evolución estacionaria, Pendiente Programación Cx. en octubre continúa a cargo de sanidad, se dan recomendaciones generales y signos de alarma.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO
C.C. 1000793707

132 R/V 208

149

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

CHA: 28/08/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Neley Prieto Aguilar

DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Paciente femenina con Diagnóstico:
① Necrosis avascular cadera derecha
② Sinovitis Degenerativa.

S/ Paciente Refiere sentirse bien, dolor leve luego de terapia física, no síntomas nuevos.

O/ Paciente en Buen estado general afebril hidratada no signos de dificultad respiratoria. C/C sin alteraciones C/P ruidos cardiacos rítmicos no soplos, ruidos respiratorios sin agregados. Abd/ Blando, no signos de irritación Peritoneal. Ext/ no edemas adecuada Perfusión distal leve dolor a nivel de abductores, dolor a la flexión cadera derecha no dolor a la extensión, dolor a la rotación interna SIVC. No déficit motor ni sensitivo.

A/ Paciente con evolución estable, sin exacerbación de sintomatología, con buena tolerancia a terapia física. Continúa a Bordo de sanidad, Pendiente Programación Cirugía.

Plan ① Continúa a bordo de sanidad
② Diclofenac c/12hs.
③ Pendiente Programación Cirugía

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C 1000793707

29/08/12 - Hora: 8:00pm. Paciente quien en horario que se hace ronda Medica no se encuentra a bordo de Sanidad. Refieren los compañeros que esta en clases en edificio. Por lo que no se hace evolución de la noche.

Dra. [illegible]

EVOLUCION MÉDICA

CHA: 30/03/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nelcy Rubio Aguilera

DE IDENTIFICACION 1075 275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** C/D

Paciente femenina Con Diagnósticos =

① Necrosis avascular cabeza femoral derecha

② Sinovitis Degenerativa

/ Paciente Refiere sentirse bien, no dolor a la marcha, no síntomas nuevos.

>/ Paciente en Buen estado general, afebril, hidratada no signos de dificultad Respiratoria C/C sin alteraciones C/P Ruidos Cardiacos Rítmicos no soplos, Ruidos Respiratorios Presentes sin agregados C/C sin alteraciones, no adenopatías ni masas C/P Ruidos: Cardiacos Rítmicos No soplos, Ruido Respiratorio Presentes sin agregados/ Blando depresible no signos de irritación peritoneal. Ext/ No edemas adecuada Perfusión distal, Dolor leve a la Flexión no dolor a la extensión, no Dolor a la Rotación interna ni externa. arcos de movimiento conservados. SNC= no déficit motor ni sensitivo.

A/ Paciente con evolución estable, hoy mejoría del dolor no síntomas nuevos Continua abordo de unidad.

Plan ① Continua abordo de junta

② Terapia Física

③ Paciente Programación Cx en Octubre.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO
C.C. 1000793707

133 K/V 209

147

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

ECHA: 31/08/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Miguel Angel García Rodríguez

o. DE IDENTIFICACION 1047476407 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Paciente masculino con Diagnóstico:

① Trauma Rodilla izquierda.

② Lesión ligamento cruzado anterior interrogada

S: Paciente refiere sentirse bien, no ha tenido dolor ni molestias, no síntomas nuevos.

/ Paciente en buen estado general afebril Rodilla en actitud a la flexión no dolor a la extensión,

lan - Paciente continua a bordo, hasta ver nueva rtopedia. y Programación Cx.

Dra. Catalina F. Fernández M.
C.C. 10[illegible]3707

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 01/09/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Nelcy Pinto Agulero

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 EDAD: 19A GRADO: CO

1/09/12 — Hora: 11:00 pm

Paciente con Dx: ① Necrosis Avascular Cabeza Femoral derecha
② Sinovitis Degenerativa

Refiere dolor en Cadera derecha, ocasionalmente, no es permanente, se exacerba al caminar mucho, niega otros síntomas.

Al examen físico Consciente, alerta, mucosas húmedas, cuello sin adenopatías, cardiopulmonar: RsCs Rs sin soplos ni agregados, Rs Rs normales, abdomen blando depresible no doloroso, no visceromegalias, ext: Cadera derecha: dolor leve a la palpación en Cadera, no edema, no limitación para arcos de movimiento. SNC: Sin déficit aparente.

Paciente con evolución estacionaria, en fisioterapia, pendiente programación de procedimiento quirúrgico en octubre. Se indica continuar igual. Se dan Recomendaciones y signos de alarma.

02/09/12 - Hora: 6:25 am.

Paciente femenina con Dx: ① Necrosis Avascular Cabeza Femoral Derecha ② Sinovitis Degenerativa

Refiere sentirse igual, dolor de cadera derecha leve, no síntomas nuevos.

Al examen físico Consciente, alerta, mucosas húmedas, cuello sin adenopatías, cardiopulmonar RsCs Rs sin soplos ni agregados, Rs Rs normales, abd. Blando depresible no doloroso, no visceromegalias, ext. Cadera derecha Dolor leve a la palpación de Cadera, no edema, no limitación para flexo-extensión ni rotación interna ni externa. SNC: Sin déficit aparente.

Paciente estable, sin cambios en su cuadro, se indica continuar con sesiones de fisioterapia, manejo analgésico permanente, solo x dolor intenso. Se indica continuar igual. Pendiente programación de Cirugía en octubre. Se dan Recomendaciones y signos de alarma.

Dra. Katherine [illegible] 9272

145

134 RN 210

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

HA: 03/09/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Wolay Rufo Avelino
DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Paciente [illegible] con Dx necrosis avascular Derecha
(2) Sinovitis Deservativa.
S/ Refiere sentirse Bien, no dolor ala marcha, mal apoyo.
O/ Buen estado general, Rotación leve ala Flexión gradual C[illegible] Derecha, dolor ala rotación interna, Resto de examen Físico Normal.
A/ Paciente con evolución adecuada, estable, mejoría del dolor Pendiente Cx. correctiva en Octubre. Continúa en Sanidad Se dan recomendaciones generales y signos de alarma.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 100079[illegible]707

04/09/2012.
Paciente al momento de la evolución no se encuentra en Sanidad a pesar de que se le ha dicho en otras oportunidades que espere evolución antes de ir al aula Razón por la cual paciente no se puede evolucionar el día de hoy.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 100079[illegible]707

EVOLUCION MÉDICA

CHA: 08/09/12- APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Neley

DE IDENTIFICACION 1075278998- EDAD: 19A- GRADO: CO

Hora: 6:15 pm

Paciente con Dx: ① Necrosis Avascular Cabeza Femoral Derecha
② Sinovitis Degenerativa

Paciente quien refiere dolor leve el día de hoy, niega exacerbación del mismo u otro síntoma asociado.

Al Examen Físico: Consciente, alerta, mucosas húmedas, cuello sin adenopatías, Cardiopulmonar RsCsRs sin soplos ni agregados, murmullo vesicular presente, Abdomen depresible, no doloroso, no visceromegalias. Cadera Derecha: leve dolor a la palpación de la cadera, no edema, no limitación para flexo-extensión. SNC: Sin déficit aparente.

Paciente quien tiene pendiente definir procedimiento quirúrgico en [illegible]. Se decide continuar con fisioterapia, se dan recomendaciones y signos de alarma.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 07/09/2012 APELLIDOS Y NOMBRES: Nelcy Pinto Aguilar
No. DE IDENTIFICACION 1075 275 998 EDAD: GRADO: CD

Paciente femenina con Dx.
① Necrosis avascular cabeza femoral derecha
②

S/ Paciente refiere dolor en cadera derecha al caminar, niega otros síntomas.

O/ Buen estado general, afebril, hidratado, no signos de dificultad respiratoria. C/C no adenopatías ni masas a la palpación. C/P Ruidos cardiacos rítmicos sin soplos. Respiratorios sin agregados. Abd/ Blando depresible, no dolor ni masas a la palpación. Ext/ no edemas, dolor moderado a la flexión, cadera derecha y a la rotación interna. Resto de extremidades sin alteraciones ni dolor. SNC: No déficit motor ni sensitivo.

A/ Paciente con Dx necrosis avascular derecha requiere esta paciente realización de Cx correctiva. Se le explica a la paciente diagnóstico y causas de síntomas los cuales no mejorarán hasta corregir con Cx. Continúa a bordo de unidad, se dan recomendaciones generales y signos de alarma.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO
C.C. 1000293707

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 08/09/2012 APELLIDOS Y NOMBRES: Welay Pinto Ávila

No DE IDENTIFICACION 1075 278 998 EDAD: 19 años GRADO: CD

Paciente con Dx.
① Necrosis avascular cabeza femoral derecha
② Sinovitis Degenerativa
S/ Refiere dolor al estar mucho tiempo sentado en cadera derecha.
O/ Buen estado general, afebril, hidratado, orientado. C/C no alteraciones C/P Ruidos cardiacos rítmicos no soplos Abd/ Blando no dolor ni masas Ext/ no edemas adecuada perfusión distal dolor a la palpación de abducción a la flexión y rotación interna cadera derecha. SNC no déficit motor ni sensitivo.
A/ Paciente en quien está pendiente Programación Cirugía. Por lo que continúa a bordo de sanidad con analgesia. Se dan Recomendaciones generales y Signos de alarma.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

09/09/2012 Medicina General
Paciente femenina con Dx=
① Necrosis avascular Cabeza femoral derecha
② Sinovitis Degenerativa.
S/ Refiere sentirse bien, dolor leve en cadera derecha, no síntomas nuevos.
O/ Buen estado general, afebril, hidratado. C/C sin alteraciones C/P Ruidos cardiacos rítmicos no soplos, Rsrs no agregados. Abd/ Blando no dolor ni visceromegalias Ext/ dolor leve a

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 08/09/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nelcy Pinto Aguilera

No. DE IDENTIFICACION 1075278998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

la palpación abdomen cadera derecha, a la flexión no dolor a la extensión, rotación interna no dolor. Sensibilidad no déficit motor ni sensitivo.
A/ Paciente estable, en actitud guardada, Pendiente Programación cirugía, se explica a la paciente que síntomas no mejoraran hasta cirugía correctiva. Continúa albergado de sanidad.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO
C.C. 1000793707

10/09/2012 Medicina General
Paciente en el momento de la evolución no está albergado de sanidad, se encuentra en el aula.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO
C.C. 1000793707

11/09/2012
Paciente femenina con Dx =
① Necrosis Avascular cabeza femoral derecha.
2) Sinovitis Degenerativa.
S/ Refiere dolor leve, que mejora espontáneamente.
O/ Buen estado general, afebril, hidratada, orientada

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 11/09/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Welsy Pinto Aguilera

No. DE IDENTIFICACION 1095 275 798 **EDAD:** 19 años **GRADO:** [illegible]

C/C no alteraciones C/P Ruidos cardiacos Rítmicos - normales, respiratorios sin agregados abd/ no doloroso ni masas
ext/ Dolor a la flexión leve y a la rotación externa de Cadera derecha Resto de examen Normal.
Al Paciente estable, se espera Programación Cirugía continuar a cargo de [illegible], [illegible].

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

12/09/12 - Hora: 7:00pm.
Paciente con dx: ① [illegible] Articular Cadera Femoral Derecho.
Refiere dolor en Cadera, el cual no ha cedido con Acetaminofén oral, niega otro síntoma asociado.
Al Examen Físico Consciente, alerta, mucosas húmedas, cuello sin adenopatías, cardiopulmonar RsCsRs sin soplos ni agregados, RsIs normales, Abdomen blando no doloroso no visceromegalias, Extremidades: Cadera Derecha Dolor a la palpación en Cadera Derecha, el cual aumenta a la flexión de la misma, no edema. Resto Examen físico normal. SNC Sin déficit aparente
Paciente quien refiere dolor en el momento, manifiesta estar tomando [illegible] tab (Acetaminofén tab 500mg + Codeína 30mg) sin mejoría, se decide Diclofenaco Amp 75mg IM. Se mantiene conducta igual. Pendiente programación cirugía en ortopedia. Se dan Recomendaciones y signos de alarma

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

ECHA: 13/09/2012 APELLIDOS Y NOMBRES: Nelcy Prieto Aguilar
o. DE IDENTIFICACION 1075 275 998 EDAD: 19 años GRADO: CD

Paciente femenina con Dx =
① Necrosis Avascular Cabeza Femoral Derecha
② Sinovitis degenerativa
S: Paciente Refiere dolor leve en cadera derecha, luego de Terapia física. No síntomas nuevos.
O/ Buen estado general, afebril hidratado, no signos dificultad Respiratoria.
C/C/ No adenopatías ni masas C/P No agregados ni soplos Abd/ Blando no doloroso a la palpación no masas. Ext/ Dolor leve a la Flexión extrema de cadera derecha y a la rotación interna.
SNC= No déficit motor ni sensitivo.
A/ Paciente con evolución estacionaria en quien está pendiente Cirugía correctiva. Continúa a bordo de Sanidad, con analgésicos y Terapia física Se dan recomendaciones generales y signos de alarma.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO
C.C. 1000793707

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 14/09/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nelcy Prieto Aguilera

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Paciente Femenina con Dx=
① Necrosis avascular cabeza femoral derecha
② Sinovitis degenerativa

S/ Paciente refiere sentirse mejor, disminución del dolor con winadyne, no síntomas nuevos.
O/ Buen estado general, afebril, hidratada, no signos de dificultad respiratoria
C/C no adenopatías ni masas C/P no agregados ni soplos
abd/ no dolor no masas no visceromegalias. ext/ no edemas adecuada
Perfusión distal, dolor leve a la flexión, y a la rotación interna.
SNC: no déficit motor ni sensitivo.
A/ Paciente con evolución estable mejoría del dolor
Pendiente programación Qx cadera derecha, continúa a cargo de sanidad. Se dan recomendaciones generales y signos de alarma.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO
C.C. 1000793707

15/09/12 - Hora 12:40pm.
Paciente con Dx ① Necrosis Avascular Cabeza Femoral Derecha.
② Sinovitis Degenerativa
Refiere sentirse bien, no dolor de cadera en el momento.
Al examen físico Consciente alerta, mucosas húmedas, ventilación adecuadas, cardiopulmonar: RsCsRs sin soplos ni agregados, RsRsp normales, ext: Cadera derecha, no dolor a la palpación ni inflamación ni edema, con limitación funcional, SNC: Sin alteración aparente.
Paciente estable, con dolor en el momento, pendiente programación de cirugía de cadera derecha, se indica continuar con fisioterapia, Se dan Recomendaciones y signos de alarma

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

HA: 15/09/12 APELLIDOS Y NOMBRES: Velay Pinto Agilero

DE IDENTIFICACION 1075275998 EDAD: 19A GRADO: CP

Hra 7:00am.

Paciente femenina con Dx ① [illegible] Avascular Cabeza Femoral Derecha ② Sinovitis Degenerativa.

Paciente [illegible] de Cadera el dia de hoy, Refiere estar presentando leve dolor en rodilla, el cual es ocasional.

Al examen físico Consciente, alerta, afebril, hidratada, C/C normal, cardiopulmonar Rs Cs Rs sin soplos ni agregados, Rs Rs normales, Abdomen blando, depresible no doloroso, no visceromegalias, ext: Con [illegible]; no dolor a la palpación [illegible], no edema, [illegible], SNC Sin déficit aparente.

Paciente asintomática el día de hoy, tiene perfecta programación de Cirugía de Cadera Derecha, Se indica continuar con fisioterapia, Se dan recomendaciones y signos de alarma.

17/09/2012

Paciente en el momento de evolución [illegible]. al pasar Ronda no se encontró en Santa Fe, se encuentra en Vela y lo cual no es valorada.

Dra. Catalina [illegible]ández M.
Médic
C.C. 1010793707

EVOLUCION MÉDICA

136

CHA: 18/09/2012 APELLIDOS Y NOMBRES: Velay Pinto Aguilera

DE IDENTIFICACION 1075275998 EDAD: 19A GRADO: CO

Paciente femenina con Dx =
① Necrosis avascular cabeza femoral derecha
② Sinovitis degenerativa

Paciente estable, con leve dolor a la flexión y rotación externa de cadera derecha, adecuada perfusión distal. Pendiente cita control ortopedia en Bogotá para programar cirugía. Autorizo paciente a borde de cama con terapia física. Se dan recomendaciones generales y signos de alarma. Se recuerda que debe esperar su evolución para [illegible] al alta.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico
C.C. 1000793707

139 RIV 2/5

135

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

17:07

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 20/09/2012 17:07 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nelcy Pinto Aguilera.

No. DE IDENTIFICACION 1095 275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Paciente femenina con Dx=
① Necrosis avascular cabeza femoral derecha
② Sinovitis degenerativa.

S/ Paciente refiere sentirse bien, no exacerbaciones de dolor en cadera derecha, no síntomas nuevos.
O/ Buen estado general, afebril, hidratada, C/C sin alteraciones C/P sin agregados ni soplos. abd/ Blando, no dolor, no masas, no visceromegalias ext/ Dolor leve a la flexión cadera derecha no dolor a la extensión, dolor a la rotación interna cadera derecha, resto de extremidades sin alteraciones. SNC= no déficit motor ni sensitivo aparente.

A, Paciente estable, sin episodios de exacerbación de dolor en cadera, tolerando adecuadamente Terapia Física. Pendiente control ortopedia en Bogota para programación de cirugía.

Plan ① Continúa a Bordo de unidad
② Terapia Física diaria
③ Pendiente Programación de cirugía

Se dan recomendaciones generales y signos de alarma,

Dra Carolina F[illegible] M.
Médico SSO
C.C. 1000[illegible]

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 21/09/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Neley Pinto Aguilera

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** QD

Evolución Medicina General 21+00

Paciente femenina con Dx=

① Necrosis avascular cabeza femoral derecha

② Sinovitis degenerativa

S/ Paciente refiere que el día de hoy ha sentido dolor constante en cadera derecha niega otros síntomas

O/ Buen estado general, afebril, hidratada. C/C sin alteraciones C/P Sin agregados ni soplos abd/ Blando no dolor, no masas no visceromegalias. ext/ No edemas, adecuada perfusión distal. dolor a la flexión y rotación interna cadera derecha SNC= No déficit motor ni sensitivo aparente.

A/ Paciente en quien está pendiente programación de cirugía para corrección de patología, se deja acetaminofén + codeína 1 tableta c/8hs, se dan recomendaciones generales y signos de alarma.

Plan ① Cama abordo de seguridad

② Acetaminofén ([illegible]) + Codeína ([illegible]) c/8hs

③ Pendiente Programación Cirugía

④ Terapia Física.

Dra. Catalina [illegible] M.
[illegible]
C.C. 1000793707

133 140 MV 2/6

EVOLUCION MÉDICA

FECHA 22/09/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Alelay Pinto Aguilar

No. DE IDENTIFICACION 1075275558 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Nota Medicina General 10+22 am

Paciente sale de permiso, al momento de salida paciente en buen estado general, afebril hidratado no signos de dificultad respiratoria signos vitales TA 110/70 FC=78 FR 20 T°C 36. C/C sin alteraciones C/P no agregados ni soplos abd blando, no dolor, no masas no visceromegalias. ext leve dolor a la flexión y a la extensión interna hoy arcos de movilidad más amplios por disminución del dolor SNC = no déficit motor ni sensitivo.

Al paciente con mejoría de dolor con analgésicos se dan recomendaciones generales y signos de alarma antes de salir

Dra Catalina [illegible] M.
Medico [illegible]
C.C. 1000[illegible]

23/09/2012 Medicina General 11+00

Paciente al pasar ronda para evolución diaria no se encuentra en [illegible] debido a que se encuentra de permiso fuera del batallón.

Dra Catalina [illegible] M.
[illegible]
C.C. 1000[illegible]

EVOLUCION MÉDICA

24/09/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Neby Pinto Avila

IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CO

Evolución Medicina General 1930
Paciente en el momento de evolución de Rutina
no se encuentra en su unidad, se encuentra en el aula.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. [illegible]

25/09/2012 Medicina General 1945
Paciente Femenina con Dx:
① Necrosis avascular cabeza femoral derecha
② Sinovitis degenerativa.

S/ Paciente Refiere sentirse bien, no dolor en los últimos días.

O/ Buen estado general afebril hidratada OC sin alteraciones
C/P sin agregados ni soplos abd/ Blando no doloroso no masas megalias normales ext/ no edema adecuada Perfusión distal, leve dolor a la Flexión anterior de cadera derecha no dolor a la Rotación. SNC= no déficit motor ni sensitivo.

A/ Paciente con evolución estacionaria, en el momento estable, con mejoría del dolor Pendiente Programación de cirugía. por severidad de diagnóstico de la paciente continúa a bordo de unidad hasta corrección Quirúrgica.
Se le explica a la paciente quien Refiere entender.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. [illegible]

141 e/v
217

131

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 27/09/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Noley Rubi Agudelo

No. DE IDENTIFICACION 1017 27J998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** SD

Evolución Medicina General 20+00
Paciente femenina con Dx:
① Necrosis avascular cabeza femoral derecha
② Sinovitis degenerativa.

S/ Paciente refiere sentirse bien, sin dolor en el momento ni síntomas nuevos.

O/ Buen estado general, afebril hidratada, no signos de dificultad respiratoria C/C no adenopatías ni masas C/P ruidos cardiacos rítmicos sin soplos ruidos respiratorios presentes sin agregados abd blando no do[loroso] ni masas a la palpación ext/ no edemas adecuada perfusión distal, leve dolor a la flexión cadera derecha. y a la rotación interna snc/ no déficit MOTOR ni sensitivo aparente

A/ Paciente en el momento estable, en quien está pendiente programación cirugía para corrección de patología, actualmente en manejo con analgesia y terapia física. Continúa a cargo de Sanidad con recomendaciones generales y signos de alarma.

Plan ① Continúa a cargo de Sanidad
② Acetaminofén + codeína c/8hs
③ Fisioterapia diaria
④ Pendiente programación cirugía.

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000[illegible]

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

ECHA: 28/09/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nelcy Pinto Avila

o. DE IDENTIFICACION 1075 275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

7/09/2012 Medicina General 19+20

Paciente femenina con Dx-

① Necrosis Avascular cabeza femoral derecha

② Sinovitis degenerativa.

/ Paciente refiere sentirse bien, no dolor en las ultimas 24hs
/ Buen estado general afebril hidratada, no signos de dificultad respiratoria
c no adenopatias ni masas a/p no agregados ni soplos abd Blando depresible
o dlr ni masas a la palpación no visceromegalias. extremidades
dolorida Perfusión distal, dolor leve a la flexión de cadera derecha
y a la Rotación externa Resto de extremidades sin alteraciones snc/ no
déficit motor ni sensitivo aparente, no signos Meningeos.

/ Paciente con evolución estacionaria, en el momento estable
c/ 1 con dolor en cadera derecha, ya que su tratamiento definitivo
s quirurgico se explica a la paciente quien refiere entender
Continúa a bordo de sanidad.

Plan ① Continúa abordo de Sanidad
② Acetaminofen + Codeina c/8hs
③ Pendiente Programacion cirugia. lo cual ya
esta en Proceso

Dra. Catalina Fernández M.
Medico SSO
C.C. [illegible]

142

184

ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 28-09-12 10+00R APELLIDOS Y NOMBRES: Pinto Aguilera Neisy Julieth

No. DE IDENTIFICACION 93071906939 EDAD: 19 años GRADO: CD

Med. general →

PTE quien presentó valoración el día de ayer 27-06-12 en HONAC con el Dr. Joaquín Hernando Cantor Paz quien al examen físico evidencia discrepancia longitud miembro inferior derecho, con acortamiento 1 cm, con dolor a la rotación interna de gran intensidad; asimismo realiza valoración de nueva Rx de cadera encontrando lesión de 7º cabeza femoral a nivel del domo por necrosis avascular por lo cual realiza IDx: 1. Necrosis avascular de la cabeza femoral. por lo cual ordena:

1) Remitir a HOMIC para manejo grupo cadera.
2) excusa de servicio por 30 (treinta) días desde 27-junio/12 hasta 26/07/12.
3) SS/ RMN de cadera Cuhe.

TF [illegible] Soto
[illegible]

Junio 29/12. 22+00.

Paciente a cargo de sanidad con Dx = 1) Necrosis avascular de la cabeza del fémur derecho - coxartrosis. La paciente el día de hoy asistió a cita en el HONAC para toma de RMN de cadera, la paciente no tiene claro la fecha de entrega del examen pero al parecer la entregan el 05/07/12. En el momento niega dolor o

EVOLUCION MÉDICA

CHA: Junio 29/12. APELLIDOS Y NOMBRES: Rubio Aguileta Neloy Julieth

. DE IDENTIFICACION 1015275998. EDAD: 19. GRADO: CD.

molestia en la cadera, se encuentra deambulando por sus propios medios
Al examen físico presenta dolor a la palpación de tejidos blandos de
la cadera derecha. hay dolor a la abducción y rotación externa. No
hay edema de tejidos, equimosis o hematoma.
Plan: ① continua a cargo de sanidad excusado de servicio
② pendiente entrega de resultado de RMN de la cadera.
③ se encuentra en trámite remisión de la paciente al Hospital en
la ciudad de Bogotá para manejo por el grupo de cadera de
dicho hospital.
④ A partir de mañana la paciente saldrá de permiso durante el puente
desde 30/06/12 7+00 hasta 02/07/12 22+00.
⑤ se indica presentarse con médico y enfermero de guardia a su
llegada

30/6/12 Pcnt fue no se encuentra alojado de Sanidad
ya que se encuentra de permiso desde el 30/06/12 hasta
02/07/12

01/07/12 Paciente. Ya. actualmente no se encuentra desde
9:30pm de Sanidad por presentar permiso desde el
día 30/06/12 hasta el día 02/07/12

02/07/12. Hora: 0:30 am Paciente quien no se evoluciona
no se encuentra dentro de sanidad por presentar permiso
de salida.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 29/09/12 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nelcy Pinto Aguilera

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19A **GRADO:** CD

Hora

Paciente con Dx: ① Necrosis Avascular Cabeza Femoral Derecha ② Sinovitis Degenerativa.

Paciente refiere leve dolor en Cadera derecha el cual cede a analgésicos, no síntomas asociados.

Al examen físico Consciente alerta, afebril, mucosas húmedas, cuello sin adenopatías, cardiopulmonar: RsCsRs sin soplos ni agregados, RsRs normales, Abdomen blando, depresible, no doloroso, no visceromegalias, ext: leve dolor a la palpación Cadera derecha, no edema, leve dolor a la flexo extensión. [illegible] [illegible] aparato

Paciente en evolución estacionaria, quien tiene pendiente programación de cirugía en bogotá, se indica continuar con analgésicos para dolor fisioterapia, Se dan Recomendaciones y signos de alarma.

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 01/10/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Welcy Rufo Aguilera

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** OD

Evolución Medicina General 20+10

Paciente femenina con Dx=

① Necrosis Avascular Cabeza femoral derecha

① Sinovitis

S/ Paciente refiere sentirse bien, en el momento sin dolor

O/ ~~B~~ Buen estado general (afebril) hidratada no signos de dificultad respiratoria. C/C no adenopatías ni masas C/P no agregados ni soplos ~~abd~~ / No dolor ni masas a la palpación Ext / no edemas adecuada Perfusión distal, leve dolor a la flexo-extensión de cadera derecha sin déficit motor ni sensitivo aparente

A/ ~~Paciente~~ evolución en el momento estable continuamos Pendiente Programación de cirugía en cadera cuenta a base de Sanidad.

Catalina Fernández
Médico - SSO

02/10/2012 Evolución Medicina General 18+00

Paciente femenina con Dx=

① ~~Ne~~ Necrosis Avascular cabeza femoral derecha

② Sinovitis degenerativa

S/ Paciente Refiere sentir dolor en cadera derecha, intenso no síntomas asociados.

O/ Buen estado general afebril hidratada, no signos de dificultad respiratoria C/C no adenopatías ni masas

C/P Ruidos cardiacos Rítmicos sin soplos, Ruidos respiratorios presentes sin agrega

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 02/10/2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nelcy Pinto Asprilla

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CD

Continuación evolución.

abd Blando depresible, no dolor ni masas a la palpación neurovasculares extremidades adecuada Perfusión distal dolor intenso a la flexo-extensión de cadera derecha y dolor a la rotación interna. Sin/no déficit motor ni signos aparente No signos meníngeos.

A/ Paciente hoy con sintomatología importante a cadera derecha dolor importante a la movilización, se inicia acetaminofén + codeína para manejo de dolor, se explica a la paciente que el tratamiento definitivo es la corrección quirúrgica. paciente refiere entender. Programación consulta en Bogotá para el 24/10/2012. Continúa abordo de sanidad. Se dan recomendaciones generales y signos de alarma.

Plan ① Acetaminofén + codeína 1 tab c/8hs
②Fisioterapia diaria
③ Cita control ortopedia 24/10/2012
④ Continúa abordo de sanidad.

Dra. Catalina Fernández
Médico SSO
C.C. [illegible]

EVOLUCION MÉDICA

FECHA: 03-10-2012 **APELLIDOS Y NOMBRES:** Nelcy Pinto Agilera

No. DE IDENTIFICACION 1075275998 **EDAD:** 19 años **GRADO:** CP

Evolución Medicina General 18+20

Paciente femenina con Dx=

① Necrosis Avascular de Cabeza femoral derecha
② Sinovitis degenerativa

S/ Paciente Refiere mejoría de dolor con analgesia, no síntomas nuevos

O/ Buen estado general afebril hidratada no signos de dificultad respiratoria C/C no adenopatías ni masas C/P Ruidos Cardiacos Rítmicos sin soplos Ruidos respiratorios presentes sin agregados abd/ Blando no dolor ni masas a la palpación no visceromegalias no signos de irritación peritoneal ext/ no edemas adecuada perfusión distal dolor a la flexión cadera derecha y a la rotación sin déficit motor ni sensitivo aparente

A/ Paciente con evolución estacionaria quien requiere analgesia constantemente para control de los síntomas esta pendiente valoración ortopedia 24/10/2012 para programar cirugía se explica a paciente patología y los cuidados del dolor Paciente Refiere entender, continua a bordo de [illegible].

Plan ① Abordo de [illegible]
② Fisioterapia diaria
③ Control ortopedia 24/10/2012

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 04/10/2012 **HORA: 20+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN LEVE DOLOR A LA MARCHA, NO SÍNTOMAS NUEVOS

EXAMEN FÍSICO TA 115/85 FC 63 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE EN EL MOMENTO ESTABLE CON DISMINUICON IMPORTANTE DEL DOLOR, EN EL MOMENTO CONTROLADO, SIN EXACERBACIONES DE SU PATOLOGIA DE BASE EN QUIEN SE PROGRAMO CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE EN BOGOTA PARA EL DÍA 24/10/2012 PARA PROGRAMAR ABORDAJE QUIRURGICO CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD
2. FISIOTERAPIA DIARIA
3. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalin[illegible] z M.
Médi[illegible]
C.C. [illegible]107

FIRMA MEDICO

124

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 05/10/2012 **HORA: 20+25** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN HOY CON MEJORIA DE DOLOR EN CADERA DERECHA NO SÍNTOMAS NUEVOS

EXAMEN FÍSICO **TA 105/85** **FC 63** **FR 20** **T°C 36.5** **SATO2 98%**
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO **C/C** PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES, CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS **C/P** RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. **ABD/** BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL **EXT/** NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL. DOLOR LEVE A LA FLEXION DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES **SNC/** NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE EN EL MOMENTO ESTABLE, ACTUALMENTE ASINTOMATICA SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, SIN EXACERBACIONES DE SU PATOLOGIA DE BASE EN QUIEN SE PROGRAMO CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE EN BOGOTA PARA EL DÍA 24/10/2012 PARA PROGRAMAR ABORDAJE QUIRURGICO CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD
2. FISIOTERAPIA DIARIA
3. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 07/10/2012 **HORA: 10+40** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN HOY CON MEJORIA DE DOLOR EN CADERA DERECHA EL CUAL EN EL MOMENTO PERSISTE PERO ES MUY LEVE NO SÍNTOMAS NUEVOS

EXAMEN FÍSICO TA 118/85 FC 63 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-), APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM S/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, ESTABLE, ACTUALMENTE ASINTOMATICA, CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE EN BOGOTA PARA EL DÍA 24/10/2012 PARA PROGRAMAR ABORDAJE QUIRURGICO CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD
2. FISIOTERAPIA DIARIA
3. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 06/10/2012 **HORA: 20+25** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN HOY CON MEJORIA DE DOLOR EN CADERA DERECHA NO SÍNTOMAS NUEVOS

EXAMEN FÍSICO TA 115/85 FC 63 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. **ABD/** BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL **EXT/** NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES **SNC/** NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, ESTABLE, ACTUALMENTE ASINTOMATICA SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, SIN EXACERBACIONES DE SU PATOLOGIA DE BAS, CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE EN BOGOTA PARA EL DÍA 24/10/2012 PARA PROGRAMAR ABORDAJE QUIRURGICO CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD
2. FISIOTERAPIA DIARIA
3. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández Jn.
Medico ESU
C.C. 1000[illegible]3707

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 08/10/2012 **HORA: 19+40** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN HOY EN EL MOMENTO SIN DOLOR EN CADERA DERECHA , NO SINTOMAS NUEVOS NI MOLESTIAS.

EXAMEN FÍSICO TA 120/75 FC 63 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%

E/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS **C/P** RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. **ABD/** BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEEPECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-), APLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, ESTABLE EN EL MOMENTO SIN EXACERBACIONES NI COMPLIOCACIONES DE PATOLOGIA DE BASE, ACTUALMENTE ASINTOMATICA, CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE EN BOGOTA PARA EL DÍA 24/10/2012 PARA PROGRAMAR ABORDAJE QUIRURGICO CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD
2. FISIOTERAPIA DIARIA
3. CONTROL ORTOPEDIA DIA 24/10/2012

FIRMA MEDICO

Dra. Catalina Fernández M
Médico - SSO
C.C. 1000793707

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 11/10/2012 **HORA:** 20+00 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN HOY EN EL MOMENTO SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS NI MOLESTIAS.

EXAMEN FÍSICO : TA 120/75 FC 63 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CA GN (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES. SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM S/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ESTABLE, ADECUADA SIN EXACERBACIONES DE DOLOR EN CADERA DERECHA, EN MANEJO CON ACETAMINOFEN +CODEINA, TOLERANDO FISIOTERAPIA SIN DOLOR POSTERIOR, QUIEN TIENE CONTROL CON ORTOPEDISTA TYRATANTE EN BOGOTA EL 24/10/2012 PARA DEFINIR Y PROGRAMAR INTERVENCION QUIRURGICA. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD2.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández
Médico SSO
C.C. 100079

FIRMA MEDICO

118

149 225

116

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 12/10/2012 **HORA:** 17+30 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACIÓN: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN HOY EN EL MOMENTO SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS NI MOLESTIAS.

EXAMEN FÍSICO TA 115/72 FC 68 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSIÓN, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE ESTABLE EN EL MOMENTO, EN QUIEN SE HA MANEJADO DOLOR DE CADERA DERECHA CON ACETAMINOFEN +CODEINA CON DISMINUCION IMPORTANTE PERO NO DESAPARICION COMPLETA DEL DOLOR, DEBIDO A PATOLOGIA DE BASE, SUIN EMBARGO A TOLERADO ADECUADAMENTE LA FISIOTERAPIA. CONTROL CON ORTOPEDISTA TRANTANDE EL DÍA 24/10/2012 EN LA CIUDAD DE BOGOTA PARA PROGRAMAR INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA CON ANALGESIA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD2.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

FIRMA MEDICO

150 RIV
226

114

**EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 14/10/2012 **HORA:** 11+00 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELC JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA, CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN SIN DOLOR A LA MARCHA, NO SÍNTOMAS NUEVOS

EXAMEN FÍSICO TA 120/85 FC 70 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSIÓN, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++, FM 5/5.

A/ PACIENTE EN EL MOMENTO ESTABLE CON DISMINUICON IMPORTANTE DEL DOLOR, EN EL MOMENTO CONTROLADO, PENDIENTE CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE EN BOGOTA PARA EL DIA 24/10/2012 PARA PROGRAMAR ABORDAJE QUIRURGICO CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINUA EXCUSA DE SERVICIO A BORDO DE SANIDAD
2. FISIOTERAPIA DIARIA
3. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012 EN HOMIC

FIRMA MEDICO

115

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA.COLOMBIA

FECHA: 13/10/2012 **HORA: 17+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN LEVE DOLOR A LA MARCHA, NO SÍNTOMAS NUEVOS

EXAMEN FÍSICO TA 115/85 FC 63 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXION DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE EN EL MOMENTO ESTABLE CON DISMINUICON IMPORTANTE DEL DOLOR, EN EL MOMENTO CONTROLADO, PENDIENTE CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE EN BOGOTA PARA EL DÍA 24/10/2012 PARA PROGRAMAR ABORDAJE QUIRURGICO CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINUA EXCUSA DE SERVICIO A BORDO DE SANIDAD
2. FISIOTERAPIA DIARIA
3. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012 EN HOMIC

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 16/10/2012 HORA: 21+00 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN HOY EN EL MOMENTO SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS NI MOLESTIAS.

EXAMEN FÍSICO TA 115/72 FC 68 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXION DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE ASINTOMATICA, CON EVOLUCION ESTABLE, EN MANEJO CON ACETAMINOFEN +CODEINA CON DISMINUCION IMPORTANTE PERO NO DESAPARICION COMPLETA DEL DOLOR, CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE EL DÍA 24/10/2012 EN LA CIUDAD DE BOGOTA PARA PROGRAMAR INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA CON ANALGESIA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD2.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico S30
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 15/10/2012 **HORA: 14+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN HOY EN EL MOMENTO SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS NI MOLESTIAS.

EXAMEN FÍSICO TA 115/72 FC 68 FR 20 TºC 36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFÍCULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACIÓN DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM S/S.

A/ PACIENTE ASINTOMATICA, LEVE DOLOR EN CADERA POSTERIOR A FISIOTERAPIA, ACETAMINOFEN +CODEINA CON DISMINUCION IMPORTANTE PERO NO DESAPARICION COMPLETA DEL DOLOR, DEBIDO A PATOLOGIA DE BASE, CONTROL CON ORTOPEDISTA TRANTANDE EL DÍA 24/10/2012 EN LA CIUDAD DE BOGOTA PARA PROGRAMAR INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA CON ANALGESIA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD2.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Medico - SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 18/10/2012 HORA: 20+10 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, REFIERE EL DÍA DE HOY DOLOR LEVE EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR NIEGA OTROS SÍNTOMAS

EXAMEN FÍSICO TA 115/72 FC 68 FR 20 T°C36.5 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FQM 5/5.

A/ PACIENTE EL DÍA DE HOY CON DOLOR LEVE EN CADERA DERECHA POR LO QUE SE COLOCA 75MG DE DICLOFENAC IM, SE INDICA QUE CONTINÚE CON ACETAMINOFEN+CODEINA CADA 8 HORAS, CONTROL CON ORTOPEDISTA TRANTANDE EL DÍA 24/10/2012 EN LA CIUDAD DE BOGOTA PARA PROGRAMAR INTERVENCION QUIRURGICA; CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 17/10/2012 **HORA:** 20+20 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN EN EL MOMENTO SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS NI MOLESTIAS.

EXAMEN FÍSICO TA 115/72 FC 68 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON DOLOR LEVE EN CADERA DERECHA, CONTROL CON ORTOPEDISTA TRANTANTE EL DÍA 24/10/2012 EN LA CIUDAD DE BOGOTA PARA PROGRAMAR INTERVENCION QUIRURGICA/ CONTINUA CON ANALGESIA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD2.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1008793707

FIRMA MEDICO

151 12/V
229

109

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 19/10/2012 HORA: 17+00 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACIÓN: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCIÓN MEDICÍNA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, REFIERE SIN DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR NIEGA OTROS SÍNTOMAS

EXAMEN FÍSICO TA 120/80 FC 72FR 20 T°C36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HÚMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON DISMINUCION DE DOLOR EN CADERA DERECHA, HA REQUERIDO USO PERMANENTE DE ANALGESIA PARA CONTROL DEL DOLOR, EL DÍA 24/10/2012 CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE PARA PROGRAMACION DE INTERVENCION QUIRURGICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico Gral
C.C. 1050793707

FIRMA MEDICO

“EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 103

ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE PDILLA”

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 20/10/2012 HORA: 10+00 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, SIN DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR NIEGA OTROS SÍNTOMAS

EXAMEN FÍSICO TA 115/70 FC 70 FR 20 TºC36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMORCACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION; DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM S/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA EN EL MOMETNO ESTABLE, CON DOLOR EN CADERA CONTROLADO CON ANALGESIA, EN MANEJO CON FISIOTERAPIA Y ANALGESIA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN +CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico
[illegible] 3707

FIRMA MEDICO

152 HV 238

107

"EVOLUCION MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1035

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 21/10/2012 HORA: 18+40 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, SIN DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR NIEGA OTROS SÍNTOMAS

EXAMEN FÍSICO TA 115/70 FC 70 FR 20 T°C36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA. OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA EN EL MOMETNO ESTABLE, SIN EXACERBACIONES DEL DOLOR EN LAS ULTIMAS 48 HORAS, MANEJO ACTUAL CON FISIOTERAPIAS Y ANAGLESIA, PENDIENTE CONTROL ORTOPEDISTA TRATANTE PROGRAMADO PARA EL 24/10/2012, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico [illegible]
C.C. [illegible]

FIRMA MEDICO

106

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 22/10/2012 HORA: 18+50 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, SIN DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR NIEGA OTROS SÍNTOMAS

EXAMEN FÍSICO TA 110/70 FC 72 FR 20 T°C36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENÓPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON DISMINUCION DE DOLOR EN CADERA DERECHA, HOY ASINTOMATICA, SIN DOLOR NI MOLESTIAS EN CADERA DERECHA EN MANEJO CON FISIOTERAPIAS Y ANAGLESIA, PENDIENTE CONTROL ORTOPEDISTA TRATANTE PROGRAMADO PARA EL 24/10/2012, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Medico - SSO
C.C. 1000795797

FIRMA MEDICO

153 P/V 731

105

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 23/10/2012 **HORA:** 13+00 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA MELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

NOTA MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

PACIENTE QUIEN EL DIA DE HOY SE DIRIJE A BOGOTA PARA CITA CON ORTOPEDIA EL DIA 24/10/2012 PARA DETERMINAR INTERVENCION QUIRURGICA, AL MOMENTO DE EGRESO, PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL, AFEBRIL, HIDRATADA, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA CON SIGNOS VITALES:

TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%

C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSTIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM S/5.

SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA AL EGRESO.

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 24/10/2012 **HORA: 13+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, CON LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE QUIEN REGRESA EL DIA DE HOY DE LA CIUDAD DE BOGOTA LUEGO DE SER VALORADA POR ORTOPEDIA, EN DONDE ESPECIALISTA EN CADERA CONSISDERA PACIENTE REQUIERE MANEJO QUIRURGICO SIN EMBARGO REFIERE QUE PARA PODERSE LLEVAR A CABO, LA PACIENTE DEBE PRIMERO PASAR POR JUNTA MEDICA PARA EXPOSICION DE SU CASO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 14/11/2012, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

5. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
6. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
7. FISIOTERAPIA DIARIA
8. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

FIRMA MEDICO

154 124v
232

103

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 25/10/2012 HORA:20+00 APELLIDOS Y NOMBRES:PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION:1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, CON LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ESTABLE, QUIEN HA PERMANECIDO ASINTOMATICA LOS ULTIMOS DIAS, SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, QUIEN SE LLEVARA A JUNTA MEDICA EN BOGOTA PARA DETERMINAR INTERVENCION QUIRURGICA, POR PATOLOGIA DE BASE SE CONSIDERA PACIENTE DEBE CONTINUAR CON EXCUSA DE SERVICIO A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOPEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 24/10/2012

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 26/10/2012 **HORA:20+30** **APELLIDOS Y NOMBRES:PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION:1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, CON LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOP A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO ARARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM S/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ESTABLE, ADECUAD, ACTUALMENTE ASINTOMATICA, QUIEN TIENE CONTROL CON OROTPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012 DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SE SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN +CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

155 333

101

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 27/10/2012 **HORA: 08+45** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, REFIERE LEVE DOLOR OCASIONAL EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR NIEGA OTROS SÍNTOMAS

EXAMEN FÍSICO TA 115/72 FC 68 FR 20 T°C36.5 SATO2 98%

PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL, CONSCIENTE, EUTROFICA, HIDRATADA, AFEBRIL, C/C: NORMOCEFALA CON IMPLANTACION USUAL DEL CABELLO, MOVIMIENTOS OCULARES NORMALES, PUPILAS ISOCORICAS Y NORMOREACTIVAS A LA LUZ, MUCOSA ORAL HUMEDA, OROFARINGE NORMAL, AMIGDALAS NORMOTROFICAS, CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXT: EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES EUTROFICAS, SIMETRICAS CON PERFUSION Y SENSIBILIDAD PROXIMAL Y DISTAL ADECUADAS, NO DOLOR A MOVIMIENTOS ROTATORIOS A NIVEL DE CADERA DERECHA SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON DX CONOCIDOS Y ANOTADOS, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE CON DOLOR OCASIONAL A NIVEL DE CADERA NO EVIDENCIADO DURANTE EXAMEN FISICO POR LO CUAL SE ORDENA CONTINUAR CON TTO INSTAURADO, PENDIENTE CONTROL POR ORTOPEDIA EN BOGOTA PROGRAMADO PARA EL DIA 14/11/12 DONDE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE PROGRAMARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

Karen [illegible]
MEDICO GENERAL

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 28/10/2012 HORA: 07+45 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, REFIERE LEVE DOLOR OCASIONAL EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR NIEGA OTROS SÍNTOMAS

EXAMEN FÍSICO TA 110/70 FC 74 FR 18 T°C36.5 SATO2 96%

PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL, CONSCIENTE, EUTROFICA, HIDRATADA, AFEBRIL, C/C: NORMOCEFALA CON IMPLANTACION USUAL DEL CABELLO, MOVIMIENTOS OCULARES NORMALES, PUPILAS ISOCORICAS Y NORMOREACTIVAS A LA LUZ. MUCOSA ORAL HUMEDA, OROFARINGE NORMAL, AMIGDALAS NORMOTROFICAS, CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXT: EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES EUTROFICAS, SIMETRICAS CON PERFUSION Y SENSIBILIDAD PROXIMAL Y DISTAL ADECUADAS, NO DOLOR A MOVIMIENTOS ROTATORIOS A NIVEL DE CADERA DERECHA. SNC: NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON DX CONOCIDOS Y ANOTADOS, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE CON DOLOR OCASIONAL A NIVEL DE CADERA NO EVIDENCIADO DURANTE EXAMEN FÍSICO POR LO CUAL SE ORDENA CONTINUAR CON TTO INSTAURADO, PENDIENTE CONTROL POR ORTOPEDIA EN BOGOTA PROGRAMADO PARA EL DIA 14/11/12 DONDE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE PROGRAMARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 34/11/2012

FIRMA MEDICO

Médico Univ. de Cartagena R/M. 1894

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 29/10/2012 **HORA: 19+20** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, CON LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, ACTUALMENTE ASINTOMATICA, SIN DOLOR NI MOLESTIAS EN CADERA, QUIEN TIENE CONTROL CON ORTOPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012, DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 30/10/2012 HORA: 18+00 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, CON LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION, ADECUADA, ACTUALMENTE ASINTOMATICA, ESTABLE, CON DOLOR OCASIONAL EN CADERA DERECHA QUE MEJORA CON ANALGESIA, CONTROL CON ORTOPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012 , DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

FIRMA MEDICO

[redacted]

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 31/10/2012 **HORA:** 18+00 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, CON LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA AL DEAMBULAR, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 115/78 FC 69 FR 19 T°C 36.4 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERN ... CAION (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FC ... S/S.

A/ PACIENTE ACTUALMENTE ESTABLE SIN EXACERBACIONES DE DOLOR EN CADERA DERECHA EL CUAL SE HA CONTROLADO CON ANALGESIA, QUIEN TIENE PROGRAMADO CONTROL CON ORTOPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012, DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Medica SSO
C.C. 1...793707

FIRMA MEDICO

96

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 02/11/2012 HORA:0+20 APELLIDOS Y NOMBRES:PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACIÓN:1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DOLOR EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 118/65 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS; RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI A LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION, FAVORABLE QUIEN HA PERMANECIDO ESTABLE SIN REQUERIMIENTO DE ANALGESIA EN LAS ULTIMAS 24 HORAS, CONTROL CON ORTOPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012 , DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA ABORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS A NECESIDAD
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Medico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

**EVOLUCION MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 01/11/2012 **HORA: 18+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, HOY NO DOLOR NI MOLESTIAS EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA. CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM S/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION, ADECUADA, ESTABLE, HOY ASINTOMATICA SIN REQUERIMIENTO DE ANALGESIA EN LAS ULTIMAS 24 HORAS, CONTROL CON ORTOPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012, DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS A NECESIDAD
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPI DIA 14/11/2012

Dra. Catalina Fernández M.
Médico
C.C. 1000798707

FIRMA MEDICO

160

238

94

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 03/11/2012 **HORA:** 15+30 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, HOY NO DOLOR NI MOLESTIAS EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36 4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION; ADECUADA, ESTABLE, HOY ASINTÓMATICA SIN REQUERIMIENTO DE ANALGESIA EN LAS ULTIMAS 24 HORAS, CONTROL CON ORTOPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012, DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN /CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS A NECESIDAD
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

FIRMA MEDICO:

Medico General
Univ. de Cartagena
R.M. 19

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 04/11/2012 **HORA:** 11+30 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, HOY NO DOLOR NI MOLESTIAS EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2- 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA. CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM S/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION, ADECUADA, ESTABLE, HOY ASINTOMATICA SIN REQUERIMIENTO DE ANALGESIA EN LAS ULTIMAS 24 HORAS, CONTROL CON ORTOPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012, DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS A NECESIDAD
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 05/11/2012 **HORA: 16+30** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCIÓN MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN SIN DOLOR A LA MARCHA, NO SÍNTOMAS NUEVOS

EXAMEN FÍSICO TA 120/85 FC 70 FR 20 T°C 36.5 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, DOLOR LEVE A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA Y A LA EXTENSION, NO DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA, NO SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5

A/ PACIENTE EN EL MOMENTO CON DOLOR CONTROLADO, SIN REQUERIR ANALGESIA, PENDIENTE CONTROL CON ORTOPEDISTA TRATANTE EN BOGOTA PARA EL DÍA 14/11/2012 PARA PROGRAMAR JUNTA MEDICA QUE DETERMINARA ABORDAJE QUIRURGICO. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD CON FISIOTERAPIA DIARA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINUA EXCUSA DE SERVICIO A BORDO DE SANIDAD
2. FISIOTERAPIA DIARIA
3. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012 EN HOMIC

FIRMA MEDICO

163 291

91

EVOLUCION MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 06/11/2012 **HORA:21+20** **APELLIDOS Y NOMBRES:PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, NIEGA DOLOR EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 115/65 FC 70 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVA A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/ NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION, [illegible] CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5

A/ PACIENTE CON EVOLUCION FAVORABLE, ESTABLE, QUIEIN NO HA PRESENTADO DOLOR EN CADERA DERECHA POR LO CUAL NO HA REQUERIDO ANALGESIA CONTROL CON ORTOPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012 , DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS A NECESIDAD.
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

Dra. Catalina Fernández S.
Médico
C.C. 1050795797

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 08/11/2012 **HORA: 19+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, HOY CON LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/70 FC 70 FR 19 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS; RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, HOY DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, LEVE DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA BUENA, HOY CON LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA, SE INDICA TOMAR ACETAMINOFEN + CODEINA 500-30 MG PARA CONTROL DEL DOLOR, TIENE PENDIENTE CONTROL CON ORTOPEDIA EN BOGOTA EL DIA 14/11/2012 . DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA 1 ATB CADA 8 HORAS INICIAR
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

FIRMA MEDICO

196

165

297

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 09/11/2012 HORA: 16+20 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE HOY SENTIRSE MEJOR, CON MEJORIA DE DOLOR EN CADERA DERECHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 123/72 FC 65 FR 19 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ACEPTABLE, YA QUE DOLOR EN CADERA REAPARECE EN OCASIONES, REQUIRIENDO ANALGESIA. A TOLERADO ADECUADAMENTE LAS FISIOTERAPIAS, SIN EMBARGO PENDIENTE VALORACION CON ORTOPEDIA LA CUAL ESTA PROGRAMADA PARA EL 14/11/2012 EN BOGOTA DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA. SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 10/11/2012 **HORA: 10+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE HOY NO DOLOR EN CADERA DERECHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 118/7 FC 74 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM S/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ACEPTABLE, YA QUE DOLOR EN CADERA REAPARECE EN OCASIONES, REQUIRIENDO ANALGESIA, A TOLERADO ADECUADAMENTE LAS FISIOTERAPIAS, SIN EMBARGO PENDIENTE VALORACION CON ORTOPEDIA LA CUAL ESTA PROGRAMADA PARA EL 14/11/2012 EN BOGOTA DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

5. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
6. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
7. FISIOTERAPIA DIARIA
8. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 11/11/2012 **HORA: 09+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE HOY NO DOLOR EN CADERA DERECHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 70 FR 20 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS. ROT ++/++++ FC S/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ADECUADA, HOY SIN DOLOR NI MOLESTIAS EN CADERA DERECHA TOLERANDO ADECUADAMENTE LAS FISIOTERAPIAS, SIN EMBARGO PENDIENTE VALORACION CON ORTOPEDIA LA CUAL ESTA PROGRAMADA PARA EL 14/11/2012 EN BOGOTA DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA. SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

FIRMA MEDICO

144

246

168

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 12/11/2012 **HORA:** 10+00 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE HOY NO DOLOR EN CADERA DERECHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 110/76 FC 72 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION. DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS. ROT ++/++++ FÇ 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ADECUADA, HOY SIN DOLOR NI MOLESTIAS EN CADERA DERECHA TOLERANDO ADECUADAMENTE LAS FISIOTERAPIAS, SIN EMBARGO PENDIENTE VALORACION CON ORTOPEDIA LA CUAL ESTA PROGRAMADA PARA EL 14/11/2012 EN BOGOTA DIA EN QUE SE LLEVARA A CABO JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE REALIZARA INTERVENCION QUIRURGICA, CONTINUA A BORDO DE SANIDAD, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

5. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
6. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
7. FISIOTERAPIA DIARIA
8. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/2012

Dr. Juan [illegible] Fernández
Médico General

FIRMA MEDICO

"EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 13/11/2012 **HORA: 13+00** **APELLIDOS Y NOMBRES:PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION:1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

NOTA MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX
1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

PACIENTE QUIEN EL DIA DE HOY SE DIRIJE A BOGOTA PARA CITA CONTROL CON ORTOPEDIA EL DIA 14/11/2012 Y REALIZACION DE JUNTA MEDICA PARA DETERMINAR SI SE DARA MANEJO QUIRURGICO

TA 120/72 FC 68 FR 20 T°C 36.4 SATO2 98%

C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTEPICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA NI LA EXTENSION, DOLOR LEVE A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DEERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FCM S/S.

SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA AL EGRESO

Dra. [illegible]

FIRMA MEDICO

201 248

170

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 15/11/2012 **HORA: 20+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE HOY NO DOLOR EN CADERA DERECHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/70 FC 70 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FC 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ADECUADA, HOY SIN DOLOR NI MOLESTIAS EN CADERA DERECHA TOLERANDO ADECUADAMENTE LAS FISIOTERAPIAS, FUE VALORADA EL DIA DE AYER EN LA CIUDAD DE BOGOTA POR ORTOPEDISTA TRATANTE, SE REALIZÓ JUNTA MEDICA EN LA QUE SE CONSLUYO PACIENTE APTA PARA MANEJO QUIRURGICO, E INFORMAN QUE SE PROGRAMARA PARA CIRUGIA EN EL MES DE ENERO DEL SIGUIENTE AÑO, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA.
4. CONTROL ORTOPEDIA 14/11/201

Dra. Catalina Fernández
Médico
C.C. [illegible]707

FIRMA MEDICO

202

249

171

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA-COLOMBIA

FECHA: 16/11/2012 HORA: 21+00 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE HOY NO DOLOR EN CADERA DERECHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/70 FC 70 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FC 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ADECUADA, QUIEN A PERMANECIDO ESTABLE, NO A PRESENTADO EXACERBACIONES DE DOLOR EN CADERA, QUIEN FUE APTA PARA MANEJO QUIURGICO, EL CUAL SE PROGRAMARA EN ENERO DEL SIGUIENTE AÑO, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina Fernández
Médico
C.C. 1000793

FIRMA MEDICO

203
280
172

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 17/11/2012 **HORA:** 17+50 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 110/73 FC 75 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, RO ++/++++ FC 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA FAVORABLE, ESTABLE, NO A PRESENTADO EXACERBACIONES DE DOLOR EN CADERA, QUIEN FUE APTA PARA MANEJO QUIRURGICO, EL CUAL SE PROGRAMARA EN ENERO DEL SIGUIENTE AÑO, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA.

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina Fernández
Médico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

204

173 RV 251

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 18/11/2012 **HORA:** 17+50 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 118/73 FC 75 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCIÓN CLINICA FAVORABLE, ESTABLE, NO A PRESENTADO EXACERBACIONES DE DOLOR EN CADERA, QUIEN FUE APTA PARA MANEJO QUIURGICO, EL CUAL SE PROGRAMARA EN ENERO DEL SIGUIENTE AÑO, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGÍA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

4. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
5. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
6. FISIOTERAPIA DIARIA

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 19/11/2012 **HORA:** 17+50 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACIÓN: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 75 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA FAVORABLE, ESTABLE, ASINTOMATICA, QUIEN FUE APTA PARA MANEJO QUIURGICO, EL CUAL SE PROGRAMARA EN ENERO DEL SIGUIENTE AÑO, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

3. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
4. ACETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
5. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina Fernández R.
Medico SSO
C.C. 1000793

FIRMA MEDICO

209

174 124v

25

EVOLUCION MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 20/11/2012 **HORA:** 20+10 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA A LA MARCHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/75 FC 75 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ESTABLE, HOY CIN LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA, POR LO CUAL SE INDICA INCIAR ACETAMINOFEN+CODEINA PENDIENTE PROPGRAMACION DE CIRUGIA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 21/11/2012 **HORA: 20+30** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA A LA MARCHA, NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 120/80 FC 75 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMORFACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ESTABLE; HOY CIN LEVE DOLOR EN CADERA DERECHA, POR LO CUAL SE INDICA INCIAR ACETAMINOFEN+CODEINA PENDIENTE PROPGRAMACION DE CIRUGIA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

4. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
5. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
6. DICLOFENACO AMP IM AHORA
7. FISIOTERAPIA DIARIA

FIRMA MEDICO Wilson Arango Hernandez
Medico General

2.11

175 Rlv 259

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 22/11/2012 HORA: 20+10 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE MEJORIA DE DOLOR EN CADERA DERECHA CON ANALGESICO; , NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 113/78 FC 69 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION; DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ESTABLE,CON MEJORIA DE DOLOR AL INCIAR ANALGESIA, HOY CON LEVE MOLESTIA A LA MARCHA, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN +CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra Catalina Fernandez M
Medico SSO
C.C. 1000795707

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MEDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 23/11/2012 **HORA:** 19+20 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE MEJORIA DE DOLOR EN CADERA DERECHA CON ANALGESICO, , NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 113/78 FC 69 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DO

LOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ADECUADA, ESTABLE, CON MEJORIA IMPORTANTE DE DOOLRO EN CADERA ACTUALMENTE DOLOR ESCASO ESPORADICO QUE MEJORA CON EL REPOSO, PENDIENTE PORGRAMACION DE PROCEDIMIENTO QUIURGICO PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BO' F- NCE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN /CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

213

176 RIV 2ºD

EVOLUCIÓN MÉDICA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 24/11/2012 **HORA:** 12+20 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE NO PRESENTAR HOY DOLOR EN CADERA DERECHA CON ANALGESICO, , NO MOLESTIAS, NO SINTOMAS NUEVOS

EXAMEN FISICO TA 118/80 FC 74 FR 16 T°C 36.0 SATO2 98%
O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ADECUADA, ESTABLE, CON MEJORIA IMPORTANTE DE DOLOR EN CADERA, EL DIA DE NO DOLO EN CADERA, PENDIENTE PORGRAMACION DE PROCEDIMIENTO QUIURGICO PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

4. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
5. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
6. FISIOTERAPIA DIARIA

FIRMA MEDICO

Médico General
Univ. de
R. M.

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 25/11/2012 **HORA:** 15+20 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

5. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
6. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE REFIERE NO PRESENTAR HOY DOLOR EN CADERA DERECHA CON ANALGESICO, NO MOLESTIAS.

EXAMEN FISICO TA 118/75 FC 80 FR 20 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO **C/C** PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS **C/P** RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. **ABD/** BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL **EXT/** NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES **SNC/** NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ADECUADA, ESTABLE, CON MEJORIA IMPORTANTE DE DOLOR EN CADERA, PENDIENTE PORGRAMACION DE PROCEDIMIENTO QUIURGICO PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

7. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
8. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
9. FISIOTERAPIA DIARIA

FIRMA MEDICO

215

H7 RN

256

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 26/11/2012 HORA: 10+50 APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 EDAD: 19 AÑOS GRADO: CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA DOLOR EL DIA DE HOY EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 115/70 FC 73 FR 20 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM S/S.

A/ PACIENTE QUIEN A PERMANECIDO ASINTOMATICA EN LOS ULTIMOS DIAS CON ADECUADO CONTROL DEL DOLOR CON ANALGESIA, EN QUIEN ESTA PENDIENTE PROGRAMACION DE PROCEDIMIENTO QUIURGICO PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina Fernández [illegible]
C.C [illegible]

FIRMA MEDICO

EVOLUCION MÉDICA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 27/11/2012 **HORA:** 20+10 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:
1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SINTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 118/72 FC 70 FR 20 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMORREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS ESTABLE EN LOS ULTIMOS DÍAS, EN OCASIONES DOLOR REAPARECE EL CUAL MEJORIA CON ANAGLESIA AUN PENDIENTE REALIZACIÓN DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENDERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:
1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. [illegible]lino Fernández M.
Médico ESCN
C.C. 1000793702

FIRMA MEDICO

[redacted]

178 KH

256

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 28/11/2012 **HORA:** 21+10 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 120/70 FC 68 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS ESTABLE EN LOS ULTIMOS DÍAS, EN OCASIONES DOLOR REAPARECE EL CUAL MEJORIA CON ANAGLESIA, AUN PENDIENTE REALIZACIÓN DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENDERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

4. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
5. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
6. FISIOTERAPIA DIARIA

Nelson Arroyo Hernández
Médico General
Cartagena

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 29/11/2012 **HORA:** 21+10 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACIÓN: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO T/A 120/70 FC 68 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIORATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NI DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACIÓN INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACIÓN DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, RO ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, QUIEN A PERMANECDIO ESTABLE CON DOLOR QUE REAPARECE OCASIONALMENTE Y MEJORA CON ANALGESIA, PENDIENTE REALIZACIÓN DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO. REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENDERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina [illegible] M.
Médico
C.C. 1000/83707

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 30/11/2012 **HORA: 19+40** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SINTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO **TA 110/72** **FC 70** **FR 18** **T°C 36.0** **SATO2 98%**

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ EM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, ESTABLE ACTUALMENTO ASINTOMATICA CON DOLOR EN CADERA DERECHA CONTROLADO, PENDIENTE REALIZACIÓN DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO . REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. ACETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
4. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina F[illegible] M.
Médico - ESO
C.C. 100079370[illegible]

FIRMA MEDICO

220

180HV 258

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 30/11/2012 **HORA:** 19+40 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 110/72 FC 70 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, ESTABLE ACTUALMENTO ASINTOMATICA CON DOLOR EN CADERA DERECHA CONTROLADO, PENDIENTE REALIZACIÓN DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENDERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
4. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina Fernández
Médico - SSO
C.C. [illegible]

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 01/12/2012 **HORA: 19+40** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO **TA 115/70** **FC 73** **FR 18** **T°C 36.0** **SATO2 98%**

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MAS AS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION. DOLOR A LA ROTACIÓN INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, RO: ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, EN EL MAMENTO ASINTOMATICA, SIN LINTIACION A LA MARCHA, PENDIENTE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENDERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Ca[illegible] [illegible]ández M.
C.C. 1000[illegible]3707

FIRMA MEDICO

181 Rlv 250

[redacted]

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 02/12/2012 **HORA: 09+50** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SINTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO **TA 115/70** **FC 73** **FR 18** **T°C 36.0** **SATO2 98%**

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MAS AS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM S/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, EN EL MOMENTO ASINTOMATICA, ESTABLE, SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, PENDIENTE REALIZACION DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENDERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Fernandez

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 03/12/2012 **HORA: 21+20** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SINTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 115/70 FC 73 FR 18 T/C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MASAS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, QUIEN A PERMANECIDO ASINTOMATICA EN LOS ULTIMOS DIAS, ESTABLE, SIN DOLOR EN CADERA DERECHA, PENDIENTE REALIZACIÓN DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENDERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

4. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
5. CETAMINOFEN/ CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
6. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina
Medico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 04/12/2012 **HORA: 19+50** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 120/72 FC 70 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MAS AS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, ESTABLE, ACTUALMENTE ASINTOMATICA, SIN LINTIACION A LA MARCHA, PENDIENTE REALIZACIÓN DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENDERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
3. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
4. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina Fernández M.
Médico SSO
C.C. 1000793707

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 05/12/2012 **HORA: 21+00** **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS HOY SIN DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 120/72 FC 70 FR 18 T°C 36.0 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS; MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MAS AS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, ASINTOMATICA, SIN LIMITIACION A LA MARCHA, PENDIENTE REALIZACIÓN DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA, EL CUAL SERA PROGRAMADO EN ENDERO DE 2013, CONTINUA EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA. SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 06/12/2012 **HORA:** 21+00 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 125/72 FC 75 FR 18 T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL MOMENTO C/C PUPILAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR NI MAS AS A LA PALPACION, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, ESTABLE, SIN EXACERBACIONES DOLOR EN CADERA DERECHA EN PROCESO DE PROGRAMACION DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA. CONTINUA EN EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD.
2. CETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

FIRMA MEDICO

227

184 RIV 260

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 08/12/2012 HORA: 16+30 **APELLIDOS Y NOMBRES: PINTO AGUILERA NELCY JULIETH**

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD: 19 AÑOS** **GRADO: CD**

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 110/82 FC 72XMIN FR 18XMIN T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO CONCIENTE, ALERTA ORIENTADA EN TIEMPO PERSONA Y ESPACIO, C/C NOREFALO, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS NI VISCEROMEGALIAS. SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/EUTROFICAS, SIMETRICAS, NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL Y PROXIMAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA. CAJON (-) ARPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/+++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN EXACERBACIONES DE DOLOR EN CADERA DERECHA EN PROCESO DE PROGRAMACION DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO - REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA. CONTINUA EN EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO. SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

7. CONTINÚA A BORDO DE SANIDAD
8. ACEETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
9. FISIOTERAPIA DIARIA

Karen Fontalvo Truyol
MEDICO GENERAL
F.N.S.M. C.C. [illegible].205.606

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 09/12/2012 **HORA:** 09+00 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

3. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
4. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 110/80 FC 72XMIN FR 18XMIN T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO CONCIENTE, ALERTA, ORIENTADA EN TIEMPO PERSONA Y ESPACIO, C/C NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS NI VISCEROMEGALIAS, SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/EUTROFICAS, SIMETRICAS, NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL Y PROXIMAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN EXACERBACIONES DE DOLOR EN CADERA DERECHA EN PROCESO DE PROGRAMACION DE PRODECIMIENTO QUIRURGICO REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA. CONTINUA EN EXCUSADA DE SERVICIO POR PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

10. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD
11. ACEETAMINOFEN + CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
12. FISIOTERAPIA DIARIA

Nelson Arroyo Hernandez
Médico General
Univ. de Cartagena
R. M. 189

FIRMA MEDICO

185 RIV 267

250

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 10/12/2012 **HORA:** 20+10 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACIÓN: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. 1.NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA . .
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 110/80 FC 72XMIN FR 18XMIN T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO CONCIENTE ALERTA ORIENTADA EN TIEMPO PERSONA Y ESPACIO, C/C NOREFALO, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS NI VISCEROMEGALIAS, SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/EUTROFICAS, SIMETRICAS, NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL Y PROXIMAL, LEVE DOLOR A LA FLEXIÓN DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA. CAJON ( ) APPLEY ( ) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT ++/++++ FM 5/5.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, ACTUALMENTE CON ADECUADO CONTROL DE DOLOR EN CADERA DERECHA, EN QUIEN AUN FALTA CONFIRMAR FECHA ED CIRUGIA QUE SE REALIZARA EN ENERO DE 2013 CONTINUA A BORDO DEBIDO A PATOLOGIA DE BASE HASTA TRATAMIENTO DEFINITIVO, SE LE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTA, SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA

PLAN:

1. CONTINUA A BORDO DE SANIDAD
2. ACETAMINOFEN+CODEINA A NECESIDAD SEGÚN DOLOR
3. FISIOTERAPIA DIARIA

Dra. Catalina Fernández M.
Medico
C.C. 100079370[illegible]

FIRMA MEDICO

EVOLUCIÓN MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

CARTAGENA COLOMBIA

FECHA: 11/12/2012 **HORA:** 19+10 **APELLIDOS Y NOMBRES:** PINTO AGUILERA NELCY JULIETH

No. DE IDENTIFICACION: 1075275998 **EDAD:** 19 AÑOS **GRADO:** CD

EVOLUCION MEDICINA GENERAL

PACIENTE FEMENINA CON DX:

1. NECROSIS AVASCULAR DE CABEZA FEMORAL DERECHA
2. SINOVITIS DEGENERATIVA

S/ PACIENTE NIEGA DOLOR EN CADERA DERECHA NO MOLESTIAS NO LIMITACION A LA MARCHA, NIEGA OTROS SINTOMAS

EXAMEN FISICO TA 115/74 FC 70XMIN FR 18XMIN T°C 36.4 SATO2 98%

O/ PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL AFEBRIL HIDRATADO CONCIENTE, ALERTA ORIENTADA EN TIEMPO PERSONA Y ESPACIO, C/C NOREFALO, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTERICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA OROFARINGE SIN ALTERACIONES CUELLO SIN ADENOPATIAS NI MASAS C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES SIN AGREGADOS. ABD/ BLANDO DEPRESIBLE, NO DOLOR A LA PALPACION,, NO MASAS NI VISCEROMEGALIAS, SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL EXT/EUTROFICAS, SIMETRICAS, NO EDEMAS ADECUADA PERFUSION DISTAL Y PROXIMAL, LEVE DOLOR A LA FLEXION DE CADERA DERECHA, NO DOLOR A LA EXTENSION, DOLOR A LA ROTACION INTERNA DE CADERA DERECHA SENSACION DE MOLESTIA A LA ROTACION EXTERNA CAJON (-) APPLEY (-) RESTO DE EXTREMIDADES SIN ALTERACIONES SNC/ NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS MENINGEOS, ROT: ++/++++, FM 5/S.

A/ PACIENTE CON EVOLUCION ADECUADA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, ASINTOMATICA, CON ADECUADO CONTROL DEL DOLOR SIN REQUERIMIENTO DE ANALGESIA, SE REALIZA CESE EL DIA DE HOY CON EXCUSA DE SERVICIO EN CASA DESDE 11/12/2012 HASTA 10/01/2013. SE INDICA REPOSO ABSOLUTO, PACIENTE SE COMPROMETE A SEGUIR CON ORDENES MEDICAS Y RECOMENDACIONES GENERALES QUE SON : NO REALIZAR NINGUN TIPO DE ACTIVIDAD FISICA, NO TROTE, NO SALTOS, NO MOVIMIENTOS DE IMPACTO, NO DEPORTES, NO ANDAR EN MOTO; Y ADEMAS SE COMPROMETE A CONTINUAR TRAMITES PARA PROGRAMACION DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2013, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTA SE DA SALIDA DE SANIDAD

PLAN:

1. SALIDA DE SANIDAD CON EXCUSA DE SERVICIO EN CASA DESDE 11/12/2012 HASTA 10/01/2013
2. REPOSO ABSOLUTO EN CASA

FIRMA MEDICO

186 269

229

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

Prosperidad para todos

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1033
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PDILLA"
CARTAGENA COLOMBIA

FICHA MEDICA CESE

IDENTIFICACION DEL EXAMINADO CC 1075275998 EDAD 19
PRIMER APELLIDO Pinto SEGUNDO APELLIDO Aguilera
PRIMER NOMBRE Nelcy SEGUNDO NOMBRE Julieth
FUERZA: ARC GRADO CD ESM 1033

NOVEDADES MEDICAS REFERIDAS POR EL PACIENTE:

Necrosis avascular cadera derecha + Sinovitis Asintomática
Paciente programación cirugía para enero 2013

NOVEDADES FISICAS ENCONTRADAS AL EXAMEN FISICO:

Dolor a la Rotación interna y externa cadera derecha
limitación a la Flexión por dolor

INIDCACIONES Y TRATAMIENTO MEDICO:

① Cumple excusa de servicio la cual se extiende por 50 días hasta el 10/01/2013
② Paciente se compromete a continuar trámite programación de Cx en la ciudad de Bogotá
③ Restricción completa de actividad física

ESTADO DE SALUD Y DIAGNOSTICO:

IDX Necrosis avascular cadera derecha

Catalina Fernández
CC 1000793707
Dra. Catalina Fernández M.
Médico - SSO
C.C. 1000793707

NOMBRE, GRADO, CEDULA MEDICO QUE EFECTUO EL EXAMEN

11/12/12
CD Pinto Nelcy
1075275998

1'

QUIRURGICAS NO PROCEDIMI

Otorgado en cumplimiento de la ley

NOMBRE DEL PACIENTE Nely Julieth Pinto Aguilera

HC 1075 275 998 FECHA 15/01/2013 HORA

1. Por medio de la presente constancia, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, otorgo en forma libre mi consentimiento al Doctor Rubio

Quien obra como médico adscrito al Hospital Militar Central, libremente aceptado por mi para que en ejercicio legal de su profesión y con el concurso de otros profesionales de la salud que llegaren a requerirse, así como el personal auxiliar de servicios asistenciales que se hagan necesarios se me practique (n) la (s) siguientes (s) intervención (es) o procedimiento (s):

Remplazo de cadera derecho

2. Los médicos quedan igualmente facultados, para llevar a cabo la práctica de conductas o proce médicos adicionales a los ya autorizados en el punto # 1 si en el curso de la intervención quirúrgi presentar una situación advertida e imprevista, que a juicio del médico los haga aconsejables.

3. El consentimiento y autorización que anteceden, ha sido otorgados previo el examen que se m por los médicos, con el objeto de identificar mi estado de salud o enfermedad, y previa la a mismo me ha hecho sobre los riesgos previstos para la intervención o procedimiento que he recibido amplias explicaciones sobre su alcance por parte de los citados profesionale

infección, sangrado, lesión osea

4. El Hospital y los médicos tratantes quedan autorizados para ordenar la dispo anatómicos que sean retirados de mi cuerpo, previa la toma de muestras o p exámenes anatomopatológicos cuya Práctica solicito, si ello fuere necesario

---

m

- Ar
  Sist
- Anest
  sistema
- Analgesia dura
  Sistema Ner
- Analgesia Raq
  Sistema Nervios.
  Bloqueo Regional:
  Anestesia local cont
  Toxicidad a los aneste
  Necesidad de transfusi
  hemoliticas, reacciones an
- Otros

nozco que fui atendido, interrogado
ión clinica fue determinada. Los riesg

me fue informado de mi derecho a recha
consiento que se me realice la atención ane
cambiar esta técnica anestésica si durante

puede ser de utilidad científica autorizo me sea
mi intimidad y anonimato). Autorizo la presencia de
nestesico de mi caso particular,

iente
antia del más absoluto
ecialistas en formación durante

nte:

: CC

ólogo: CC

CC

Dr. MARIO MEJIA HERRERA
ESPECIALISTA ANESTESIOLO
R. M.

a por los médicos autorizados en el sentido de que la Prác

o que requiero compromete una actividad médica de medio y n

ar los resultados.

laro que he sido informada por los médicos autorizados sobre la posib

alternativos para mi padecimiento y/o situación clínica y manifiesto

procedimiento que él me propone. .

8. Certifico que el presente documento ha sido leído

oportunidad de recibir explicaciones satisf

advertidos y el contenido de este con

NOTA: Cuando el p

escribir, las m

respons

omponentes

con destino a

F

Fir

QUIRURGICAS Y/O PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
Otorgado en cumplimiento de la ley 23 de 1981

NOMBRE DEL PACIENTE Nelcy julieth Pinto Aguilera
HC 1015 275 998 FECHA 15/01/2013 HORA

1. Por medio de la presente constancia, en pleno y normal uso de mis facultades mentales, otorgo en forma libre mi consentimiento al Doctor Rubio
   Quien obra como médico adscrito al Hospital Militar Central, libremente aceptado por mi para que en ejercicio legal de su profesión y con el concurso de otros profesionales de la salud que llegaren a requerirse, así como el personal auxiliar de servicios asistenciales que se hagan necesarios se me practique (n) la (s) siguientes (s) intervención (es) o procedimiento (s):
   Reemplazo de cadera derecho

2. Los médicos quedan igualmente facultados, para llevar a cabo la práctica de conductas o procedimientos médicos adicionales a los ya autorizados en el punto # 1 si en el curso de la intervención quirúrgica llegare a presentar una situación advertida e imprevista, que a juicio del médico los haga aconsejables.

3. El consentimiento y autorización que anteceden, ha sido otorgados previo el examen que se me ha practicado por los médicos, con el objeto de identificar mi estado de salud o enfermedad, y previa la advertencia que el mismo me ha hecho sobre los riesgos previstos para la intervención o procedimiento que quiero declaro que he recibido amplias explicaciones sobre su alcance por parte de los citados profesionales
   infección, sangrado, lesión osea

4. El Hospital y los médicos tratantes quedan autorizados para ordenar la disposición final de componentes anatómicos que sean retirados de mi cuerpo, previa la toma de muestras o partes adecuadas con destino a exámenes anatomopatológicos cuya Práctica solicito, si ello fuere necesario.

6. Declaro igualmente que he sido advertida por los médicos autorizados en el sentido de que la Práctica de la intervención y/o procedimiento que requiero compromete una actividad médica de medio y por lo tanto n[illegible]e me pueden garantizar los resultados.

7. Declaro que he sido informada por los médicos autorizados sobre la posibilidad (si la hay) De tratamientos alternativos para mi padecimiento y/o situación clínica y manifiesto estar de acuerdo con la intervención y/o procedimiento que él me propone.

8. Certifico que el presente documento ha sido leído y entendido por mi en su integridad y que he Tenido la oportunidad de recibir explicaciones satisfactorias por parte de mi médico con respecto a los riesgos por el advertidos y el contenido de este consentimiento.

NOTA: Cuando el paciente no tenga la capacidad legal para otorgar el consentimiento, o no sepa leer y /0 escribir, las manifestaciones de éste contenidas en el presente documento se entienden hechas por la persona responsable que lo representa y en relación con el paciente correspondiente, para cuyos efectos lo suscribe.

Firma del paciente
CC. de

Firma del responsable del paciente
CC. de

Nombre y firma del médico
CC. de

Procedimiento: _____ 188 26

Yo Nelcy yleth Pinoo Aguilera, mayor de edad, co

CC 1 075 275 998 de Neiva, y obrando en mi propio nombre y/o e

Representación de _____ autoriz

me / le sea realizado el procedimiento anestésico. _____

para la cirugia / procedimiento _____

Reconozco que tal procedimiento anestésico me fue explicado, tuve la oportunidad de preguntar y mis preguntas fuero contestadas.

Igualmente reconozco que me fueron explicados los riesgos de dicho procedimiento anestésico y cada uno de los término médicos utilizados para definirlos:

- Anestesia general: Broncoespasmo, laringoespasmo; hipertermia maligna, reacciones adversas al anestésico inhalad o endovenoso, hepatitis tóxica, náuseas, vómito postoperatorio.
- Anestesia raquídea: Cefalea postpunción, lumbalgia, hematoma local, infección local, neurotoxicidad, infección de Sistema Nervioso Central.
- Anestesia peridural: cefalea postpunción, lumbalgia, hematoma local, infección total, neurotoxicidad, infección de sistema Nervioso Central.
- Analgesia peridural: Cefalea postfunción, lumbalgia, hematoma local, Infección local, neurotoxicidad, infección de Sistema Nervioso Central.
- Analgesia Raquidea: Cefalea postpunción, lumbalgia, hematoma local, Infección local, neurotoxicidad, Infección de Sistema Nervioso Central.
- Bloqueo Regional: Neurotoxicidad, hematoma local, Toxicidad a los anestésicos locales (convulsiones, paro cardiaco
- Anestesia local controlada: Necesidad de anestesia general, Neurotoxicidad, hematoma local, infección local Toxicidad a los anestésicos locales (convulsiones, paro cardiaco).
- Necesidad de transfusión sanguinea: reacciones transfusionales (incompatibilidad de subgrupos, reaccione hemoliticas, reacciones anafilácticas).
- Otros

_____

_____

Reconozco que fui atendido, interrogado sobre antecedentes, examinado y evaluados mis exámenes prequirúrgicos y m condición clinica fue determinada. Los riesgos propios según mi estado físico me fueron advertidos

_____

_____

También me fue informado de mi derecho a rechazar este procedimiento o revocar este consentimiento.

Por tanto consiento que se me realice la atención anestésica que ha sido considerada la mas adecuada para mi. Igualment autorizo a cambiar esta técnica anestésica si durante el acto ello fuera imprescindible.

Si mi caso puede ser de utilidad científica autorizo me sean tomadas fotografias o videos (con la garantia del más absolut respecto a mi intimidad y anonimato). Autorizo la presencia de estudiantes de medicina y especialistas en formación durant el manejo anestesico de mi caso particular.

Firma Paciente: CC

Firma Testigo: CC

Firma Anestesiólogo: CC

Dr. MARIO MEJIA HERRERA
ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA